

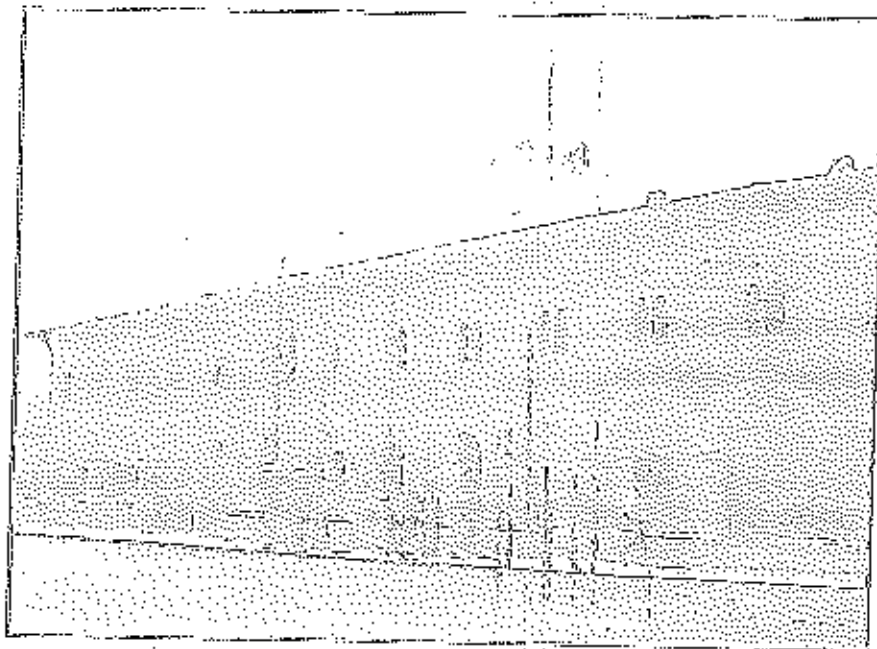
MUNICIPALIDAD DE GOICORCHEA

PRESUPUESTO ORDINARIO

2020

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



TODOS COMPROMETIDOS, CON EL MEJORAMIENTO DE NUESTRO CANTON.

AGOSTO 2019

MUNICIPALIDAD DE GOICORCHEA

PRESUPUESTO ORDINARIO

2020



INDICE

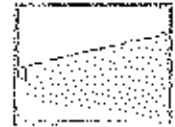
1-	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS.....	01
2-	DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO.....	05
3-	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I.....	06
4-	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II.....	07
5-	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III.....	08
	RESUMEN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA.....	10
7-	DETALLE DE ORGLEN Y APLICACION DE RECURSOS.....	10
8-	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (RECURSOS HUMANOS).....	24
9-	DETALLE DEL CALCULO DEL SALARIO DEL ALCALDE y VICEALCALDE I y II SEMESTRE.....	25
10-	DETALLE DE TRANSFERENCIAS.....	27
11-	DETALLE DE APORTES.....	29
12-	JUSTIFICACION DE INGRESOS.....	31
13-	JUSTIFICACION DE EGRESOS.....	38
14-	ANEXOS	

14.1- Cuadros Anexos

14.2- Formato SIPP, Resumen SIPP y niveles de aprobación

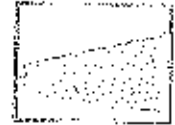
14.3- Detalle de distribución presupuestaria a nivel interno

MUNICIPALIDAD DE GONGOECHA
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO
2020



CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	REMBLO	SUBRENSION	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
INGRESOS TOTALES											12.367.892.625,15	100
1	0	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS CORRIENTES		11.810.284.023,01	95,45
1	1	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS TRIBUTARIOS	7.035.515.586,00		56,77
									IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	2.959.815.586,00		23,77
1	1	2	1	00	00	0	0	000	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles	2.959.815.586,00		23,71
1	1	3	0	00	00	0	0	000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	4.460.700.000,00		36,75
									IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS			
1	1	3	2	00	00	0	0	000	SERVICIOS	248.700.000,00		2,15
									IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES			
1	1	3	2	04	00	0	0	000	PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES	244.000.000,00		2,12
									Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	4.000.000,00		0,03
1	1	3	2	03	06	0	0	000	Impuestos específicos sobre la construcción	240.000.000,00		2,09
									IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS			
1	1	3	2	02	00	0	0	000	PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	4.700.000,00		0,04
									Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	4.700.000,00		0,04
1	1	3	3	00	00	0	0	000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	4.212.000.000,00		36,59

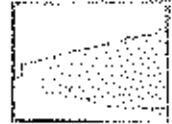
Tras comprometidos, con el mejoramiento de nuestra Cartón



MUNICIPALIDAD DE GÓNCORA
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO
2020

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	REGLON	SUBREGLON	FUENTE DE FINANCIADOR	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
1	1	3	3	01	00	0	0	000	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	4.212.000,00	4.212.000,00	36,59
									<u>INGRESOS TRIBUTARIOS</u>	4.212.000,00	4.212.000,00	36,59
									<u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>	3.790.389,759,00	3.790.389,759,00	32,03
1	3	1	0	06	00	0	0	000	<u>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</u>	2.767.389,759,00	2.767.389,759,00	23,52
1	3	1	1	00	00	0	0	000	VENTA DE BIENES	1.900,000,00	1.900,000,00	0,02
1	3	1	1	09	00	0	0	000	Venta de otros bienes (especies fiscales)	1.900,000,00	1.900,000,00	0,02
1	3	1	2	00	00	0	0	000	<u>VENTA DE SERVICIOS</u>	2.765.489,759,00	2.765.489,759,00	23,50
1	3	1	2	04	00	0	0	000	ALQUILERES	170.884,843,00	170.884,843,00	1,49
1	3	1	2	04	01	0	0	000	Alquiler de edificios e instalaciones	170.884,843,00	170.884,843,00	1,49
1	3	1	2	05	00	0	0	000	<u>SERVICIOS COMUNICACIONALES</u>	2.534.504,916,00	2.534.504,916,00	22,02
1	3	1	2	05	01	0	0	000	Servicio de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	209.582,165,00	209.582,165,00	1,82
1	3	1	2	05	04	0	0	000	Servicios de Saneamiento Ambiental	2.274.922,751,00	2.274.922,751,00	19,76

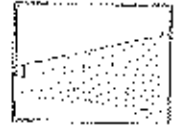
Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO
2020

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	REVISION	SUBREVISION	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
1	3	1	2	05	09	0	0	1281	Otros Servicios Comunitarios	50.000.000,00		0,43
1	3	1	03	00	00	0	0	000	<u>DERECHOS ADMINISTRATIVOS</u>	180.000.000,00		1,56
									<u>IMPUESTOS A LA PROPIEDAD</u>	400.000.000,00		3,43
1	3	1	3	00	00	0	0	006	RENDA DE ACTIVOS FINANCIEROS	316.000.000,00		2,75
1	3	2	3	03	00	0	0	000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	316.000.000,00		2,75
									<u>MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES</u>	337.000.000,00		2,93
1	3	3	1	00	00	0	0	000	MULTAS Y SANCIONES	337.000.000,00		2,93
1	3	3	1	02	00	0	0	006	Multas por atraso en pago de impuestos	10.000.000,00		0,09
1	03	03	1	01	01				Sanciones Administrativas	200.000.000,00		
1	3	3	1	09	00	0	0	000	Otras Multas	127.000.000,00		1,10
1	3	4	0	00	00	0	0	000	<u>INTERESES MORATORIOS</u>	250.000.000,00		2,17
1	3	4	1	00	00	0	0	000	Intereses moratorios por atraso en pago de imp	250.000.000,00		2,17
1	4	0	0	00	00	0	0	000	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	34.378.583,00		0,30

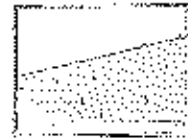
Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón



**MUNICIPALIDAD DE GUACACEMA
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO
2020**

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	RENGLON	SUBRENGLON	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL</u>												
1	4	1	0	00	00	0	0	000	<u>SECTOR PUBLICO</u>	34.378.583,00		0,30
1	4	1	2	00	00	0	0	000	Transferencias Corrientes de Organos descentralizados	3.447.804,00		0,01
1	4	1	3	00	00	0	0	000	Transferencias corrientes de instituciones descentralizadas no empresariales	1.111.774,00		..
2	0	0	0	00	00	0	0	000	<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>		710.094.387,00	5,82
2	4	0	0	00	00	0	0	000	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	710.094.387,00		100,00
<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL</u>												
2	4	1	0	00	00	0	0	000	<u>SECTOR PUBLICO</u>	710.094.387,00		100
2	4	1	1	00	00	0	0	000	Transferencias de capital del Gobierno Central	702.576.649,00		98,94
2	4	1	3	00	00	0	0	000	Transferencias de capital de Instituciones descentralizadas no empresariales	7.517.738,00		1,06
3	0	0	0	00	00	0	0	000	<u>FINANCIAMIENTO</u>		647.424.210,15	5,03
3	3	0	0	00	00	0	0	000	<u>RECURSOS DE VICENCIAS ANTERIORES</u>	647.424.210,15		100,00
3	3	1	0	00	00	0	0	000	<u>SUPERAVIT LIBRE</u>	647.424.210,15		100,00
3	3	2	0	00	00	0	0	000	<u>SUPERAVIT ESPECIFICO</u>			0,00
PROYECCION 2020 TOTAL										12.220.378.415,00	12.220.370.415,00	94,97
TOTAL GENERAL 2020										12.867.802.625,15	12.867.802.625,15	100,00

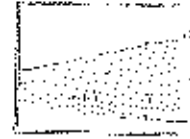
Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón



MUNICIPALIDAD DE GONCOCHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2020

SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

		0	
		12.867.802.625,15	100 %
	TRANSFERENCIAS	1.392.409.746,48	10,82 %
1	SERVICIOS	3.131.785.856,07	24,34 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.012.515.571,70	7,87 %
5	BIENES DURADEROS	2.872.551.049,48	22,32 %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.392.409.746,48	10,82 %



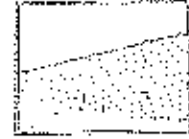
la
PRESUPUESTO

INCOEGNEA
PARA EL PERIODO 2020

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I**

CEROS TOTALES		2.733.775,99	100 %
0	REMUNERACIONES	2.239.077.832,66	47,88 %
1	SERVICIOS	978.023.342,14	20,92 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	133.991.700,00	2,87 %
5	BIENES DURADEROS	132.235.150,00	2,83 %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.192.835.751,19	25,51 %

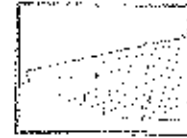
Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón.



MUNICIPALIDAD DE GUICOCHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2020

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PERIODO 2020 (I)

EGRESOS TOTALES		5.382.827.241,48	100 %
0	REMUNERACIONES	1.934.990.112,24	35,95 %
1	SERVICIOS	1.580.602.253,12	29,36 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	704.423.871,69	13,09 %
6	BIENES DURADEROS	375.012.577,56	7,00 %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	187.798.426,87	3,49 %



MUNICIPALIDAD DE GORGOCHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2020

ANALISIS DEL ORIGEN DEL GASTO
CUADRO III

EGRESOS TOTALES		2.808.811.607,68	100 %
0	REMUNERACIONES	284.472.454,52	10,13 %
1	SERVICIOS	573.180.260,82	20,41 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	174.100.000,00	6,20 %
5	BIENES DURADEROS	1.765.303.321,92	62,85 %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.775.570,42	0,42 %

Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón.

MUNICIPALIDAD DE CICLOECHEA
SECCION DE EGRESOS POR PLAN GENERAL Y POR PROGRAMA
PRESUPUESTO DE CUARDO 2020



	PROGRAMA I: Dirección y Administración General	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNICACIONES	PROGRAMA III: Inversiones	PROGRAMA III:		TOTAL	PORCENTAJE RELATIVA	PORCENTAJE RELATIVA
				PROGRAMA I:	PROGRAMA II:			
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	4.676.163.775,59	190,00	5.322,00	100,00	2.808.811.807,68	12.867.802.525,15	100,00	100,00
0 REMUNERACIONES	2.239.077.832,26	47,88	1.924.000,00	35,95	284.472.454,52	5.456.543.399,42	40,13	34,95
1 SERVICIOS	978.028.342,14	20,92	1.580.370,00	29,36	573.150.263,92	3.131.785.855,07	25,41	24,34
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	135.951.702,00	2,87	704,00	13,29	174.100.000,00	1.012.515.971,70	8,20	7,87
3 BIENES DURADEROS	132.236.760,00	2,83	975,00	18,71	1.765.309.321,82	2.873.651.046,46	65,85	22,32
5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.192.825.751,15	25,51	187,00	3,49	11.775.570,45	1.382.409.782,46	3,42	10,82
9 CUENTAS ESPECIALES		0,00		0,00			0,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
 CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



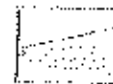
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles, Ley No.7729	2.959,835.586,00	I	01			Administración General 10%	295.983.586,00
			I	04			Junta de Educación 10%	295.983.586,00
			I	04			C.N.T. 1%	29.598.358,60
			I	04			Registro Nacional 3%	88.795.070,58
			II	03			Mantenimiento de Calles y Caminos Ver.	209.263.208,66
			II	31		1	Adquisición de víveres para Asociación Vicentina, Distrito Guadalupe, Ley 7729	3.000.000,00
			II	31		2	Adquisición de alimentos para niñas del Instituto Santa Eufasia Polletier, Distrito Guadalupe, Ley 7729	4.000.000,00
			II	31		4	Adquisición de víveres para Club de Leones de Guadalupe, Distrito Guadalupe, Ley 7729	3.000.000,00
			II	31		5	Proveer uniformes para banda coralina de San Francisco, Distrito San Francisco, Ley 7729	2.540.000,00
			II	31		6	Adquisición de una ambulancia para la atención prehospitalaria de la Cruz Roja Costarricense en sector de Luis, Distrito Luis, Ley 7729	32.000,00
			II	31		7	Adquisición de una computadora e impresora para Asociación Vicentina Distrito Guadalupe, Ley 7729	566.000,00
			II	31		8	Adquisición de equipo de cómputo para uso de la Asociación Esperanza Cristiana para el Anciano (ASICA), Distrito Guadalupe Ley 7729	1.000.000,00
			II	31		9	Adquisición de proyector y pantalla para Asociación Desarrollo Integral Mujeres Guadalupe, Distrito Guadalupe, Ley 7729	1.000.000,00
			II	31		10	Adquisición de un proyector para la Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancos, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	800.000,00
			II	31		11	Adquisición de juegos infantiles y máquinas para realizar ejercicio al aire libre en el Instituto Santa María Eufasia, Distrito Guadalupe, Ley 7729	2.000.000,00
			II	31		12	Adquisición de instrumentos de viento y percusión para la Banda Coralina de San Francisco, Distrito San Francisco, Ley 7729	6.000.000,00

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			I	31	23	Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Independiente El Carmen, Distrito Maíz de Patate. Ley 7724	4.000.000,00
			II	31	14	Adquisición de instrumentos musicales para la creación de Banda Comunal en Vista de Mar, a través de la Asociación Desarrollo Específica Pro Construcción de colegio pública y mejoras ocasionales de Vista de Mar, Guacacheta de Guadalupe, San José. Distrito Rincón Redondo. Ley 7723	2.500.000,00
			II	31	15	Adquisición de equipo ortopédico (diez sillas de ruedas) para Club de Jueces de Guadalupe, Distrito Guadalupe. Ley 7725	1.000.000,00
			II	31	17	Adquisición de equipo para cocina en Asociación Esperanza Cristiana para el Desarrollo (ASUCIDA) Distrito Guadalupe. Ley 7725	1.788.855,00
			II	31	18	Adquisición de electrodomésticos para grupo de adultos mayores Camino a la Felicidad. Distrito San Francisco. Ley 7729	500.000,00
			II	31	19	Adquisición de equipo diverso para el Centro Diurno de Ancianos de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	4.200.000,00
			II	31	20	Adquisición de equipo para cocina del Centro Diurno Adulto Mayor de Montelimar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.415.492,00
			II	31	21	Adquisición de equipo para campamento para grupo Guías y Scout #170: toldos, tiendas, lámparas, cocinas, mosas. Distrito Mela de Platano. Ley 7729	2.500.000,00
			II	31	22	Adquisición de mesas y sillas para el Salón Comunal de Urbanización El Veje. Distrito Maíz de Platano. Ley 7723	3.493.000,00
			II	31	23	Adquisición de equipos de cocina y mobiliario para Cúlcido Ciudad Feliz. Distrito Ipi. Ley 7723	1.500.000,00
			II	31	24	Adquisición de mobiliario y equipo de cocina, para el Salón Comunal de Mozotal. Distrito Ipi. Ley 7723	2.500.000,00
			II	31	25	Adquisición de equipo de cocina para el Salón Comunal de Kerobó. Distrito Ipi. Ley 7723	1.000.000,00

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

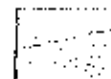


CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			II	31	26	Adquisición de equipo de cocina para Grupo Guías y Scout # 94. Distrito Ipiá. Ley 7729	1.000.000,00
			II	31	27	Adquisición de equipo de cocina para Salón Comunal La Trinidad de Manzana Districto Ipiá. Ley 7729	1.000.000,00
			II	31	28	Adquisición de equipo diverso para el Liceo Virgen de la Inmaculada Milagrosa. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	5.000,00
			II	31	29	Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Música Comunal de Rancho Redondo, a través de la Asociación Desarrollo Integral de Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	2.500.000,00
						Adquisición de máquinas planas, overlock, quilting, bordado y accesorios para taller de corte y confección que se realizará a través de la Asociación de Mujeres de Rancho Redondo. Ley 7729	
			II	31	31	Adquisición de equipo diverso para equipamiento de la cocina y del salón del Centro de Formación ubicado en Urbanización Beraca. Distrito Purral. Ley 7729	8.848.400,00
			II	31	32	Adquisición de equipo diverso para el Grupo de Guías y Scout # 208. Distrito Purral. Ley 7729	8.950.000,00
			II	31	33	Adquisición de equipo médico para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Golcochea Sector Oeste del Cantón. Camillas scoop, camillas para ambulancia tipo scoop con colchones y sintonones de seguridad, juego de faldas rígidas, férulas al vacío y collares cervicales tanto de adulto como niños. Distrito Calle Guadalupe. Ley 7729	9.300.000,00
			II	31	34	Adquisición de equipo médico para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Golcochea Sector Oeste del Cantón: un copnógrafo, adaptadores adulto podiátrico para cartógrafo, radios de comunicación y baterías para radio comunicación. Distrito San Francisco. Ley 7729	2.000.000,00
			II	31	35	Adquisición de equipo médico para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Golcochea Sector Oeste del Cantón. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	3.000.000,00
			II	31	36	Adquisición de equipo médico para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Golcochea Sector Este del Cantón. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	850.000,00
			II	31	37	Adquisición de equipo médico para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Golcochea Sector Este del Cantón. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	2.000.000,00

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

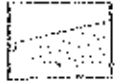
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			II	31	38	Adquisición de equipo médico para el Cuasid Auxilio de la Cruz Roja Guacochuca-Sector Este del Cantón. Distrito Pural. Ley 7728	5.000.000,00
			II	31	39	Adquisición de equipo diverso para fomentar el deporte bajo el proyecto Escuela Fútbol Holanda - Pural, a través de la Asociación XXXX. Distrito Pural. Ley 7728	842.000,00
			III	1	1	Mantenimiento local del Grupo Guías y Scout # 200, Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7728	3.006.000,00
			III	1	2	Ampliación de instalaciones de la Escuela Municipal de Música: Botega de Instrumentos y Biblioteca. Distrito Guadalupe. Ley 7728	12.000.000,00
						Mejoras en el Salón Multiuso de San Francisco: Pintura general; pintura en las paredes; láminas acústicas en el techo; cambio de piso. Distrito San Francisco. Ley 7728	
			III	1	4	MEJORA: Cambio total de cielo raso en tabilla, pintura externa e interna de paredes y muro, cambio llaveros, arreglo botaguas. Distrito Calle Blancos. Ley 7728	8.000.000,00
			III	5	5	Mejoras en local del CEN CIMA Guadalupe: Reparación e instalación de cubierta de techo en totalidad del edificio; reparación botega metálicas, instalar láminas jomox e instalación piso cubierto para una pueva. Distrito Guadalupe. Ley 7728	20.000.000,00
			III	6	6	Mejoras de piso cubierto de ingreso del edificio G y H del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Góel: Cambio estructura techo de entrada principal y cubierta de segunda sección de techo del edificio G; techo nuevo en entrada principal del Edificio G; restauración techo curvo existente; colocar láminas de pñiarbrazato. Distrito Guadalupe. Ley 7728	15.680.000,00
			III	1	7	Ampliación de la construcción de las gradas sector norte de la cancha sintética de la Escuela Pilar Jiménez Solís. Distrito Guadalupe. Ley 7728	3.500.000,00
			III	1	8	Remodelación del salón Higuerón, Urbanización Saint Clara - Las Rosas: crear acceso para personas con discapacidad, remodelar baños, crear zona de duchas, habilitar cuarto pñes y botaga. Distrito Guadalupe. Ley 7728	2.853.100,00
			III	1	9	Realizar cambio de cubierta del techo del edificio de la Sede del EBAS ubicada en San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7728	5.600.000,00

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



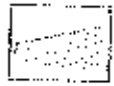
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupos	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	4	10	Aplicación del área de servicio de atención en corredor de la Escuela Claudio Cortés Castro, Distrito San Francisco, Ley 7729	2.000.000,00
			III	4	11	Residuelación del parque infantil del Kinder de la Escuela Claudio Cortés Castro, Distrito San Francisco, Ley 7729	5.000.000,00
			III	3	12	Mejoras Salón El Encanto: cambio de zinc y construcción rampa conforme Ley 7608, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	5.000.000,00
			III	4	13	Mejoras Salón Comunal Calle Blancos: cambio de zinc, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	3.000.000,00
			III	4	14	Mejoras Salón Plaza Tomás Guardia: Cambio total de láminas de zinc, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	1.000.000,00
			III	1	15	Remodelación de áreas del salón comunal de San Gabriel para centro de capacitación, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	9.402.419,40
			III	1	16	Construcción de tapia para protección de adulto mayor en Centro Comunal Montelizar, Distrito Calle Blancos, Ley 7729	2.358.115,00
			III	3	17	Mejoras de salón múltiples y salón de ejercicios de la Urbanización Jardines de la Paz, Distrito Mata de Plátano, Ley 7729	5.000.000,00
			III	3	18	Remodelación del Salón comunal de la Urbanización La Cacerina, Distrito Mata de Plátano, Ley 7729	5.000.000,00
			III	1	19	Mejoras infraestructura del Salón Comunal de Mata de Plátano: mantenimiento de toda la obra de techos, colocación cerchas y bajantes, instalación eléctrica, aire acondicionado, Distrito Mata de Plátano, Ley 7729	5.000.000,00
			III	1	20	Mejoras CFN CUNAI La Mora: Reparación general del sistema eléctrico, agua potable y cuatro servicios sanitarios, Distrito Ipís, Ley 7729	12.000.000,00
			III	1	21	Mejoras en la seguridad del Salón Comunal de Calle Gutiérrez: Instalación alambre pavezón en perímetro del techo del salón, colocación de verjas en parte frontal del salón y circuito cerrado de cámaras, Distrito Ipís, Ley 7729	12.000.000,00

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



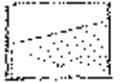
CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECIFICO	BUDGETO	Programa	Atribución Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	1	22	Mejoras en las instalaciones deportivas de la plaza deportes de la Ciudadela Rodrigo Facio: colocación malla de seguridad, juegos infantiles y máquinas ejercicio. Distrito Ipiá. Ley 7729	7.000.000,00
			III	1	23	Mejoras local Guías y Scout # 94, III Elapa: cambio total de piso cerámico y colocación malla de seguridad en techo del edificio. Distrito Ipiá. Ley 7729	5.535.700,00
			III	1	24	Mejoras en el Salón Comunal de Kurubó, III Elapa: Cambio de ventanas, piso cerámico en oficinas, bodega y de pintura principal. Distrito Ipiá. Ley 7729	5.000.000,00
			III	1	25	Mejoras en el Salón Comunal de Urbanización La Florida: Entechado, chompa frente al salón, instalación piso cerámico antideslizante y dos mesas de concreto. Distrito Ipiá. Ley 7729	3.500.000,00
			III	1	26	Mejoras en zona verde de Urbanización La Florida: colocación de malla de seguridad en áreas y veredas para estacionamiento. Distrito Ipiá. Ley 7729	3.000.000,00
			III	1	27	Mejoras Centro Formación La Florida: Reemplazar planchú y techado acrílico en patio y área frontal del inmueble. Distrito Ipiá. Ley 7729	3.400.000,00
			III	1	28	Mejorar seguridad del Salón de Urbanización El Nazareno: Ampliación de malla alrededor del Salón y colocación cámaras. Distrito Ipiá. Ley 7729	3.250.000,00
			III	1	29	Mejoras en el Liceo Virgen de la Medalla Milagrosa: Cambio de luminarias en aulas, pasillos y baños. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	3.500.000,00
			III	1	30	Mejoras del salón de capacitación de Rancho Redondo: Instalación de malla, cielo raso, rampa acceso Ley 7600, tanque séptico y tuberías aguas negras. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	5.000.000,00
			III	1	31	Mejoras en el Salón Comunal Altamira: cambio de cielo raso a laminación. Distrito Purral. Ley 7729	1.055.250,00
			III	1	32	Mejoras de la seguridad perimetral del Gimnasio centro de formación ubicado en Urbanización Beraca: Instalación de 60 metros de malla. Distrito Purral. Ley 7729	2.300.000,00
			III	1	33	Mejoras en el Polideportivo de Las Cuadras: cambio de mallas y estructuras. Distrito Purral. Ley 7729	6.750.000,00
			III	1	34	Construcción de loza de cemento en el patio principal y entrada del local del grupo Guías y Scout # 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3.000.000,00
			III	1	35	Construcción de rampa de acceso al Auditorio del Área de Salud Coicochea 2. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4.100.000,00

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Ciudad	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	1	36	Construcción de techo en láminas de policarbonato para entrada principal del Área de Salud Guinecheva 2. Distrito Guadalupe. Ley 7729	5,500,000.00
			III	1	37	Construcción de sala de reuniones con pedros de familia o encargados de familia en la Escuela Filomena Blanco. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	3,782,868.00
			III	1	38	Construcción de rancho de recreo para la comunidad de la Urbanización La Riviera. Distrito Puerto. Ley 7729	7,975.00
			III	1	39	Construcción de Centro Adulto Mayor de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	30,000,000.00
			III	2	3	Mejoras en las banquetas a lo largo de línea férrea y muro de retención contiguo al Santo. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	12,000,000.00
						Construcción de comedores de café en todo Barrio Santo Tomás. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	11,000,000.00
						Construcción de instalaciones de recreo en el Barrio Santo Tomás. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1,200,000.00
			III	2	6	Construcción de cordón de caño al costado sur de la plaza deportes San Francisco e instalación de 300 metros de malla para proteger el Río la Cangreja. Distrito San Francisco. Ley 7729	8,000,000.00
			III	5	1	Construcción de instalaciones para oficina administrativa de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729	30,000.00
			III	5	2	Mejoras a las instalaciones del Centro Diurno de Calle Blancos: instalación piso en primer y segundo nivel, reparación muros y ventanas, aleros. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	20,848,667.60
			III	5	3	Mejoras muro de contención que soporta los terrenos municipales donde se ubica la Iglesia Inmaculada Concepción, Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	4,000,000.00
			III	5	4	Construcción de instalaciones de comedor de maestras y sala de trabajo para Escuela Dr. Ferruz. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	18,000,000.00
			III	5	5	Construcción de muro de gaviones en Calle Díaz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	8,000,000.00
			III	5	6	Construcción de planché metálico para actividades físicas y deportivas en el Barrio de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5,000,000.00
			III	5	7	Instalación de rótulos en las comunidades para orientar en caso de emergencia. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	3,398,000.00

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGUN CLASIFICACION DE INGRESOS	INGRESO ESPECIFICO	MONYTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	5	8	Instalación de lámparas de zinc de la cancha, colocar alumbrado eléctrico, instalación malla que rodea la cancha y reparación marcos, tableros y planché en zona verde de Urbanización Brumas. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	5.000.000,00
			III	5	9	Ampliación de instalación del salón multiuso de Rancho Redondo: piso cerámico, ventanas, construir bodega e instalación eléctrica. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	16.764.500,00
			III	5	10	Construcción de instalaciones de la Casa del Maestro en la Escuela José Fabio Garnier Ugaldé. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	15.000.000,00
			III	5	11	Construcción de paredes en block del Salón Comunal de Urbanización El Pueblo. Distrito Pural. Ley 7729	13.000.000,00
			III	5	12	Construcción de la escuela etnia del Centro de Formación de Urbanización Kimú. Distrito Pural. Ley 7729	60.000.000,00
			III	5	13	Construcción de las instalaciones del Centro de Formación de Urbanización Kimú. Distrito Pural. Ley 7729	60.000.000,00
			III	5	14	Mejoras de las instalaciones donde se ubica en Los Cuadros el proyecto Centro Formación y Ayuda Comunitaria, a través de Fundación Apoyemos. Distrito Pural. Adaptar espacio de baños, cocina y ampliar con albergue. Distrito Pural. Ley 7729	10.000.000,00
			III	5	15	Instalación de rótulo en local donde se ubica el Consejo de Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	500.000,00
			III	5	16	Mejoras en las instalaciones del Salón Multiuso en Vistas del Valle Elopa 2 e instalación de iluminación con cámaras en cancha anexa. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	10.000.000,00
			III	5	17	Instalación de rótulos que identifiquen las comunidades del Distrito de Ipiá. Ley 7729	3.294.680,00
			III	5	18	Instalación de cámaras en la Urbanización la Esmeralda Ley 7729	10.000.000,00
			III	6	1	Dirección de Ingeniería Ley 7729	276.019.929,59
			III	6	2	Reparaciones Mayores Ley 7729	176.886.799,70
			III	6	3	Producción de materiales en el plantel Ley 7729	38.019.963,41
			III	6	4	Mantenimiento de área de parqueo de Urbanización Santa Rita: pintura de rejas de acceso y planché del parqueo. Distrito Guadalupe. Ley 7729	600.000,00

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
			III	6 5	Mejoras en el Parque Infantil de San Francisco: Nivelar terreno, habilitar juegos infantiles, siembra de plantas. Distrito San Francisco. Ley 7729	6.144.262,00
			III	6 6	Mejoras para el área de play de San Francisco: Iluminación de los árboles, pintar árboles, colocación mosas de ajedrez y colocación alfombra navaja. Distrito San Francisco. Ley 7729	1.701.887,00
			III	6 7	Mejoras del Rancho de la Urbanización Montefrío, ubicada en zona verde: piso cerámico, pintura, sistema eléctrico. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10.000.000,00
					Reparación de acera ubicada a la entrada del Politécnico de Cultura Blancos: construcción cordón con tipo pedro palma, caña tragapelo pluvial, colocación de adoquines y pintura. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.112.000,00
			III	6 8	Mejoras en el play ubicado en Urbanización de la zona verde del parque de la Urbanización moransas. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	4.000.000,00
			III	6 10	Colocación de malla frente a la cancha multiusos y salón comunal de la Urbanización Clarval. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	2.682.367,00
			III	6 11	Mejoras en el área recreativa de la Urbanización El Carnicero. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	4.563.799,00
			III	6 12	Mejoras de la cancha multiusos en la Urbanización Los Orquídeas. Distrito Ipís. Ley 7729.	6.500.000,00
			III	6 13	Mejoras de la cancha multiusos en la Urbanización Villas del Monte. Distrito Ipís. Ley 7729	6.500.000,00
			III	6 14	Mejoras instalaciones deportivas plaza deportes y alrededores comunidad de Mozotal. Distrito Ipís. Ley 7729	5.000.000,00
			III	6 19	Adquisición e instalación de play grand para el kínder de la Escuela Filomena Blanco. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	4.089.131,00
			III	6 20	Adquisición de juegos infantiles y equipos para ejercicio, para sustituir los existentes en Urbanización Estefanía del Este Distrito Mata de Platano. Ley 7729	3.614.333,00
			III	6 21	Adquisición de play grand y bancas con respaldo para zona verde de Urbanización Bernardo Iglesias, calle 3. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	3.100.000,00
			III	6 22	Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre en la zona verde de la Urbanización Rosques de Orquídeas (Lote 2F). Distrito Mata de Platano. Ley 7729	5.000.000,00

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	6	20	Adquisición de máquinas biomecánicas de ejercicio al aire libre en la Urbanización Prosa. Distrito Mala de Plátano. Ley 7729	3.480.000,00
			III	6	24	Compra de mobiliario y juegos de recreo para áreas verdes en zona verde de Urbanización Hortensia II y III. Distrito Mala de Plátano. Ley 7729	4.000.000,00
			III	6	25	Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre y juegos infantiles para instalar en zona play de Urbanización Vista del Clavo. Distrito Ipís. Ley 7729	5.800.000,00
			III	6	26	Mejoras en zona deportiva de Urbanización El Nazareno: Instalación de parlón en cancha sulfúrea, un play ground y máquinas ejercicio al aire libre. Distrito Ipís. Ley 7729	5.500.000,00
			III	6	27	Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre en zona play de Calle Conchito. Distrito Ipís. Ley 7729	4.000.000,00
			III	6	28	Mejoras en zona deportiva para ejecución de juegos infantiles en zona verde de Urbanización La Melinda. Distrito Ipís. Ley 7729	3.650.000,00
			III	6	29	Adquisición de juegos infantiles y colocación mesa pic nic para área parque de Urbanización La Melinda. Distrito Ipís. Ley 7729	3.826.850,00
			III	6	30	Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre en parque infantil del sector noroeste de la Urbanización Zafiro. Distrito Ipís. Ley 7729	3.000.000,00
			III	6	31	Adquisición de cinco juegos de juegos por instalar en zonas verdes de Urbanización El Verde; Urbanización Flor de Luz; Urbanización Escobedo y Urbanización Las Violetas. Distrito Parícuti. Ley 7729	6.750.000,00
			III	6	32	Construcción de parque en Urbanización Limpia; adquisición máquinas ejercicio al aire libre, construir paso lactado, construir rancho, construir bañeros sanitarios y construir senderos. Distrito Guadalupe. Ley 7729	5.000.000,00
			III	6	33	Mejoras en Parque Las Polizas, II Etapa sector sur de la Urbanización El Encanto (de la Carretera La Familiar, 75 metros al sur); instalación juegos, reparación de aceras	13.328.416,00
			III	6	34	Mejoras y equipamiento de parque deportivo recreativo del bloque 211 de Urbanización El Encanto, Lotificación Guadalupe Semano. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.500.000,00

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	6	35	Remodelación y acondicionamiento del Parque Infantil en Urbanización La Católica. Distrito Cañá Blanco. Ley 7729	16,000,000.00
			III	6	36	Construcción de planché techado con suministro, con canchas múltiples para el parque N° 1 del Urbanización Tepeyac II. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	13,000,000.00
			III	6	57	Conclusión de pista de ciclismo en el sector este del Polideportivo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	9,000,000.00
			III	6	38	Construcción de plazaola cultural, deportiva y de emprendedurismo comunal en Vista de Mar. Distrito Rancho Roldondo. Ley 7729	11,510,000.00
						Instalación de canchas múltiples de recreación deportiva en el sector este de Rancho Roldondo. Ley 7729	
			III	6	40	Instalación de canchas múltiples de recreación deportiva en el sector este de Rancho Roldondo. Ley 7729	3,500,000.00
			III	6	41	Rehabilitación del PARQUE CINCUENARIO, iluminación, canchas, pistas y estructuras existentes	500,000,000.00
			III	6	42	Mejora y acondicionamiento del PARQUE SANTIAGO JARA SOLÍS	100,000,000.00
			III	7	1	Adquisición e instalación de cámaras para vigilancia, con sistema monitor y grabación en Urbanización Los Árboles, Roblar, El Año. Distrito Guadalupe. Ley 7729	16,000,000.00
			III	7	2	Adquisición e instalación y mantenimiento de equipo de video vigilancia para mejorar la seguridad ciudadana en la Urbanización Las Magnolias. Distrito Guadalupe. Ley 7729	23,100,000.00
			III	7	3	Adquisición e instalación de sistema de vigilancia para Urbanización Santa Rita, Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2,000,000.00
			III	7	4	Adquisición e instalación y mantenimiento de equipo de video vigilancia para mejorar la seguridad ciudadana en la Urbanización Miraflores, Distrito Guadalupe. Ley 7729	3,500,000.00

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

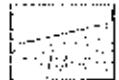


CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
			III	7	5	Adquisición de sistema de cámaras para seguridad para local donde se ubica la Asociación para la atención y promoción de derechos de las personas adultas con discapacidad en el Cantón de Guinechea. Distrito San Francisco. Ley 7729	2,002,000,00
			III	7	6	Adquisición de cámaras de seguridad para el local donde se ubica el Consejo de Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	2,242,000,00
			III	7	7	Adquisición de sistema de cámaras para seguridad en Sector LBANS Mata de Platano. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	1,283,800,00
			III	7	8	Adquisición de cámaras para seguridad para la Urbanización Zafra. Distrito Ipís. Ley 7729	16,000,000,00
						Adquisición de cámaras para seguridad de la comunidad de Barrio Los Angeles. Distrito Ipís. Ley 7729	3,500,000,00
						Adquisición de cámaras para seguridad de la comunidad de Barrio San José. Distrito Ipís. Ley 7729	7,893,000,00
1 1 3 2 01 00 0 0 000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES						
1 1 3 2 01 04 0 0 000	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	4,000,000,00	II	3		Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales	4,000,000,00
1 1 3 2 01 05 0 0 000	Impuestos específicos sobre la construcción	240,000,000,00	II	17		Mantenimiento de Edificios	240,000,000,00
1 1 3 2 02 00 0 0 000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS						
1 1 3 2 02 04 0 0 000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	4,700,000,00	I	01		Administración General	4,700,000,00
1 1 3 3 01 02 0 0 000	Patentes Municipales	4,300,000,000,00	I	?		Administración General	1,566,004,432,78
						Administración de servicios propios	127,236,150,00
						Auditoría Interna	269,186,561,15
						Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	477,481,082,79
						Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales	466,646,449,96
						Servicios Educativos y Culturales	288,162,040,07
						Servicios Sociales complementarios	391,125,465,64
						Mantenimiento de Edificios	14,000,000,00
						Seguridad y Vigilancia de la Comunidad	203,326,470,00
						Protección Medio Ambiente	173,741,360,84
						Atención Emergencias Catastrales	120,000,000,00

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
1 1 3 3 01 03 0 0 000	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos, (Patentes de licencias)	112.000.000,00	I	01		Administración General	112.000.000,00
1 1 3 1 01 00 0 0 000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	185.000.000,00	I	01		Administración General	185.000.000,00
1 1 3 1 02 00 0 0 000	Timbre Pro parques nacionales (Ley 7788 art 43)	80.000.000,00	I	04		Apoio Gestión biodiversidad, 7788 10% CONAFERIO	8.000.000,00
			I	04		Fondo áreas protegidas de conservación Ley 7788	50.400.000,00
			II	25		Protección Medio Ambiente	21.600.000,00
1 3 1 1 09 00 0 0 000	Venta de otros bienes, (especies fiscales)	1.900.000,00	I	01		Administración General	1.900.000,00
1 3 1 1 03 01 2 0 000	Comunicaciones	174.651.804,16	I	01		Comunicaciones Fijas y Fijas	174.651.804,16
1 3 1 1 03 01 2 0 000	Comunicaciones Fijas	174.651.804,16	I	01		Administración General	17.465.180,42
			II	30		Alcantarillado Pluvial	174.651.804,16
			III	6	17	Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal	17.465.180,42
1 3 1 2 05 04 1 0 000	Servicio Recolección de Basura	1.471.024.100,00	I	01		Administración General	122.585.341,67
			II	02		Recolección de basura	1.225.853.416,96
			III	06	57	Compra de camion recolector para el desarrollo del Servicio Recolección de Basura, en pro del medio ambiente	122.585,34
1 3 1 2 05 04 2 0 000	Servicio de Asen de Vías y Sitios Públicos	689.410.214,00	I	01		Asen de Vías y Sitios Públicos Administración General	574.508.511,67
							87.450.851,17
			III	06	15	Recambio de proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y reutilizar residuos en pro del ambiente cantonal	57.460.851,17
1 3 1 2 05 04 4 0 000	Mantenimiento Parques y Obras de Ornato	114.400.437,00	II	05		Parques y Obras de Ornato Administración General	88.872.367,64
			I	01			30.408.039,73
			III	06	18	Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que sean amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del municipio	10.498.029,73
1 3 1 2 05 09 0 0 000	Otros Servicios Comunitarios	50.000.000,00	I	01		Administración General	50.000.000,00
1 3 1 3 03 01 2 0 000	Parquímetros	180.000.000,00	I	01		Administración General	19.498.780,34
			II	17		Estacionamientos y Terminales	164.501.219,66
1 3 2 3 00 00 0 0 000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	318.000.000,00	I	01		Administración General	318.000.000,00

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
1 3 5 2 0000 0 0 000	Multas por atraso en pago de impuestos	10.000.000,00	I	01		Administración General	10.000.000,00
	Sanciones Administrativas	200.000.000,00	I	01		Administración General	200.000.000,00
1 3 3 1 0000 0 0 000	Otras Multas	127.000.000,00	I	01		Administración General	99.091.880,27
			II	05		Parques y Zonas Verdes	10.408.639,73
			II	10		Servicios Sociales Complementarios	17.500.000,00
1 3 4 1 0000 0 0 000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	250.000.000,00	I	01		Administración General	250.000.000,00
1 4 1 2 0000 2 0 000	Recursos del Consejo Nacional de Política Joven	3.447.894,00	II	00		Educativos, Culturales y Deportivos	3.447.894,00
2 4 1 1 0000 1 0 000	Recursos Simplificación Tributaria Ley 8114	702.578.649,00	III	02	1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	182.611.575,35
						Contratación de servicios de control de calidad para la evaluación de materiales	
			III	2	8	Contratación y ejecución de servicios de ingeniería civil para el estudio de presiones de viento y sismos para el estudio de diseños hidrológico, topográfico, Contratación de planeación, cartografía, bucheo menor, señalización vial y levantamiento de mapas de 0 km de caminos del cantón. Ley #114 y 8329	50.000.000,00
			III	2	7		449.965.073,65
2 4 1 3 0000 1 0 000	Aperto mantenimiento caminos vocinales (Imp. Rueda)	7.517.738,00	II	3		Mantenimiento de Carles y Caminos Vocinales	7.517.738,00
1 4 1 3 0000 1 0 000	Nacionales y Extranjeros	30.930.689,00	I	01		Administración General	15.310.691,06
			II	9		Servicios Educativos y Culturales Biblioteca de Guadalupe	15.619.997,96
3 3 1 4 0000 0 0 000	SUPERAVIT LIBRE	647.424.210,15	II	23		Seguridad y Vigilancia de la Comunidad	647.424.210,15
		12.867.802.625,15					0,00 12.867.802.625,15

Yo Lic. Saúl Galazar Castro, Director Administrativo Financiero responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2020

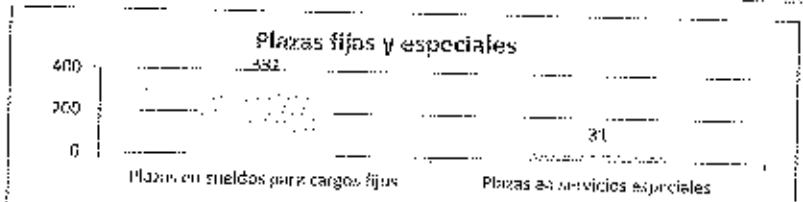
Firma del funcionario responsable: _____

MUNICIPALIDAD DE GOCORCHUEA
CUADRO N.º 2
Estructura organizacional, 2020

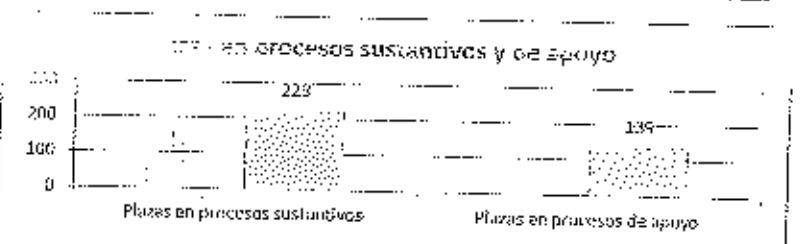
Nivel	DETALLE DE PLAZAS						DETALLE DE PLAZAS							
	Detalle general		Por programa				Detalle general		Por programa					
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	2					2	7				5	2		
Profesional	7		1	3	3		24	17		22	24			
Técnico	48		15	24	9		38	1		14	5			
Administrativo	21	1	13	5	4		28	12		30	1			
De servicio	144					141	7			7				
Total	222	1	29	173	21	0	169	30	0	107	32	0	0	

RESUMEN

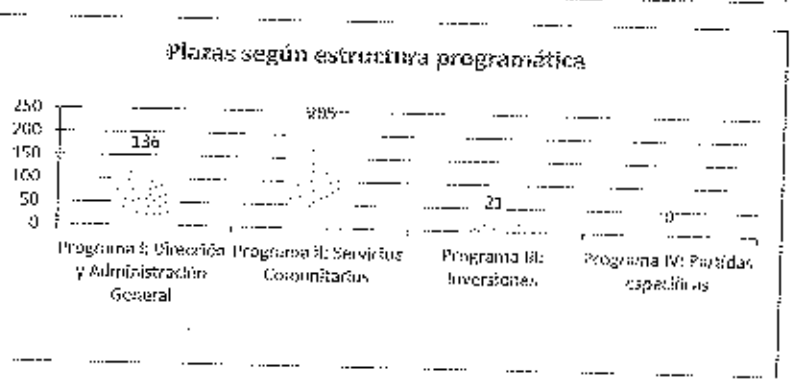
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	331
Plazas en servicios especiales	31
Total de plazas	362



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	223
Plazas en procesos de apoyo	139
Total de plazas	362



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	136
Programa II: Servicios Comunitarios	206
Programa III: Inversiones	21
Programa IV: Partidas especiales	0
Total de plazas	362



De acuerdo al DRI 1078 2015, incorpora creación de plazas, una de auxiliar de la unidad de Auxiliares en la clasificación FM2 y 14 en Seguridad y Vigilancia de la comunidad en la clasificación AM 1

Funcionario responsable: Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 27 de agosto de 2020

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

CUADRO No. 3
SALARIO DEL ALCALDE (SA)



De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)
PRIMER SEMESTRE 2020

	Con las anualidades aprobadas	Más la actualidad del periodo
a) Salario mayor pagado		
(Puesto) Director Administrativo Financiero		
Fecha de ingreso: 16 de febrero de 1987	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base	1.145.662,00	1.162.644,00
Anualidades (33)	1.009.643,52	1.151.017,56
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	744.580,30	755.718,60
Otros incentivos salariales	165.943,11	165.943,11
Total salario mayor pagado	3.155.889,93	3.235.323,27
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Mu	315.559,89	323.532,33
Menos ajuste de Ley 9635:	121.474,18	209.170,96
Salario base del Alcalde	3.349.684,64	3.349.684,64 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	2.177.295,02	2.177.295,02 (4)
Total salario mensual	5.526.979,65	5.526.979,65

SEGUNDO SEMESTRE 2020

	Con las anualidades	Más la actualidad del periodo
a) Salario mayor pagado		
(Puesto) Director Administrativo Financiero		
Fecha de ingreso: 16 de febrero de 1987	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base	1.162.644,00	1.180.084,00
Anualidades (33)	1.151.017,56	1.188.283,16
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	755.718,60	767.054,60
Otros incentivos salariales	165.943,11	165.943,11
Total salario mayor pagado	3.235.323,27	3.281.364,87
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Mu	323.532,33	328.136,19
Menos ajuste de Ley 9635:	209.170,96	259.816,72
Salario base del Alcalde	3.349.684,64	3.349.684,64 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	2.177.295,01	2.177.295,01 (4)
Total salario mensual	5.526.979,65	5.526.979,65

- (1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.
- (2) Aportar la base legal
- (3) Debo ubicarse en la relación de puestos.
- (4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02
- (5) Debo clasificarse como gastos de representación personal en la subpartida 0.09.01

Elaborado por: Lic. Sahid Sañazar Castro
Director Administrativo Financiero
Fecha : 13 de setiembre de 2019
ALCADESA TOPE LEY 9635 art 42
VICE ALCALDE TOPE LEY 9635

TODOS COMPROMETIDOS, CON EL MEJORAMIENTO DE NUESTRO CANTON.

MUNICIPALIDAD DE GORGONCHA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

CUADRO No. 3.1
SALARIO DEL VICEALCALDE (SA)

PRIMER SEMESTRE 2020

a) Salario Base Vicealcalde

	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base del Alcalde Ochenta por ciento	3.349.684,64	3.349.684,64
Total salario Vicealcalde:	2.679.747,71	2.679.747,71
Salario base del Vicealcalde Más:	2.679.747,71	2.679.747,71 (3)
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	1.741.836,01	1.741.836,01 (4)
Total salario mensual	4.421.583,72	4.421.583,72

SEGUNDO SEMESTRE 2020

Salario Base Vicealcalde

	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base del Alcalde Ochenta por ciento	3.349.684,64	3.349.684,64
Total salario Vicealcalde:	2.679.747,71	2.679.747,71
Salario base del Vicealcalde	2.679.747,71	2.679.747,71
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	1.741.836,01	1.741.836,01 (4)
Total salario mensual	4.421.583,72	4.421.583,72

- (1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de fijarse sólo la opción que se determine.
 (2) Aportar la base legal
 (3) Debe ubicarse en la relación de puestos.
 (4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02
 (5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por: *Lic. Saúl Salazar Castro*

Director Administrativo Financiero

Fecha : 13 de setiembre de 2019
 ALCALDESA TOPE LEY 9638 art 42
 VICE ALCALDE TOPE LEY 9635

APORTES EN ESPECIE
SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

Código de banco	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGUN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Centros Jurídica (entidad privada)	MONTO	FINALIDAD DEL APORTE
01	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS		151.071.167,00	
02	MATERIALES Y SUMINISTROS		12.542.000,00	
03	Alimentos y productos agropecuarios		13.338.000,00	
04	Asociación Vinculada de Guadalupe	Código Municipal como entidad privada	3.000.000,00	Adquisición de viviendas para Asociación Vinculada de Guadalupe
05	Asociación Casa Provincial del Buen Pastor	Código Municipal como entidad privada	4.000.000,00	Adquisición de alimentos para niños del Instituto Social Enrique Pavón
06	Asociación Municipal El Buen Samaritano	Código Municipal como entidad privada	8.000.000,00	Adquisición de alimentos y artículos de uso para programas sociales que desarrollan en la comunidad
07	Asociación Club de Amigos de Guadalupe	Código Municipal como entidad privada	3.000.000,00	Adquisición de viviendas para familias de diferentes grupos sociales de la ciudad de Guadalupe
08	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos		0,00	
09	Alfalfa, Pasturas y Suministros Diversos	LEY 2889 y Código Municipal artículo 71, inciso 1º	2.842.000,00	Adquisición de alfalfas para a ganado municipal de San Francisco, para ser utilizados en las explotaciones que se encuentran en el sector.
10	Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	Código Municipal como entidad privada	23.331.197,00	
11	BIBLIOTECA		12.331.197,00	
12	Asociación Cruz Roja Costarricense	LEY 4478 y Código Municipal artículo 71, inciso 1º	32.331.000,00	Adquisición de una ambulancia para atención prehospitalaria en el sector
13	Asociación Vinculada de Guadalupe	Código Municipal como entidad privada	500.000,00	Adquisición de equipo de cómputo para uso de la Asociación Vinculada de Guadalupe
14	Asociación Esperanza Cristiana para el Avance (A.E.C.A.)	Código Municipal como entidad privada	1.000.000,00	Adquisición de equipo de cómputo para uso de la Asociación Esperanza Cristiana para el Avance
15	Asociación Desarrollo Integral Maguajitas	Código Municipal como entidad privada	1.000.000,00	Adquisición de equipo de cómputo para uso de la Asociación Desarrollo Integral Maguajitas
16	Asociación Desarrollo Integral de San Blas de Guadalupe	Código Municipal como entidad privada	800.000,00	Adquisición de equipo de cómputo para uso de la Asociación Desarrollo Integral de San Blas de Guadalupe
17	Desarrollo y recreativo		14.832.000,00	
18	Asociación Casa Provincial del Buen Pastor	Código Municipal como entidad privada	2.000.000,00	Adquisición de máquinas y máquinas para realizar trabajos en el sector
19	Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	Código Municipal como entidad privada	6.000.000,00	Adquisición de máquinas y máquinas para realizar trabajos en el sector
20	Asociación Banda Independiente El Camoteo de Guadalupe	Código Municipal como entidad privada	4.000.000,00	Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Independiente El Camoteo de Guadalupe
21	Asociación Desarrollo Integral de San Blas de Guadalupe	Código Municipal como entidad privada	2.800.000,00	Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Independiente El Camoteo de Guadalupe
22	Asociación Desarrollo Integral de San Blas de Guadalupe	Código Municipal como entidad privada	75.561.000,00	Adquisición de equipo y materiales para el desarrollo de programas de salud social en el sector

MUNICIPALIDAD GOICOECHEA
PRESUPUESTO ANUAL 2020

ANEXO 1

Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.



BENEFICIARIO	REFERENCIAL LEGAL	DESCRIPCIÓN	PARTEIDA	MONTO
Asociación Vinocultura de Guacupe	Código Municipal artículo 71, inciso quinto como entidad de servicio social para la comunidad	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	3.000.000,00
Asociación Casa Provincial del Buen Pastor	Código Municipal artículo 71, inciso quinto como entidad de servicio social para la comunidad	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	4.000.000,00
Asociación Ministerio El Buen Samaritano	Código Municipal artículo 71, inciso quinto como entidad de servicio social para la comunidad	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	3.000.000,00
Asociación Club de Leones de Guadalupe	Código Municipal artículo 71, inciso quinto como entidad de servicio social para la comunidad	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	3.000.000,00
Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	Ley 3859 Ley sobre Desarrollo Integral de la Comunidad artículo 18° y Código Municipal artículo 71, párrafo quinto, como entidad de servicio social.	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	2.500.000,00
Asociación Cruz Roja Costarricense	Ley 4076 del 7 de diciembre de 1974	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	32.000.000,00
Asociación Vinocultura de Guadalupe	Código Municipal artículo 71, inciso quinto como entidad de servicio social para la comunidad	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	500.000,00
Asociación Esperanza Cristiana para el Anciano (ASECA)	Código Municipal artículo 71, inciso quinto como entidad de servicio social para la comunidad	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	1.000.000,00
Asociación Desarrollo Integral Magnolias Guadalupe	Ley 3859 Ley sobre Desarrollo Integral de la Comunidad artículo 18° y Código Municipal artículo 71, párrafo quinto, como entidad de servicio social.	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	1.000.000,00
Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancos de Goicoechea	Ley 3859 Ley sobre Desarrollo Integral de la Comunidad artículo 18° y Código Municipal artículo 71, párrafo quinto, como entidad de servicio social.	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	800.000,00
Asociación Casa Provincial del Buen Pastor	Código Municipal artículo 71, inciso quinto como entidad de servicio social para la comunidad	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	2.000.000,00
Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	Ley 3859 Ley sobre Desarrollo Integral de la Comunidad artículo 18° y Código Municipal artículo 71, párrafo quinto, como entidad de servicio social.	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	6.000.000,00
Asociación Banda Independiente El Carmen de Guacupe Goicoechea	Código Municipal artículo 71, inciso quinto como entidad de servicio social para la comunidad	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	4.000.000,00
Asociación Desarrollo Espiritual Pro Construcción de colegio público y mejoras comunales de Vista de Mar, Goicoechea de Guacupe, San José, Distrito Barro Colorado	Código Municipal artículo 71, inciso quinto como entidad de servicio social para la comunidad	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	2.500.000,00
Asociación Club de Leones de Guacupe.	Código Municipal artículo 71, inciso quinto como entidad de servicio social para la comunidad	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	1.500.000,00
Asociación Esperanza Cristiana para el Anciano (ASECA)	Código Municipal artículo 71, inciso quinto como entidad de servicio social para la comunidad	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	2.000.000,00
Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	Ley 3859 Ley sobre Desarrollo Integral de la Comunidad artículo 18° y Código Municipal artículo 71, párrafo quinto, como entidad de servicio social.	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	1.700.000,00
Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	Ley 3859 Ley sobre Desarrollo Integral de la Comunidad artículo 18° y Código Municipal artículo 71, párrafo quinto, como entidad de servicio social.	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	600.000,00
Asociación de Protección al Anciano de Calle Blancos y San Francisco de Goicoechea	Ley 3859 Ley sobre Desarrollo Integral de la Comunidad artículo 18° y Código Municipal artículo 71, párrafo quinto, como entidad de servicio social.	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	4.200.000,00
Asociación Centros Dúrmic Personas de la Tercera Edad Goicoechea Montserrat	Código Municipal artículo 71, inciso quinto como entidad de servicio social para la comunidad	quinio como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	1.000.000,00

Asociación Guías y Scout de Costa Rica	Le 5107 del 8 de noviembre	Bienes Duraderos	2.500.000,00
Asociación Desarrollo Especial para el Mantenimiento del Salto comunal Urbanización El Valle, Mata de Platano Golgothae	Código Municipal artículo 71 comunidad	Bienes Duraderos	3.423.500,00
Asociación Desarrollo Integral de Ipi	Ley 4475 del 07 de diciembre	Bienes Duraderos	1.500.000,00
Asociación de Seguridad y Protección de Montoso, Villa del Alto	7º párrafo quinto, como anexo Código Municipal artículo 71 comunidad	Bienes Duraderos	2.500.000,00
Asociación Desarrollo Especial para la construcción y mantenimiento de Salto Comunal de Korosó, Ipi, Golgothae	Código Municipal artículo 71 comunidad	Bienes Duraderos	1.000.000,00
Asociación Guías y Scout de Costa Rica	Ley 5107 del 8 de noviembre	Bienes Duraderos	1.050.000,00
Asociación de Vecinos La Trinidad de Muzota	Código Municipal artículo 71 comunidad	Bienes Duraderos	1.000.000,00
Junta Administrativa del Acero Virgen de la Mecana Villagrosa	Código Municipal artículo 71 comunidad	Bienes Duraderos	2.000.000,00
Asociación Desarrollo Especial Pro Construcción de colegio público y mejoras comunales de Vista de Mar	Código Municipal artículo 71 comunidad	Bienes Duraderos	5.000.000,00
Asociación Patrióticos Espaciales de Purral	Código Municipal artículo 71 comunidad	Bienes Duraderos	2.000.000,00
Asociación Baraca Centro Juvenil Adulto Mayor	Código Municipal artículo 71 comunidad	Bienes Duraderos	5.885.420,00
Asociación Guías y Scout de Costa Rica	Ley 5107 del 8 de noviembre	Bienes Duraderos	8.546.400,00
Asociación Cruz Roja Costarricense	Ley 4475 del 07 de diciembre	Bienes Duraderos	6.950.000,00
Asociación Cruz Roja Costarricense	Ley 4475 del 07 de diciembre	Bienes Duraderos	3.000.000,00
Asociación Cruz Roja Costarricense	Ley 4476 del 07 de diciembre	Bienes Duraderos	2.000.000,00
Asociación Cruz Roja Costarricense	Ley 4476 del 07 de diciembre	Bienes Duraderos	3.000.000,00
Asociación Cruz Roja Costarricense	Ley 4476 del 07 de diciembre	Bienes Duraderos	500.000,00
Asociación Cruz Roja Costarricense	Ley 4476 del 07 de diciembre	Bienes Duraderos	2.000.000,00
Asociación deportiva EG Golgothae Club Fútbol	Código Municipal artículo 71 comunidad	Bienes Duraderos	5.000.000,00
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31. Aportes en especie para servicios)			842.500,00
Elaborado por Lic. Sabid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero			147.877.167,93
Fecha: 23 de agosto de 2018			



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020

JUSTIFICACION DE INGRESOS

Seguidamente se detalla el origen del aumento de ingresos contemplados en el presente documento presupuestario:

INGRESOS CORRIENTES**INGRESOS TRIBUTARIOS**

1.1.2.0.00.00.0.0.000 Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley 7729 por el monto de \$2.959.815.686,00. Dicho impuesto se contempla en la Ley 7509, modificada por Ley 7729, donde la estimación es determinada de conformidad con fórmula matemática de valor fiscal registrado en la base de datos de la Municipalidad, suministrado por la Jefatura del Departamento de Catastro, en oficio DC-217-2019, que asciende a \$1,222.923.803.478,22 que multiplicado por el porcentaje a cobro (0,25%), y depurado el monto por la no afectación, así como estimado porcentaje promedio de pendiente, arroja para el año 2020 estimado de ingreso por la suma de \$2.959.815.686,00. La incorporación se realiza a través de gestión de cobro por cuotas trimestrales financiando el acceso que la Ley dada permite (10% Junta Educación, 5% Junta Administrativa del Registro Nacional, 1% Organismo Normalización Técnica, 10% gastos administrativos, servicios del Programa II que se indica en aplicación de ingresos e inversiones del Cantón en el programa III). En relación con el año 2019 se incrementa en un 9,80%, donde incide las gestiones realizadas para valoración de propiedades, a través de declaraciones, avalúos y actualización de hipotecas que en forma continúa realiza la Administración Municipal y que reflejarán efectos en próximo Ejercicio Económico.

1.1.3.2.01.04.0.0.000 Impuesto al cemento. \$4.000.000,00 Creado por Ley 6849 y sus reformas, el cálculo se realiza por medio de promedio simple, aplicando fórmula matemática sobre los ingresos de los años 2017, 2018 y lo recaudado al 30 de junio de 2019, que determina la suma estimada por recaudar en el periodo 2020, para financiar egresos en materia de mantenimiento vial. El ingreso se genera por depósito a cuenta por parte del Banco Central de Costa Rica. En relación con el periodo 2019 se disminuye el monto estimado para el Ejercicio 2020, en un 33,33%.

1.1.3.2.01.05.0.0.000 Impuestos específicos sobre la construcción \$ 240.000.000,00. Establecido en Ley de Planificación Urbana # 4640, artículo 70°, estipulando que concepto de cada construcción que se realice en el Cantón debe cancelarse el 1% del valor estimado de obra, el cálculo se efectúa por promedio simple considerando los resultados 2017, 2018 y lo recaudado al 30 de junio de 2019, así como en lo expuesto por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, en oficio DI 2058-2019, de fecha 11 de julio de 2019, en cuanto a las posibilidades de desarrollo urbanístico, en especial nuevos proyectos en el Cantón, en forma horizontal, que originará un incremento del 4,35% en relación con el periodo 2019; el ingreso es libre para financiamiento de egresos proyectados.



1.1.3.2.02.03.0.0.000 Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento \$4,700,000,00 Fundamentado en la Ley 6844 reformada por Ley 6890, corresponde a impuesto que se cobra de 5%, por la realización de espectáculos públicos en el Cantón, se estima por promedio simple, según los resultados de los periodos 2017, 2018 y la recaudado al 30 de junio de 2019, analizada la afectación que se origina por los lugares que realizan espectáculo público y las acciones asumidas sobre esa particular en el Cantón, que se expone en oficio CI P-0/99-2019, suscrita por la jefatura del Departamento de Cobro Licencias y Patentes, se llega a determinar que la estimación es por la suma de \$4,700,000,00 para el año 2020. Este ingreso es libre para financiar egresos que se proyecten para cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo. En relación con el año 2019 no presenta variación alguna.

1.1.3.3.01.00.0.0.000 Licencias profesionales, comerciales y otros permisos \$4.100.000.000,00. El Impues. de Patentes, se origina sobre toda actividad lucrativa que se desarrolla en el Cantón, su base legal se encuentra en la Ley 7682, modificada por Ley 9087, publicada en Alcance Digital # 181 a LA GACETA 221, que establece el porcentaje de imponible sobre Ingresos Brutos en un 3,5 por mil, de ahí que el ingreso se calcula por estimación directa del Departamento de Cobro Patentes, donde el análisis de ingresos y comportamiento de índices tiende a que, para el periodo 2020, proyecte en la suma de \$4.100.000.000,00, manteniéndose el monto considerado en el año 2019. En este aparte también se considera el ingreso por concepto de Patentes de Licor, donde se aplica en la estimación la Ley 9047 y el Reglamento que sobre la materia ha dictado la Municipalidad, considerando la afectación en el cálculo por la aprobación del proyecto de ley 19492, aprobado por el Consejo de la Asamblea Legislativa, se ha determinado el monto de \$12.000.000,00 sin variación en relación con el 2019, lo cual consta en oficio CI P-0/99-2019. Se indica que el impuesto de Patentes es un recurso para financiamiento de egresos proyectados, conforme a la normativa vigente. La recaudación es por gestión de cobro sobre las emisiones trimestrales del tributo por adelantado.

1.1.9.1.00.00.0.0.000 IMPUESTO DE TIMBRES \$265,000.000,00. El fundamento legal de este tributo, se encuentra en el Código Municipal, Ley 7794, artículo 84°, que se basa en que por cada transacción que se realice de propiedades del Cantón, debe tributarse en timbres el dos por mil del valor del inmueble, el cálculo que se realiza es por medio de promedio simple y se valora en el cálculo el movimiento que se tiene en el Registro Público sobre las propiedades del Cantón durante el año 2019, lo que origina que la suma estimada para el periodo 2020, es a saber, el monto de \$185,000,000,00, los cuales financian de manera libre los egresos municipales. De igual forma se considera el ingreso por TIMBRE PRO PARQUES NACIONALES al tenor de lo dispuesto en la Ley 7788, artículo 43°, estimado en \$80,000.000,00, que mantiene directa relación con el incremento estimado en el ingreso de Impuesto de Patentes, que es su origen en la gestión de cobro, por lo tanto se mantiene al no haber variación en el monto estimado de Patentes Municipales. Con este ingreso se financian los aportes, según los porcentajes establecidos, para el SINAC y CONAGEBIO, así como financian la gestión ambiental en el saldo que se origine. Este ingreso se percibe por emisiones trimestrales y a través de la gestión de cobro que se realiza.



INGRESOS NO TRIBUTARIOS

1.3.1.1.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES \$1.900.000,00. Basado en la legislación que contempla el fincaje para la realización de trámites en la Corporación Municipal, por parte del ciudadano, estimando la suma por ingresar por promedio simple, con base a lo recaudado en los años 2017, 2018 y al 30 de junio de 2019. El ingreso que se perciba es libre para financiamiento de egresos. El ingreso se gestiona diariamente en los procesos que realizan en la Corporación Municipal los ciudadanos. En relación con año 2019, se incrementa el monto en un 5,58%.

1.3.1.2.04.01.0.0.000 ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES \$ 170.984.843,00
La actividad de Mercado Libre en Guadalupe es organizada directamente por la Municipalidad, basada en el Reglamento de Organización y funcionamiento del Mercado Libre de Guadalupe, aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 16-05, celebrada el 18 de abril de 2005, artículo 24°, publicado en el Diario Oficial LA GACETA # 145, de fecha 28 de julio de 2005, donde se contempla el cobro de ALQUILER PISO DE MERCADO, en los artículos 5° al 8°, basando la estimación en el cobro de 540 campos en dicho Mercado Libre, lo cual se refleja en oficio presentado por el Administrador del Mercado Libre de Guadalupe, con signatura DC-217-2019, que incluye el aumento proyectado (10%) por flujo de caja para asumir la gestión y las mejoras de la zona que se realizan cada año, en la actividad de la feria para un total anual de \$170.984.843,00, sus ingresos un 11,60% más que el año 2018. El tributo se recauda de manera mensual, según las emisiones que se realizan, así como financia directamente los egresos de la actividad.

1.3.1.2.05.01.0.0.000 SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL \$209.582.165,00. El ingreso posee base legal en la Ley 7794, artículo 74 y en la Ley General de Salud en el artículo 280, con la finalidad de financiar el mantenimiento, mejoramiento de los sistemas pluviales en el Cantón, se cobra en emisiones trimestrales, según la tasa publicada en el Diario Oficial LA GACETA # 98, de fecha 23 de mayo de 2016, calculándose para el periodo 2020 por evaluación directa, según el metraje lineal reportado en informe SCREP-59, presentado por el Departamento de Cómputo, con DCE 054-2019, con fecha 11 de junio de 2019. La fórmula que se aplica es el valor de la tasa, a saber, \$145,00, por el metraje real, 361.348,56 metros lineales por cuatro, lo que permite estimar el ingreso para el año 2020 en la suma indicada, que es 1,58% superior al periodo 2019. El mecanismo de cobro es en forma trimestral, previa emisión de cobro y financia sus propios egresos menos el 10% que se aplica en administración general y 10% en proyecto de inversión.

1.3.1.2.05.04.0.0.000 SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL. \$2.274.922.752,00. Los tributos que componen este aparte, se cobran por emisión trimestral, financian sus propios egresos menos el 10% que se aplica en administración general y auditoría y 10% en proyecto de inversión en el programa III. En este rubro se considera los ingresos por los servicios de RECOLECCION DE BASURA, según base legal contemplada en la Ley 7794, artículo 74°, estimado con la tasa aprobada por el Concejo Municipal, publicada en el Diario Oficial La Gaceta # 98, de fecha 23 de mayo de 2016, por cada categoría de cobro, por el metraje suministrado en reporte SCREP 59, por el Departamento de Cómputo, DCE 054-2019 de fecha 11 de junio 2019, estimándose el ingreso anual en la suma de \$1.471.024.100,00, que representa un 1,55% de incremento en relación con el periodo 2019, según el siguiente detalle:

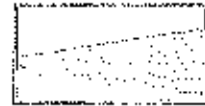
RESIDENCIAL PÚBLICO Y RELIGIOSO	METRAJE	297.368,46	TASA	\$798,82	ANUAL	\$239.175.493
COMERCIAL E INDUSTRIAL	METRAJE	34.194,37	TASA	\$1.997,31	ANUAL	\$683.187.029
MIXTO	METRAJE	44.284,75	TASA	\$1.398,12	ANUAL	\$617.661.579
						\$1.471.024.100



Asimismo, se incluye el servicio de ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS, según base legal contemplada en la Ley 7794, artículo 74", esafinado con base en la tasa aprobada por el Concejo Municipal y publicada en el Diario Oficial La Gaceta # 98, de fecha 23 de mayo de 2016, por la suma de ¢610,25 multiplicada por el metraje suministrado en reporte SCREP 59, por el Departamento de Cómputo, en DCE 054-2019, fecha 11 de junio de 2019, a saber, 279,679,60, metros lineales, para un total anual de servicio por la suma de ¢689,410,214,00. De igual forma se incorpora el servicio de MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO, según fundamento legal contemplado en Ley 7794, artículo 74", según tasas por metro lineal por distrito publicadas en el Diario Oficial La Gaceta # 98 de fecha 23 de mayo de 2016, según el siguiente detalle, con incremento en relación al 2019 de 1.03%:

DISTRITO	METRAJE	TASA	ANUAL	
DISTRITO GUADALUPI	56,187,11	¢65,04	ANUAL	17,219,239
DISTRITO SAN FRANCISCO	12,135,13	¢66,48	ANUAL	3,226,974
DISTRITO CALLE BLANCOS	60,694,36	¢84,31	ANUAL	20,468,5
DISTRITO MAIA DE PLATANO	74,564,32	¢104,71	ANUAL	31,730,520
DISTRITO IPIS	59,254,89	¢89,86	ANUAL	21,298,508
DISTRITO PURRAL	56,529,57	¢79,08	ANUAL	21,044,634
TOTAL DEL SERVICIO				114,488,437

La suma de ¢19,000,000 OTROS SERVICIOS COMUNICACIONES ¢50,000,000,00. Con base en el convenio suscrito con el Registro Público se emiten certificaciones y constancias de propiedad, como ordeno auxiliar de propiedad, estandarizándose el ingreso con base a promedio simple y considerando el incremento en costo así como la ampliación de servicio a la comunidad, se estima el ingreso para el año 2020 en la suma de ¢ 50,000,000,00. Los recursos son libres para financiar egresos proyectados.No presenta variación con relación al año 2019



1.3.1.3.01.01.0.0.000 DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, específicamente en ESTACIONAMIENTO CON BOLETA, fundamentado en la Ley 3580, de fecha 13 de noviembre de 1975, reformada por Ley 6852, del 16 de febrero de 1983 y Reglamento de la Municipalidad publicado en el Diario Oficial LA GACETA # 75, de fecha 19 de abril de 2007, según aprobación en Sesión Ordinaria 03-07, artículo 6° y finanza en Sesión Ordinaria 23-07, celebrada el 04 de junio de 2007, artículo 4°, publicado en LA GACETA # 124 del 28 de junio de 2007, así como en el costo de boleta de media hora (¢300,00) y de una hora (¢600,00), publicado en LA GACETA # 87, del 07 de mayo de 2015, según acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 15-2015, celebrada el 13 de abril de 2015, artículo 5°, lo que permite estimar el ingreso para el período 2020, por la suma de ¢180,000,000,00, basado en lo expuesto por el Jefe de la unidad, señor Marcos Seravalli González, en oficio DET-057-2019, así como por el incremento en las multas por registrar en los cobros de derechos de circulación que realiza el INS a fin de año, que se ajusta al comportamiento tenido en años anteriores y a la venta de boletas e infracciones canceladas en el año, donde por la estimación de la recaudación y la suma estimada por infracción a registrar, con la consideración de error en cálculo en porcentaje de 5% a 10%, se incorpora para el período 2020, la suma de ¢180,000,000,00. Los ingresos que genera financian los egresos de la actividad y 10% gasto administrativo.

1.3.2.3.03.01.0.0.000 INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES, Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES ¢ 316,000,000,00. Fundamentada en la normativa vigente en esta materia, la Municipalidad proyecta los ingresos en actividades con carácter pasivo, por lo cual por promedio simple, sumado a lo ingresado en el primer semestre del año 2019 y la estimación de crecimiento en la recaudación, se estima en el monto arriba mencionado. Los ingresos son libres para el financiamiento de egresos proyectados. En relación con el 2019 representa incremento del 26,40%

1.3.3.1.02.00.0.0.000 MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS ¢ 10,000,000,00. Conforme se dispone en la Ley de Construcciones, artículo 90°, toda construcción que se inició sin permiso municipal es sujeto de cobro de multa hasta un 1% del valor del permiso, por lo que con base al promedio simple y la recaudación al primer semestre 2019, se permite estimar, para el año 2020, este rubro por la suma de ¢10,000,000,00, así como lo aclarado por el Ing. Rojas Sánchez en oficio DI-2058-2019, se disminuye el estimado de ingreso del período 2019, dado que el comportamiento de pago por la plataforma APC, que se muestra en la recaudación efectiva a medio año.

1.3.3.1.04.00.0.0.000 Sanciones Administrativas, MULTA POR NO PRESENTACION EN DECLARACION DE BIENES INMUEBLES ¢200,000,000,00. Con base a lo establecido en la Ley 7509 artículo 17° y Ley 9069, artículo 10° se registra multa por la no presentación de la declaración de Bienes Inmuebles, se estima para el año 2020, la suma de ¢200,000,000,00, con base en lo expuesto en el oficio DC 217-2019, suscrito por el Jefe del Departamento de Catastro.



1.3.3.1.09.00.0.0.000 OTRAS MULTAS \$127.000.000,00. Con base a lo establecido en el Código Municipal, Ley 7794, artículo 69°, la infracción a lo dispuesto en el artículo 75 del Código Municipal, bajo el debido proceso de notificación, es sujeto al cobro de multas por fallas al aseo y ornato, se estima por promedio simple, según la recaudación 2017, 2018 y primer semestre 2019, se incrementa en un 7,14% la suma estimada (del año 2019 para el 2020 en \$17.000.000,00. En este mismo rubro se considera el cobro de multas por atraso en la declaración del Impuesto de Patentes, de conformidad con la Ley 7682, "LEY IMPUESTO DE PATENTES DEL CANTON DE GOICOECHEA", lo cual por promedio simple basado en la recaudación efectiva 2017, 2018 y al 30 de junio 2019, origina estimación en el monto de \$75.000.000,00. Asimismo, producto de la aplicación de las sanciones por incumplimiento de la Ley 9047, dado el comportamiento mostrado en el año 2019, se estima por el año 2020, la suma de \$35.000.000,00, por evaluación directa, en virtud de que la inspección de locales realiza en forma constante en el Cantón.

1.3.4.1.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS \$250.000.000,00. Conforme lo dispuesto en la Ley 7794, artículo 69°, el atraso en el pago de tributos municipales genera el cobro de intereses, por lo que por promedio simple, basado en la recaudación efectiva de los años 2017, 2018 y al 30 de junio de 2019, se estima el ingreso en el monto indicado, dentro de dicha estimación se considera la gestión de cobro realizada sobre pendiente, que ha producido incremento en la recaudación estimada en rubros afectada por esta.

1.4.1.2.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCENTRALIZADOS \$10.218.484,00 incorpora la Transferencia del Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven, basado en el artículo 123, Ley General de la Persona Joven, estimando el ingreso según acción P-COPUG-023-2019, rubricado por el Presidente Cantonal de la Juventud de Goicoechea de fecha 03 de junio de 2019, siendo que el aporte a Persona Joven, se registra en la actividad educativas y culturales para las actividades por realizar conforme la normativa vigente.

1.4.1.3.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES por el monto de \$30.930.689. Conforme lo dispuesto en la Ley 6796 que reforma Ley 6282, se incorpora el monto indicado, según información suministrada por la unidad de Tesorería y Contabilidad del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, dicha transferencia se asigna, en un 50,5% a favor de Biblioteca Pública Municipal, conforme el artículo 173 del Código Municipal, el resto es libre para financiar egresos proyectados por la Municipalidad.

INGRESOS DE CAPITAL

2.4.1.1.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL \$ 702.576.649,00
Producto de la aplicación de la Ley 8114, Ley Simplificación Tributaria, con la modificación originada por Ley 9329.

2.4.1.3.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES por el monto de \$ 7.517.738,00 Con base en lo dispuesto en la Ley 6909, reformada por Ley 7097 y con la información suministrada por la unidad de Tesorería y Contabilidad del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, se estima por concepto de APOORTE IFAM MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES la suma de \$ 7.517.738,00

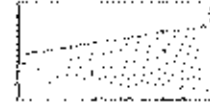


FINANCIAMIENTO

3.3.1.0.00.00.0.0.000 SUPERAVIT LIBRE por el monto de \$647.424.210,15 . en este rubro, se incorporan los saldos de los recursos libres originados de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2018, destinados por acuerdo del Concejo Municipal para proyecto de policía municipal, que se crea e incorpora para el proyecto de Presupuesto Inicial 2020, motivo por el cual se incorporaran para atender en el servicio de Seguridad y Vigilancia a la comunidad "23". Lo anterior, con base en lo dispuesto en la Norma Presupuestaria 4.2.14 b) iii párrafo séptimo, que deroga la Circular 10135 del año 2002, emitida por la Contraloría General de la República que establece **RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES (SUPERAVIT LIBRE Y ESPECÍFICO)** en **presupuesto inicial**, y fundamentado en los resultados de la liquidación proyectada del Ejercicio Económico 2019. Es importante señalar que por diversos motivos se incorporaron en el Presupuesto Extraordinario 1-2019, en el rubro de Cuentas Especiales en la partida de fondo sin asignación presupuestaria.

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

1.007.000.000,00



MUNICIPALIDAD DE GUICOECHECHA

PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020

JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA 1 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL.

Se detalla el contenido presupuestario asignado para las actividades de la Administración General, Auditoría Interna, Administración de Inversiones Propias y Fondos y Transferencias

REMUNERACIONES

Se incorpora contenido económico para cubrir las obligaciones por concepto de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, servicios especiales, pago de disponibilidad, dedicación exclusiva y prohibición, salario escolar, según proceda conforme normativa, recargo de funciones, suplencias (del Alcalde y para sustitución temporal de personal), horas extras (para cubrir jornada extraordinaria por labores de secretariado, registro de presupuesto, liquidación presupuestaria, atención de comisiones, atención labores archivo, planillas, avalúos, cambio de cargos por inactivación de cargo, por labores en día feriados de los grandes, elaboración de proyectos de decretos, entre otros; asimismo, se incluye contenido presupuestario en Otras Remuneraciones y Contribuciones, todo con sus respectivas contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y las contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes, para funcionarios de la Administración General y la Auditoría Interna. Se incorporan recursos para proveer aumento salarial en I y II Semestre 2020, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, esto a razón de 1,5% por semestre, conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, en oficio DRII 861-2019. No se omite manifestar que los cálculos incorporados en esta partida presupuestaria tienen como base el estimado de aumento salarial expresado por parte de la Licda. Cordero Fonseca, para el segundo semestre de 2019 y lo correspondiente según acuerdo del Concejo Municipal, en S.O. 35-19, artículo 6°.

De acuerdo a solicitud presentada por el Lic. Daniel Arce Astorga, Auditor Municipal a.i., amparado a la L. 8292, Ley de control interno se crea una plaza PM 2 para la unidad de Auditoría Interna, una plaza con formación en Contaduría Pública, Administración o afines, con la finalidad de ampliar la cobertura de revisiones en áreas susceptibles al riesgo, conforme al plan de trabajo, las mismas con sus respectivas contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y las contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes.

Se incluye también el pago de dietas para los miembros del Concejo Municipal por asistencia a sesiones, a razón de una sesión ordinaria por semana y se estiman dos sesiones extraordinarias por mes, con un incremento anual del 3,10% conforme artículo 30° del Código Municipal, Ley 7794, y con aplicación de la directriz del Ente Contralor, para el Ejercicio Económico 2020, punto III, inciso vi-, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Dieta propuesta
Regidor Propietario	¢ 133.143,84
Regidor Suplente	¢ 66.571,97
Síndico Propietario	¢ 66.571,97
Síndico Suplente	¢ 33.285,98



En lo que respecta al salario de Alcaldesa y Vicealcaldesa, la fórmula de cálculo consta en el cuadro N° 3 y N° 3.1, página P. O. 25 y P. O. 26, calculándose con base al artículo 20 del Código Municipal, sobre el salario mayor pagado, más el 65% por concepto de prohibición, acorde con la Ley Contra la corrupción y enriquecimiento ilícito en la función pública, artículos 14° y 15°, y lo que respecta a la Ley 9635 sobre Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Asimismo, se incorpora el monto correspondiente por aporte patronal a favor de la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad (ASEMISO), sobre los salarios devengados de los funcionarios asociados, a razón de un 5,33%.

En servicios especiales se mantienen las plazas de Asesores de Fracciones, de Alcaldía, Chofer Alcaldía, Oficinista y Secretaria Ejecutiva de la Alcaldía, como personal de confianza a la luz de lo dispuesto en el artículo 118° del Código Municipal, dada la necesidad mostrada de continuar con los servicios de dichos cargos en la gestión municipal y dar valor agregado a la misma.

TOTAL REMUNERACIONES

\$ 2.239.077.832,66

SERVICIOS

Trabaja el convenio económico para los gastos correspondientes por estudio de rubro para gestiones de funcionarios, para servicios básicos (agua, electricidad, correo, telecomunicaciones, telefonía). Asimismo, lo correspondiente a fideicomiso, impresión, encuadernación, comisiones financieras para atender la recaudación realizada por recaudadores externos, mantenimiento de fotocopiadoras. Se incorpora partida para la contratación de asesor legal y para asesoría en Ciencias Económicas y Sociales e Ingeniería para el Concejo Municipal, éstos últimos para asesorar en lo correspondiente según necesidad del Órgano Colegiado. De igual forma, para la contratación de servicios en las áreas de servicios Jurídicos, Ciencias Económicas, Ingeniería, para la Auditoría Interna, para fortalecer la gestión de fiscalización que realiza. A la vez, para contratación de servicios en Ciencias Económicas y Sociales y Servicios Informáticos para la Administración General y para la Alcaldía Municipal para contratación de servicios jurídicos, en ciencias económicas y sociales y en Otros Servicios de Gestión y Apoyo, para efectuar los actos correspondientes en atención al cumplimiento de sus funciones en diversos campos del quehacer municipal. Se asignan recursos para asesorías en áreas específicas del derecho para la Dirección Jurídica y en Otros Servicios de Gestión y Apoyo para desarrollo de programa técnico en recurso humano; adicionalmente en el área de informática se incorporan recursos para mantenimiento, desarrollo de sistemas y reparación de equipo. Se asignan recursos para la contratación de servicios técnico y profesionales para la recuperación de pendiente de cobro y para actividades tendientes a la valoración y censo de propiedades en el 2020, conforme la normativa vigente. Se asignan recursos para la contratación del transporte de valores y seguridad privada para el centro de recaudación (Área de Cajas) y para organización de actividades oficiales y capacitación.



Se incorporan recursos para viáticos dentro y fuera del país, para atender las gestiones oficiales que deben cumplir la Alcaldesa, miembros del Concejo Municipal y la Auditoría Municipal y para transporte en el país por gestiones de Concejo Municipal, Dirección Jurídica, Auditoría Interna, Tesorería, Proveduría, Servicios Generales, Contraloría de Servicios. Se presupone lo pertinente para el pago de póliza de riesgos de trabajo para los funcionarios de la Administración General y Auditoría Interna, a razón del 2,97%, proyectando el porcentaje según incremento en remuneraciones y el pago realizado en el año 2020, a efecto de estimar primas por este concepto para el período 2020, igualmente para la cancelación de diferentes primas de pólizas que mantiene la Corporación por aseguramiento de equipos de transporte, electrónico, edificio, entre otros. Se contemplan recursos para actividades de capacitación (de funcionarios municipales) y gastos de representación institucional para miembros del Concejo y Alcaldía para el mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina; para impresión y encuadernación; para publicidad y propaganda o información; para mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, vehículos municipales, de oficina, comunicación y sistemas de información; suscripciones a medios de comunicación escrita, cancelación de apartado a Correos de Costa Rica; para alquiler de frecuencia. Se incorporan recursos para alquiler de equipos para el Departamento de Secretaría cuando se celebren sesiones fuera de la sede o bien se requieran para presentaciones ante el Concejo Municipal.

TOTAL SERVICIOS

175.221.342,44

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se asignan recursos para la compra de combustibles, productos de limpieza, alimentos y bebidas, repuestos y herramientas para equipos, vehículos y motos, útiles de oficina, útiles de cómputo, herramientas e instrumentos, material médico, material de investigación, productos de papel y cartón, uniformes del personal que corresponda, tintas y pinturas, productos metálicos, productos eléctricos y telefónicos, productos de limpieza, vidrio y plástico. Esto para el desarrollo tanto de la gestión administrativa como de Auditoría Interna.

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS

¢

133.991.700,00

BIENES DURADEROS

Se contemplan recursos para adquisición de Equipos en siguientes rubros **Equipo de Comunicación:** en las Unidades de Auditoría, Tesorería, Cobro y Patentes, Proveduría, Servicios Generales, Recursos Humanos, en **equipo y mobiliario de oficina:** se asignan recursos en el, Alcaldía (en especial para Consultorio Médico), Dirección Administrativa Financiera, Secretaría (por remodelación de la oficina), Auditoría, Jurídicos, Tesorería, Contabilidad, Cobro Patentes, Proveduría, Servicios Generales, Recursos Humanos, Contraloría de Servicios, Catastro, **en equipo y programas de cómputo:** en la Dirección Administrativa Financiera, en Secretaría Municipal, Auditoría, Dirección Jurídica, Contabilidad, Cobro y Patentes, Recursos Humanos, Cómputo, Contraloría, Catastro, Plataforma y Archivo Central y en **Maquinaria y equipo diverso:** en el Concejo Municipal, Alcaldía, Tesorería, Servicios Generales todo según lo propuesto en necesidades y planificación realizada para el período 2020, por cada uno de los titulares subordinados de alto nivel.

TOTAL BIENES DURADEROS

¢

132.236.150,00



FONDOS Y APORTES

En TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO se contemplan los aportes que por ley debe otorgar la Municipalidad: A GOBIERNO CENTRAL PARA ORGANO NORMALIZACION TECNICA, A ORGANOS DESCONCENTRADOS PARA APORTE CONAGERO, JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO PÚBLICO Y FONDO AREAS PROTEGIDAS DE CONSERVACION, CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA DISCAPACITADA, A OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNOS LOCALES PARA COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN y AFILIACIÓN A FEMETROM y UNGL. A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES PARA JUNTA DE EDUCACIÓN. De igual forma se incorporan recursos para TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS para BECAS A FUNCIONARIOS, AYUDAS POR CONVENCION COLECTIVA (INHUMACIONES, ANTEOJOS, PROTESIS DENTAL, CANASTILLA, PROGRAMAS DEPORTIVOS Y CULTURALES, DIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL, APORTE PROGRAMA EDUCATIVO, BONIFICACION POR VACACIONES), PRESTACIONES LEGALES.

En OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO se incorporan recursos para prever obligaciones producto de condena en instancia judicial (con especial referencia al caso de ASESORES ISE DE COSTA RICA S. A. respecto al reclamo presentado por ejecución de contrato) y para devolución por cobro indebido de los recursos de la normativa vigente, se encuentran cobrados la Corporación Municipal.

TOTAL FONDOS Y APORTES	¢	4.152.335.751,35
TOTAL EGRESOS PROGRAMAS I	¢	4.576.163.775,99

PROGRAMA 11 SERVICIOS COMUNALES:

Se detallan las asignaciones por partida presupuestaria para los servicios ASEO DE VÍAS, RECOLECCIÓN DE BASURA, CALLES Y CAMINOS VECINALES, MANTENIMIENTO PARQUES Y ZONAS VERDES, MERCADOS PLAZAS Y FERIAS, EDUCATIVOS Y CULTURALS, SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS (MUJER Y FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DESARROLLO HUMANO Y DIVERSIDAD), ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALS, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, SEGURIDAD VIAL, SEGURIDAD COMUNITARIA, GESTIÓN AMBIENTAL, EMERGENCIAS CANTONALES, ALCANTARILLADO PLUVIAL, APORTES EN ESPECIE.

REMUNERACIONES

Se incorporan los recursos económicos para cubrir los compromisos por sueldos para cargos fijos, jornal tiempo extraordinario (pago de labores en día feriado y otros trabajos que así lo requieran), recargo en funciones, disponibilidad laboral, retribución por años servidos, salario escolar, restricción al ejercicio liberal de la profesión, decimotercer mes, otras remuneraciones (sobresueldos que incorpora 10% de incremento en el sobresueldo para los cargos de Recolección de Basura y para Administrador o Inspectores de Mercado Libre de Guadalupe), todo con sus correspondientes contribuciones patronales para el desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes. Se incorporan recursos para prever aumento salarial en I y II Semestre 2020, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, esto a razón de 1,5% por semestre, conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos en oficio DRH 804-2019. No se hace menester que los artículos 109 y 110 del Código Municipal en sus partes prescriptivas sepan como única el estimado de aumento salarial expresado por el artículo 109 del Código Municipal, para el segundo semestre del 2019, y lo correspondiente según artículo del Código Municipal, en S.O. 05-19, artículo 6°.

Asimismo, se incorpora el monto correspondiente por aporte patronal a favor de la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad (ASEMGO), sobre los salarios devengados de los funcionarios asociados, a razón de un 5,33%.

Se propone la creación de diez plazas en el Servicio de Seguridad y Vigilancia Comunitaria, para dar inicio al proyecto de Policía Municipal, conforme informe presentado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe Departamento Recursos Humanos, que consta en oficio DRH-1013-2019, en acatamiento al acuerdo tomado por el Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria 31-19, celebrada el 12 de agosto de 2019, artículo 16°, clasificadas como Asistencia Administrativa Municipal 1, con la descripción de funciones correspondiente, que se anexa para la aprobación del Concejo Municipal y su incorporación en la estructura organizacional. Asimismo, la fundamentación de sostenibilidad se tiene en el ingreso libre, que financia dicha actividad y que muestra, en promedio, un crecimiento de periodo a periodo que permite a largo plazo, ceteris paribus, dar la estabilidad financiera a dicha creación, no afectando la gestión municipal.

TOTAL REMUNERACIONES

¢

1.934.950.112,24



SERVICIOS

Se asignan recursos para alquiler de equipos para servicio de recolección de basura, alcantarillado p uvial (dragado), calles y caminos; para los pagos por tratamiento y dep osito de desechos s olidos; para publicidad, impresi n y encuademaci n (principalmente bolsas para asco de v as, mercado libre, recolecci n basura); comisiones financieras por recaudaci n externa del tributo; para actividades culturales por desarrollar conforme programaci n en 2020; para el pago de p liza riesgos de trabajo, a raz n de 2.97%, de acuerdo a lo detallado en este aparte del programa I; as  como los seguros de los equipos asignados a los servicios, derechos de circulaci n y RITEVE; para mantenimiento de edificios municipales, de mobiliario de oficina, de equipo de c omputo, de equipo varios (motosierras, entre otros), de equipo de producci n; para contrataci n de mantenimiento de zonas verdes en Distrito de Mata de Pl tano, Calle Blancos, entre otros, de profesionales para el proyecto leyendo desde la cuna en Biblioteca P blica Municipal de Guadalupe; contrataci n de seguridad privada en Edificio Desarrollo Humano, Centro de Arte y M sica y  rea Ferial, as  como ex menes m dicos de funcionarios municipales. Igualmente, recursos para atenci n y prevenci n de emergencias. As  como egresos del Comit  de la Persona Joven.

TOTAL SERVICIOS

220.627.252,12

MATERIALES Y SUMINISTROS

Asignaci n de recursos para la adquirir combustible y lubricantes; productos farmac uticos para botiqu n; para adquisici n de pinturas para edificaciones municipales; adquisici n de herbicidas y otros qu micos utilizados en los servicios, alimentos y bebidas en la gesti n cultural que se programe; para adquisici n de materiales met licos, minerales, madera, el ctricos y c omputo, vidrio, pl stico y otros materiales de construcci n para ejecuci n de obras, mantenimiento de instalaciones y edificaciones municipales; herramientas e instrumentos, repuestos de equipo y maquinaria, para adquisici n de llantas, palas, picos, barras, entre otros; a la vez para la adquisici n de  tiles oficina y c omputo, papel, uniformes del personal asignado a los servicios; material de limpieza del  rea asignada a los funcionarios de los servicios y para la atenci n y prevenci n de emergencias. Asimismo, se incorpora recursos para: Adquisici n de viveros para Asociaci n Vicentina. Distrito Guadalupe. Ley 7729, Adquisici n de alimentos para ni as del Instituto Santa Eufrasia Pelletier. Distrito Guadalupe. Ley 7729, Adquisici n de alimentos y art culos de aseo personal para la Asociaci n Ministerio El Buen Samaritano. Distrito Guadalupe. Ley 7729, Adquisici n de viveros para Club de Leonas de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729, Proveer uniformes para banda comunal de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729

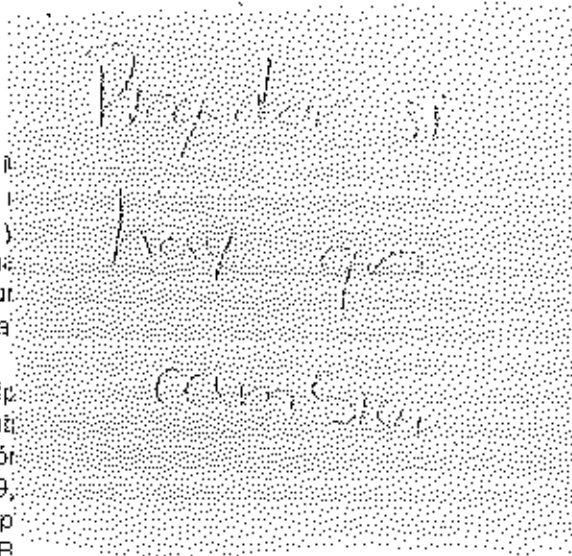
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS

704.423.874,69



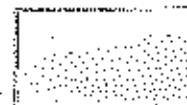
BIENES DURADEROS

Se asignan recursos para instrumentos para la banda (equipo de comunicación y de oficina) (equipo de oficina y programa eléctrica, y para Seguridad. Equipo y mobiliario de oficina para: Equipo de transporte, Costarricense en sector de transporte. Adquisición de una computadora. Adquisición de equipo de cómputo. Distrito Guadalupe. Ley 7729, Guadalupe. Distrito Guadalupe Calle Blancos. Distrito Calle B



servicios Educativos, (compra de n), Estacionamiento y Terminales, sociales y Complementarios, (equipo ibional, Mercados plazas y ferias, edificios para la adquisición de una transporte, Equipo de comunicación. Especie se asignan recursos en prehospitalaria de la Cruz Roja. Equipo y programas de cómputo: Distrito Guadalupe. Ley 7729, sliana para el Anciano (ASECA). ción Desarrollo Integral Magnolias Asociación Desarrollo Integral de

Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Independiente El Carmen, Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Adquisición de instrumentos musicales para la creación de Banda Comunal en Vista de Mar, a través de la Asociación Desarrollo Especifica Pro Construcción de colegio público y mejoras comunales de Vista de Mar, Goicoechea de Guadalupe, San José. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, Maquinaria y equipo diverso: Adquisición de equipo ortopédico (diez sillas de ruedas) para Club de Leones de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729, Adquisición de equipo para cocina en Asociación Esperanza Cristiana para el Anciano (ASECA). Distrito Guadalupe, Ley 7729, Adquisición de equipo médico para ayuda a la comunidad a través de Asociación Desarrollo Integral de San Francisco. Ley 7729, Adquisición de electrodomésticos para grupo de adultos mayores Camino a la Felicidad. Distrito San Francisco, Ley 7729, Adquisición de equipo diverso para el Centro Diurno de Ancianos de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, Adquisición de equipo para cocina del Centro Diurno Adulto Mayor de Morotelmar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, Adquisición de equipo para campamento para grupo Guías y Scout #170: toldos, tiendas, lámparas, cocinas, mesas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729,



Adquisición de mesas y sillas para el Salón Comunal de Urbanización El Vallo. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Adquisición de equipos de cocina y rótulo para Edificio Edad Feliz. Distrito Ipís. Ley 7729, Adquisición de mobiliario y equipo de cocina, para el Salón Comunal de Mozotal. Distrito Ipís. Ley 7729, Adquisición de equipo de cocina para el Salón Comunal de Korobó. Distrito Ipís. Ley 7729, Adquisición de equipo de cocina para Grupo Guías y Scout # 94. Distrito Ipís. Ley 7729, Adquisición de equipo de cocina para Salón Comunal La Trinidad de Mozotal. Distrito Ipís. Ley 7729, Adquisición de equipo diverso para el Liceo Virgen de la Medalla Milagrosa. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Rítmica Comunal de Rancho Redondo, a través de la Asociación Desarrollo Integral de Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, Adquisición de máquinas planas, overlock, quilting, bordado y accesorios para taller de corte y confección que se realiza a través de la Asociación Patriótica Específica de Purral. Distrito Purral. Ley 7729, Adquisición de equipo diverso para equipamiento de la cocina y del salón del Centro de Formación ubicado en Urbanización Beraca. Distrito Purral. Ley 7729, Adquisición de equipo diverso para el Grupo de Guías y Scout # 288. Distrito Purral. Ley 7729, Adquisición de equipo médico para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Goicoechea-Sector Oeste del Cantón: Camillas econ. camillas para ambulancia tipo soco con cojinetes y cinturones de seguridad, juego de férulas tipo 12, Gripe al vacío y coleras cervicales tanto de adulto como niños. Distrito Calle Guadalupe. Ley 7729, Adquisición de equipo médico para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Goicoechea-Sector Oeste del Cantón: un copnograph, adaptadores adulto pediátrico para canografo, radios de comunicación y baterías para radio comunicación. Distrito San Francisco. Ley 7729, Adquisición de equipo médico para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Goicoechea-Sector Oeste del Cantón. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, Adquisición de equipo médico para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Goicoechea-Sector Este del Cantón. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, Adquisición de equipo médico para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Goicoechea-Sector Este del Cantón. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, Adquisición de equipo médico para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Goicoechea-Sector Este del Cantón. Distrito Purral. Ley 7729, Adquisición de equipo diverso para fomentar el deporte bajo el proyecto Escuela Fútbol Holanda - Purral, a través de la Asociación Deportiva EG Goicoechea Club Fútbol. Distrito Purral. Ley 7729

TOTAL BIENES DURADEROS	¢	976.012.577,86
-------------------------------	----------	-----------------------

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se asignan recursos para becas a estudiantes de primaria y secundaria, discapacitados, integrantes de la banda, mujeres adultas para primaria y secundaria, así como para adultos mayores; todo bajo los mismos montos establecidos a la fecha. Asimismo, se incorporan recursos para prever posibles renunciadas de funcionarios en la subpartida de Prestaciones legales en cada servicio del Programa II.

TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢	187.798.426,87
--	----------	-----------------------

TOTAL EGRESOS PROGRAMA II	¢	5.382.827.241,48
----------------------------------	----------	-------------------------



PROGRAMA III INVERSIONES:

Los proyectos que se incorporan en este programa, son sustentables, valoradas y presentadas, previa participación ciudadana a través de los Consejos de Distrito, con la presentación de actas y bloque de legalidad cumplido para la asignación de recursos para las mismas:

01 EDIFICIOS

SERVICIOS

Se incorporan recursos para realizar los siguientes proyectos, conforme los proyectos presentados por los Consejos de Distrito ante la Alcaldía Municipal: Mantenimiento local del Grupo Gulas y Scout # 200, Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729 (3.000.000,00), Ampliación de instalaciones de la Escuela Municipal de Música: Bodega de instrumentos y biblioteca. Distrito Guadalupe. Ley 7729, (12.000.000,00), Mejoras en el Salón Multiuso de San Francisco: Pintura general, pintura techo, colocación láminas expandida metálica y enchape mostrador. Distrito San Francisco. Ley 7729, (1.500.000,00), Mejoras CEN CINA) CALLE BLANCOS: Cambio tipo de piso en tequilla, pintura externa e interna de paredes y muro, cambio láminas, arreglo banquetas. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, (6.000.000,00), Mejoras en techos del CEN CINA) Guadalupe: Reparación e instalación de cumbrones de techo en totalidad del edificio: reparación bodega materiales, instalar láminas plexiglex e instalación paso cubierto para una nueva. Distrito Guadalupe. Ley 7729, (20.000.000,00), Mejoras de paso cubierto de ingreso del edificio G y H del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell: Cambio estructura techo de entrada principal y cubierta de segunda sección de techo del edificio G; techo curvo en entrada principal del Edificio G, restauración techo curvo existente, colocar láminas de policarbonato. Distrito Guadalupe. Ley 7729, (15.000.000,00), Ampliación de la construcción de las graderías sector norte de la cancha sintética de la Escuela Pilar Jiménez Solís. Distrito Guadalupe. Ley 7729, (3.500.000,00), Remodelación del salón Higuierón, Urbanización Saint Claro - Las Rosas: crear acceso para personas con discapacidad, remodelar baños, crear zona de ducha, habilitar cuarto pilas y bodega. Distrito Guadalupe. Ley 7729 (2.853.100,00), Realizar cambio de cubierta del techo del edificio de la Sede del LBAIS ubicada en San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729 (5.600.000,00), Ampliación del área de servicio de alimentación en comedor de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729 (2.000.000,00), Remodelación del parque infantil del Kinder de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729 (5.000.000,00), Mejoras Salón El Encanto: cambio de zinc y construcción rampa conforme Ley 7600. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 (6.000.000,00), Mejoras Salón Comunal Calle Blancos: cambio de zinc. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 (3.000.000,00), Mejoras Salón Plaza Tomás Guardia: Cambio total de láminas de zinc. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 (2.000.000,00), Remodelación de anexo del salón comunal de San Gabriel para centro de capacitación. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 (9.402.419,40), Construcción de rampa para protección de adulto mayor en Centro Diurno Montelimar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 (2.358.115,00), Mejoras de salón multiusos y salón de ejercicios de la Urbanización Jardines de la Paz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 (5.000.000,00), Remodelación del Salón comunal de la Urbanización La Carmelina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 (5.000.000,00), Mejoras infraestructura del Salón Comunal de Mata de Plátano: mantenimiento de toda la cubierta de techo, colocación canchales y bajantes, instalación eléctrica wires acondicionados. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 (5.000.000,00), Mejoras CEN CINA) La Mora: Reparación general del sistema eléctrico, agua potable y cuatro servicios sanitarios. Distrito Ipís. Ley 7729 (12.000.000,00),



Mejoras en la seguridad del Salón Comunal de Calle Gutiérrez: Instalación alambre navaja en perímetro del techo del salón, colocación de verjas en parte frontal del salón y circuito cerrado de cámaras. Distrito Ipís. Ley 7729 (12.000.000,00), Mejoras en las instalaciones deportivas de la plaza deportes de la Ciudadela Rodrigo Facio: colocación malla ciclón, juegos infantiles y máquinas ejercicio. Distrito Ipís. Ley 7729 (7.000.000,00), Mejoras local Guías y Scout # 94, III Etapa: cambio total de piso cerámico y colocación malla de seguridad en techo del edificio. Distrito Ipís. Ley 7729 (6.535.700,00), Mejoras en el Salón Comunal de Korobó, III Etapa: Cambio de ventanas, piso cerámico en oficinas, bodega y de puerta principal. Distrito Ipís. Ley 7729 (5.600.000,00), Mejoras en el Salón Comunal de Urbanización La Floresta: entechado, chorrea frente al salón, instalación piso cerámico antideslizante y dos mesas de concreto. Distrito Ipís. Ley 7729 (3.500.000,00), Mejoras en zona verde de Urbanización El Rocío: colocación de malla ciclón, alambre navaja y juegos para ejercicio. Distrito Ipís. Ley 7729 (3.500.000,00), Mejoras Centro Formación La Facio: Realizar planché y techado acrílico en patio y área frontal del inmueble. Distrito Ipís. Ley 7729 (3.400.000,00), Mejorar seguridad del Salón de Urbanización El Nazareno: Ampliación de malla alrededor del Salón y protección cámaras. Distrito Ipís. Ley 7729 (3.250.000,00), Mejoras en el Liceo Virgen de la Medalla Milagrosa: Cambio de lámparas en aulas, pasillos y baños. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 (2.500.000,00), Mejoras del salón de capacitación de Rancho Redondo: Instalación de malla, cielo raso, rampa acceso Ley 7600, tanque séptico y tuberías aguas negras. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 (5.600.000,00), Mejoras en el Salón Comunal Altamira: cambio de cielo raso e iluminación. Distrito Purral. Ley 7729 (1.055.250,00), Mejoras de la seguridad perimetral del Gimnasio centro de formación ubicado en Urbanización Beraca: Instalación de 60 metros de malla. Distrito Purral. Ley 7729 (2.300.000,00), Mejoras en el Polideportivo de Los Cuádras: cambio de mallas y estructuras. Distrito Purral. Ley 7729 (2.759.000,00)

TOTAL BIENES DURADEROS

59.337.869,00

BIENES DURADEROS

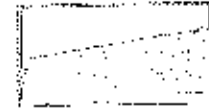
Se incorporan recursos para la ejecución de proyectos: Construcción de loza de cemento en el patio principal y entrada del local del grupo Guías y Scout # 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729, (8.000.000,00), Construcción de rampa de acceso al Auditorio del Área de Salud Goicoechea 2. Distrito Guadalupe. Ley 7729, (4.100.000,00), Construcción de techo en láminas de policarbonato para entrada principal del Área de Salud Goicoechea 2. Distrito Guadalupe. Ley 7729, (5.500.000,00), Construcción de sala de reuniones con padres de familia o encargados de familia en la Escuela Filomona Blanco. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 (3.762.869,00), Construcción de rancho de recreo para la comunidad de la Urbanización La Riviera. Distrito Purral. Ley 7729, (7.975.000,00), Construcción de Centro Adulto Mayor de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, (30.000.000,00)

TOTAL BIENES DURADEROS

\$ 59.337.869,00

TOTAL EDIFICIOS

\$ 248.391.483,40



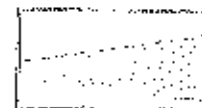
05 INSTALACIONES

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de proyectos: Construcción de instalaciones para oficina administrativa de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729 (30.000.000,00), Mejoras a las instalaciones del Centro Diurno de Calle Blancos: instalación piso en primer y segundo nivel, reparación marcos y ventanas, aleros. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 (20.848.657,60), Mejoras muro de contención que soporta los terrenos municipales donde se ubica la Iglesia Inmaculada Concepción, Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 (4.000.000,00), Construcción de instalaciones de comedor de maestros y sala de trabajo para Escuela Dr. Ferraz. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 (18.000.000,00), Construcción de muro de gaviones en Calle Díaz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 (8.000.000,00), Construcción de planché multiuso para actividades físicas y deportivas en el Liceo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 (5.000.000,00), Instalación de rótulos en las comunidades para orientar en caso de emergencia. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 (3.386.000,00).

Instalación de láminas de zinc de la cancha, colocar alumbrado eléctrico, instalación malla que rodea la cancha y reparación marcos, tableros y planché en zona verde de Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 (5.000.000,00), Ampliación de instalación del salón multiuso de Rancho Redondo piso cerámico, pintura, cambiar botones e instalación eléctrica. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 (48.703.500,00), Reparación de las veredas de la sala de maestros en la escuela José María Gómez Domínguez. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 (13.000.000,00), Construcción de paredes en pique de edificación Comuna de Urbanización El Pueblo. Distrito Purral. Ley 7729 (13.000.000,00), Construcción de la segunda etapa de las instalaciones del Centro de Apoyo Juvenil El Edén. Distrito Purral. Ley 7729 (15.000.000,00), Construcción de las instalaciones del Centro de Formación de Urbanización Kurú. Distrito Purral. Ley 7729 (60.000.000,00), Mejoras de las instalaciones donde se ubica en Los Cuadros el proyecto Centro Formación y Ayuda Comunitaria, a través de Fundación Apoyemos. Distrito Purral: Adaptar espacio de baños, cocina y ampliar casa albergue. Distrito Purral. Ley 7729 (10.000.000,00), Instalación de rótulo en local donde se ubica el Consejo de Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729 (500.000,00), Mejoras en las instalaciones del Salón Multiusos en Vistas del Valle Etapa 2 e instalación de iluminación con cámaras en cancha anexa. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 (10.000.000,00), Instalación de rótulos que identifiquen las comunidades del Distrito de Ipis. Ley 7729 (3.294.690,00), instalación de cámaras en la Urbanización la Esmeralda Ley 7729 (10.000.000,00)

TOTAL BIENES DURADEROS	¢	247.793.847,60
TOTAL INSTALACIONES	¢	247.793.847,60

08 OTROS PROYECTOS

REMUNERACIONES

Se asignan los recursos económicos para cubrir los compromisos por sueldos para cargos fijos, servicios especiales, tiempo extraordinario, suplencias, recargo de funciones, disponibilidad laboral, retribución por años servidos, salario escolar, restricción al ejercicio liberal de la profesión, con sus correspondientes contribuciones patronales para el desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes de las actividades que integran este programa, a saber, DIRECCION DE INGENIERIA Y URBANISMO, REPARACIONES MAYORES Y PRODUCCION DE MATERIALES EN EL PLANTEL. Se incorporan recursos para prever aumento salarial en I y II Semestre 2019, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, éste a razón de 1,5% por semestre, conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, presentado en oficio DRH 861-2019. No se omite manifestar que los cálculos incorporados en esta partida presupuestaria tienen como base el estimado de aumento salarial expresado por parte de la Licda. Cordero Fonseca, para el segundo semestre de 2019 y lo correspondiente según acuerdo del Concejo Municipal, en S.O. 35-19, artículo 6°.

Asimismo, se incorpora el monto correspondiente por aporte patronal a favor de la Asociación Sindical de Empleados de la Municipalidad (ASEMGO), sobre los salarios devengados de los funcionarios asociados, a razón de un 5,33%.

TOTAL REMUNERACIONES

¢ 223.948.040,61

SERVICIOS

Se incorporan recursos para impresión y encuadernación, póliza de riesgos de trabajo, a razón de 2,97%, de acuerdo a lo detallado en este aparte del programa I, seguros de unidades asignadas, mantenimiento de equipos, de las unidades DIRECCION DE INGENIERIA Y URBANISMO, UNIDAD TECNICA DE GESTION VIA MUNICIPAL, REPARACIONES MAYORES Y PRODUCCION DE MATERIALES EN EL PLANTEL. Asimismo, se incorpora en servicios de Gestión y Apoyo de la actividad de Ingeniería recursos para contratación de un Ingeniero Eléctrico que asesore y valore los proyectos que en este campo desarrolle la Municipalidad en la comunidad y se cumpla debidamente la normativa del nuevo Código Eléctrico.



Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos: Mantenimiento de área de parque de Urbanización Sanía Rita: pintura de rutas de acceso y planché del parque. Distrito Guadalupe. Ley 7729 (600.000,00), Mejoras en el Parque Infantil de San Francisco: Nivelar terreno, habilitar juegos infantiles, siembre de plantas. Distrito San Francisco. Ley 7729 (6.144.262,00), Mejoras para el área de play de San Francisco: Iluminación de los árboles, pintar árboles, colocación mosas de ajedrez y colocación alambre navaja. Distrito San Francisco. Ley 7729 (1.701.883,00), Mejoras del Ranchón de la Urbanización Montelinar, ubicado en zona verde: piso cerámico, pintura, sistema eléctrico. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 (10.000.000,00), Reparación de acera ubicada a la entrada del Polideportivo de Calle Blancos: construcción cordón caño tipo pecho paño, caja tragante pluvial, confección paso peatonal y portones acceso. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 (12.000.000,00), Ampliación de play ground y mantenimiento de la malla del área de parque de la Urbanización Hortensias I. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 (4.000.000,00), Colocación de malla frente a la cancha multiusos y salón comunal de la Urbanización Claraval. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 (2.682.367,58), Mejoras en el área recreativa de la Urbanización El Carmen. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 (4.963.799,42), Mejoras de la cancha multiusos en la Urbanización Las Orquídeas. Distrito Ipís. Ley 7729 (6.500.000,00), Mejoras de la cancha multiusos en la Urbanización Villas del Monte. Distrito Ipís. Ley 7729 (6.500.000,00), Mejoras instalaciones deportivas plaza deportes y alrededores comunidad de Mozotal. Distrito Ipís. Ley 7729 (5.000.000,00),

Desarrollo de proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y reutilizar, revalorar residuos en pro del ambiente cantonal (57.450.851,77), Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que sean amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del municipio (10.408.039,73), Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal (17.455.120,42)

TOTAL SERVICIOS

¢ 298.019.484,97

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incorporan recursos para la adquisición de papel, útiles de oficina, material de cómputo, combustible, productos minerales y asfálticos, productos de la construcción, productos metálicos, aceites, repuestos de equipo y maquinaria, herramientas, adquisición de uniformes del personal asignado al servicio, según corresponda en las actividades de DIRECCION DE INGENIERIA Y URBANISMO, REPARACIONES MAYORES Y PRODUCCION DE MATERIALES EN EL PLANTEL.

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS

¢ 154.700.000,00

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos en la actividad de INGENIERIA, sistemas de cómputo, equipo de comunicación, producción oficina y cómputo para la gestión de la unidad.



Compra de camión recolector para el desarrollo del Servicio Recolección de Basura, en pro del medio ambiente (122.585.341,67), Adquisición e instalación de play ground para el Kinder de la Escuela Filomena Blanco. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, (4.089.131,00), Adquisición de juegos infantiles y equipos para ejercicio, para sustituir los existentes en Urbanización Estefanía del Este. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, (3.614.333,00), Adquisición de play ground y bancas con respaldo para zona verde de Urbanización Bernardo Iglesias, calle 3. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, (3.100.000,00), Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre en la zona verde de la Urbanización Bosques de Oriente (Fote 2F). Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, (5.000.000,00), Adquisición de máquinas biocatólicas de ejercicio al aire libre en la Urbanización Prusia. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, (3.480.000,00), Compra de mobiliario y juegos de mesas para áreas verdes en zona verde de Urbanización Hortensias II y III. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, (4.000.000,00), Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre y juegos infantiles para instalar en zona play de Urbanización Vistas del Cielo. Distrito Ipís. Ley 7729, (5.800.000,00), Mejoras en zona deportiva de Urbanización El Nazarón: Instalación de portón en cancha multiusos, un play ground y máquinas ejercicio al aire libre. Distrito Ipís. Ley 7729, (5.500.000,00), Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre en zona play de Calle Coque Distrito Ipís. Ley 7729, (4.000.000,00), Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre y juegos infantiles en zona play de Urbanización Las Vegas. Distrito Ipís. Ley 7729, (3.651.000,00), Adquisición de juegos infantiles y colocación mesa picnic para área parque de Urbanización La Melinda. Distrito Ipís. Ley 7729, (3.326.850,00),

Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre en parque infantil del sector noroeste de la Urbanización Zetilla. Distrito Ipís. Ley 7729, (3.000.000,00), Adquisición de cinco combos de juegos por instalar en zonas verdes de Urbanización Fila Verde; Urbanización Flor de Luz, Urbanización Heliconias y Urbanización Las Violetas. Distrito Purral. Ley 7729, (6.750.000,00), Construcción de parque en Urbanización Limpira: adquisición máquinas ejercicio al aire libre, construir paso techado, construir rancho, construir baterías sanitarias y construir senderos. Distrito Guadalupe. Ley 7729 (5.000.000,00), Mejoras en Parque Las Petunias, II Etapa sector sur de la Urbanización El Encanto (de la Carretera La Familiar, 75 metros al sur): instalación juegos, reparación de aceras (13.328.416,00), Mejoras y equipamiento de parque deportivo recreativo del bloque 2LL de Urbanización El Encanto, Lotificación Guadalupe Serrano. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 (1.500.000,00), Remodelación y acondicionamiento del Parque Infantil en Urbanización La Calónica. Distrito Calle Blancos. Ley 7729, (10.000.000,00), Construcción de planché techado con iluminación, con canchas multiuso para el parque N° 1 del Urbanización Topoyac II. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, (13.000.000,00), Conclusión de pista de atletismo en el sector este del Polideportivo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 (9.000.000,00), Construcción de plaza cultural, deportiva y de emprendedurismo comunal en Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729, (11.519.000,00), Construcción de cancha fútbol sala, gradería y servicios sanitarios en cancha multiuso de Urbanización ASOTEX. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, (15.000.000,00),

Construcción de planche multiusos para actividades artísticas, deportivas, con aros para baloncesto y fútbol. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729, (3.500.000,00), Rehabilitación del PARQUE CENTENARIO, iluminación, canchas, pistas y estructuras existentes, (500.000.000,00), Mejoras y acondicionamiento del PARQUE SANTIAGO JARA SOLIS. (100.000.000,00)

TOTAL BIENES MATERIALES

¢

868.244.971,67



TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se incorpora recursos para atender posibles renunciaciones del personal en la subpartida de Prestaciones Legales, en la Dirección de Ingeniería y Urbanismo.

TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES \$ 11.775.570,42

TOTAL EGRESOS OTROS PROYECTOS \$ 1.426.087.167,68

07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos: Adquisición e instalación de cámaras para vigilancia, con sistema monitoreo y grabación en Urbanización Los Árboles, Roblar, El Alto. Distrito Guadalupe. Ley 7729 (16.000.000,00), Adquisición e instalación y mantenimiento de equipo de video vigilancia para mejorar la seguridad ciudadana en la Urbanización Las Magnolias. Distrito Guadalupe. Ley 7729 (23.000.000,00), Adquisición e instalación de sistema de videovigilancia para Urbanización Santa Rita. Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729 (7.000.000,00), Adquisición e instalación y mantenimiento de equipo de video vigilancia para mejorar la seguridad ciudadana en la Urbanización Miradores. Distrito Guadalupe. Ley 7729 (3.500.000,00), Adquisición de sistema de cámaras para seguridad para local donde se ubica la Asociación para la atención y promoción de derechos de las personas adultas con discapacidad en el Cantón de Golcochea. Distrito San Francisco. Ley 7729 (2.002.000,00), Adquisición de cámaras de seguridad para el local donde se ubica el Consejo de Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729 (2.242.000,00), Adquisición de sistema de cámaras para seguridad en Sector EBAS Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 (1.283.600,00), Adquisición de cámaras para seguridad para la Urbanización Zetillal. Distrito Ipís. Ley 7729 (10.000.000,00), Adquisición de cámaras para seguridad para la Urbanización La Trinidad, Mozotal. Distrito Ipís. Ley 7729 (5.541.860,00), Adquisición de cámaras para seguridad de la comunidad de Barrio Los Ángeles. Distrito Ipís. Ley 7729 (3.500.000,00), Adquisición de cámaras para seguridad de la comunidad de Barrio San José. Distrito Ipís. Ley 7729 (7.893.000,00)

TOTAL BIENES DURADEROS \$ 76.962.460,00

TOTAL OTROS FONDOS E INVERSIONES \$ 76.962.460,00

TOTAL EGRESOS PROGRAMA III \$ 2.808.811.607,68

TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 \$ 12.867.802.625,15

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

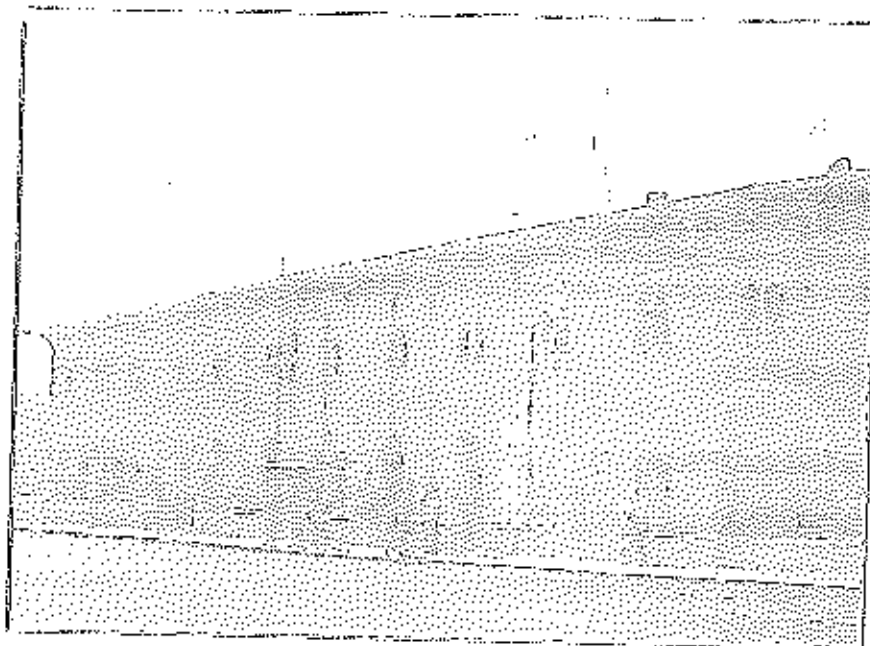
PRESUPUESTO ORDINARIO

2020

ANEXOS

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



TODOS COMPROMETIDOS, CON EL MEJORAMIENTO DE NUESTRO CANTON.

AGOSTO 2019

MUNICIPALIDAD DE GODOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
ANEXO Nº 2

DETALLE DEL 20% DE LOS INGRESOS DESTINADOS A GASTOS DE SANIDAD

Gastos de sanidad (20% (Artículo 47 Ley No. 5412-73))		
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO	32.220.370.435,00	
Otros ingresos de aplicación específica:		
24% impuesto sobre bienes inmuebles Ley Nº 7509	0,00	
14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley Nº 7729	414.374.306,04	
10% Impuesto territorial	0,00	
Dotación de caminos y calles V.A.	0,00	
Impuesto desecho de ganado	0,00	
Impuesto del cemento destinado a obras (Libro p. 32 Guayaquil)	4.000.000,00	
50,5% patentes licencias nacionales y extranjeras	15.619.907,95	
Espectáculos públicos (6%)	0,00	
Tiempo parques nacionales	80.000.000,00	
Cánones nuevas concesiones milla marítima	0,00	
Utilidad comisión fiestas (Ofunicio)	0,00	
Multas aprehensión animales	0,00	
Compensación zonas verdes	0,00	
Aporte I.F.A.M. Ley No. 8909	0,00	
Ventas terrenos plan lotificación	0,00	
Transferencias corrientes	14.378.580,00	
Transferencias de capital	710.034.387,00	
Recursos del crédito	0,00	
Aportes corrientes sector privado para fines específicos	0,00	
Aporte de capital sector privado	0,00	
Transferencias de Municipalidades	0,00	
Transferencias de estacionamiento (parqueaderos)	1.112.000,00	
Transferencias de otros servicios	447.000,00	
Transferencias de otros ingresos específicos	0,00	
Recursos de Vigencias Anteriores (Global y específica)	0,00	
TOTAL INGRESOS ESPECÍFICOS	1.441.915.057,99	
Saldo para calcular el 20% para gastos de sanidad	10.778.453.357,92	
Suma que se debe de aplicar a gastos de sanidad (20% de recursos propios)	2.165.692.671,40	
Suma aplicada según siguiente de Detalle	2.344.592.551,56	
Servicio, proyecto relacionado con sanidad	Código presupuestario	Monto Presupuestado
Servicio aseo vías	II-01	631.950.362,84
Servicio basura	II-02	1.748.438.758,32
Alcantarillado Pluvial	II-30	192.116.984,58
Cementerio	II-04	0,00
Matadero	II-08	0,00
Parques y obras de ornato	II-05	114.468.436,99
Protección al medio ambiente	II-35	0,00
Otro proyecto relacionado con sanidad	III-	0,00
Otro	III-	0,00
Aporte al Comité de Deportes	I-	0,00
Aporte a la Cruz Roja	I-	0,00
Aporte Consejo Nacional de Rehabilitación	I-	57.589.008,83
Otro aporte relacionado con sanidad		0,00
Otro aporte relacionado con sanidad		0,00
Total Gastos destinados a sanidad		2.344.592.551,56
Diferencia		-178.899.880,16 (1)

(1) En el caso de ser este monto POSITIVO, indica que la municipalidad no está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley del Ministerio de Salud N°5412/ Caso contrario si cumple.

Elaborado por Lic. Saúl Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha:

Visto bueno de la Alcaldesa, Ana Lucía Madrida Pasayon

Fecha 23 de agosto de 2019

MUNICIPALIDAD DE BOICOCHECHA
PRESUPUESTO ANUAL BUDGETARIO 2020

Artículo 33

CALCULO DE LAS DIETAS A RESIDUOS



PRESUPUESTO PRECEDENTE:		11.500.343.235,46	11.474.741.424,46
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:		12.229.378.415,00	11.617.501.786,00
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO		2,69	3,10
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO: (1)			
NUMERO DE RESIDUOS	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	ANUAL
9	129.740,58	133.143,00	91.070.454,35
9	64.570,29	66.571,00	45.535.227,43
7	64.570,29	66.571,00	35.416.288,00
7	32.285,15	33.285,50	17.708.144,00
DIETAS POR COMISION (ADJUNTAR DETALLE)			788.863,64
TOTAL		115.810.842,86	190.528.977,92

(1) El aumento de las dietas debe ser con base en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Judicial Municipal. Se toma en consideración las indicaciones emitidas por el Ente Comunal, en el aparte II, inciso vi, sobre disposición de recursos provenientes Ley 8114, para cálculo de dietas

Elaborado por Lic. Saúl Salazar Castro, Director Administrativo, 23 de agosto de 2019

Fecha: 23 de agosto de 2019

MUNICIPALIDAD DE GUAYAMA
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2013
 ANEXO 4

CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMO TERCER MES Y SEGUROS

MONTO DE CALCULO	CONTRIBUCIONES PATRONALES		SEGUROS		TOTAL	
	Caja Costarricense de Seguro Social - Invalidez, Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad	Ahorro - Banco Popular	Obligatorio	Fondo de Capitalización Laboral	
3.272.467.896,51	5,25%	9,25%	9,50%	1,50%	3%	
171.804.584,57	302.703.260,51	16.362.339,49		49.087.018,48	98.174.036,92	638.131.240,21
171.804.584,57 (3)	302.703.260,51 (1)	16.362.339,49 (1)		49.087.018,48 (5)	98.174.036,92 (6)	638.131.240,21

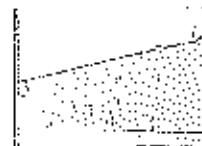
- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
- (2) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
- (3) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro de Enfermedad y Maternidad de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
- (4) Clasificado como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.04)
- (5) Clasificado como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.03.02)
- (6) Clasificado como Seguros (0.06.01)

DECIMO TERCER MES	
MONTO	
DE CALCULO	8,53%
3.272.467.896,51	272.705.658,21
TOTAL	272.705.658,21

(8) Clasificado como Decimo tercer mes (0.03.03)

TOTAL	
MONTO	
97.192.288,59	(8)
(8) Clasificado como Seguros (0.06.01)	

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
ANEXO 5



Gastos de información y publicidad por radio y televisión
Ley No. 4325

Gastos de información y publicidad por radio y televisión

Por radio y televisión	32.450.000,00	100%
Programas de producción nacional (Mínimo un 30%)	18.735.000,00	30%
Cuñas, avisos o comerciales. (Máximo un 70%)	43.715.000,00	70%

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 23 de agosto de 2019

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHE
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2019



ANEXO 7
 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO
 SOBRE REFERENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION
 PUBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	3.131.786.856,97
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.012.315.571,75
3 BIENES DURADEROS	2.872.551.049,48
TOTAL	7.016.653.478,20

Elaborado por Lic. Saúl Salazar Castro, Director Adm
 Fecha: 23 de agosto de 2019

Invc Financiera

0,00
 0

GASTOS DE	ISTRACION
MONTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	12.220.378.415,00
Limite para gastos de administración 40% de los ingresos Municipales)	4.888.151.399,00
Gastos de administración aplicados	2.588.873.347,16
	40%
	29%



MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
 ANEXO 2

INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Retribución por años servidos	Ley 2166 para los pasos y el porcentaje por Conversión Colectiva y acuerdo del Concejo Municipal	Se aplica el tres por ciento del salario base por año servido de cada funcionario	
Restricción al ejercicio liberal de la profesión			
- Prohibición	Ley 5867, Ley de Prohibición, y su reglamento decreto 22614-H	Porcentaje por aplicar por el salario base de funcionario	
- Prohibición	Ley 8422, Ley Contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, artículos 14º, 15º y 16º	Porcentaje de un 65% sobre el salario base del Alcalde, establecido con base al artículo 20º del Código Municipal	
- Dedicación exclusiva	Reglamento Interno para Dedicación Exclusiva	Porcentaje por aplicar por el salario base de funcionario	
Decimotercer mes	Ley 1835 Ley de aguinaldo Sector Público	Un ómnibus del monto devengado en el mes por cada funcionario	
		0	

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, establecidos en el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 13 de la Ley General de Control Interno.

Elaborado por Lic. Saúl Saiz Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 23 de agosto de 2019

MUNICIPALIDAD DE GORRACHEA
SEGUNDO SEMESTRE
RELACION DE PUESTOS
SALARIOS BASE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020
ANEXO 9.1

CANTIDAD DE PLAZAS	GRUPO OCUPACIONAL	Salario Base actual 1 semestre 2020	GRUPO OCUPACIONAL ASIGNADO EN EL IDEFI DEL ESTUDIO Y ANUAL UNCL (%)	Proyección Aumento al salario base 2 semestre 2020	Salario Base Propuesto 2 semestre 2020	MENSURACION SEMANAS
109	OPERARIO MUNICIPAL 1 B	376.202,00		5.643,00	381.845,00	20
8	OPERARIO MUNICIPAL 2 A	364.308,00		5.765,00	370.073,00	6
35	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	350.089,00		5.665,00	355.754,00	26
1	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	350.089,00		5.665,00	355.754,00	5
1	CHOFER MENSAJERO	395.537,00	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	5.933,00	401.470,00	6
22	TECNICO MUNICIPAL 2C	399.334,00		5.976,00	405.310,00	6
1	INDICADOR	400.076,00	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	6.001,00	406.077,00	6
1	INSPECTOR	520.756,00		7.815,00	528.571,00	6
20	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	498.458,00		6.127,00	504.585,00	6
2	INSPECTOR	408.779,00	TECNICO MUNICIPAL 2B	6.057,00	414.836,00	6
3	AUXILIARES	408.662,00	TECNICO MUNICIPAL 2	6.143,00	414.805,00	6
1	SECRETARIA	412.451,00	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	6.187,00	418.638,00	6
1	PROGRAMADOR	412.451,00	TECNICO MUNICIPAL 2B	6.187,00	418.638,00	6
30	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	423.518,00		6.353,00	429.871,00	6
1	JEFE DE OBRAS	418.608,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	6.293,00	424.901,00	6
1	ASISTENTE FINANCIERO	520.756,00	TECNICO MUNICIPAL 3	7.815,00	528.571,00	6
32	TECNICO MUNICIPAL 1	445.749,00		6.686,00	452.435,00	6
1	JEFE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS COMUNALES	445.749,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	6.686,00	452.435,00	6
1	JEFE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS COMUNALES	445.749,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	6.686,00	452.435,00	6
1	JEFE DE SERVICIO MUNICIPAL 3	445.749,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	6.686,00	452.435,00	6
1	TECNICO MUNICIPAL 3	445.749,00		6.686,00	452.435,00	6
1	JEFE DE CONTABILIDAD	578.217,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	8.545,00	586.762,00	6
1	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	372.042,00		5.588,00	377.630,00	6
1	PROFESIONAL MUNICIPAL 1	652.169,00		9.638,00	661.807,00	6
10	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	745.064,00		11.176,00	756.240,00	6
24	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	859.404,00		12.891,00	872.295,00	6
7	DIRECTOR MUNICIPAL	1.162.644,00		17.640,00	1.180.284,00	6
1	VICEALCALDE	2.679.747,71			2.679.747,71	6
1	ALCALDE (SA)	3.340.084,56			3.340.084,56	6
TOTAL	331					
SERVICIOS ESPECIALES						
0	ASESORES DE CONCEJO	702.953,00		10.544,00	713.497,00	6
2	ASESORES DE ALCALDE (SA)	702.953,00		10.544,00	713.497,00	6
1	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	350.089,00		5.665,00	355.754,00	6
1	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	400.076,00		6.127,00	406.203,00	6
1	SECRETARIO MUNICIPAL 1	415.749,00		6.686,00	422.435,00	6
73	PROF MUNICIPAL 1-1	303.011,00		4.416,00	307.427,00	6
3	PROF MUNICIPAL 1-2	320.086,00		4.891,00	324.977,00	6
1	PROF MUNICIPAL 1-3	480.126,00		7.337,00	487.463,00	6
TOTAL	81					

362 Fuente: DRSI 861-2019, SUSCRITO POR LA Licda. Arlene Cortés Fonseca, Jefa de Recursos Humanos

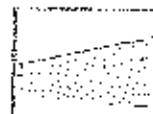
Se incorpora la creación de once plazas, una en Auditoría Municipal, 1M2 y diez en Seguridad y Vigilancia para la Policía Municipal, AM 1
 Elaborado por: Lic. Salud Salazar Castro
 Director Administrativo Financiero

MUNICIPALIDAD DE GIGILECHEA
PRIMER SEMESTRE
REAFIJACIÓN DE PUESTOS 2020
SALARIOS BASE
ANEXO 9

JORNADA (horas)	Cantidad de PLAZAS	GRUPO OCUPACIONAL	Salario Base Julio 2019	GRUPO OCUPACIONAL ASIGNADO EN EL ÍTEM. DEL ESTUDIO (MANUAL UNFI. 01)	Proyección de Aumento salario base 1 semestre 2020 (1,25%)	Salario Base Propuesto 1 Semestre 2020	MESOS O SEMESTRES	
SUELDOS PARA CARGOS HIJOS								
8	108	OPERARIO MUNICIPAL 1 B	370.642,00		5.560,00	376.202,00	52,00	
8	8	OPERARIO MUNICIPAL 2 A	378.024,00		5.079,00	383.103,00	12,00	
8	35	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	385.211,00		5.778,00	390.989,00	52,00	
8	1	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	385.211,00		5.778,00	390.989,00	12,00	
8	1	CHOFER MENSAJERO	389.692,00	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	5.845,00	395.537,00	12,00	
8	72	OPERARIO MUNICIPAL 2 C	392.447,00		5.287,00	397.734,00	12,00	
8	1	NOVIADOR	395.595,00	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	5.912,00	401.507,00	12,00	
5	1	INSPECTOR	573.050,00		7.096,00	580.146,00	12,00	
6	28	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	402.417,00		6.036,00	408.453,00	12,00	
6	2	INSPECTOR	307.312,00	TECNICO MUNICIPAL 2B	5.967,00	403.279,00	12,00	
8	3	AUXILIARES	403.500,00	TECNICO MUNICIPAL 1	6.033,00	409.533,00	12,00	
-	-	SECRETARIA	409.500,00	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	6.090,00	415.590,00	12,00	
-	-	NOVIADOR	415.500,00	TECNICO MUNICIPAL 2B	6.090,00	421.590,00	12,00	
-	-	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	421.500,00				12,00	
-	-	SECRETARIA AUXILIAR 1	421.500,00				12,00	
-	-	ASISTENTE FINANCIERO	421.500,00	TECNICO MUNICIPAL 2	6.090,00	427.590,00	12,00	
8	32	TECNICO MUNICIPAL 1	439.153,00		6.587,00	445.740,00	12,00	
8	1	JEFE DEPARTAMENTO DE CATASTRO	519.000,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	7.696,00	526.696,00	12,00	
8	1	ANALISTA	471.251,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	7.696,00	478.947,00	12,00	
8	12	TECNICO MUNICIPAL 2 B	523.000,00		7.696,00	530.696,00	12,00	
8	16	TECNICO MUNICIPAL 3	559.572,00		8.545,00	568.117,00	12,00	
8	1	JEFE DE CONTABILIDAD	569.872,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	8.545,00	578.417,00	12,00	
4	1	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	367.027,00		5.505,00	372.532,00	12,00	
8	1	PROFESIONAL MUNICIPAL 1	642.531,00		9.638,00	652.169,00	12,00	
8	10	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	734.053,00		11.011,00	745.064,00	12,00	
8	24	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	846.703,00		12.791,00	859.494,00	12,00	
8	7	DIRECTOR MUNICIPAL	1.146.652,00		17.382,00	1.164.034,00	12,00	
8	1	VICEALCALDE	2.679.447,71			2.679.447,71	12,00	
8	1	ALCALDE (SA)	3.349.684,64			3.349.684,64	12,00	
TOTAL		331						
SERVICIOS ESPECIALES								
8	9	ASISORES DEL CONCEJO	602.505,00		10.388,00	702.893,00	12,00	
8	2	ASENORES DE ALCALDE (SA)	602.505,00		10.388,00	702.893,00	12,00	
8	1	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	385.211,00		5.770,00	390.981,00	12,00	
8	1	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	402.417,00		6.036,00	408.453,00	12,00	
8	1	TECNICO MUNICIPAL 1	439.153,00		6.587,00	445.740,00	12,00	
2	13	PROF MUNICIPAL 1-3	150.532,00		2.409,00	162.941,00	12,00	
4	3	PROF MUNICIPAL 1-2	321.266,00		4.819,00	326.085,00	12,00	
8	1	PROF MUNICIPAL 1-3	481.898,00		7.228,00	489.126,00	12,00	
TOTAL		31						
		362	Fuente: ORH 861-2019, SUSCRITO POR LA Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa de Recursos Humanos					

Se incorporará la creación de once plazas, una en Auditoría Municipal, PM2 y diez en Seguridad y Vigilancia para la Policía Municipal, AM 1
Elaborado por: Lic. Sahid Salazar Caspio
Director Administrativo Financiero

MUNICIPALIDAD DE GUCOCOTCHEA
 ESTRUCTURA DE EGRESOS
 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS
 PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



PROGRAMA 1 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL		4,675,163,775,99
ACTIVIDAD	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	3,329,486,846,33
	REMUNERACIONES	2,028,231,009,31
	Remuneraciones Básicas	778,964,677,65
	Salarios para cargos fijos	869,807,194,74
	Jornales	0,00
	Servicios especiales	88,157,482,91
	Suplencias	21,000,000,00
	Remuneraciones eventuales	171,184,988,12
	Remuneración extraordinaria	0,00
	Indemnidad Funcionaria	0,00
	Indemnidad Laboral	0,00
	Indemnización de vacaciones	0,00
	Dietas	0,00
	Regidores Propietarios	150,526,977,92
	Regidores Suplentes	91,070,454,85
	Síndicos Propietarios	46,535,227,43
	Síndicos Suplentes	35,418,288,00
	Regidores En Comisión	17,708,144,00
	Incentivos Salariales	788,863,64
	Retribución por años servidos	637,399,618,51
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	208,725,053,14
	Decimotercer mes	132,484,517,83
	Salario Escolar	117,264,525,63
	Otros incentivos salariales	169,925,521,54
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	0,00
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	137,199,495,24
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	130,163,823,69
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	7,035,871,65
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	173,063,700,12
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	73,076,651,28
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	21,107,014,35
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	42,215,229,31
	Remuneraciones diversas	38,864,204,83
	Otras remuneraciones	28,948,529,67
	SERVICIOS	26,918,529,67
	Alquileres	931,936,764,33
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	19,335,000,00
	Alquiler de equipo de cómputo	4,000,000,00
	Otros Alquileres	0,00
	Servicios Básicos	15,335,000,00
	Servicio de Agua y alcantarillado	134,899,698,80
	Servicio de energía Eléctrica	33,357,473,61
	Servicio de Correo	37,381,674,00
	Servicio de Telecomunicaciones	70,000,000
	Otros servicios Básicos	42,801,738,20
		21,208,810,00

MUNICIPALIDAD DE COCOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020

	229.700.000,00
Servicios Comerciales Financieros	12.450.000,00
Información	15.800.000,00
Publicidad y prepaganda	22.250.000,00
Impresión encuadernación y otros	180.000.000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	
Servicios de Gestión y Apoyo	367.850.000,00
Servicios Jurídicos	48.500.000,00
Servicios de Ingeniería	4.000.500,00
Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	22.600.000,00
Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	113.500.000,00
Servicios Generales	8.000.000,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	173.250.000,00
Gastos de Viaje y de Transporte	48.275.000,00
Transporte común de masas	2.355.000,00
Transporte en avión	
Transporte en autocar	
Transporte en el extranjero	
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	70.617.067,63
Seguros	70.617.067,63
Reaseguros	0,00
Capacitación y Protocolo	24.500.000,00
Actividades de Capacitación	17.000.000,00
Actividades Protocolarias y sociales	3.500.000,00
Gastos de representación institucional	4.000.000,00
Mantenimiento y Reparación	87.320.000,00
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	850.000,00
Mantenimiento y reparación equipo de transporte	4.500.000,00
Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1.770.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	13.300.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	38.400.000,00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	8.500.000,00
Servicios Diversos	1.500.000,00
Deducibles	0,00
Otros servicios no especificados	1.500.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	126.738.800,00
Productos Químicos y Contos	29.038.600,00
Combustibles y lubricantes	20.080.800,00
Productos farmacéuticos y medicinales	1.200.000,00
Tintas, pinturas y diluyentes	3.500.000,00
Otros productos químicos	4.250.000,00
Alimentos y productos agropecuarios	8.000.000,00
Alimentos y bebidas	8.000.000,00
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	3.950.000,00
Materiales y Productos metálicos	1.350.000,00
Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.000.000,00
Materiales y productos de vidrio	800.000,00
Materiales y productos de plástico	800.000,00
Herramientas, repuestos y accesorios	4.950.000,00
Herramientas e instrumentos	600.000,00
Repuestos y accesorios	4.350.000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



Utiles, materiales y suministros Diversos	80.800.000,00
Utiles y materiales de oficina y cómputo	22.900.000,00
Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	5.100.000,00
Productos de papel cartón e impresos	25.120,00
Textiles y vestuario	11.400.000,00
Utiles y materiales de Limpieza	9.280.000,00
Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1.500.000,00
Otros útiles, materiales y suministros	5.500.000,00
Prestaciones	92.580.472,36
Prestaciones Legales	92.580.472,36
Otras Transferencias Corrientes al sector Privado	150.000.000,00
Indemnizaciones	150.000.000,00

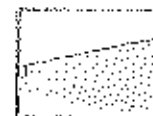
ITEM 02 AUDITORIA INTERNA

REMUNERACIONES	210.846.823,35
Remuneraciones Básicas	67.528.986,91
Sueldos para cargos fijos	67.528.686,91
Remuneraciones eventuales	900.000,00
Tiempo extraordinario	0,00
Recargo de Funciones	900.000,00
Incentivos Salariales	105.802.477,19
Retribución por años servidos	34.882.904,00
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	45.165.453,81
Denimotocer mes	13.538.961,29
Salario Escolar	12.015.158,66
Otros incentivos salariales	0,00
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	15.840.584,70
Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	15.028.247,03
Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	812.337,68
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitaliza	38.999.741,93
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	73.876.661,28
Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2.437.013,03
Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	4.874.026,05
Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	3.159.157,22
Remuneraciones diversas	1.975.332,00
Otras remuneraciones	1.975.332,00
SERVICIOS	46.086.577,00
Servicios de Gestión y Apoyo	27.400.000,00
Servicios Jurídicos	4.000.000,00
Servicios de Ingeniería	8.000.000,00
Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	8.400.000,00
Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	3.000.000,00
Servicios Generales	0,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	0,00
Gastos de Viaje y de transporte	6.500.000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICQUECHA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020

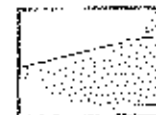
	Transporte dentro del país	200.000,00
	Viáticos dentro del país	200.000,00
	Transporte en el exterior	3.600.000,00
	Viáticos en el exterior	2.500.000,00
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	5.536.577,80
	Seguros	5.536.577,80
	Reaseguros	0,00
	Capacitación y Protocolo	1.600.000,00
	Actividades de Capacitación	800.000,00
	Actividades Protocolarias y sociales	800.000,00
	(Gastos de representación institucional)	0,00
	Mantenimiento y Reparación	5.050.000,00
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00
	- Mantenimiento y reparación de flota de transporte	1.370.000,00
	- Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0,00
	- Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00
	- Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.000.000,00
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500.000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.253.100,00
	Productos Químicos y Coloros	1.753.100,00
	Combustibles y lubricantes	1.353.100,00
	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00
	Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00
	Otros productos químicos	200.000,00
	Herramientas, repuestos y accesorios	500.000,00
	Herramientas e Instrumentos	0,00
	Repuestos y accesorios	500.000,00
	Útiles, materiales y suministros Diversos	5.000.000,00
	Hilos y materiales de oficina y cómputo	2.000.000,00
	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	0,00
	Productos de papel cartón e impresos	2.000.000,00
	Textiles y vestuario	400.000,00
	Hilos y materiales de Limpieza	300.000,00
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00
	Otros hilos, materiales y suministros	300.000,00
	BIENES DURADEROS	5.000.000,00
	Maquinaria Equipo y mobiliarios	5.000.000,00
	Equipo de transporte	0,00
	Equipo de comunicación	500.000,00
	Equipo y mobiliario de oficina	1.500.000,00
	Equipo y programas de cómputo	3.000.000,00
ACTIVIDAD 03	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	127.235.160,00
	BIENES DURADEROS	127.235.160,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



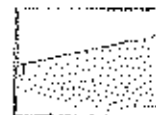
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	127.235.150,00
		Equipo de transporte	0,00
		Equipo de comunicación	33.835.150,00
		Equipo y mobiliario de oficina	13.700,188
		Equipo y programas de cómputo	50.000,000
		Maquinaria y equipo diverso	11.300.000,00
ACTIVIDAD	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	950.255.278,83
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	950.255.278,83
		Transferencias corrientes al Sector Público	215.485.278,83
		Transferencias corrientes al Gobierno Central	1.413.558,83
		Transferencias corrientes al Gobierno Local	1.413.558,83
		Transferencias corrientes a Organismos Descentralizados	1.413.558,83
		Transferencias corrientes a Organismos Descentralizados	1.413.558,83
		Transferencias corrientes a Organismos Descentralizados	1.413.558,83
		Fondo áreas protegidas de conservación Ley 7788	50.450.000,00
		3% Aporte Junta Administrativa del Registro Público	88.704.470,58
		Consejo Nacional de la persona con discapacidad (CONAPDIS)	87.589.000,83
		Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	385.402.073,96
		Comité Cantonal de Deportes	345.534.052,98
		FEMETROM	14.568.020,98
		Unión Nacional de Gobiernos Locales	25.000.000,00
		Transferencias corrientes a instituciones Descentralizadas no empresariales	295.981.568,83
		Juntas de educación 10%	295.981.568,83
		Transferencias corrientes a personas	19.790.000,00
		Beccas a funcionarios	5.000.000,00
		Ayudas a funcionarios	14.790.000,00
		Ayuda por inhumaciones art 36 convención colect	500.000,00
		Ayuda anteojos art 27 convención colectiva	500.000,00
		Ayuda prótesis dental art 27 convención colectiva	500.000,00
		Canastilla	200.000,00
		Programas deportivos y culturales art 32 conven	9.000.000,00
		Día del empleado municipal art 33 convención cole	500.000,00
		Aporte programa educativo art 85 convención col	100.000,00
		Beneficiación por vacaciones art	3.490.000,00
		Otras transferencias a personas	0,00
		Otras Transferencias Corrientes al sector Privado	45.000.000,00
		Instituciones	45.000.000,00
		Reintegros o devoluciones	15.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



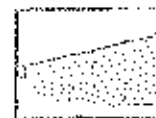
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS		5.382.827.241,48
SERVICIO 01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	574.508.511,67
	REMUNERACIONES	497.363.121,92
	Remuneraciones Básicas	242.037.898,04
	Saludos para cargos fijos	242.037.898,04
	Remuneraciones eventuales	2.581.459,40
	Tiempo extraordinario	1.100.000,00
	Indemnidad de Funciones	
	Indemnidad social	
	Indemnidad de vacaciones	
	Indemnidad de cesantías	22.201.125,20
	Retribución por años servicios	68.539.761,58
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00
	Decimotercer mes	31.698.331,86
	Salario Escolar	31.003.030,36
	Otros incentivos salariales	0,00
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	37.087.048,08
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	35.185.148,15
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1.901.899,90
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	48.107.782,26
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	19.969.948,96
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	5.705.898,70
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	11.411.339,40
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	11.110.714,21
	Remuneraciones diversas	8.057.827,27
	Otras remuneraciones	8.057.827,27
	SERVICIOS	31.937.111,81
	Servicios Básicos	4.000.000,00
	Otros servicios Básicos	4.000.000,00
	Servicios Comerciales Financieros	10.479.877,67
	Información	0,00
	Publicidad y propaganda	1.000.000,00
	Impresión encuadernación y otros	4.479.877,67
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	5.000.000,00
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	15.957.234,20
	Seguros	15.957.234,20
	Haceseguros	0,00
	Mantenimiento y Reparación	1.500.000,00
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.500.000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	20.709.449,11
	Productos Químicos y Conexos	3.274.300,00
	Combustibles y lubricantes	3.274.300,00

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020

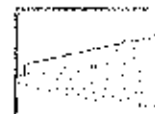


Herramientas, repuestos y accesorios	4.500.000,00
Herramientas e instrumentos	3.000.000,00
Repuestos y accesorios	1.500.000,00
Utiles, materiales y suministros Diversos	12.835,17
Utiles y materiales de oficina y computo	600,00
Productos de papel cartón e impresos	300.000,00
Textiles y vestuario	9.000.000,00
Utiles y materiales de limpieza	1.000.000,00
Utiles y materiales de resguardo y seguridad	2.135.149,11
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.498.828,77
Prestaciones	24.498.828,77
Prestaciones Legales	24.498.828,77
RECOLECCIÓN DE BASURA	1.103.243,83
REMUNERACIONES	67.334.112,16
Remuneraciones Básicas	189.334.456,95
Sueldos para cargos fijos	189.334.456,95
Remuneraciones eventuales	15.117.058,20
Tiempo extraordinario	12.000.000,00
Recargo de Funciones	
Disponibilidad laboral	3.117.058,20
Compensación de vacaciones	
Incentivos Salariales	170.433.342,80
Retribución por años servidos	110.754.190,
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	
Decimotercer mes	30.504.005,32
Salario Escolar	29.085.067,05
Otros incentivos salariales	
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	35.795.079,82
Contribución patronal al Seguro de Salud de la CGSS	31.959.434,70
Contribución patronal al Seguro de Salud del Hacer Popular y Desarrollo Comunal	1.835.645,12
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	48.317.923,15
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	19.274.273,75
Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Compensatorias	5.508.935,36
Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	11.013.870,71
Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	12.522.043,33
Remuneraciones diversas	22.838.251,42
Otras remuneraciones	22.838.251,32
SERVICIOS	556.317.354,19
Alquileres	8.528.968,02
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	8.528.968,02
Alquiler de equipo de cómputo	
Otros Alquileres	
Servicios Básicos	397.296.910,16
Otros servicios Básicos	397.296.910,16
Servicios Comerciales Financieros	59.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



	Información	8.000.000,00
	Publicidad y propaganda	7.000.000,00
	Impresión encuadernación y otros	95.000.000,00
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	39.891.476,01
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	39.891.476,01
	Seguros	
	Reaseguros	
	Mantenimiento y Reparación	60.800.000,00
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	50.000.000,00
	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	2.000.000,00
	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	-
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	300.000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	8.500.000,00
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	
	GERENCIALES Y SUMINISTROS	11.110.070,01
	SERVICIOS QUÍMICOS Y COMERCIALES	1.000.000,00
	Comodidades y licencias	1.552.460,00
	Productos farmacéuticos y medicinales	1.500.000,00
	Tintas, pinturas y diluyentes	-
	Otros productos químicos	2.500.000,00
	Herramientas, repuestos y accesorios	29.699.999,41
	Herramientas e instrumentos	2.500.000,00
	Repuestos y accesorios	26.599.999,41
	Útiles, materiales y suministros Diversos	19.050.000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	300.000,00
	Productos de papel cartón e impresos	250.000,00
	Textiles y vestuario	15.000.000,00
	Útiles y materiales de Limpieza	2.000.000,00
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.500.000,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.797.490,97
	Prestaciones	40.797.490,97
	Prestaciones Legales	40.797.490,97
SERVICIO 03	MANTENIMIENTO DE CARINOS Y CALLES	687.429.306,62
	REMUNERACIONES	203.359.866,06
	Remuneraciones Básicas	138.078.856,13
	Sueldos para cargos fijos	136.078.656,13
	Remuneraciones eventuales	8.500.000,00
	Tiempo extraordinario	8.500.000,00
	Incentivos Salariales	92.788.733,60
	Rehibución por años servidos	58.487.038,77
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-
	Decimotercer mes	18.658.303,30
	Salario Escolar	17.042.301,73
	Otros incentivos salariales	-

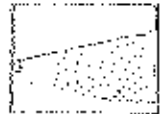


MUNICIPALIDAD DE GUACACEMA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020

Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	21.831.490,16
Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	20.711.928,58
Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1.119.561,60
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitaliza	28.958.203,00
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	11.755,41
Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	3.358.690,00
Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6.717.381,69
Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	7.124.712,89
Remuneraciones diversas	5.204.722,93
Otras remuneraciones	5.204.722,93
SERVICIOS	183.876.843,18
Alquileres	19.052.079,93
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	19.052.079,93
Alquiler de equipo de cómputo	-
Otros Alquileres	-
Servicios básicos	-
Servicios básicos	-
Servicios de dirección y apoyo	-
Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	-
Servicios Generales	-
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	11.000.000,00
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	13.824.763,23
Seguros	13.824.763,23
Reaseguros	-
Mantenimiento y Reparación	135.000.000,00
Mantenimiento de Edificios y Locales	-
Mantenimiento de vías de comunicación	-
Mantenimiento de instalaciones y otras obras	65.000.000,00
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	60.000.000,00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	10.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	263.083.000,00
Productos Químicos y Conexos	11.000.000,00
Combustibles y lubricantes	12.568.000,00
Productos farmacéuticos y medicinales	1.500.000,00
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	143.500.000,00
Materiales y Productos metálicos	-
Materiales y Productos minerales y asfálticos	100.000.000,00
Madera y sus derivados	-
Materiales y Productos electrónicos, telefónicos y de cómputo	3.500.000,00
Materiales y productos de vidrio	-
Materiales y productos de plástico	30.000.000,00
Otros materiales y productos de uso en la construcción	10.000.000,00
Herramientas, repuestos y accesorios	35.000.000,00
Herramientas e instrumentos	5.000.000,00
Repuestos y accesorios	30.000.000,00
Útiles, materiales y suministros Diversos	10.500.000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	-
Productos de papel cartón e impresos	500.000,00
Textiles y vestuario	10.000.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.124.747,40

Todos comprometidos, con el juramento de nuestro Cantón

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.008.720,59
	Productos Químicos y Conexos	514.200
	Combustibles y lubricantes	514.200
	Productos farmacéuticos y medicinales	100.000,00
	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.250.000,00
	Materiales y Productos metálicos	1.250.000,00
	Herramientas, repuestos y accesorios	1.594.520,59
	Herramientas o instrumentos	500.000,00
	Repuestos y accesorios	794.520,59
	Útiles, materiales y suministros Diversos	2.550.000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	400.000,00
	Productos de papel cartón e impresos	600.000,00
	Textiles y vestuario	1.550.000,00
	Bienes de consumo de la oficina	-
	TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS	6.008.720,59
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.777.359,73
	Prestaciones	13.777.359,73
	Prestaciones Legales	13.777.359,73
SERVICIO 11	ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	184.501.219,1
	REMUNERACIONES	126.643.782,89
	Remuneraciones Básicas	65.277.116,92
	Sueldos para cargos fijos	65.277.116,92
	Jornales	-
	Servicios especiales	-
	Silencios	-
	Remuneraciones ocasionales	5.117.058,20
	Tiempo extraordinario	2.000.000,00
	Recargo de Funciones	-
	Disponibilidad laboral	3.117.058,20
	Compensación de vacaciones	-
	Incentivos Salariales	32.913.952,68
	Retribución por años servidos	10.926.908,39
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-
	Decimotercer mes	8.145.473,22
	Salario Escolar	7.841.571,03
	Otros incentivos salariales	-
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	9.530.203,66
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	9.041.475,27
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	488.728,39
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitaliza	11.222.427,42
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	5.731.048,13
	Apoyo patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1.466.185,18

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020

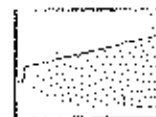


Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2.932.370,36
Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1.692.223,76
Remuneraciones diversas	2.583.024,00
Otras remuneraciones	2.583.024,00
SERVICIOS	12.376.920,51
Servicios Comerciales Financieros	2.691.899,06
Información	500.000,00
Publicidad y propaganda	500.000,00
Impresión encuadernación y otros	1.591.899,06
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-
Servicios de Gestión y Apoyo	1.000.000,00
Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	-
Servicios Generales	-
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	1.000.000,00
Seguros, Asesores y otras oficinas	-
Seguros	-
Asesores	-
Seguros, Asesores y otras oficinas	2.500.000,00
Mantenimiento y Reparación	-
Mantenimiento de Edificios y Locales	-
Mantenimiento de vías de comunicación	800.000,00
Mantenimiento de instalaciones y otras obras	-
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-
Mantenimiento y reparación equipo de transporte	500.000,00
Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1.000.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	400.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	800.000,00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	300.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	15.967.100,00
Productos Químicos y Conexos	4.467.100,00
Combustibles y lubricantes	967.100,00
Productos farmacéuticos y medicinales	500.000,00
Tintas, pinturas y diluyentes	3.000.000,00
Otros productos químicos	-
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.000.000,00
Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.000.000,00
Herramientas, repuestos y accesorios	1.600.000,00
Herramientas e instrumentos	1.000.000,00
Repuestos y accesorios	600.000,00
Útiles, materiales y suministros Diversos	8.900.000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	700.000,00
Productos de papel cartón e impresos	-
Textiles y vestuario	5.000.000,00
Útiles y materiales de impreza	-
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2.000.000,00
Otros Útiles, materiales y suministros	1.200.000,00
BIENES DURADEROS	9.513.416,26
Maquinaria Equipo y mobiliarios	9.513.416,26
Maquinaria y equipo para la producción	-

MUNICIPALIDAD DE COCOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020

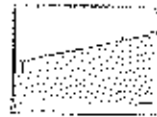
	Equipo de transporte	
	Equipo de comunicación	800.000,00
	Equipo y mobiliario de oficina	-
	Equipo y programas de cómputo	5.000.000
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-
	Maquinaria y equipo diverso	3.713.416,26
SERVICIO	03 EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	507.229.532,02
	REMUNERACIONES	84.540.741,09
	Remuneraciones Básicas	47.592.258,01
	Sueldos para cargos fijos	7.768.895,58
	Jornales	-
	Servicios esenciales	33.213.367,49
	Indiferentes	-
	Comunas provinciales	-
	Comunales	-
	Comunales	-
	Disponibilidad laboral	-
	Incentivos Salariales	16.113.427,97
	Retribución por años servidos	5.863.476,60
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-
	Decimotercer mes	5.158.569,38
	Sueldo Escolar	4.791.311,99
	Otros incentivos salariales	-
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	6.396.526,7
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	6.059.012,1
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	327.514,10
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitaliza	7.192.812,93
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3.438.898,71
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	982.517,49
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1.965.084,98
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	808.286,75
	Remuneraciones diversas	265.716,00
	Otras remuneraciones	265.716,00
	SERVICIOS	176.549.150,93
	Alquileres	3.535.864,86
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-
	Alquiler de equipo de cómputo	-
	Otros Alquileres	3.535.864,86
	Servicios Básicos	3.447.894,00
	Otros servicios Básicos	3.447.894,00
	Servicios Comerciales Financieros	8.500.000,00
	Información	-
	Publicidad y propaganda	3.000.000,00
	Impresión o reproducción y otros	3.500.000,00
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-
	Servicios de Gestión y Apoyo	148.800.000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	
	Servicios Generales	85.000.000,00
	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	63.800.000,00
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	3.145.434,13
	Seguros	3.145.434,13
	Reaseguros	-
	Mantenimiento y Reparación	3.500.000,00
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	3.500.000,00
	Servicios Diversos	7.819.997,95
	Deducibles	-
	Otros servicios no especificados	7.819.997,95
	MATERIALES Y SUMINISTROS	26.000.000,00
	Alimentos y productos agropecuarios	5.000.000,00
	Alimentos y bebidas	1.556.000,00
	Alimentos, provisiones y accesorios	1.177.999,60
	Alimentos e insumos	-
	Alimentos y bebidas	1.177.999,60
	Alimentos, provisiones y suministros diversos	17.000.000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500.000,00
	Productos de papel cartón e impresos	-
	Textiles y vestuario	4.500.000,00
	Útiles y materiales de Limpieza	-
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-
	Otros útiles, materiales y suministros	12.000.000,00
	BIENES DURADEROS	10.540.000,00
	Maquinaria Equipo y mobiliarios	10.000.000,00
	Maquinaria y equipo para la producción	-
	Equipo de transporte	-
	Equipo de comunicación	1.500.000,00
	Equipo y mobiliario de oficina	1.500.000,00
	Equipo y programas de cómputo	2.000.000,00
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-
	Maquinaria y equipo diverso	5.000.000,00
	Bienes duraderos diversos	540.000,00
	Piezas y obras de colección	540.000,00
	Otros bienes duraderos	-
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.600.000,00
	Transferencias corrientes a personas	9.600.000,00
	Becas a funcionarios	-
	Becas a terceras personas	9.600.000,00
	114 Becas a estudiantes de secundaria (\$25.000, por mes por 10 niños y 50 becas	-
	114 Becas a estudiantes de primaria y 50 becas para mujeres adultas, para estudio	-
	Becas a integrantes de la banda	9.600.000,00
SERVICIO 10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	419.625.466,54
	REMUNERACIONES	179.521.575,95

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020

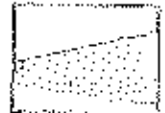


Remuneraciones Básicas	85.987.042,19
Sueldos para cargos fijos	85.987.042,19
Remuneraciones eventuales	8.234,11
Tiempo extraordinario	0,00
Recargo de Funciones	0,00
Disponibilidad laboral	8.234.116,40
Incentivos Salariales	57.516.838,18
Subsidio por años servidos	27.885.332,30
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	11.429.213,40
Derivados por años	11.702.840,67
Subsidio Escolar	11.501.551,81
Otros incentivos salariales	0,00
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	12.552.323,59
Contribución patronal al Seguro de Salud de la OPCS	2.112.113,45
Contribución patronal al Seguro de la Ley del Banco Popular y Cuentas Comunes	2.112.113,45
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	1.072.789,62
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2.106.511,32
Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	4.213.022,84
Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	0,00
Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	0,00
Remuneraciones diversas	2.396.832,00
Otras remuneraciones	2.396.832,00
SERVICIOS	100.503.889,60
Alquileres	18.332.997,18
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00
Alquiler de equipo de cómputo	0,00
Otros Alquileres	18.332.997,18
Servicios Básicos	0,00
Otros servicios Básicos	0,00
Servicios Comerciales Financieros	24.500.000,00
Información	4.000.000,00
Publicidad y propaganda	9.000.000,00
Impresión encuadernación y otros	11.500.000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00
Servicios de Gestión y Apoyo	48.400.000,00
Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	0,00
Servicios Generales	10.000.000,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	38.400.000,00
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	4.170.892,42
Seguros	4.170.892,42
Reaseguros	0,00
Mantenimiento y Reparación	5.100.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2.500.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2.100.000,00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	500.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	27.100.000,00
Útiles, materiales y suministros Diversos	27.100.000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020

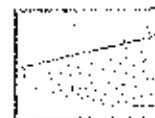
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	9.500.000,00
	Productos de papel cartón o impresos	9.000.000,00
	Texiles y vestuario	2.100.000,00
	Útiles y materiales de Limpieza	0,00
	Útiles y materiales de rasgado y seguridad	0,00
	Otros útiles, materiales y suministros	6.500.000,00
	BIENES DURADEROS	12.500.000,00
	Maquinería Equipo y mobiliarios	12.500.000,00
	Equipo y mobiliario de oficina	5.000.000,00
	Equipo y programas de cómputo	6.500.000,00
	Equipo y mobiliario educacional, recreativo y deportivo	0,00
	Mobiliario y equipo diverso	1.000.000,00
	PRESTACIONES CORRIENTES	10.000.000,00
	Transferencias corrientes a personas	52.000.000,00
	Becas a funcionarios	0,00
	Becas a terceras personas	92.000.000,00
	114 Becas a estudiantes de secundaria \$25,000, por mes por 10 meses y 50 becas	41.000.000,00
	114 Becas a estudiantes de primaria y 50 becas para mujeres adultas, para estudios	41.000.000,00
	Becas niños discapacitados	10.000.000,00
SERVICIO 17	MANUTENIMIENTO DE EDIFICIOS	254.000.000,00
	SERVICIOS	75.000.000,00
	Mantenimiento y Reparación	75.000.000,00
	Mantenimiento de Edificios y Locales	75.000.000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	29.000.000,00
	Productos Químicos y Conexos	15.000.000,00
	Combustibles y lubricantes	
	Productos farmacéuticos y medicinales	
	Pintas, pinturas y diluyentes	15.000.000,00
	Otros productos químicos	
	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	14.000.000,00
	Materiales y Productos metálicos	2.500.000,00
	Materiales y Productos mineros y estéticos	
	Madera y sus derivados	2.000.000,00
	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	4.000.000,00
	Materiales y productos de vidrio	1.000.000,00
	Materiales y productos de plástico	1.500.000,00
	Otros materiales y productos de uso en la construcción	3.000.000,00
	BIENES DURADEROS	150.000.000,00
	Maquinería Equipo y mobiliarios	150.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICORCHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



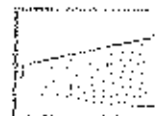
		Maquinaria y equipo para la producción	
		Maquinaria y equipo diverso	150.000.000,00
SERVICIO	23	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	850.749.682
		REMUNERACIONES	74.528.358,78
		Remuneraciones Básicas	74.528.358,78
		Gratías para cargos fijos	44.614.122,90
		Remuneraciones eventuales	2.000.000,00
		Tiempo extraordinario	2.000.000,00
		Recargo de funciones	-
		Disponibilidad laboral	-
		Incentivos Salariales	7.936,17
		Incentivos por años de servicios	-
		Incentivos por antigüedad	-
		Incentivos por servicios prestados en la provincia	-
		Incentivos por servicios prestados en el extranjero	-
		Otros incentivos salariales	7.936,17
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5.871.020,36
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5.569.942,30
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	301.077,97
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	3.423.778,90
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	714.077,20
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	903.233,90
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.808.467,80
		Remuneraciones diversas	8.822.584,00
		Otras remuneraciones	8.822.584,00
		SERVICIOS	43.058.335,16
		Servicios de Gestión y Apoyo	25.000.000,00
		Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	-
		Servicios Generales	-
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	25.000.000,00
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	16.058.335,16
		Seguros	16.058.335,16
		Reaseguros	-
		Mantenimiento y Reparación	2.000.000,00
		Mantenimiento y reparación de otros equipos	2.000.000,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	69.035.000,00
		Productos Químicos y Combustibles	18.035.000,00
		Combustibles y lubricantes	15.535.000,00
		Productos farmacéuticos y medicinales	2.500.000,00
		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	5.000.000,00
		Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5.000.000,00
		Materiales y productos de vidrio	-
		Materiales y productos de plástico	-

MUNICIPALIDAD DE GOGOCHEHA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



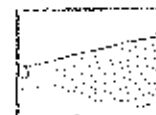
	Otros materiales y productos de uso en la construcción	8.000.000,00
	Herramientas, repuestos y accesorios	
	Herramientas o instrumentos	8.000.000,00
	Repuestos y accesorios	38.000.000,00
	Útiles, materiales y suministros Diversos	8.000.000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	
	Productos de papel cartón e impresos	
	Textiles y vestuario	8.000.000,00
	Útiles y materiales de limpieza	
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	25.000.000,00
	Otros útiles, materiales y suministros	
	BIENES DURADEROS	664.127.994,30
	Maquinaria Equipo y accesorios	
	Equipo y mobiliario para producción	
	Equipo de transporte	
	Equipo de consumo	1.100.000,00
	Equipo y mobiliario de oficina	40.000.000,00
	Equipo y programas de cómputo	478.127.994,30
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	
	Maquinaria y equipo diverso	20.000.000,00
SERVICIO 07	BIENES DURADEROS, PLAZAS Y FERIAS	170.984.843,00
	REMUNERACIONES	25.578.699,62
	Remuneraciones eventuales	5.000.000,00
	Tiempo extraordinario	5.000.000,00
	Incentivos Salariales	2.896.722,01
	Retribución por años servidos	
	Restricción al ejercicio laboral de la profesión	
	Demérito por mes	1.667.451,08
	Salario Escolar	1.229.270,92
	Otros incentivos salariales	
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	1.550.917,77
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	1.850.670,70
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	100.047,07
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	1.050.917,77
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1.050.494,18
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	300.141,20
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	500.262,30
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	
	Remuneraciones diversas	13.780.142,08
	Otras remuneraciones	13.780.142,08
	SERVICIOS	110.991.643,38
	Servicios Básicos	47.450.000,00
	Otros servicios Básicos	47.450.000,00
	Servicios Comerciales Financieros	6.500.000,00
	Información	

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



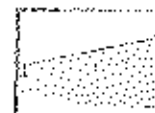
	Publicidad y propaganda	1.500.000,00	
	Impresión encuadernación y otros	5.000.000,00	
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		
	Servicios de Gestión y Apoyo	27.800.000,00	
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos		
	Servicios Generales		
	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	27.800.000,00	
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	594.279,57	
	Seguros	594.279,57	
	Reaseguros	-	
	Mantenimiento y Reparación	34.847.363,81	
	Mantenimiento de Edificios y Locales	32.897.363,81	
	Mantenimiento de vías de comunicación		
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	180.000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500.000,00	
	Mantenimiento y reparación de otros equipos		
	MATERIALES Y SUMINISTROS	20.414.500,00	
	Productos Químicos y Genéticos	9.874.500,00	
	Combustibles y lubricantes	9.874.500,00	
	Productos farmacéuticos y medicinales	-	
	Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000,00	
	Otros productos químicos	-	
	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	16.800.000,00	
	Materiales y Productos metálicos	2.000.000,00	
	Materiales y Productos minerales y asfálticos	1.500.000	
	Madera y sus derivados	1.500.000,00	
	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	300.000,00	
	Materiales y productos de vidrio	1.500.000,00	
	Materiales y productos de plástico	800.000,00	
	Otros materiales y productos de uso en la construcción	3.000.000,00	
	Herramientas, repuestos y accesorios	1.500.000,00	
	Herramientas e instrumentos	1.500.000,00	
	Útiles, materiales y suministros diversos	4.500.000,00	
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500.000,00	
	Productos de papel cartón e impresos	2.000.000,00	
	Textiles y vestuario	1.500.000,00	
	Útiles y materiales de limpieza		
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500.000,00	
	Otros útiles, materiales y suministros		
	BIENES DURADEROS	2.000.000,00	
	Maquinaria Equipo y mobiliarios	2.000.000,00	
	Maquinaria y equipo para la producción		
	Maquinaria y equipo diverso	2.000.000,00	
SERVICIO	25	PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	195.347.399,64

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



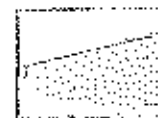
REMUNERACIONES	48.256.616,64
Remuneraciones Básicas	26.920.186,36
Sueldos para cargos fijos	26.920.186,36
Remuneraciones eventuales	700.000,00
Tiempo extraordinario	0,00
Recargo de Funciones	700.000,00
Disponibilidad laboral	0,00
Incentivos Salariales	10.983.615,88
Retribución por años servidos	5.043.517,30
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00
Decimoletario mes	3.024.726,94
Salario Escolar	2.015.371,64
Otros incentivos salariales	0,00
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social con acciones y medidas en salud de la OMS	3.538.930,52
Contribuciones patronales al seguro de pensiones y fondos de pensiones de la OMS	1.177.217,54
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de pensiones de la OMS	0,00
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1.905.577,97
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	544.450,85
Aporto patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1.088.901,70
Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1.897.305,35
Remuneraciones diversas	717.648,00
Otras remuneraciones	717.648,00
SERVICIOS	138.331.283,00
Alquileres	2.587.550,32
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.587.550,32
Alquiler de equipo de cómputo	0,00
Otros Alquileres	0,00
Servicios Básicos	21.600.000,00
Otros servicios Básicos	21.600.000,00
Servicios Comerciales Financieros	4.000.000,00
Información	0,00
Publicidad y propaganda	2.000.000,00
Impresión encuadernación y otros	2.000.000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00
Servicios de Gestión y Apoyo	106.000.000,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	106.000.000,00
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1.293.732,68
Seguros	1.293.732,68
Mantenimiento y Reparación	2.850.000,00
Mantenimiento y reparación equipo de transporte	2.000.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	350.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500.000,00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	8.713.500,00
Productos Químicos y Conexos	2.613.500,00
Combustibles y lubricantes	1.013.500,00
Productos farmacéuticos y medicinales	200.000,00

MUNICIPALIDAD DE GONCOECHIFA
ESTRUCTURA DE GEGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



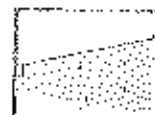
	Tintas, pinturas y diluyentes	800.000,00
	Otros productos químicos	600.000,00
	Herramientas, repuestos y accesorios	400.000,00
	Herramientas e instrumentos	
	Repuestos y accesorios	400.000,00
	Utiles, materiales y suministros Diversos	3.700.000,00
	Utiles y materiales de oficina y cómputo	1.700.000,00
	Productos de papel cartón e impresos	1.000.000,00
	Tútiles y vestuario	0,00
	Utiles y materiales de limpieza	0,00
	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00
	Otros útiles, materiales y suministros	3.000.000,00
	SERVICIO 28 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	1.100.000,00
	SERVICIOS	1.100.000,00
	Servicios Básicos	10.000.000,00
	Otros servicios Básicos	60.000.000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	60.000.000,00
	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	60.000.000,00
	Otros materiales y productos de uso en la construcción	60.000.000,00
SERVICIO 30	ALCANTARILLADO PLUVIAL	174.659.804,16
	REMUNERACIONES	59.328.668,97
	Remuneraciones Básicas	20.200.358,55
	Sueldos para cargos fijos	20.200.358,55
	Remuneraciones eventuales	2.700.000,00
	Tiempo extraordinario	2.700.000,00
	Recargo de funciones	-
	Disponibilidad laboral	-
	Incentivos Salariales	17.564.289,32
	Retribución por años servicios	11.491.349,88
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-
	Desempeños	3.174.133,99
	Salario Escolar	2.898.605,45
	Otros incentivos salariales	-
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3.713.970,77
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CGSS	3.523.510,73
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	190.460,04
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	6.348.356,33
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1.999.830,41
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	571.380,12
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1.162.760,24
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1.634.385,56

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



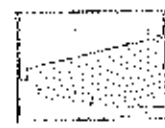
		Remuneraciones diversas	801.696,00
		Otras remuneraciones	801.696,00
		SERVICIOS	74.157.992,61
		Alquileres	20.869.213,98
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	20.869.213,98
		Alquiler de equipo de cómputo	-
		Otros Alquileres	-
		Servicios Básicos	25.000.000,00
		Otros servicios Básicos	25.000.000,00
		Servicios Comerciales Financieros	23.000.000,00
		Información	-
		Utilidad y propaganda	1.000.000,00
		Comercio electrónico y otros	1.500.000,00
		Comercio electrónico y servicios financieros y cooperativas	1.500.000,00
		Otros de educación y apoyo	1.000,00
		Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	-
		Servicios Generales	-
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3.000.000,00
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2.288.778,63
		Seguros	2.288.778,63
		MATERIALES Y SUMINISTROS	50.165.742,58
		Productos Químicos y Concretos	13.161.800,00
		Combustibles y lubricantes	12.561.800,00
		Productos farmacéuticos y medicinales	600.000,00
		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	37.003.342,58
		Materiales y Productos metálicos	5.000.000,00
		Materiales y Productos minerales y asfálticos	12.500.000,00
		Madera y sus derivados	3.500.000,00
		Materiales y productos de plástico	11.000.000,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	4.003.342,58
SERVICIO	34	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUN	141.871.167,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	15.540.000,00
		Alimentos y productos agropecuarios	13.000.000,00
		Alimentos y bebidas	13.000.000,00
		Utiles, materiales y suministros Diversos	2.540.000,00
		Textiles y vestuario	2.540.000,00
		BIENES DURADEROS	126.331.167,00
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	126.331.167,00
		Maquinaria y equipo para la producción	-
		Equipo de transporte	32.000.000,00
		Equipo y programas de cómputo	3.300.000,00
		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	14.500.000,00
		Maquinaria y equipo diverso	76.531.167,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHECA
 ESTRUCTURA DE EGRESOS
 SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
 PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



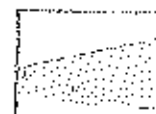
PROGRAMA III: INVERSIONES		2.808.811.607,63
GRUPO	01 EDIFICIOS	248.391.483,40
	1. SERVICIOS	
	1.08 Mantenimiento y Reparación	189.053.614,40
	1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	189.053.614,40
	2. PRESUPUESTOS	
	2.02 Construcciones, adiciones y mejoras.	59.337.869,00
	2.02.01 Edificios	59.337.869,00
	<u>Detalle por proyecto</u>	
Proyecto	1 Mantenimiento local del Grupo Guías y Scout # 200, Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	
	1. SERVICIOS	3.000.000,00
	1.08 Mantenimiento y Reparación	
	1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	3.000.000,00
Proyecto	2 Ampliación de instalaciones de la Escuela Municipal de Música: Bodega de instrumentos y biblioteca. Distrito Guadalupe. Ley 7729	
	1. SERVICIOS	12.000.000,00
	1.08 Mantenimiento y Reparación	
	1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	12.000.000,00
Proyecto	3 Mejoras en el Salón Multifuncional de San Francisco: Pintura general, pintura techos, colocación láminas expandida aislática y enchape mostrador. Distrito San Francisco. Ley 7729	
	1. SERVICIOS	1.500.000,00
	1.08 Mantenimiento y Reparación	
	1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	1.500.000,00
Proyecto	4 Mejoras CEM CIMA CALLE BLANCOS: Cambio total de ciclo raso en tabilla, pintura externa e interna de paredes y muro, cambio llaves, arreglo botaguas. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	
	1. SERVICIOS	8.000.000,00
	1.08 Mantenimiento y Reparación	
	1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	8.000.000,00
Proyecto	5 Mejoras en local del CEM CIMA Guadalupe: Reparación e instalación de cubierta de techo en totalidad del edificio; reparación bodega materiales, instalar láminas jordanex e instalación piso cubierto para una nueva. Distrito Guadalupe. Ley 7729	
	1. SERVICIOS	20.000.000,00
	1.08 Mantenimiento y Reparación.	
	1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	20.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



Proyecto	6	Mejoras de peso cubierta de ingreso del edificio G y H del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Gálvez: Cambio estructura techo de entrada principal y cubierta de segunda sección de techo del edificio G; techo curvo en entrada principal del Edificio G, restauración techo curvo existente, colocar láminas de policarbonato. Distrito Guadalupe. Ley 7729	15.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	15.000.000,00
Proyecto	7	Ampliación de la construcción de las graderías sector norte de la cancha sintética de la Escuela Pilar Jiménez Solís. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3.500.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	3.500.000,00
		Remodelación del salón Higuerón, Urbanización Saint Claro - Las Rosas: crear espacio para parques con accesibilidad, remodelar baños, crear zona de recreo, remodelar entrada buses y acceso. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2.853.100,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	2.853.100,00
Proyecto	8	Realizar cambio de cubierta del techo del edificio de la Sede del EBAIS ubicada en San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	5.600.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	5.600.000,00
Proyecto	10	Ampliación del área de servicio de alimentación en comedor de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729	2.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	2.000.000,00
Proyecto	11	Remodelación del parque infantil del Kinder de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729	5.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	5.000.000,00
Proyecto	12	Mejoras Salón El Encanto: cambio de zinc y construcción rampa contorno Ley 7600. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	6.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	6.000.000,00
Proyecto	13	Mejoras Salón Comunal Calle Blancos: cambio de zinc. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	3.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	3.000.000,00
Proyecto	14	Mejoras Salón Plaza Tomás Guardia: Cambio total de láminas de zinc. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	2.000.000,00
Proyecto	15	Remodelación de anexo del salón comunal de San Gabriel para centro de capacitación. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	9.402.419,40
		1. SERVICIOS	

MUNICIPALIDAD DE GOIGOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	
Proyecto	16	Construcción de tapia para protección de adulto mayor en Centro Diurno Montelima. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	9.402.419,40
		1. SERVICIOS	2.358.115,00
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	
Proyecto	17	Mejoras de salón multifuncion y salón de ejercicios de la Urbanización Jardines de la Paz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2.358.115,00
		1. SERVICIOS	5.000.000,00
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	
Proyecto	18	Remodelación del Salón comunal de la Urbanización La Carmelina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5.000.000,00
		1. SERVICIOS	1.000.000,00
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	
		1. 08. 02 Mantenimiento de muebles y cosas	
		1. 08. 03 Mantenimiento de equipos y cosas	1.000.000,00
Proyecto	19	Mejoras Infraestructura del Salón Comunal de Mata de Plátano: mantenimiento de toda la cubierta de techo; colocación canchales y bajantes, instalación eléctrica aires acondicionados. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	5.000.000,00
Proyecto	20	Mejoras CEM CIMA La Mora: Reparación general del sistema eléctrico, agua potable y cuatro servicios sanitarios. Distrito Ipiá. Ley 7729	12.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	12.000.000,00
Proyecto	21	Mejoras en la seguridad del Salón Comunal de Calle Gutiérrez: Instalación alambre navaja en perímetro del techo del salón, colocación de varjas en parte frontal del salón y circuito cerrado de cámaras. Distrito Ipiá. Ley 7729	12.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	12.000.000,00
Proyecto	22	Mejoras en las instalaciones deportivas de la plaza deportes de la Ciudadela Rodrigo Facio: colocación malla ciclon, juegos infantiles y máquinas ejercicio. Distrito Ipiá. Ley 7729	7.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	7.000.000,00
Proyecto	23	Mejoras local Guías y Scout # 94, III Etapa: cambio total de piso cerámico y colocación malla de seguridad en techo del edificio. Distrito Ipiá. Ley 7729	5.535.700,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	5.535.700,00
Proyecto	24	Mejoras en el Salón Comunal de Korbó, III Etapa: Cambio de ventanas, piso cerámico en oficinas, bodega y de puerta principal. Distrito Ipiá. Ley 7729	5.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	5.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE GOMCOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020

Proyecto	25	Mejoras en el Salón Comunal de Urbanización La Floresta: Pintado, chorro frontal al salón, instalación piso cerámico antideslizante y dos meses de concreto. Distrito Ips. Ley 7729	3.500.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	3.500.000,00
Proyecto	26	Mejoras en zona verde de Urbanización El Recio: colocación de malla ciclón, alambrado navaja y juegos para ejercicio. Distrito Ips. Ley 7729	3.500.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento y Reparación	3.500.000,00
Proyecto	27	Mejoras Centro Formación La Pao: Realizar planché y techado acrílico en patio y área frontal del inmueble. Distrito Ips. Ley 7729	3.400.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 02 Mantenimiento y Reparación	
		1. 02. 01 Mantenimiento de edificios y locales	3.400.000,00
Proyecto	28	Mejoras en el Salón de Urbanización El Nazareno: Ampliación del área de acceso del salón y protección con cables. Distrito Ips. Ley 7729	3.250.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	3.250.000,00
Proyecto	29	Mejoras en el Liceo Virgen de la Medalla Milagrosa: Cambio de lámparas en aulas, pasillos y baños. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	2.500.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	2.500.000,00
Proyecto	30	Mejoras del salón de capacitación de Rancho Redondo: Instalación de malla ciclón, rampa acceso Ley 7600, tanque séptico y tuberías aguas negras. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	5.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	5.000.000,00
Proyecto	31	Mejoras en el Salón Comunal Abarra: cambio de ciclo raso e iluminación. Distrito Purral. Ley 7729	1.058.250,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	1.058.250,00
Proyecto	32	Mejoras de la seguridad perimetral del Gimnasio centro de formación ubicado en Urbanización Boraca: Instalación de 60 metros de malla. Distrito Purral. Ley 7729	2.300.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	2.300.000,00
Proyecto	33	Mejoras en el Polideportivo de Los Cuatros: cambio de mallas y estructuras. Distrito Purral. Ley 7729	6.799.030,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	6.799.030,00
		5. Bienes Duraderos	89.337.869,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	89.337.869,00
		Edificios	89.337.869,00

Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

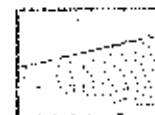
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	
Proyecto	34	Construcción de losa de cemento en el patio principal y entrada del local del grupo Guías y Scout # 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729	59.037.869,00
		5. BIENES DURADEROS	8.000.000,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	8.000.000,00
Proyecto	35	Construcción de rampa de acceso al Auditorio del Área de Salud Goicoechea	
		2. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4.100.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	4.100.000,00
Proyecto	36	Construcción de techo en láminas de policarbonato para entrada principal del Área de Salud Goicoechea 2. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4.100.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	4.100.000,00
Proyecto	37	Construcción de sala de reuniones con padres de familia o encargados de familia en la Escuela Filomena Blanco. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	3.762.869,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	3.762.869,00
Proyecto	38	Construcción de cancha de recreo para la comunidad de la Urbanización La Riviéra. Distrito Pural. Ley 7729	7.975.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	7.975.000,00
Proyecto	39	Construcción de Centro Artístico Mujer de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	30.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	30.000.000,00
GRUPO	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	739.576.649,00
Proyecto	1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	182.611.575,35
		REMUNERACIONES	60.521.413,00
		Remuneraciones Básicas	26.513.344,92
		Sueldos para cargos fijos	26.513.344,92
		Remuneraciones eventuales	3.000.000,00
		Tiempo extraordinario	3.000.000,00
		Incentivos Salariales	19.932.116,75
		Retribución por años servicios	7.582.855,72
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4.954.303,20
		Decimotercer mes	3.853.468,74
		Salario escolar	3.841.469,08

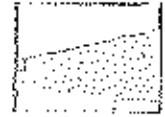
Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



Otros incentivos salariales	
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	4.508.558,43
Contribución patronal al Seguro de Salud de la CUSC	4.277.386,31
Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	231.208,12
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	5.920.761,81
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2.427.685,31
Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	683.624,37
Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.387.248,75
Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1.412.203,38
Remuneraciones diversas	649.632,00
Otras remuneraciones	119.332,00
EGRESOS	11.124,46
Alquileres	10.788.509,47
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10.788.509,47
Servicios Comerciales Financieros	1.000.000,00
Información	
Publicidad y propaganda	500.000,00
Impresión encuadernación y otros	500.000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	
Servicios de Gestión y Apoyo	19.549.272,52
Servicios de Ingeniería	
Servicios Generales	
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	19.549.272,52
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2.249.379,46
Seguros	2.249.379,46
Reaseguros	
Mantenimiento y Reparación	4.500.000,00
Mantenimiento de Edificios y Locales	
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2.500.000,00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	2.500.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	70.000.000,00
Productos Químicos y Cosméticos	4.000.000,00
Combustibles y lubricantes	3.000.000,00
Productos farmacéuticos y medicinales	
Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000,00
Otros productos químicos	
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	61.000.000,00
Materiales y Productos metálicos	10.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



		Materiales y Productos minerales y asfálticos	50.000.000,00
		Materiales y productos de plástico	1.000.000,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	-
		Herramientas, repuestos y accesorios	1.000.000
		Herramientas e instrumentos	-
		Repuestos y accesorios	1.000.000,00
		Útiles, materiales y suministros Diverosos	4.000.000,00
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.500.000,00
		Productos de papel cartón e impresos	1.000.000,00
		Textiles y vestuario	500.000,00
		Otros útiles, materiales y suministros	-
		RENTAS DURADERAS	1.000.000,00
		RENTAS DE SERVICIOS Y OPERACIONES	1.000.000,00
		Programas de cuidado	1.000.000,00
		Vías de Comunicación	556.965.073,65
		Detalle de proyectos de Vías de Comunicación	
		1. SERVICIOS	49.000.000,00
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	49.000.000,00
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	49.000.000,00
		5. RENTAS DURADERAS	507.965.073,65
		5. 01 Maquinaria equipo y mobiliario.	
		5. 01. 01 Maquinaria y equipo para la producción	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	507.965.073,65
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	507.965.073,65
		Detalle por proyecto	
	02	Mantenimiento de vías de comunicación	49.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	49.000.000,00
Proyecto	2	Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonal de Ley 8114 y 9329	20.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	20.000.000,00
Proyecto	3	Mejoras en las barandas a lo largo de líneas férreas y resto de retención contiguo al Santo, Distrito Calle Blancos. Ley 7729	12.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	12.000.000,00
Proyecto	4	Construcción de cordones de raño en todo Bando Santo Pomas, Distrito Calle Blancos. Ley 7729	15.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020

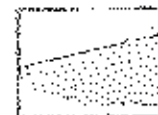


		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	15.000.000,00
Proyecto	5	Continuación de instalación de rejillas a los caños en Barrio Santa Fe. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08. Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	2.000.000,00
		Vías	
		5. BIENES DURADEROS	507.965.073,65
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	-
		5. 01. 01 Maquinaria y equipo para la producción	
		5. Construcciones, edificaciones y mejoras	507.965.073,65
		5. 02. Vías de Comunicación Terrestre	507.965.073,65
Proyecto	6	Estudios básicos necesarios de uso de anteproyecto y diseño estructural para los puentes del segundo tramo del préstamo del MOP-BID (estudio de suelos, hidrológico, topográfico, estructural).	50.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, ediciones y mejoras.	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	50.000.000,00
Proyecto	7	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de B km de caminos del cantón. Ley 8114 y 9329	449.965.073,65
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, ediciones y mejoras.	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	449.965.073,65
Proyecto	8	Construcción de cordón de caño al costado sur de la plaza deportes San Francisco e instalación de 300 metros de malla para proteger el Río la Cangrejo. Distrito San Francisco. Ley 7729	8.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, ediciones y mejoras.	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	8.000.000,00
GRUPO	05	INSTALACIONES	247.793.847,60
		5. BIENES DURADEROS	247.793.847,60
		5. 02 Construcciones, ediciones y mejoras.	247.793.847,60
		5. 02. 07 Instalaciones	247.793.847,60
		<u>Detalle por proyecto</u>	
Proyecto	1	Construcción de instalaciones para oficina administrativa de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729	30.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	

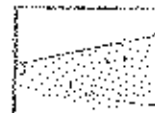
MUNICIPALIDAD DE GOICORCHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020

		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	
Proyecto	2	Mejoras a las instalaciones del Centro Diurno de Calle Blancos: instalación piso en primer y segundo nivel, reparación marcos y ventanas, aleros. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	30.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	
Proyecto	3	Mejoras muro de contención que soporta los terrenos municipales donde se ubica la Iglesia Inmaculada Concepción, Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	20.048.657,60
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras	
		5. 02. 07 Instalaciones	
Proyecto	4	Mejoras a las instalaciones de comedor de maestros y sala de reunión para Escuela de niñas. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	4.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	
Proyecto	5	Construcción de muro de gaviones en Calle Diaz. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	18.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	
Proyecto	6	Construcción de planchó multiuso para actividades físicas y deportivas en el Liceo de Mata de Platano. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	8.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	
Proyecto	7	Instalación de rótulos en las comunidades para orientar en caso de emergencia. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	5.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	
Proyecto	8	Instalación de láminas de Zinc de la cancha, colocar alumbrado eléctrico, instalación valla que rodea la cancha y reparación marcos, tableros y planchó en zona verde de Urbanización Brucas. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	3.386.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	
Proyecto	9	Ampliación de instalación del salón multiuso de Rancho Redondo: piso cerámico, ventanas, construir bodega e instalación eléctrica. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	5.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	
Proyecto	10	Construcción de instalaciones de la Casa del Maestro en la Escuela José Pablo Garnier Ugaldé. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	16.764.500,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	
Proyecto	11	Construcción de instalaciones de la Casa del Maestro en la Escuela José Pablo Garnier Ugaldé. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	16.764.500,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	
Proyecto	12	Construcción de instalaciones de la Casa del Maestro en la Escuela José Pablo Garnier Ugaldé. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	15.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	15.000.000,00
Proyecto	11	Construcción de paredes en Blocc del Salón Comunal de Urbanización El Pueblo. Distrito Pural. Ley 7729	13.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	13.000.000,00
Proyecto	12	Construcción de la segunda etapa de las instalaciones del Centro de Apoyo Juvenil El Estío. Distrito Pural. Ley 7729	15.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	15.000.000,00
Proyecto	13	Construcción de las instalaciones del Centro de Formación de Urbanización El Estío. Distrito Pural. Ley 7729	20.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	10.000.000,00
Proyecto	14	Mejoras en las instalaciones donde se ubica en Los Vientos el proyecto Centro Formación y Ayuda Comunitaria, a través de Fundación Apoyemos. Distrito Pural. Adaptar espacio de baños, cocina y ampliar casa albergue. Distrito Pural. Ley 7729	10.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	10.000.000,00
Proyecto	15	Instalación de rótulo en local donde se ubica el Consejo de Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	500.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	500.000,00
Proyecto	16	Mejoras en las instalaciones del Salón Multiusos en Vistas del Valle Etapa 2 e instalación de iluminación con cámaras en cancha arena. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	10.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	10.000.000,00
Proyecto	17	Instalación de videos que monitorean las comunidades del sistema de riego. Ley 7729	3.294.690,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	3.294.690,00
Proyecto	18	Instalación de cámaras en la Urbanización La Esmeralda Ley 7729	10.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	10.000.000,00
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	1.496.087.367,66
		<u>Detalle por actividad o proyecto</u>	
Actividad	01	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIO	276.019.929,59
		REMUNERACIONES	202.205.709,64



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020

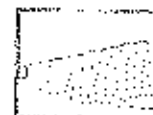
Remuneraciones Básicas	97.519.709,54
Sueldos para cargos fijos	89.737.934,37
Jornales	
Servicios especiales	7.781.775,18
Suplencias	
Remuneraciones eventuales	3.021.536,20
Tiempo extraordinario	1.500.000,00
Recargo de Funciones	
Disponibilidad laboral	1.521.556,20
Compensación de vacaciones	
Incentivos Salariales	63.557.567,31
Retribución por años servidos	29.089.866,04
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	9.136.639,20
Decimotercer mes	10.937.667,00
OTROS EGRESOS	
Contribuciones patronales	
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	14.249.406,21
Contribución patronal al Seguro de la U.CyS	770.241,42
Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	20.300.360,90
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	8.087.534,91
Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2.310.724,26
Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	4.621.448,52
Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	5.280.663,21
Remuneraciones diversas	2.786.808,00
Otras remuneraciones	2.786.808,00
SERVICIOS	40.838.649
Servicios Comerciales Financieros	3.857.846,09
Información	1.500.000,00
Publicidad y propaganda	1.500.000,00
Impresión encuadernación y otros	857.846,09
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	
Servicios de Gestión y Apoyo	24.804.203,60
Servicios Jurídicos	6.000.000,00
Servicios de Ingeniería	10.000.000,00
Servicios Generales	
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	9.804.203,60
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	7.476.599,84
Seguros	7.476.599,84
Reaseguros	
Mantenimiento y Reparación	4.500.000,00
Mantenimiento de Edificios y Locales	
Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1.500.000,00
Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1.000.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.500.000,00
Servicios Diversos	
Otros servicios no especificados	

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



	MATERIALES Y SUMINISTROS	12.900.000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	12.900.000,00
	Productos Químicos y Coneros	2.500.000,00
	Combustibles y lubricantes	2.500.000,00
	Productos farmacéuticos y medicinales	-
	Tintas, pinturas y diluyentes	-
	Otros productos químicos	500.000,00
	Herramientas, repuestos y accesorios	1.500.000,00
	Repuestos e insumos	500.000,00
	Repuestos y accesorios	500.000,00
	Repuestos y suministros diversos	500.000,00
	Repuestos y materiales de oficina y escritorio	500.000,00
	Productos de papelación e impresos	2.000.000,00
	Otros útiles, materiales y suministros	-
	textiles y vestuario	3.200.000,00
	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1.000.000,00
	BIENES DURADEROS	8.500.000,00
	Maquinaria Equipo y mobiliarios	8.500.000,00
	Maquinaria y equipo para la producción	3.000.000,00
	Equipo de transporte	-
	Equipo de comunicación	500.000,00
	Equipo y mobiliario de oficina	2.000.000,00
	Equipo y programas de cómputo	3.000.000,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.775.570,42
	Transferencias corrientes a personas	11.775.570,42
	Prestaciones	11.775.570,42
	Prestaciones Legales	11.775.570,42
	Transferencias corrientes a Entidades Privadas sin fines de lucro	-
Actividad 03	REPARACIONES MAYORES	176.886.799,70
	REMUNERACIONES	9.115.706,68
	Remuneraciones Básicas	4.211.895,24
	Sueldos para cargos fijos	4.211.895,24
	Remuneraciones eventuales	600.000,00
	Tiempo extraordinario	600.000,00
	Incentivos Salariales	2.430.042,97
	Retribución por años servidos	1.340.701,88
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-
	Decimotercer mes	574.578,63
	Salario Escolar	615.362,76
	Otros incentivos salariales	-
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	671.789,00
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	637.338,28

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



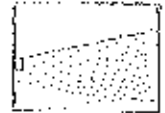
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	34.450,72
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	979.695,48
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	361.732,54
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	103.352,00
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	206.704,31
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	307.806,48
	Remuneraciones diversas	222.384,00
	Otras remuneraciones	222.384,00
	SERVICIOS	100.171.083,01
	Seguros, Resseguros y otras obligaciones	204.637,26
	Seguros	104.637,26
	Resseguros	-
	Seguros de Accidentes y Retiro	-
	Seguros de Salud y Vida	-
	Seguros de Responsabilidad Civil y Local	-
	Seguros de Responsabilidad y reparación de maquinaria y equipo de producción	199.999,76
	MATERIALES Y SUMINISTROS	67.600.000,00
	Productos Químicos y Conexos	25.000.000,00
	Combustibles y lubricantes	25.000.000,00
	Herramientas, repuestos y accesorios	41.500.000,00
	Herramientas e instrumentos	1.500.000,00
	Repuestos y accesorios	40.000.000,00
	Bienes para la producción y comercialización	-
	Materia prima	-
	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-
	Útiles, materiales y suministros Diversos	1.100.000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	150.000,00
	Productos de papel cartón e impresos	400.000,00
	Textiles y vestuario	300.000,00
	Otros útiles, materiales y suministros	200.000,00
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	50.000,00
Actividad 04	PRODUCCION DE MATERIALES EN EL PLANTEL	38.019.983,41
	REMUNERACIONES	12.626.624,29
	Remuneraciones Básicas	8.515.520,00
	Sueldos para cargos fijos	8.515.520,00
	Remuneraciones eventuales	600.000,00
	Tiempo extraordinario	600.000,00
	Incentivos Salariales	1.585.009,06
	Retribución por años servicios	2.071,44
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-
	Decimotercer mes	423.117,62
	Salario Escolar	759.820,00

MUNICIPALIDAD DE GOMCOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



	Otros incentivos salariales	-	
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	963.047,62	
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	913.660,66	
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	49.387,06	
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	963.047,62	
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	518.564,10	
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	148.161,17	
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	296.322,34	
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	-	
	SERVICIOS	1.793.359,12	
	Seguros y riesgos	-	
	Seguros	-	
	Mantenimiento y Reparación	1.500.000,00	
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.500.000,00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	23.600.000,00	
	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	23.600.000,00	
	Materiales y Productos metálicos	10.000.000,00	
	Materiales y Productos minerales y asfálticos	10.000.000,00	
	Otros materiales y productos de uso en la construcción	3.600.000,00	
	Herramientas, repuestos y accesorios	600.000,00	
	Herramientas e instrumentos	600.000,00	
	DEVALLE DE OTROS PROYECTOS	1.005.180.454,98	
	1. SERVICIOS	145.416.383,31	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	145.416.383,31	
	1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	145.416.383,31	
	5. BIENES DURADEROS	899.744.071,67	
	5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	65.311.314,00	
	5. 01. 01 Maquinaria, equipo de la producción	122.585.341,67	
	5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	55.311.314,00	
	5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	684.947.416,00	
	5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	684.947.416,00	
	1. SERVICIOS	145.416.383,31	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	145.416.383,31	
	1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	145.416.383,31	
Proyecto	4	Mantenimiento de área de parque de Urbanización Santa Rita: pintura de rutas de acceso y planché del parque. Distrito Guadalupe. Ley 7729	600.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	600.000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



Proyecto	6	Mejoras en el Parque infantil de San Francisco: Nivelar terreno, rehabilitar juegos infantiles, siembra de plantas. Distrito San Francisco. Ley 7729	6.144.262,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	6.144.262,00
Proyecto	6	Mejoras para el área de play de San Francisco: Iluminación de los árboles, pintar árboles, colocación mesas de ajedrez y colocación alambre navaja. Distrito San Francisco. Ley 7729	1.701.883,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1.701.883,00
		Mejoras del Recinto de la Urbanización Montellana. Instalado en zona verde: un jardín, alvora, sistema eléctrico. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1.000.000,00
Proyecto	8	Reparación de acera ubicada a la entrada del Polideportivo de Calle Blancos: construcción cordón caño tipo pechu paloma, caja tragante pluvial, confección paso peatonal y portones acceso. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	12.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	12.000.000,00
Proyecto	9	Ampliación de play ground y mantenimiento de la malla del área de parque de la Urbanización Montañas I. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	4.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	4.000.000,00
Proyecto	10	Colocación de malla frente a la cancha multiusos y salón comunal de la Urbanización Clavel. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2.682.367,58
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2.682.367,58
Proyecto	11	Mejoras en el área recreativa de la Urbanización El Carmen. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	4.963.799,42
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	4.963.799,42
Proyecto	12	Mejoras de la cancha multiusos en la Urbanización Las Orquídeas. Distrito Ipís. Ley 7729.	6.500.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	6.500.000,00
Proyecto	13	Mejoras de la cancha multiusos en la Urbanización Villas del Alento. Distrito Ipís. Ley 7729	6.500.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	6.500.000,00

Todos comprometidos con el mejoramiento de nuestro Cantón

MUNICIPALIDAD DE GONDOCOCHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



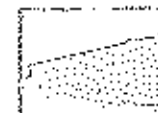
Proyecto	14	Mejoras instalaciones deportivas plaza deportes y alrededores comunidad de Mozotal. Distrito Ipiá. Ley 7729	5.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	5.000.000,00
Proyecto	15	Desarrollo de proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y reutilizar, revalorar residuos en pro del ambiente cantonal	57.450.851,17
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	57.450.851,17
Proyecto	16	Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que sean amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del municipio	1.000.000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1.000.000,00
Proyecto	17	Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal	17.465.180,42
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	17.465.180,42
		5. BIENES DURADEROS	369.744.071,67
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	177.896.455,67
		5. 01. 01 Maquinaria, equipo de la producción	122.585.341,67
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	55.311.314,00
		5. BIENES DURADEROS	681.847.416,00
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	681.847.416,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, ediciones y mejoras	681.847.416,00
Proyecto	18	Compra de camión recolector para el desarrollo del Servicio Recolectora de Basura, en pro del medio ambiente	122.585.341,67
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 01 Maquinaria, equipo de la producción	122.585.341,67
		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	55.311.314,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	55.311.314,00
Proyecto	19	Adquisición e instalación de play ground para el Kinder de la Escuela Pilomona Blanco. Distrito Rancho Realpalo. Ley 7729	4.089.131,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	4.089.131,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



Proyecto	20	Adquisición de juegos infantiles y equipos para ejercicio, para sustituir los existentes en Urbanización Estefanía del Este. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3.814.333,00
Proyecto	21	Adquisición de play ground y bancas con respaldo para zona verde de Urbanización Bernardo Iglesias, calle 3. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3.100.000,00
Proyecto	22	Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre en la zona verde de la Urbanización Bosques de Oriente (Lote 2F). Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3.000.000,00
Proyecto	23	Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre en la zona verde de Urbanización Prusia. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3.480.000,00
Proyecto	24	Compra de mobiliario y juegos de mesas para áreas verdes en zona verde de Urbanización Hortensias II y III. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729. 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	4.000.000,00
Proyecto	25	Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre y juegos infantiles para instalar en zona play de Urbanización Vistas del Cielo. Distrito Ipís. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	5.800.000,00
Proyecto	26	Mejoras en zona deportiva de Urbanización El Mazateno: Instalación de pómilón en cancha multiusos, un play ground y máquinas ejercicio al aire libre. Distrito Ipís. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	5.600.000,00
Proyecto	27	Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre en zona play de Calle Copalchí. Distrito Ipís. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	4.000.000,00
Proyecto	28	Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre y juegos infantiles en zona play de Urbanización Las Vegas. Distrito Ipís. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario 5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3.651.000,00
Proyecto	29	Adquisición de juegos infantiles y colocación mesa picnic para área parque de Urbanización La Melinda. Distrito Ipís. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS	3.328.850,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020

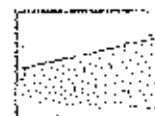


		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3.328.850,00
Proyecto	30	Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre en parque infantil del sector noroeste de la Urbanización Zeñilal. Distrito Ipis. Ley 7729	3.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3.000.000,00
Proyecto	31	Adquisición de cinco cubos de juegos por instalar en zonas verdes de Urbanización Fila Verde; Urbanización Flor de Luz, Urbanización Heliconias y Urbanización Las Violetas. Distrito Purrul. Ley 7729	6.750.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	6.750.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	1.147.416,00
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	1.147.416,00
Proyecto	32	Construcción de parque en Urbanización Lompira: adquisición máquinas ejercicio al aire libre, construir paso techado, construir rancho, construir baterías sanitarias y construir senderos. Distrito Guadalupe. Ley 7729	5.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	5.000.000,00
Proyecto	33	Mejoras en Parque Las Palomas (I Etapa sector sur de la Urbanización El Encanto (de la Cacería La Familia, 75 metros al sur): instalación juegos, reparación de aceras	13.328.416,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	13.328.416,00
Proyecto	34	Mejoras y equipamiento de parque deportivo recreativo del bloque 2LL de Urbanización El Encanto, Lotificación Guadalupe Serrano. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.500.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	1.500.000,00
Proyecto	35	R remodelación y acondicionamiento del Parque Infantil en Urbanización La Católica. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	10.000.000,00
Proyecto	36	Construcción de planché techado con iluminación, con canchas multisus para el parque N° 1 de Urbanización Tepeyac II Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	13.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	13.000.000,00
Proyecto	37	Conclusión de pista de atletismo en el sector este del Polideportivo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	9.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020

		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	9.500.000,00
Proyecto	38	Construcción de plazuela cultural, deportiva y de emprendedurismo comunal en Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo., Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	41.819.000,00
Proyecto	39	Construcción de cancha fútbol sala, gradería y servicios sanitarios en cancha multiuso de Urbanización ASOTEX. Distrito Blata de Platano. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	15.800.000,00
		Formación de espacio municipal para actividades artísticas, deportivas, culturales para el desarrollo y turismo. Distrito Vista de Marano. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	11.000.000,00
Proyecto	41	Rehabilitación del PARQUE CENTENARIO, iluminación, cercas, pistas y estructuras existentes 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	3.500.000,00
Proyecto	42	Mejoras y acondicionamiento del PARQUE SANTIAGO JARA SOLIS. 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	500.000.000,00
GRUPO	67	OTROS FONDOS E INVERSIONES	100.000.000,00
		BIENES DURADEROS	76.962.460,00
		05. 01 <i>Maquinaria Equipo y mobiliarios</i>	76.962.460,00
		5. 02. 05 Equipo y programas de cómputo	76.962.460,00
Proyecto	4	Adquisición e instalación de cámaras para vigilancia, con sistema monitoro y grabación en Urbanización Los Árboles, Roblar, El Alto. Distrito Guadalupe. Ley 7729	16.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS 05. 01 <i>Maquinaria Equipo y mobiliarios</i> 5. 02. 05 Equipo y programas de cómputo	16.000.000,00
Proyecto	2	Adquisición e instalación y mantenimiento de equipo de video vigilancia para mejorar la seguridad ciudadana en la Urbanización Las Magnolias. Distrito Guadalupe. Ley 7729	23.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS 05. 01 <i>Maquinaria Equipo y mobiliarios</i> 5. 02. 05 Equipo y programas de cómputo	23.000.000,00
Proyecto	3	Adquisición e instalación de sistema de vigilancia para Urbanización Santa Rita, Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2020



		5. BIENES DURADEROS	
		05.01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5.02.05 Equipo y programas de cómputo	2.000.000,00
Proyecto	4	Adquisición e instalación y mantenimiento de equipo de video vigilancia para mejorar la seguridad ciudadana en la Urbanización Miraflores, Distrito Guadalupe. Ley 7729	3.500.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		05.01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5.02.05 Equipo y programas de cómputo	3.500.000,00
Proyecto	5	Adquisición de sistema de cámaras para seguridad para local donde se ubica la Asociación para la atención y promoción de derechos de las personas adultas con discapacidad en el Cantón de Goicoechea. Distrito San Francisco. Ley 7729	2.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		05.01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5.02.05 Equipo y programas de cómputo	2.242.000,00
Proyecto	6	Adquisición de cámaras de seguridad para el local donde se ubica el Consejo de Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	2.242.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		05.01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5.02.05 Equipo y programas de cómputo	2.242.000,00
Proyecto	7	Adquisición de sistema de cámaras para seguridad en Sector EBAIS Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.283.600,00
		5. BIENES DURADEROS	
		05.01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5.02.05 Equipo y programas de cómputo	1.283.600,00
Proyecto	8	Adquisición de cámaras para seguridad para la Urbanización Zafital. Distrito Ipís. Ley 7729	10.000.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		05.01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5.02.05 Equipo y programas de cómputo	10.000.000,00
Proyecto	9	Adquisición de cámaras para seguridad para la Urbanización La Trinidad, Mozotal. Distrito Ipís. Ley 7729	5.541.860,00
		5. BIENES DURADEROS	
		05.01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5.02.05 Equipo y programas de cómputo	5.541.860,00
Proyecto	10	Adquisición de cámaras para seguridad de la comunidad de Barrio Los Angeles. Distrito Ipís. Ley 7729	3.500.000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		05.01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5.02.05 Equipo y programas de cómputo	3.500.000,00
Proyecto	11	Adquisición de cámaras para seguridad de la comunidad de Barrio San José. Distrito Ipís. Ley 7729	7.893.800,00
		5. BIENES DURADEROS	
		05.01 Maquinaria Equipo y mobiliarios	
		5.02.05 Equipo y programas de cómputo	7.893.800,00

TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

12.867.802.625,15

12.867.802.625,15

0,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESUMEN DE PRESUPUESTO 2020

		PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
00	REMUNERACIONES	1.934.900.112,24	284.472.454,52	4.093.540.190,42
01	Retribuciones Básicas	997.822.202,00	146.114.283,70	2.054.578.171,00
01	Titulos para cargos fijos	889.147.500,00	136.760.459,70	1.872.401.418,20
02	Jornales	849.334.217,59	128.978.604,54	1.710.648.793,78
03	Servicios especiales	0,00	0,00	0,00
04	Suplencias	0,00	0,00	0,00
05	Remuneraciones eventuales	21.000.000,00	0,00	21.000.000,00
05	Tiempo extraordinario	27.350.000,00	11.300.000,00	74.150.000,00
06	Recargo de funciones	8.700.000,00	700.000,00	9.900.000,00
07	Disponibilidad laboral	46.808.010,20	13.043.692,20	62.277.248,60
08	Compensación de vacaciones	0,00	0,00	0,00
09	Dietas	100.528.977,92	0,00	100.528.977,92
05.45	Regidores Provinciales	91.070.454,85	0,00	91.070.454,85
05.46	Regidores Municipales	45.935.227,43	0,00	45.935.227,43
05.47	Sindicatos / Implentados	58.418.200,00	0,00	58.418.200,00
05.48	Sindicatos Suplentes	0,00	0,00	0,00
05.49	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.50	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.51	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.52	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.53	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.54	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.55	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.56	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.57	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.58	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.59	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.60	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.61	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.62	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.63	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.64	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.65	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.66	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.67	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.68	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.69	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.70	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.71	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.72	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.73	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.74	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.75	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.76	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.77	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.78	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.79	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.80	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.81	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.82	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.83	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.84	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.85	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.86	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.87	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.88	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.89	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.90	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.91	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.92	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.93	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.94	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.95	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.96	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.97	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.98	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
05.99	Regidores en Comisión	0,00	0,00	0,00
05.100	Regidores suplentes	0,00	0,00	0,00
06	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	144.862.437,42	21.463.102,74	379.065.620,10
06	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	145.191.870,72	137.483.594,42	302.763.280,61
06	Contribución patronal al Seguro de Salud del Ramo Popular	7.849.209,20	7.478.842,94	16.752.339,49
06	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	195.063.442,05	150.545.036,83	403.772.241,68
06	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	82.406.196,90	75.599.609,47	169.357.323,22
06	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Contrib	23.544.827,88	22.286.528,83	49.087.078,48
06	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	47.089.258,37	44.573.957,67	98.174.036,96
06	Contribución Patronal a fondos administrados por Unica Pr	42.028.362,18	38.129.840,67	87.153.560
06	Contribuciones diversas	28.893.861,67	36.674.622,00	94.227.307
06	Otras remuneraciones	26.903.891,67	66.074.622,00	84.227.307,67
07	SERVICIOS	978.023.342,14	1.560.602.253,12	3.131.785.056,07
01	Alquileres	19.335.000,00	73.850.674,29	112.780.763,75
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	4.000.000,00	51.037.812,25	74.826.021,72
03	Alquiler de equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00
04	Otros Alquileres	15.335.000,00	22.812.862,04	37.954.742,03
02	Servicios Básicos	134.800.698,80	583.794.804,45	898.694.609,95
01	Servicio de Agua y alcantarillado	93.357.479,60	0,00	33.357.479,60
02	Servicio de energía Eléctrica	37.381.674,00	0,00	37.381.674,00
03	Servicio de Gas	70.000,00	0,00	70.000,00
04	Servicio de Telecomunicaciones	42.891.739,20	0,00	42.891.739,20
05	Otros servicios Básicos	21.200.810,00	583.794.804,45	286.063.813,15
03	Servicios Comerciales Financieros	229.708.800,00	128.971.776,73	302.620.622,82
01	Información	12.480.000,00	4.500.000,00	18.450.000,00
02	Publicidad y propaganda	115.000.000,00	27.000.000,00	44.000.000,00
03	Impresión reproducción y otros	77.250.000,00	38.571.776,73	62.170.622,82
04	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	80.000.000,00	68.000.000,00	258.000.000,00
04	Servicios de Gestión y Apoyo	395.250.000,00	377.000.000,00	876.603.476,12
02	Servicios Jurídicos	50.500.000,00	5.000.000,00	61.500.000,00
03	Servicios de Ingeniería	12.000.000,00	10.000.000,00	22.000.000,00
04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	31.000.000,00	0,00	31.000.000,00
05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	116.500.000,00	0,00	116.500.000,00
06	Servicios Generales	6.000.000,00	55.000.000,00	101.000.000,00
07	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	173.250.000,00	282.000.000,00	494.603.476,12

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA
 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 RESUMEN DE PRESUPUESTO 2020 (RESUMEN SAP)

	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
45 Gastos de Viaje y de Transporte	22.715.000,00			22.715.000,00
01 Transporte dentro del país	2.850.000,00			2.850.000,00
02 Viajes dentro del país	4.250.000,00			4.250.000,00
03 Transporte en el exterior	3.500.000,00			3.500.000,00
04 Viajes en el exterior	7.000.000,00			7.000.000,00
05 Seguros, Reservas y otras obligaciones	76.153.645,34	104.811.636,18	70.223.975,08	191.189.257,20
01 Seguros	0,00	0,00		0,00
02 Reservas	26.100.000,00			26.100.000,00
07 Capacitación y Protocolos	7.800.000,00			7.800.000,00
01 Actividades de Capacitación	4.300.000,00			4.300.000,00
02 Actividades Protocolarias y sociales	4.000.000,00			4.000.000,00
03 Gastos de representación institucional	2.370.000,00			2.370.000,00
06 Mantenimiento y Reparación	328.147.363,81	498.936.453,46		827.083.817,27
01 Mantenimiento de Edificios y Locales	107.897.863,81	189.053.614,49		296.951.478,30
02 Mantenimiento de vías de comunicación	0,00	49.600.000,00		49.600.000,00
03 Mantenimiento de instalaciones y áreas verdes	1.300.000,00	143.119.588,81		144.419.588,81
04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.000.000,00	1.000.000,00		2.000.000,00
05 Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1.000.000,00	1.000.000,00		2.000.000,00
06 Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	14.050.000,00	4.500.000,00	500.000,00	19.050.000,00
07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de cocina	39.400.000,00	4.100.000,00	3.500.000,00	47.000.000,00
08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	8.800.000,00	25.000.000,00	4.000.000,00	37.800.000,00
09 Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.500.000,00	7.619.997,95		9.119.997,95
99 Servicios Diversos	0,00	0,00		0,00
05 Dotaciones	1.500.000,00	7.619.997,95		9.119.997,95
99 Otros servicios no especificados				
02 MATERIALES Y SUMINISTROS	133.991.700,00	704.423.871,00	174.160.000,00	1.012.575.571,00
01 Productos Químicos y Conexos	30.791.700,00	179.608.860,00	31.580.000,00	241.980.560,00
01 Combustibles y lubricantes	21.441.700,00	149.800.860,00	30.000.000,00	201.242.560,00
02 Productos farmacéuticos y medicinales	1.200.000,00	6.300.000,00		7.500.000,00
04 Tintas, pinturas y diluyentes	3.700.000,00	13.600.000,00	1.000.000,00	18.300.000,00
99 Otros productos químicos	4.450.000,00	3.100.000,00	500.000,00	8.050.000,00
02 Alimentos y productos agropecuarios	7.000.000,00	18.000.000,00		25.000.000,00
03 Alimentos y bebidas	8.000.000,00	18.000.000,00		26.000.000,00
03 Materiales y productos de uso en la construcción y obra	3.950.000,00	272.353.342,58	84.000.000,00	716.303.342,58
01 Materiales y Productos metálicos	1.350.000,00	11.750.000,00	20.000.000,00	33.100.000,00
02 Materiales y Productos minerales y asfálticos		114.000.000,00	60.000.000,00	174.000.000,00
03 Madera y sus derivados		7.000.000,00		7.000.000,00
04 Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.000.000,00	13.800.000,00		14.800.000,00
05 Materiales y productos de vidrio	800.000,00	2.500.000,00		3.300.000,00
06 Materiales y productos de plástico	800.000,00	43.300.000,00	1.000.000,00	45.100.000,00
99 Otros materiales y productos de uso en la construcción		89.003.342,58	3.000.000,00	92.003.342,58
04 Herramientas, repuestos y accesorios	5.490.000,00	85.654.520,00	41.600.000,00	132.744.520,00
01 Herramientas e instrumentos	500.000,00	13.800.000,00	2.000.000,00	17.300.000,00
02 Repuestos y accesorios	4.990.000,00	71.854.520,00	39.600.000,00	116.744.520,00
99 Utiles, materiales y suministros Diversos	24.900.000,00	149.775.149,31	14.000.000,00	249.675.149,31
01 Utiles y materiales de oficina y cómputo	24.900.000,00	19.100.000,00	5.350.000,00	49.350.000,00
02 Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	5.100.000,00			5.100.000,00
03 Productos de papel, cartón e impresos	27.120.000,00	13.250.000,00	3.400.000,00	43.770.000,00
04 Textilés y vestuario	11.800.000,00	59.140.000,00	4.000.000,00	74.940.000,00
05 Utiles y materiales de limpieza	9.580.000,00	3.000.000,00		12.580.000,00
06 Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1.800.000,00	31.385.149,31	1.050.000,00	34.235.149,31
99 Otros útiles, materiales y suministros	5.000.000,00	22.700.000,00	260.000,00	27.960.000,00

MUNICIPALIDAD DE BOICOFIEHA
 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 RESUMEN DE PRESUPUESTO 2020 (RESUMEN SIPP)

	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
05 Bienes Duraderos	132.235.150,00	975.012.071,56	1.769.307.321,62	2.876.554.543,18
01 Maquinaria, equipo y mobiliarios	132.235.150,00	974.472.071,46	208.759.175,67	1.315.466.397,13
01 Maquinaria y equipo para la producción		0,00	125.588.341,07	125.588.341,07
02 Equipo de transporte	0,00	78.000.000,00		78.000.000,00
03 Equipo de comunicación	34.038.159,00	82.300.000,00	500.000,00	116.838.159,00
04 Equipo y mobiliario de oficina	15.200.000,00	48.500.000,00	2.000.000,00	65.700.000,00
05 Equipo y programas de cómputo	72.000.000,00	194.927.934,30	82.982.480,00	250.910.414,30
07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		14.800.000,00	55.311.314,00	69.111.314,00
99 Maquinaria y equipo diverso	11.000.000,00	258.244.583,26		269.244.583,26
02 Construcciones, edificaciones y mejoras		0,00	1.498.944.206,25	1.498.944.206,25
01 Edificios			59.337.089,60	59.337.089,60
02 Vías de Comunicación terrestre			507.965.073,65	507.965.073,65
04 Obras marítimas y fluviales				
08 Obras Urbanísticas				
99 Instalaciones				
99 Instalaciones, edificaciones y mejoras			1.439.607.647,61	1.439.607.647,61
99 Bienes diversos		50,00	27.118,00	27.168,00
99 Bienes no clasificados		50,00	0,00	50,00
99 Bienes diversos		50,00	0,00	50,00
30.06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.192.835.791,19	787.798.426,87	11.775.570,42	1.992.409.788,48
30.06.01 Transferencias corrientes al Sector Público	915.465.278,83			915.465.278,83
01 Transferencias corrientes al Gobierno Central	29.598.156,86			29.598.156,86
Aporte Gobierno Ley 7729, Normalización Técnica	29.598.156,86			29.598.156,86
02 Transferencias corrientes a Organismos Desconcentrados	204.783.479,41			204.783.479,41
Aporte Gestión biodiversidad, 7708 10% CONAG (FHO)	8.000.000,00			8.000.000,00
Fondo áreas protegidas de conservación Ley 7748	50.400.000,00			50.400.000,00
3% Aporte Junta Administrativa del Registro Público	80.784.479,58			80.784.479,58
Comisión Nacional de la persona con discapacidad (CONAPDIS)	57.589.000,00			57.589.000,00
03 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	385.102.073,96			385.102.073,96
Comité Cantonal de Deportes	345.634.052,08			345.634.052,08
FPMJ-TROM	14.568.020,90			14.568.020,90
Unión Nacional de Gobiernos Locales	25.000.000,00			25.000.000,00
04 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	295.981.568,80			295.981.568,80
Juntas de educación 10%	295.981.568,80			295.981.568,80
30.06.02 Transferencias corrientes a personas	19.780.000,00	107.600.000,00	0,00	127.380.000,00
01 Becas a funcionarias	5.000.000,00	0,00		5.000.000,00
02 Becas a personas físicas	0,00	102.600.000,00		102.600.000,00
114 Becas a estudiantes de secundaria \$25.000, por mes por 30 meses y 60 becas para mujeres ecuatorias, para estudios de secundaria \$25.000,				
114 Becas a estudiantes de primaria y 60 becas para mujeres ecuatorias, para estudios de primaria, cada una por \$25.000 a 10 meses	0,00	41.000.000,00		41.000.000,00
20 becas niños con discapacidad \$25.000 y 20 becas para adultos mayores con discapacidad, por 10 meses	0,00	41.000.000,00		41.000.000,00
Becas e indemnidades de la banda		10.000.000,00		10.000.000,00
03 Ayudas a funcionarios	14.780.000,00	9.600.000,00		24.380.000,00
03 Ayuda por jubilaciones art 30 convención colectiva	500.000,00			500.000,00
07 Ayuda antejubilación art 27 convención colectiva	500.000,00			500.000,00
08 Ayuda pre-retiro art 27 convención colectiva	500.000,00			500.000,00
10 Cesantía	200.000,00			200.000,00
09 Programa departivos y culturales art 32 convenio	9.080.000,00			9.080.000,00
71 Día del empleado municipal art 31 convención colectiva	500.000,00			500.000,00
72 Aporte programa educativo art 65 convención colectiva	100.000,00			100.000,00
73 Bonificación por vacaciones art	3.480.000,00			3.480.000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHECA

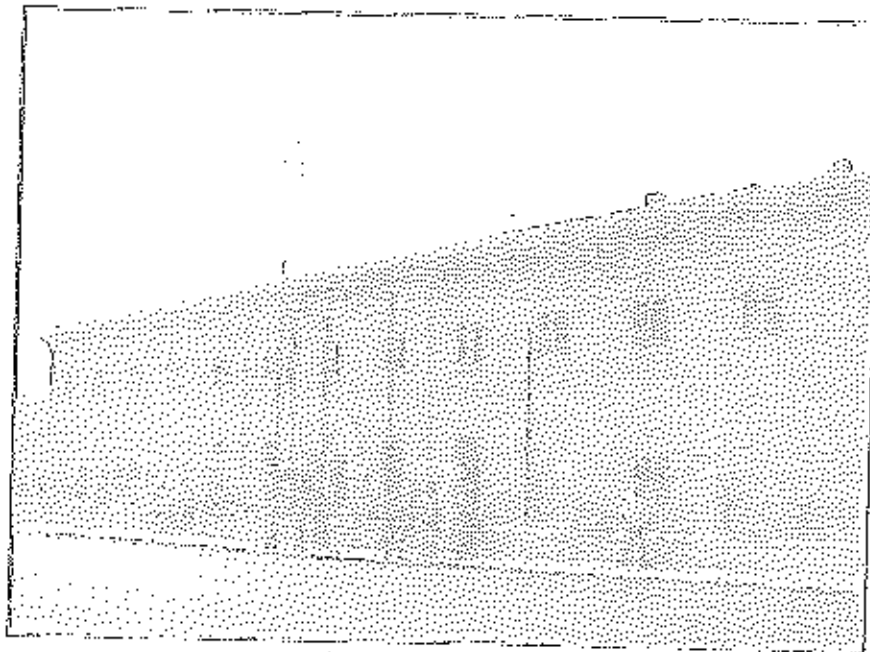
PRESUPUESTO ORDINARIO

2020

DETALLE DE DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA A NIVEL ENTERO

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

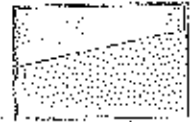


TODOS COMPROMETIDOS, CON EL MEJORAMIENTO DE NUESTRO CANTON.

AGOSTO 2019

Municipalidad de Guinecheos

PRESUPUESTO ORDINARIO 2000



Todos los compromisos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 8

ACTIVIDAD 1

UNIDAD EJECUTORA

CONCEJO MUNICIPAL

CÓDIGO	MONEDA DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.01.00	REMUNERACIONES		298.521.035,92		298.021.035,92
1.01.00,01	Remuneraciones Básicas	66.699.830,66		66.699.830,66	
03	Servicios especiales	66.699.830,66		66.699.830,66	
	13 Suplencias				
04	Remuneraciones extraordinarias	1.228.977,92		1.228.977,92	
	14	1.228.977,92		1.228.977,92	
	15 Regiones Propietarias	1.228,92		1,23	
03-46	Regiones Suplentes	3.333.227,43		3.333.227,43	
05-47	Sindicos Propietarios	35.416.288,00		35.416.288,00	
05-49	Sindicos Suplentes	17.708.144,00		17.708.144,00	
05-49	Regidores En Comisión	798.863,64		798.863,64	
1.01.00,03	Incentivos Salariales	22.619.339,65		22.619.339,65	
01	Retribución por años servicios	8.621.850,11		8.621.850,11	
02	Restricción al ejercicio liberal de la				
03	Decimotercer mes	7.059.456,19		7.059.456,19	
04	Salario Escorial	6.938.033,55		6.938.033,55	
99	Otros incentivos salariales				
1.01.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	8.259.563,75		8.259.563,75	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	7.836.996,37		7.836.996,37	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	423.567,37		423.567,37	
1.01.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	8.259.563,75		8.259.563,75	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	4.447.457,40		4.447.457,40	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1.270.702,11		1.270.702,11	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2.541.404,23		2.541.404,23	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados				
1.01.00,99	Remuneraciones diversas	2.053.760,00		2.053.760,00	

Municipalidad de Guayaquil

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el presupuesto de nuestro Cañón

	99	Otras remuneraciones	2.453.760,00		2.453.760,00	
1.01.01		SERVICIOS		62.515.990,19		62.515.990,19
1.01.01.03		Servicios Comerciales Financieros	3.000.000,00		3.000.000,00	
	01	Información	1.000.000,00		1.000.000,00	
	02	Publicidad y propaganda	1.000.000,00		1.000.000,00	
	03	Impresión encuadernación y otros	1.000.000,00		1.000.000,00	
1.01.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	37.000.000,00		37.000.000,00	
	02	Servicios Jurídicos	30.000.000,00		30.000.000,00	
	03	Servicios de Ingeniería	2.000.000,00		2.000.000,00	
	04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	2.000.000,00		2.000.000,00	
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3.000.000,00		3.000.000,00	
1.01.01.05		Gastos de Viaje y de Transporte	11.000.000,00		11.000.000,00	
	01	Transporte dentro del país	2.500.000,00		2.500.000,00	
	02	Viáticos dentro del país	2.500.000,00		2.500.000,00	
	03	Transporte en el exterior	2.000.000,00		2.000.000,00	
	04	Transporte en el exterior	4.000.000,00		4.000.000,00	
	99	Requeridos, Recaudos y otros cobros	2.000.000,00		2.000.000,00	
		Seguros	2.000.000,00		2.000.000,00	
1.01.01.07		Capacitación y Protocolo	5.500.000,00		5.500.000,00	
	01	Actividades de Capacitación	2.000.000,00		2.000.000,00	
	02	Actividades Protocolarias y sociales	1.500.000,00		1.500.000,00	
	03	Gastos de representación institucional	2.000.000,00		2.000.000,00	
1.01.01.08		Mantenimiento y Reparación	3.500.000,00		3.500.000,00	
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.500.000,00		1.500.000,00	
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2.000.000,00		2.000.000,00	
1.01.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		6.000.000,00		6.000.000,00
1.01.02.02		Alimentos y productos agropecuarios	5.000.000,00		5.000.000,00	
	03	Alimentos y bebidas	5.000.000,00		5.000.000,00	
1.01.02.09		Útiles, materiales y suministros Diversos	1.000.000,00		1.000.000,00	
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500.000,00		500.000,00	
	03	Productos de papel cartón e impresos	500.000,00		500.000,00	
1.01.05		BIENES DURADEROS		1.500.000,00		1.500.000,00
1.01.05.01		Maquinaría Equipo y mobiliarios	1.500.000,00		1.500.000,00	
	99	Maquinaria y equipo diverso	500.000,00		500.000,00	
		Adquisición de mobiliario para local del Consejo de Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	1.000.000,00		1.000.000,00	
			368.837.026,11	368.837.026,11	368.837.026,11	368.837.026,11

Municipalidad de Guanochea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 2

UNIDAD EJECUTORA ALCALDIA MUNICIPAL

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.02.00	REMUNERACIONES		276.823.332,01		276.823.332,01
1.02.00,01	Remuneraciones Básicas	1.287.236,84		122.887.236,84	
1.02.00,02	Remuneraciones eventuales	4.500.000,00		4.500.000,00	
1.02.00,03	Incentivos Salariales	87.782.389,00		87.782.389,00	
1.02.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	20.897.362,90		20.897.362,90	
1.02.00,05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	11.262.426,18		11.262.426,18	
1.02.00,05	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	3.214.978,91		3.214.978,91	

Municipalidad de Goticocha

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos compromisos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	Aporte patronal al Fondo de			
	03 Capitalización Laboral	6.429.957,82		6.429.957,82
	Contribución Patronal a fondos			
	05 administrados por Entes Privados	2.835.685,11		2.835.685,11
1.02.00.99	Remuneraciones diversas	1.643.294,46		1.643.294,46
	99 Otras remuneraciones	1.643.294,46		1.643.294,46
1.02.01	SERVICIOS		53.488.858,24	53.488.858,24
1.02.01.03	Servicios Comerciales Financieros	11.000.000,00		11.000.000,00
	01 Información	3.000.000,00		3.000.000,00
	02 Publicidad y propaganda	6.000.000,00		6.000.000,00
	03 Impresión encuadernación y otros	2.000.000,00		2.000.000,00
	Comisiones y gastos por servicios			
	06 financieros y comerciales			
1.02.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	25.500.000,00		25.500.000,00
	02 Servicios Jurídicos	7.500.000,00		7.500.000,00
	03 Servicios de Ingeniería	2.000.000,00		2.000.000,00
	Asesoría en Ciencias Exactas, Ingenierías y			
	04 Ciencias			
	Servicios de desarrollo en sistemas			
	05 informáticos			
	06 Servicios Generales			
	99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	9.000.000,00		9.000.000,00
1.02.01.05	Gastos de Viaje y de Transporte	5.000.000,00		5.000.000,00
	01 Transporte dentro del país			
	02 Viáticos dentro del país	1.500.000,00		1.500.000,00
	03 Transporte en el exterior	2.000.000,00		2.000.000,00
	04 Viáticos en el exterior	1.500.000,00		1.500.000,00
1.02.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	6.365.658,24		6.365.658,24
	01 Seguros	6.365.658,24		6.365.658,24
	02 Reaseguros			
1.02.01.07	Capacitación y Protocolo	4.000.000,00		4.000.000,00
	01 Actividades de Capacitación			
	02 Actividades Protocolarias y sociales	2.000.000,00		2.000.000,00
	03 Gastos de representación institucional	2.000.000,00		2.000.000,00
1.02.01.08	Mantenimiento y Reparación	1.800.000,00		1.800.000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo			
	07 y mobiliario de oficina	750.000,00		750.000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo			
	08 de cómputo y sistemas de información	350.000,00		350.000,00
	99 Mantenimiento y reparación de otros eq	500.000,00		500.000,00
1.02.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		9.900.000,00	9.900.000,00
1.02.02.02	Alimentos y productos agropecuarios	2.000.000,00		2.000.000,00
	03 Alimentos y bebidas	2.000.000,00		2.000.000,00
1.02.02.99	Útiles, materiales y suministros	7.900.000,00		7.900.000,00
	Diversos			

Municipalidad de Guacachaca

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

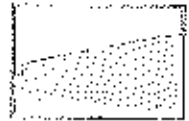


Tusías campesinísticas, con el mejoramiento de nuestro Canchón

	01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	1.400.000,00		1.400.000,00	
	02	Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	5.000.000,00		5.000.000,00	
	03	Productos de papel cartón o impresos	1.500.000,00		1.500.000,00	
	04	Textiles y vestuario				
	05	Utiles y materiales de Limpieza				
1.02.05		BIENES DIVERSOS		4.500.000,00		4.500.000,00
1.02.05.01		Maquinaria, Equipo y mobiliarios	4.500.000,00		4.500.000,00	
	02	Equipo de transporte				
	03	Equipo de comunicación				
	04	Equipo y mobiliario de oficina	2.500.000,00		2.500.000,00	
	06	Equipo y programas de cómputo				
	99	Maquinaria y equipo diverso	2.000.000,00		2.000.000,00	
			344.688.990,25	344.688.990,25	344.688.990,25	344.688.990,25

Municipalidad de Guacacema

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 3

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

CODIGO	MONEDA EN CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.03.00	REMUNERACIONES		129.904.388,48		129.904.388,48
1.03.00,01	Remuneraciones Básicas	38.598.358,18		38.598.358,18	
	Remuneraciones para cargos ning				
	02				
	03				
	04				
	05				
	06				
	07				
	08				
	09				
	10				
	11				
	12				
	13				
	14				
	15				
	16				
	17				
	18				
	19				
	20				
	21				
	22				
	23				
	24				
	25				
	26				
	27				
	28				
	29				
	30				
	31				
	32				
	33				
	34				
	35				
	36				
	37				
	38				
	39				
	40				
	41				
	42				
	43				
	44				
	45				
	46				
	47				
	48				
	49				
	50				
	51				
	52				
	53				
	54				
	55				
	56				
	57				
	58				
	59				
	60				
	61				
	62				
	63				
	64				
	65				
	66				
	67				
	68				
	69				
	70				
	71				
	72				
	73				
	74				
	75				
	76				
	77				
	78				
	79				
	80				
	81				
	82				
	83				
	84				
	85				
	86				
	87				
	88				
	89				
	90				
	91				
	92				
	93				
	94				
	95				
	96				
	97				
	98				
	99				
	00				
	01				
	02				
	03				
	04				
	05				
	06				
	07				
	08				
	09				
	10				
	11				
	12				
	13				
	14				
	15				
	16				
	17				
	18				
	19				
	20				
	21				
	22				
	23				
	24				
	25				
	26				
	27				
	28				
	29				
	30				
	31				
	32				
	33				
	34				
	35				
	36				
	37				
	38				
	39				
	40				
	41				
	42				
	43				
	44				
	45				
	46				
	47				
	48				
	49				
	50				
	51				
	52				
	53				
	54				
	55				
	56				
	57				
	58				
	59				
	60				
	61				
	62				
	63				
	64				
	65				
	66				
	67				
	68				
	69				
	70				
	71				
	72				
	73				
	74				
	75				
	76				
	77				
	78				
	79				
	80				
	81				
	82				
	83				
	84				
	85				
	86				
	87				
	88				
	89				
	90				
	91				
	92				
	93				
	94				
	95				
	96				
	97				
	98				
	99				
	00				
	01				
	02				
	03				
	04				
	05				
	06				
	07				
	08				
	09				
	10				
	11				
	12				
	13				
	14				
	15				
	16				
	17				
	18				
	19				
	20				
	21				
	22				
	23				
	24				
	25				
	26				
	27				
	28				
	29				
	30				
	31				
	32				
	33				
	34				
	35				
	36				
	37				
	38				
	39				
	40				
	41				
	42				
	43				
	44				
	45				
	46				
	47				
	48				
	49				
	50				
	51				
	52				
	53				
	54				
	55				
	56				
	57				
	58				
	59				
	60				
	61				
	62				
	63				
	64				
	65				
	66				
	67				
	68				
	69				
	70				
	71				
	72				
	73				
	74				
	75				
	76				
	77				
	78				
	79				
	80				
	81				
	82				
	83				
	84				
	85				
	86				
	87				
	88				
	89				
	90				
	91				
	92				



Todos los montos expresados en Bolívares, con el prefijo de nuestra Nación

	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2.988.319,35	2.988.319,35
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	2.653.994,91	2.653.994,91
1.03.00.99	Remuneraciones diversas	2.785.417,32	2.785.417,32
99	Otras remuneraciones	2.785.417,32	2.785.417,32
1.03.01	SERVICIOS		26.076.456,16
1.03.01.01	Alquileres	750.000,00	750.000,00
99	Otros Alquileres	750.000,00	750.000,00
1.03.01.03	Servicios Comerciales Financieros	2.450.000,00	2.450.000,00
01	Información	450.000,00	450.000,00
02	Publicidad y propaganda		
03	Impresión encuadernación y otros	2.000.000,00	2.000.000,00
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		
1.03.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	18.000.000,00	18.000.000,00
	Servicios de información		
	Servicios de asistencia		
	Servicios en oficinas comerciales y		
04	Sociales	7.000.000,00	7.000.000,00
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	5.000.000,00	5.000.000,00
06	Servicios Generales	2.500.000,00	2.500.000,00
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3.500.000,00	3.500.000,00
1.03.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2.956.456,16	2.956.456,16
01	Seguros	2.956.456,16	2.956.456,16
02	Reaseguros		
1.03.01.08	Mantenimiento y Reparación	920.000,00	920.000,00
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	70.000,00	70.000,00
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	200.000,00	200.000,00
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	650.000,00	650.000,00
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos		
1.03.01.99	Servicios Diversos	1.000.000,00	1.000.000,00
05	Deducibles		
99	Otros servicios no especificados	1.000.000,00	1.000.000,00
1.03.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		6.600.000,00
1.03.02.02	Útiles, materiales y suministros Diversos	6.600.000,00	6.600.000,00
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.900.000,00	1.900.000,00
02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	100.000,00	100.000,00

Municipalidad de Guanochea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos compromisos, con el aseguramiento de nuestra Cuenta

	03	Productos de papel cartón e impresos	900.000,00		900.000,00	
	04	Textiles y vestuario				
	05	Útiles y materiales de limpieza	200.000,00		200.000,00	
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.000.000,00		1.000.000,00	
	99	Otros útiles, materiales y suministros	2.500.000,00		2.500.000,00	
1.03.05		BIENES DURADEROS		2.350.000,00		2.350.000,00
1.03.05.01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	2.350.000,00		2.350.000,00	
	02	Equipo de transporte				
	03	Equipo de comunicación				
	04	Equipo y mobiliario de oficina	850.000,00		850.000,00	
	05	Equipo y programas de cómputo	1.500.000,00		1.500.000,00	
	99	Maquinaria y equipo diverso				
			164.930.836,64	164.930.836,64	164.930.836,64	164.930.836,64



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 2

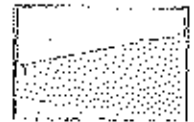
UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA MUNICIPAL

CÓDIGO	NUMERO DE CUENTA	PARCIAL	IMPORTE SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONEY ACORDADO
1.04.00	REEMBOLSACIONES		81.986.823,51		81.986.823,51
1.04.00,01	Remuneraciones Básicas	38.564.537,28		38.564.537,28	
	01 Sueldos para cargos fijos	38.564.537,28		38.564.537,28	
	02 Jornales				
	03 Servicios especiales				
	04 Indemnidades				
	05 Remuneraciones eventuales	1.347.250,80		1.347.250,80	
	06 Costos de mantenimiento	1.112.000,00		1.112.000,00	
	07 Recargo de funcionarios	330.000,00		330.000,00	
	08 Disponibilidad laboral	5.214.250,80		5.214.250,80	
	09 Compensación de vacaciones				
	10 Dietas				
1.04.00,03	Incentivos Salariales	17.680.723,11		17.680.723,11	
	01 Retribución por años servidos	7.742.107,52		7.742.107,52	
	02 Restricción al ejercicio laboral de la profesión				
	03 Docimotercer mes	5.251.984,88		5.251.984,88	
	04 Salario Escolar	4.686.630,72		4.686.630,72	
	05 Otros incentivos salariales				
1.04.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	8.144.822,29		8.144.822,29	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5.829.703,19		5.829.703,19	
	02 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	315.119,09		315.119,09	
	03 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	7.560.190,04		7.560.190,04	
1.04.00,05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3.308.750,46		3.308.750,46	
	01				
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	945.357,27		945.357,27	
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1.890.714,55		1.890.714,55	
	04 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1.415.375,78		1.415.375,78	

Municipalidad de Guacarache

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos los presupuestos, con el refinanciamiento de nuestro Cantón

1.04.01.99	Remuneraciones diversas	1.016.292,00		1.016.292,00	
99	Otras remuneraciones	1.016.292,00		1.016.292,00	
1.04.02	SERVICIOS		19.371.807,40		19.371.807,40
1.04.02.99	Alquileres	8.500.000,00		8.500.000,00	
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	4.000.000,00		4.000.000,00	
02	Alquiler de equipo de cómputo				
03	Otros Alquileres	2.500.000,00		2.500.000,00	
99	Servicios Comerciales Financieros	4.500.000,00		4.500.000,00	
1.04.03.03	Información	1.000.000,00		1.000.000,00	
01	Publicidad y propaganda	1.000.000,00		1.000.000,00	
02	Impresión encuadernación y otros	2.500.000,00		2.500.000,00	
03	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1.871.807,40		1.871.807,40	
1.04.03.06	Seguros	1.871.807,40		1.871.807,40	
01	Reaseguros				
02	Mantenimiento y Reparación	6.500.000,00		6.500.000,00	
1.04.04.06	Mantenimiento y reparación de equipo				
	Mantenimiento de oficina	2.500,00		2.500,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.500.000,00		1.500.000,00	
03	Mantenimiento y reparación de otros edificios	1.500.000,00		1.500.000,00	
99	MATERIALES Y SUMINISTROS		8.300.000,00		8.300.000,00
1.04.02	Útiles, materiales y suministros				
1.04.02.99	Diversos	8.300.000,00		8.300.000,00	
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5.000.000,00		5.000.000,00	
01	Productos de papel cartón e impresos	3.000.000,00		3.000.000,00	
03	Textiles y vestuario	300.000,00		300.000,00	
04	BIENES DURADEROS		4.000.000,00		4.000.000,00
1.04.05	Maquinaria Equipo y mobiliarios	4.000.000,00		4.000.000,00	
1.04.05.01	Equipo y mobiliario de oficina	1.000.000,00		1.000.000,00	
04	Equipo y programas de cómputo	3.000.000,00		3.000.000,00	
05	Maquinaria y equipo diverso				
99					
		113.652.630,91	113.652.630,91	113.652.630,91	113.652.630,91

Municipalidad de Guanoctos

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, una vez superado el monto Cantón

PROGRAMA 9

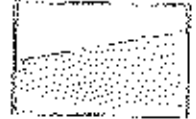
SUBPROGRAMA 6

ACTIVIDAD 5

UNIDAD EJECUTORA

AUDITORIA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.05.00	REMUNERACIONES		216.848.823,35		216.848.823,35
1.05.00,01	Remuneraciones Básicas	67.528.686,91		67.528.686,91	
01	Sueldos para cargos fijos	67.528.686,91		67.528.686,91	
	Penales				
	Indiferentes				
	Indiferencias				
1.05.00,02	Mantenimientos eventuales	900,00		900,00	
01	Tiempo extraordinario			900.000,00	
02	Recargo de Funciones	900.000,00			
03	Disponibilidad laboral				
04	Compensación de vacaciones				
05	Dietas				
1.05.00,03	Incentivos Salariales	165.892.577,04		165.892.577,04	
01	Retribución por años servidos	34.882.904,06		34.882.904,06	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	45.165.453,81		45.165.453,81	
03	Decimotercer mes	13.538.961,29		13.538.961,29	
04	Salario Escalar	12.015.158,65		12.015.158,65	
99	Otros incentivos salariales				
1.05.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	15.840.581,70		15.840.581,70	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	15.028.247,03		15.028.247,03	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	812.337,68		812.337,68	
1.05.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	18.999.711,93		18.999.711,93	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	8.529.545,61		8.529.545,61	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2.437.013,03		2.437.013,03	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1.874.026,06		1.874.026,06	

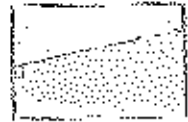


Ítems comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

1.05.00.99	05 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	3.159.157,22		3.159.157,22
	99 Remuneraciones diversas	1.975.332,00		1.975.332,00
		1.975.332,00		1.975.332,00
1.05.01	SERVICIOS		46.686.577,80	46.686.577,80
1.05.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	27.400.000,00		27.400.000,00
	02 Servicios Jurídicos	8.000.000,00		8.000.000,00
	03 Servicios de Ingeniería	8.000.000,00		8.000.000,00
	04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	8.400.000,00		8.400.000,00
	05 Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	3.000.000,00		3.000.000,00
	06 Servicios Generales			
	99 Otras Servicios de Gestión y Apoyo			
1.05.01.05	Gastos de Viaje y de Transporte	6.500.000,00		6.500.000,00
	91 Transporte dentro del país	200.000,00		200.000,00
	92 Transporte dentro del país por avión	200.000,00		200.000,00
	93 Transporte dentro del país por ferrocarril	200.000,00		200.000,00
	94 Transporte dentro del país por otros medios	200.000,00		200.000,00
	95 Transporte en el exterior	200.000,00		200.000,00
	96 Seguros, reaseguros y otras cargas	2.100.000,00		2.100.000,00
	01 Seguros	5.586.577,80		5.586.577,80
	02 Reaseguros			
1.05.01.07	Capacitación y Protocolo	1.600.000,00		1.600.000,00
	01 Actividades de Capacitación	800.000,00		800.000,00
	02 Actividades Protocolarias y sociales	800.000,00		800.000,00
	03 Gastos de representación institucional			
1.05.01.08	Mantenimiento y Reparación	5.050.000,00		5.050.000,00
	04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción			
	05 Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	2.500.000,00		2.500.000,00
	06 Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	500.000,00		500.000,00
	07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	750.000,00		750.000,00
	08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.000.000,00		1.000.000,00
	99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	300.000,00		300.000,00
1.05.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		7.283.100,00	7.283.100,00
1.05.02.01	Productos Químicos y Conexos	1.753.100,00		1.753.100,00
	01 Combustibles y lubricantes	1.353.100,00		1.353.100,00
	02 Productos farmacéuticos y medicinales			
	04 Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00		200.000,00
	99 Otros productos químicos	200.000,00		200.000,00
1.05.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	800.000,00		800.000,00
	01 Herramientas e instrumentos			

Municipalidad de Guacacacha

PRESUPUESTO ORDINARIO 2010



Todos compromisos, con el aprovechamiento de nuestro Cantón

	02	Repuestos y accesorios	500.000,00		500.000,00	
		Útiles, materiales y suministros				
1.05.02.00		Diversos	5.800.000,00		5.800.000,00	
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.000.000,00		2.000.000,00	
	02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación				
	03	Productos de papel cartón e impresos	2.000.000,00		2.000.000,00	
	04	Textiles y vestuario	400.000,00		400.000,00	
	05	Útiles y materiales de limpieza	300.000,00		300.000,00	
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad				
	99	Otros útiles, materiales y suministros	300.000,00		300.000,00	
1.05.05		BIENES DURADEROS		5.800.000,00		5.800.000,00
1.05.05.01		Administración Equipo y mobiliarios	5.000.000,00		5.000.000,00	
		Equipo de comunicación	300.000,00		300.000,00	
		Mobiliario y mobiliario de oficina	100.000,00		100.000,00	
		Computo y sistemas de cómputo	100.000,00		100.000,00	
		Maquinaria y equipo diverso				
			269.186.501,15	269.186.501,15	269.186.501,15	269.186.501,15

Municipalidad de Guápoches

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 9

ACTIVIDAD 9

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION JURIDICA

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTOS ACORDADO
1.06.00	REMUNERACIONES		141.050.774,84		141.050.774,84
1.06.00,01	Remuneraciones Básicas	44.128.467,72		44.128.467,72	
01	Sueldos para cargos fijos	44.128.467,72		44.128.467,72	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
04	Indemnizaciones			-	
05	Indemnización de bienes expropiados			-	
06	Indemnización expropiatorio			-	
07	Indemnización de funciones			-	
08	Disponibilidad laboral			-	
09	Compensación de vacaciones			-	
10	Dietas			-	
1.06.00,02	Incentivos Salariales	69.021.730,50		69.021.730,50	
01	Retribución por años servidos	23.881.179,56		23.881.179,56	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	27.600.436,50		27.600.436,50	
03	Docimotercer mes	8.879.178,15		8.879.178,15	
04	Salario Escolar	8.660.936,28		8.660.936,28	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.06.00,03	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	10.388.638,43		10.388.638,43	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	9.055.887,75		9.055.887,75	
02	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	532.750,69		532.750,69	
03	Contribuciones patronales a Fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	15.232.820,47		15.232.820,47	
1.06.00,05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	5.593.882,23		5.593.882,23	
01	Pensiones	5.593.882,23		5.593.882,23	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1.598.252,07		1.598.252,07	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	3.196.504,13		3.196.504,13	



Todos compromisos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	4.844.182,04		4.844.182,04	
1.06.00.99		Remuneraciones diversas	1.479.117,72		1.479.117,72	
	99	Otras remuneraciones	1.479.117,72		1.479.117,72	
1.06.01		SERVICIOS		43.244.539,99		13.914.539,00
1.06.01.03		Servicios Comerciales Financieros	500.000,00		500.000,00	
	01	Información	500.000,00		500.000,00	
	02	Publicidad y propaganda				
	03	Impresión encuademación y otros				
	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales				
1.06.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	10.000.000,00		10.000.000,00	
	02	Servicios Jurídicos	8.000.000,00		8.000.000,00	
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2.000.000,00		2.000.000,00	
1.06.01.05		Servicios de Seguros y otras obligaciones	3.184.539,99		3.184.539,99	
		SERVICIOS DE MAQUINARIAS				
1.06.01.06		Mantenimiento y reparación de maquinarias	150.000,00		150.000,00	
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	150.000,00		150.000,00	
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	100.000,00		100.000,00	
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos				
1.06.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		850.000,00		850.000,00
1.06.02.99		Útiles, materiales y suministros diversos	850.000,00		850.000,00	
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	600.000,00		600.000,00	
	02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación				
	03	Productos de papel cartón e impresos	250.000,00		250.000,00	
1.06.05		BIENES DURABLES		2.250.000,00		2.250.000,00
1.06.05.01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	2.250.000,00		2.250.000,00	
	02	Equipo de transporte				
	03	Equipo de comunicación				
	04	Equipo y mobiliario de oficina	750.000,00		750.000,00	
	05	Equipo y programas de cómputo	1.500.000,00		1.500.000,00	
	99	Maquinaria y equipo diverso				
			158.065.313,93	158.065.313,93	158.065.313,93	158.065.313,93

Municipalidad de Guanochea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 9

ACTIVIDAD 8

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.08.00	REMUNERACIONES		78.698.186,40		78.698.186,40
1.08.00,01	Remuneraciones Básicas	33.159.298,95		33.159.298,95	
	01 Sueldos para cargos fijos	33.159.298,95		33.159.298,95	
	02 Jornales				
	03 Retiro de honorarios				
	04 Honorarios				
	05 Remuneraciones eventuales				
	06 Pago extraordinario	1.000.000,00		1.000.000,00	
	02 Recargo de Funciones	800.000,00		800.000,00	
	03 Disponibilidad laboral	3.117.058,20		3.117.058,20	
	04 Compensación de vacaciones				
	05 Dietas				
1.08.00,03	Incentivos Salariales	26.967.271,78		26.967.271,78	
	01 Retribución por años servidos	9.813.886,60		9.813.886,60	
	02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6.753.626,10		6.753.626,10	
	03 Decimotercer mes	5.022.220,30		5.022.220,30	
	04 Salario Escolar	4.777.529,78		4.777.529,78	
	99 Otros incentivos salariales				
1.08.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5.878.008,28		5.878.008,28	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5.574.674,53		5.574.674,53	
	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	301.333,76		301.333,76	
1.08.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	7.525.207,19		7.525.207,19	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3.164.004,46		3.164.004,46	
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	904.001,27		904.001,27	
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1.808.002,55		1.808.002,55	

Municipalidad de Góicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

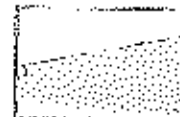


Fueros compensatorios, con el mejoramiento de nuestro Cantón

1.05.00.99	05 Contribución Patrimonial a fondos administrados por Entes Privados	1.648.198,91		1.648.198,91	
	Remuneraciones diversas	845.352,00		845.352,00	
	99 Otras remuneraciones	845.352,00		845.352,00	
1.06.01	SERVICIOS		118.333.586,82		118.333.586,82
1.06.01.03	Servicios Comerciales Financieros	93.500.000,00		93.500.000,00	
	01 Información				
	02 Publicidad y propaganda			3.500.000,00	
	03 Impresión encuadernación y otros	3.500.000,00		3.500.000,00	
	06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	90.000.000,00		90.000.000,00	
1.06.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	18.750.000,00		10.750.000,00	
	Servicios de desarrollo en sistemas				
	05 informáticos	600.000,00		500.000,00	
	06 Servicios Generales				
	99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	18.250.000,00		10.250.000,00	
	Servicios de Vigilancia y de Transparencia	2.500,00		0,00	
	Servicios de control de calidad				
	Servicios de control de calidad				
1.06.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	4.318.586,82		4.318.586,82	
	01 Seguros	4.318.586,82		4.318.586,82	
	02 Reaseguros				
1.06.01.08	Mantenimiento y Reparación	1.750.000,00		1.750.000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo				
	07 y mobiliario de oficina	250.000,00		250.000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo				
	98 de cómputo y sistemas de información	1.000.000,00		1.000.000,00	
	99 Mantenimiento y reparación de otros	500.000,00		500.000,00	
1.06.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.600.000,00		1.600.000,00
1.06.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	1.600.000,00		1.600.000,00	
	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	600.000,00		600.000,00	
	02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación				
	03 Productos de papel cartón e impresos	1.000.000,00		1.000.000,00	
	04 Textiles y vestuario				
1.06.05	BENEFICIOS ADICIONALES		6.200.000,00		6.200.000,00
1.06.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	6.200.000,00		6.200.000,00	
	02 Equipo de transporte				
	03 Equipo de comunicación	1.000.000,00		1.000.000,00	
	04 Equipo y mobiliario de oficina	200.000,00		200.000,00	
	05 Equipo y programas de cómputo				
	99 Maquinaria y equipo diverso	5.000.000,00		5.000.000,00	
		204.823.782,93	204.823.782,93	204.823.782,93	204.823.782,93

Municipalidad de Guanochea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 9

UNIDAD EJECUTORA

CONTABILIDAD

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.09.00	REMUNERACIONES		62.174.112,69		62.174.112,69
1.09.00,01	Remuneraciones Básicas	26.041.499,11		26.041.499,11	
01	Sueldos para cargos fijos	26.041.499,11		26.041.499,11	
02	Jornales				
03	Servicios especiales				
04	Indemnidades				
05	Remuneraciones eventuales	1.247.112,69		1.247.112,69	
06	Indemnización	1.247.112,69		1.247.112,69	
07	Indemnización de Funciones	300.000,00		300.000,00	
08	Disponibilidad laboral	2.087.192,60		2.087.192,60	
04	Compensación de vacaciones				
05	Dietas				
1.09.00,03	Incentivos Salariales	19.709.836,81		19.709.836,81	
01	Retribución por años servicios	10.333.533,99		10.333.533,99	
02	Retribución al ejercicio liberal de la profesión	1.747.680,50		1.747.680,50	
03	Decimotercer mes	3.950.263,42		3.950.263,42	
04	Salario Escolar	3.669.378,89		3.669.378,89	
00	Otros incentivos salariales				
1.09.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	4.621.808,21		4.621.808,21	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CGSS	4.384.792,40		4.384.792,40	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	237.015,81		237.015,81	
1.09.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	6.198.879,97		6.198.879,97	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2.488.665,96		2.488.665,96	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	711.047,42		711.047,42	

Municipalidad de Guisasa

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el perfeccionamiento de nuestro Cantón

	Aporte patronal al Fondo de				
	03 Capitalización laboral	1.422.094,83		1.422.094,83	
	Contribución Patronal a fondos				
	administrados por Entes Privadas	1.577.071,76		1.577.071,76	
1.09.00,99	Requerimientos diversas	913.896,00		913.896,00	
	99 Otras remuneraciones	913.896,00		913.896,00	
1.09.01	SERVICIOS		4.207.873,88		4.207.873,88
1.09.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1.407.873,88		1.407.873,88	
	01 Seguros	1.407.873,88		1.407.873,88	
	02 Reaseguros				
1.09.01.08	Mantenimiento y Reparación	2.800.000,00		2.800.000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo				
	07 y mobiliario de oficina	300.000,00		300.000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo				
	08 de cómputo y sistemas de información	2.500.000,00		2.500.000,00	
1.09.03	99 Mantenimiento y reparación de otros equipos				
	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.600.000,00		2.600.000,00
	Mantenimiento y reparación				
	00 Materiales y suministros				
	01 Materiales y suministros de oficina y				
	02 útiles y materiales de oficina y				
	03 hospitalario y de investigación	1.400.000,00		1.400.000,00	
	04 Productos de papel cartón e impresos	1.200.000,00		1.200.000,00	
1.09.05	04 Textilés y vestuario				
	BIENES DURADEROS		1.400.000,00		1.400.000,00
1.09.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	1.400.000,00		1.400.000,00	
	02 Equipo de transporte				
	03 Equipo de comunicación				
	04 Equipo y mobiliario de oficina	200.000,00		200.000,00	
	05 Equipo y programas de cómputo	1.200.000,00		1.200.000,00	
	99 Maquinaria y equipo diverso				
		70.381.986,58	70.381.986,58	70.381.986,58	70.381.986,58



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

1.10.01	SERVICIOS		95.207.424,64	95.207.424,64
1.10.01.03	Servicios Comerciales Financieros	64.000.000,00		64.000.000,00
01	Información	1.000.000,00		1.000.000,00
02	Publicidad y propaganda	1.500.000,00		1.500.000,00
03	Impresión encuadernación y otros	1.500.000,00		1.500.000,00
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	60.000.000,00		60.000.000,00
1.10.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	25.000.000,00		25.000.000,00
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	25.000.000,00		25.000.000,00
1.10.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	5.857.424,64		5.857.424,64
01	Seguros	5.857.424,64		5.857.424,64
02	Reaseguros			
1.10.01.08	Mantenimiento y Reparación	4.360.000,00		4.360.000,00
05	Mantenimiento y reparación equipo de Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	2.000.000,00		2.000.000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	1.000.000,00		1.000.000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	800.000,00		800.000,00
1.10.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		11.917.300,00	11.917.300,00
1.10.02.01	Productos Químicos y Conexos	3.917.300,00		3.917.300,00
01	Combustibles y lubricantes	3.917.300,00		3.917.300,00
1.10.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	1.000.000,00		1.000.000,00
01	Herramientas e instrumentos			
02	Repuestos y accesorios	1.000.000,00		1.000.000,00
1.10.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	7.000.000,00		7.000.000,00
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.500.000,00		1.500.000,00
03	Productos de papel cartón e impresos	1.500.000,00		1.500.000,00
04	Textiles y vestuario	3.000.000,00		3.000.000,00
99	Otros útiles, materiales y suministros	1.000.000,00		1.000.000,00
1.10.05	BIENES DURADEROS		6.000.000,00	6.000.000,00
1.10.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	6.000.000,00		6.000.000,00
02	Equipo de transporte			
03	Equipo de comunicación	1.500.000,00		1.500.000,00
04	Equipo y mobiliario de oficina	3.000.000,00		3.000.000,00
05	Equipo y programas de cómputo	1.500.000,00		1.500.000,00
		312.652.913,55	312.652.913,55	312.652.913,55

Municipalidad de Guano

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 11

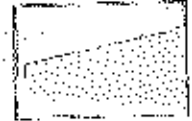
UNIDAD EJECUTORA

PROVEEDURIA

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.11.00	REMUNERACIONES		68.343.228,92		68.343.228,92
1.11.00,01	Remuneraciones Básicas	27.828.251,66		27.828.251,66	
01	Sueldos para cargos fijos	27.828.251,66		27.828.251,66	
02	Jornales				
03	Jornales honorarios				
04	Jornales				
05	Jornales honorarios				
06	Jornales				
07	Jornales honorarios				
08	Jornales				
09	Jornales honorarios				
10	Jornales				
11	Jornales honorarios				
12	Jornales				
13	Jornales honorarios				
14	Jornales				
15	Jornales honorarios				
16	Jornales				
17	Jornales honorarios				
18	Jornales				
19	Jornales honorarios				
20	Jornales				
21	Jornales honorarios				
22	Jornales				
23	Jornales honorarios				
24	Jornales				
25	Jornales honorarios				
26	Jornales				
27	Jornales honorarios				
28	Jornales				
29	Jornales honorarios				
30	Jornales				
31	Jornales honorarios				
32	Jornales				
33	Jornales honorarios				
34	Jornales				
35	Jornales honorarios				
36	Jornales				
37	Jornales honorarios				
38	Jornales				
39	Jornales honorarios				
40	Jornales				
41	Jornales honorarios				
42	Jornales				
43	Jornales honorarios				
44	Jornales				
45	Jornales honorarios				
46	Jornales				
47	Jornales honorarios				
48	Jornales				
49	Jornales honorarios				
50	Jornales				
51	Jornales honorarios				
52	Jornales				
53	Jornales honorarios				
54	Jornales				
55	Jornales honorarios				
56	Jornales				
57	Jornales honorarios				
58	Jornales				
59	Jornales honorarios				
60	Jornales				
61	Jornales honorarios				
62	Jornales				
63	Jornales honorarios				
64	Jornales				
65	Jornales honorarios				
66	Jornales				
67	Jornales honorarios				
68	Jornales				
69	Jornales honorarios				
70	Jornales				
71	Jornales honorarios				
72	Jornales				
73	Jornales honorarios				
74	Jornales				
75	Jornales honorarios				
76	Jornales				
77	Jornales honorarios				
78	Jornales				
79	Jornales honorarios				
80	Jornales				
81	Jornales honorarios				
82	Jornales				
83	Jornales honorarios				
84	Jornales				
85	Jornales honorarios				
86	Jornales				
87	Jornales honorarios				
88	Jornales				
89	Jornales honorarios				
90	Jornales				
91	Jornales honorarios				
92	Jornales				
93	Jornales honorarios				
94	Jornales				
95	Jornales honorarios				
96	Jornales				
97	Jornales honorarios				
98	Jornales				
99	Jornales honorarios				
100	Jornales				
101	Jornales honorarios				
102	Jornales				
103	Jornales honorarios				
104	Jornales				
105	Jornales honorarios				
106	Jornales				
107	Jornales honorarios				
108	Jornales				
109	Jornales honorarios				
110	Jornales				
111	Jornales honorarios				
112	Jornales				
113	Jornales honorarios				
114	Jornales				
115	Jornales honorarios				
116	Jornales				
117	Jornales honorarios				
118	Jornales				
119	Jornales honorarios				
120	Jornales				
121	Jornales honorarios				
122	Jornales				
123	Jornales honorarios				
124	Jornales				
125	Jornales honorarios				
126	Jornales				
127	Jornales honorarios				
128	Jornales				
129	Jornales honorarios				
130	Jornales				
131	Jornales honorarios				
132	Jornales				
133	Jornales honorarios				
134	Jornales				
135	Jornales honorarios				
136	Jornales				
137	Jornales honorarios				
138	Jornales				
139	Jornales honorarios				
140	Jornales				
141	Jornales honorarios				
142	Jornales				
143	Jornales honorarios				
144	Jornales				
145	Jornales honorarios				
146	Jornales				
147	Jornales honorarios				
148	Jornales				
149	Jornales honorarios				
150	Jornales				
151	Jornales honorarios				
152	Jornales				
153	Jornales honorarios				
154	Jornales				
155	Jornales honorarios				
156	Jornales				
157	Jornales honorarios				
158	Jornales				
159	Jornales honorarios				
160	Jornales				
161	Jornales honorarios				
162	Jornales				
163	Jornales honorarios				
164	Jornales				
165	Jornales honorarios				
166	Jornales				
167	Jornales honorarios				
168	Jornales				
169	Jornales honorarios				
170	Jornales				
171	Jornales honorarios				
172	Jornales				
173	Jornales honorarios				
174	Jornales				
175	Jornales honorarios				
176	Jornales				
177	Jornales honorarios				
178	Jornales				
179	Jornales honorarios				
180	Jornales				
181	Jornales honorarios				
182	Jornales				
183	Jornales honorarios				
184	Jornales				
185	Jornales honorarios				
186	Jornales				
187	Jornales honorarios				
188	Jornales				
189	Jornales honorarios				
190	Jornales				
191	Jornales honorarios				
192	Jornales				
193	Jornales honorarios				
194	Jornales				
195	Jornales honorarios				
196	Jornales				
197	Jornales honorarios				
198	Jornales				
199	Jornales honorarios				
200	Jornales				

Municipalidad de Cotacachi

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Judas compromisos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1.898.266,47		1.898.266,47	
1.11.00.99	Remuneraciones diversas	1.279.883,71		1.279.883,71	
	Otras remuneraciones	1.279.883,71		1.279.883,71	
1.11.01	SERVICIOS		22.593.740,87		22.593.740,87
1.11.01.03	Servicios Comerciales Financieros	7.500.000,00		7.500.000,00	
	01 Información	3.000.000,00		3.000.000,00	
	02 Publicidad y propaganda	1.000.000,00		1.000.000,00	
	03 Impresión encuadernación y otros	3.500.000,00		3.500.000,00	
	06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales				
1.11.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	11.600.000,00		11.600.000,00	
	02 Servicios Jurídicos	3.000.000,00		3.000.000,00	
	03 Servicios de ingeniería				
	04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	6.600.000,00		6.600.000,00	
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos				
	Servicios Generales				
	Los Servicios de Gestión y Apoyo	5.000.000,00		5.000.000,00	
1.11.01.05	Gastos de viaje y de transporte	50.000,00		50.000,00	
	01 Transporte dentro del país				
	02 Viáticos dentro del país				
1.11.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1.543.740,87		1.543.740,87	
	01 Seguros	1.543.740,87		1.543.740,87	
	02 Reaseguros				
1.11.01.08	Mantenimiento y Reparación	1.800.000,00		1.800.000,00	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción				
04	Mantenimiento y reparación equipo de transporte				
05	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	150.000,00		150.000,00	
06	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	150.000,00		150.000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.500.000,00		1.500.000,00	
08	Mantenimiento y reparación de otros equipos				
99	Servicios Diversos	500.000,00		500.000,00	
1.11.01.09	Servicios Diversos	500.000,00		500.000,00	
	05 Deducibles				
	99 Otros servicios no especificados	500.000,00		500.000,00	
1.11.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		7.180.000,00		7.180.000,00
1.11.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	150.000,00		150.000,00	
	01 Materiales y Productos metálicos	150.000,00		150.000,00	
	04 Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo				
	05 Materiales y productos de vidrio				

Municipalidad de Guacacayacu

PRESUPUESTO PRIMARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

06	Materiales y productos de plástico			
1.11.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	250.000,00		250.000,00
01	Herramientas e instrumentos	100.000,00		100.000,00
02	Repuestos y accesorios	150.000,00		150.000,00
1.11.02.99	Útiles, materiales y suministros			
	Diversos	6.780.000,00		6.780.000,00
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.500.000,00		1.500.000,00
02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			
03	Productos de papel cartón e impresos	2.700.000,00		2.700.000,00
04	Textiles y vestuario	500.000,00		500.000,00
05	Útiles y materiales de Limpieza	80.000,00		80.000,00
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad			
99	Otros útiles materiales y suministros	2.000.000,00		2.000.000,00
MAQUINARIAS Y MOBILIARIOS				
1.11.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	735.150,00		735.150,00
02	Equipo de transporte			
03	Equipo de comunicación	535.150,00		535.150,00
04	Equipo y mobiliario de oficina	200.000,00		200.000,00
05	Equipo y programas de cómputo			
99	Maquinaria y equipo diverso			
		99.252.119,79	99.252.119,79	99.252.119,79
				99.252,79

Municipalidad de Cúcuta

PRESUPUESTO ORDINARIO 2008



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

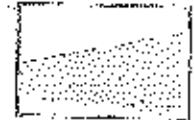
PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 12

UNIDAD EJECUTORA SERVICIOS GENERALES

CODIGO	NOBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.12.00	REMUNERACIONES		188.104.687,94		188.104.687,94
1.12.00,01	Remuneraciones Básicas	95.610.544,21		95.610.544,21	
	Salarios para cargos fijos	95.610.544,21		95.610.544,21	
	Funciones				
	otros especiales				
	Comerciales				
1.12.00,02	Remuneraciones especiales	5.000.000,00		5.000.000,00	
01	Tiempo extraordinario				
02	Recargo de Funciones				
03	Disponibilidad laboral				
04	Compensación de vacaciones				
05	Dietas				
1.12.00,03	Incentivos Salariales	51.811.835,70		51.811.835,70	
01	Retribución por años servidos	28.458.781,67		28.458.781,67	
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión				
02	Decimotercer mes	11.984.342,36		11.984.342,36	
03	Salario Escolar	11.368.711,67		11.368.711,67	
04	Salario Escolar				
05	Otros incentivos salariales				
1.12.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	14.021.600,56		14.021.600,56	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CUCSS	13.302.620,02		13.302.620,02	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	719.060,54		719.060,54	
1.12.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	18.259.775,89		18.206.770,89	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	7.650.135,69		7.550.135,69	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2.157.181,82		2.157.181,82	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	4.314.363,28		4.314.363,28	



Todos conjuntamente, con el mejoramiento de nuestro Cañón

	Contribución Patronal a fondos administrados por Entos Privados	4.265.096,13		4.265.096,13
1.12.00.99	Renovaciones diversas	3.374.070,78		3.374.070,78
	99 Otras remuneraciones	3.374.070,78		3.374.070,78
1.12.01	SERVICIOS		152.428.106,74	152.428.106,74
1.12.01.01	Aquileres	10.085.000,00		10.085.000,00
	Aquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			
	02 Alquiler de equipo de cómputo			
	99 Otros Alquileres	10.085.000,00		10.085.000,00
1.12.01.02	Servicios Básicos	104.699.696,80		104.699.696,80
	01 Servicio de Agua y alcantarillado	33.357.473,60		33.357.473,60
	02 Servicio de energía Eléctrica	37.381.874,00		37.381.874,00
	03 Servicio de Correo	70.000,00		70.000,00
	04 Servicio de Telecomunicaciones	12.881.739,20		12.881.739,20
	99 Otros servicios Básicos	21.208.810,00		21.208.810,00
1.12.01.03	Servicios Comerciales Financieros	7.000,00		7.000,00
	01 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	7.000,00		7.000,00
1.12.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	3.500.000,00		3.500.000,00
	06 Servicios Generales	3.500.000,00		3.500.000,00
	99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo			
1.12.01.05	Gastos de Viaje y de Transporte	50.000,00		50.000,00
	01 Transporte dentro del país	50.000,00		50.000,00
	02 Viajes dentro del país			
1.12.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	24.643.409,94		24.643.409,94
	01 Seguros	24.643.409,94		24.643.409,94
	02 Reaseguros			
1.12.01.08	Mantenimiento y Reparación	8.500.000,00		8.500.000,00
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	850.000,00		850.000,00
	04 Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	2.000.000,00		2.000.000,00
	05 Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	650.000,00		650.000,00
	06 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	5.000.000,00		5.000.000,00
1.12.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		51.571.300,00	51.571.300,00
1.12.02.01	Productos Químicos y Conexos	23.271.300,00		23.271.300,00
	01 Combustibles y lubricantes	15.071.300,00		15.071.300,00
	02 Productos farmacéuticos y medicinales	1.200.000,00		1.200.000,00
	04 Tintas, pinturas y diluyentes	3.500.000,00		3.500.000,00
	99 Otros productos químicos	3.500.000,00		3.500.000,00
1.12.02.02	Alimentos y productos agropecuario			
	03 Alimentos y bebidas			
1.12.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	3.800.000,00		3.800.000,00

Municipalidad de Guacacema

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Valor comprometido, con el presupuesto de planta Cantón

	01	Materiales y Productos metálicos	1.200.000,00		1.200.000,00
	04	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.000.000,00		1.000.000,00
	05	Materiales y productos de vidrio	800.000,00		800.000,00
	06	Materiales y productos de plástico	800.000,00		800.000,00
		Herramientas, repuestos y accesorios	1.500.000,00		1.500.000,00
1.12.02.08	01	Herramientas e instrumentos	500.000,00		500.000,00
	02	Repuestos y accesorios	1.000.000,00		1.000.000,00
1.12.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	23.000.000,00		23.000.000,00
	03	Productos de papel cartón e impresos	7.500.000,00		7.500.000,00
	04	Textiles y vestuario	6.000.000,00		6.000.000,00
	05	Útiles y materiales de limpieza	9.000.000,00		9.000.000,00
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500.000,00		500.000,00
		Otros útiles, materiales y suministros			
		FINES DURADEROS		4.000,00	4.000,00
1.12.05.01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	4.000.000,00		4.000.000,00
	02	Equipo de transporte	2.000.000,00		2.000.000,00
	03	Equipo de comunicación	300.000,00		300.000,00
	04	Equipo y mobiliario de oficina			
	05	Equipo y programas de cómputo	2.500.000,00		2.500.000,00
	99	Maquinaria y equipo diverso			
			395.904.314,68	395.904.314,68	395.904.314,68

Municipalidad de Guacabamba

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cañón

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 9

ACTIVIDAD 12

UNIDAD EJECUTORA

RECURSOS HUMANOS

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.13.00	REMUNERACIONES		111.796.650,12		111.796.650,12
1.13.00,01	Remuneraciones Básicas	49.015.616,98		49.015.616,98	
01	Sueldos para cargos fijos	33.015.616,98		33.015.616,98	
02	Remuneraciones básicas para personal de confianza	16.000.000,00		16.000.000,00	
03	Remuneraciones especiales	1.000.000,00		1.000.000,00	
01	Tiempo extraordinario	1.000.000,00		1.000.000,00	
02	Recargo de funciones	800.000,00		800.000,00	
03	Disponibilidad laboral	3.117.058,20		3.117.058,20	
04	Compensación de vacaciones				
05	Días				
1.13.00,03	Incentivos Salariales	38.645.089,77		38.645.089,77	
01	Contribución por años servicios	20.115.690,25		20.115.690,25	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5.714.606,70		5.714.606,70	
03	Declinatorio por mes	7.156.905,80		7.156.905,80	
04	Salario Escolar	5.657.887,02		5.657.887,02	
99	Otros incentivos salariales				
1.13.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	8.373.579,78		8.373.579,78	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	1.944.165,43		1.944.165,43	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	429.414,35		429.414,35	
05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	10.383.204,99		10.383.204,99	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	4.508.850,65		4.508.850,65	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1.288.243,04		1.288.243,04	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2.576.486,09		2.576.486,09	



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	2.009.715,21		2.009.715,21	
1.13.00.99	Remuneraciones diversas	1.482.010,40		1.482.010,40	
	99 Otras remuneraciones	1.482.010,40		1.482.010,40	
1.13.01	SERVICIOS		37.250.721,23		37.250.721,23
1.13.01.03	Servicios Comerciales Financieros	5.600.000,00		5.600.000,00	
	01 Información	1.500.000,00		1.500.000,00	
	02 Publicidad y propaganda	2.000.000,00		2.000.000,00	
	03 Impresión encuadernación y otros	2.000.000,00		2.000.000,00	
	06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales				
1.13.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	10.500.000,00		10.500.000,00	
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	4.000.000,00		4.000.000,00	
	08 Servicios Generales				
	99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	6.500.000,00		6.500.000,00	
1.13.01.06	Seguros, Reaseguros y otras afilias	2.500.721,23		2.500.721,23	
	07 Seguros				
	07 Reparación y protección	15.000.000,00		15.000.000,00	
1.13.01.08	Actividades de Capacitación	3.700.000,00		3.700.000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	700.000,00		700.000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3.000.000,00		3.000.000,00	
1.13.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		4.500.000,00		4.500.000,00
1.13.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	1.500.000,00		1.500.000,00	
	01 Herramientas e instrumentos				
	02 Repuestos y accesorios	1.500.000,00		1.500.000,00	
1.13.02.99	Utiles, materiales y suministros Diversos	3.000.000,00		3.000.000,00	
	01 Utiles y materiales de oficina y cómputo	1.500.000,00		1.500.000,00	
	03 Productos de papel cartón e impresos	1.500.000,00		1.500.000,00	
	99 Otros útiles, materiales y suministros				
1.13.05	BIENES DURADEROS		7.700.000,00		7.700.000,00
1.13.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	7.700.000,00		7.700.000,00	
	02 Equipo de transporte				
	03 Equipo de comunicación	3.500.000,00		3.500.000,00	
	04 Equipo y mobiliario de oficina	1.200.000,00		1.200.000,00	
	05 Equipo y programas de cómputo	3.000.000,00		3.000.000,00	
		169.247.371,35	969.247.371,35	161.247.371,35	161.247.371,35



Todos los presupuestos, con el respaldo de nuestro Contón

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

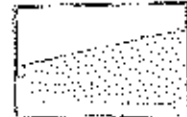
ACTIVIDAD 74

UNIDAD EJECUTORA
CONTRATORIA DE SERVICIOS

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONT ACORD.
1.14.00	REMUNERACIONES		39.995.378,92		39.995.378,92
1.14.00,01	Remuneraciones Básicas	13.025.256,18		13.025.256,18	
	01 Sueldos para cargos fijos	13.025.256,18		13.025.256,18	
	02 Jornales				
	03 Servicios especiales				
	05 Suplencias				
	Remuneraciones excepcionales	17.173,52		17.173,52	
	08 Recargo de prestaciones				
	08 Disponibilidad laboral	3.117.058,20		3.117.058,20	
	04 Compensación de vacaciones				
	09 Dietas				
1.14.00,03	Incentivos Salariales	16.363.569,66		16.363.569,66	
	01 Retribución por años servicios	4.540.279,02		4.540.279,02	
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6.753.626,10		6.753.626,10	
	03 Decimotercer mes	2.577.748,00		2.577.748,00	
	04 Salario Escolar	2.491.916,54		2.491.916,54	
	99 Otros incentivos salariales				
1.14.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3.015.965,16		3.015.965,16	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2.801.300,28		2.801.300,28	
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	154.664,88		154.664,88	
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	3.378.989,72		3.378.989,72	
1.14.00,05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1.623.981,24		1.623.981,24	
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	463.994,64		463.994,64	
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	927.989,28		927.989,28	
	Contribución Patronal a fondos administrados por Fondos Privados	362.724,56		362.724,56	
1.14.00,000	Remuneraciones diversas	504.040,00		504.040,00	

Municipalidad de Guacacema

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	39 Otras remuneraciones	504.840,00		504.840,00	
1.14.01	SERVICIOS		13.918.709,39		13.918.709,39
1.14.01.03	Servicios Comerciales Financieros	3.000.000,00		3.000.000,00	
01	Información	500.000,00		500.000,00	
02	Publicidad y propaganda	1.000.000,00		1.000.000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	1.500.000,00		1.500.000,00	
1.14.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	8.000.000,00		8.000.000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	8.000.000,00		8.000.000,00	
1.14.01.05	Gastos de Viaje y de Transporte	100.000,00		100.000,00	
01	Transporte dentro del país	50.000,00		50.000,00	
02	Viáticos dentro del país	50.000,00		50.000,00	
1.14.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	918.709,39		918.709,39	
01	Seguros	918.709,39		918.709,39	
02	Reaseguros				
1.14.01.08	Mantenimiento y Reparación	1.600.000,00		1.600.000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información				
	Mantenimiento y reparación de otros equipos				
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.600.000,00		1.600.000,00	
	Mantenimiento y reparación de otros equipos				
1.14.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.600.000,00		1.600.000,00
1.14.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	1.600.000,00		1.600.000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.000.000,00		1.000.000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	600.000,00		600.000,00	
99	Otros útiles, materiales y suministros				
1.14.05	BIENES DURADEROS		2.550.000,00		2.550.000,00
1.14.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	2.550.000,00		2.550.000,00	
02	Equipo de transporte				
03	Equipo de comunicación	750.000,00		750.000,00	
04	Equipo y mobiliario de oficina	1.800.000,00		1.800.000,00	
05	Equipo y programas de cómputo				
99	Maquinaria y equipo diverso				
		57.974.088,31	57.974.088,31	57.974.088,31	57.974.088,31

Municipalidad de Golcoches

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Trabaja comprometido, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 6

ACTIVIDAD 15

UNIDAD EJECUTORA

CÓMPUTO

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.15.00	REMUNERACIONES		79.922.538,39		79.922.538,39
1.15.00,01	Remuneraciones Básicas	22.432.241,65		22.432.241,65	
	Sueldos para cargos fijos	22.432.241,65		22.432.241,65	
	Dieta				
	Dieta de honorarios				
	Dieta de honorarios				
1.15.00,02	Remuneraciones extraordinarias	8.217.730,80		8.217.730,80	
01	Tiempo extraordinario				
02	Recargo de Funciones				
03	Disponibilidad laboral	8.217.730,80		8.217.730,80	
04	Compensación de vacaciones				
05	Dieta				
1.15.00,03	Incentivos Salariales	33.263.178,60		33.263.178,60	
01	Retribución por años servidos	23.255.981,44		23.255.981,44	
	Restricción al ejercicio laboral de la profesión				
02	Restricción				
03	Decimotercer mes	5.047.002,80		5.047.002,80	
04	Salario Escolar	4.960.194,35		4.960.194,35	
99	Otros incentivos salariales				
1.15.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5.904.903,28		5.904.903,28	
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS				
01	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	6.602.173,11		6.602.173,11	
05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	302.820,17		302.820,17	
1.15.00,05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	8.408.508,67		8.408.508,67	
01	Pensiones				
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	3.179.611,77		3.179.611,77	
02	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	908.460,50		908.460,50	
03	Capitalización laboral	1.816.921,01		1.816.921,01	

Municipalidad de Guanochea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2010



Valores comprometidos, con el saneamiento de nuestro Cantón

	Contribución Patronal a los fondos administrados por Entes Privados	2.501.515,39		2.501.515,39
1.15.00.99	Ronuneraciones diversas	1.697.885,40		1.697.885,40
	09 Otras remuneraciones	1.697.885,40		1.697.885,40
1.15.01	SERVICIOS		299.798.751,80	299.798.751,80
1.15.01.02	Servicios Básicos	30.000.000,00		30.000.000,00
	01 Servicio de Agua y alcantarillado			-
	02 Servicio de energía Eléctrica			-
	03 Servicio de Correo			-
	04 Servicio de Telecomunicaciones	30.000.000,00		30.000.000,00
	99 Otros servicios Básicos			-
1.15.01.03	Servicios Comerciales Financieros	500.000,00		500.000,00
	01 Información			-
	02 Publicidad y propaganda			-
	03 Impresión encuadernación y otros	500.000,00		500.000,00
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-
1.15.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	1.250.000,00		1.250.000,00
	01 Servicios de contabilidad			-
	02 Servicios de Ingeniería			-
	04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales			-
	05 Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	100.000.000,00		100.000.000,00
	06 Servicios Generales			-
	99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	50.000.000,00		50.000.000,00
1.15.01.05	Gastos de Viaje y de Transporte			-
	01 Transporte dentro del país			-
	02 Viáticos dentro del país			-
1.15.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	5.798.751,80		5.798.751,80
	01 Seguros	5.798.751,80		5.798.751,80
	02 Reaseguros			-
1.15.01.08	Mantenimiento y Reparación	23.500.000,00		23.500.000,00
	03 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	20.000.000,00		20.000.000,00
	99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	3.500.000,00		3.500.000,00
1.15.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.270.000,00	1.270.000,00
1.15.02.01	Productos Químicos y Concretos	750.000,00		750.000,00
	99 Otros productos químicos	750.000,00		750.000,00
1.15.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	520.000,00		520.000,00
	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	500.000,00		500.000,00
	02 Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación			-

Municipalidad de Guanocheven

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos compromisos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	03	Productos de papel cartón e impresos	20.000,00		20.000,00	
	04	Textiles y vestuario				
1.18.05		BENEFICIARIOS		65.000.000,00		65.000.000,00
1.18.05.01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	65.000.000,00		65.000.000,00	
	02	Equipo de transporte				
	03	Equipo de comunicación	25.000.000,00		25.000.000,00	
	04	Equipo y mobiliario de oficina				
	05	Equipo y programas de cómputo	40.000.000,00		40.000.000,00	
	99	Maquinaria y equipo diverso				
			355.991.290,18	355.991.290,18	355.991.290,18	355.991.290,18

Municipalidad de Tacacacaca

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 9

ACTIVIDAD 17

UNIDAD EJECUTORA

CATASTRO

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.17.00	REMUNERACIONES		150.744.884,39		150.744.884,39
1.17.00,01	Remuneraciones Básicas	61.550.330,11		61.550.330,11	61.550.330,11
01	Salarios para cargos fijos	61.550.330,11			
	131.6 meses				
	con excepciones				
	1.17.00,02				
	Remuneraciones eventuales				
01	Tiempo extraordinario	1.500.000,00		1.500.000,00	
02	Recargo de Funciones				
03	Disponibilidad laboral	3.374.262,00		3.374.262,00	
04	Compensación de vacaciones				
05	Dietas				
1.17.00,03	Incentivos Salariales	54.392.165,16		54.392.165,16	
01	Retrribución por años servidos	32.842.990,18		32.842.990,18	
02	Restricción al ejercicio laboral de la profesión	2.811.885,00		2.811.885,00	
03	Decimotercer mes	9.511.872,09		9.511.872,09	
04	Salario Escolar	9.226.417,89		9.226.417,89	
99	Otros incentivos salariales				
1.17.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	11.128.890,34		11.128.890,34	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	10.558.178,02		10.558.178,02	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	570.712,33		570.712,33	
1.17.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	16.961.656,90		16.961.656,90	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	5.992.479,42		5.992.479,42	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1.112.136,98		1.112.136,98	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	3.424.273,95		3.424.273,95	

Municipalidad de Cotacachi

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

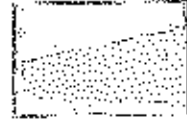


Todos los conceptos están en el presupuesto de un solo ítem

1.17.00.99	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	4.832.766,55		4.832.766,55
		Remuneraciones diversas	2.837.579,88		2.837.579,88
	99	Otras remuneraciones	2.837.579,88		2.837.579,88
1.17.01		SERVICIOS		83.904.110,41	83.904.110,41
1.17.01.03		Servicios Comerciales Financieros	33.000.000,00		33.000.000,00
	01	Información	500.000,00		500.000,00
	02	Publicidad y propaganda	1.500.000,00		1.500.000,00
	03	Impresión encuadernación y otros	1.000.000,00		1.000.000,00
	08	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	30.000.000,00		30.000.000,00
1.17.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	45.000.000,00		45.000.000,00
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	45.000.000,00		45.000.000,00
1.17.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	3.904.110,41		3.904.110,41
	01	Seguros	3.904.110,41		3.904.110,41
	02	Reaseguros			
1.17.02		Mantenimiento y Reparación	7.050.000,00		7.050.000,00
		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción			
	05	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	500.000,00		500.000,00
	06	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.000.000,00		1.000.000,00
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2.000.000,00		2.000.000,00
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500.000,00		500.000,00
1.17.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		7.050.000,00	7.050.000,00
1.17.02.01		Productos Químicos y Conexos	1.100.000,00		1.100.000,00
	01	Combustibles y lubricantes	1.100.000,00		1.100.000,00
	02	Productos farmacéuticos y medicinales			
	04	Tintas, pinturas y diluyentes			
	99	Otros productos químicos			
1.17.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	700.000,00		700.000,00
	01	Herramientas e instrumentos			
	02	Repuestos y accesorios	700.000,00		700.000,00
		Útiles, materiales y suministros			
1.17.02.99		Diversos	5.250.000,00		5.250.000,00
		Útiles y materiales de oficina y			
	01	cómputo	3.000.000,00		3.000.000,00
		Útiles y materiales médico, hospitalario y de Investigación			
	02				
	03	Productos de papel cartón e impresos	1.250.000,00		1.250.000,00
	04	Toxiles y vestuario	1.000.000,00		1.000.000,00
	05	Útiles y materiales de Limpieza			

Municipalidad de Guacaverde

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

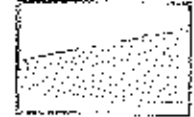


Valores comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Caricón

	06 Útiles y materiales de rasgado y seguridad				
	99 Otros útiles, materiales y suministros				
4.17.05	BENEFICIOS		10.000.000,00		10.000.000,00
4.17.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	10.000.000,00		10.000.000,00	
	02 Equipo de transporte				
	03 Equipo de comunicación			2.000.000,00	
	04 Equipo y mobiliario de oficina	2.000.000,00			
	05 Equipo y programas de cómputo	8.000.000,00		8.000.000,00	
	99 Maquinaria y equipo diverso				
		253.698.994,80	253.698.994,80	253.698.994,80	253.698.994,80

Municipalidad de Coconocoma

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Común

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 13

UNIDAD EJECUTORA
PLATAFORMA DE SERVICIO

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.18.00	REMUNERACIONES		73.284.287,46		73.284.287,46
1.18.00,01	Remuneraciones Básicas	27.427.438,76		27.427.438,76	
	21 Sueldos para cargos fijos	27.427.438,76		27.427.438,76	
	22 Salarios				
	23 Salarios especiales				
	24 Salarios especiales				
1.18.00,02	Remuneraciones eventuales	27.170.658,20		27.170.658,20	
	01 Tiempo extraordinario	600.000,00		600.000,00	
	02 Recargo de Funciones				
	03 Disponibilidad laboral	3.317.058,20		3.317.058,20	
	04 Compensación de vacaciones				
	05 Dietas				
1.18.00,03	Incentivos Salariales	20.052.421,12		20.052.421,12	
	01 Retribución por años servicios	18.885.860,10		18.885.860,10	
	02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión				
	03 Decimotercer mes	4.647.821,78		4.647.821,78	
	04 Galería Escolar	4.518.739,24		4.518.739,24	
	99 Otros incentivos salariales				
1.18.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5.437.951,48		5.437.951,48	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la OCSS	5.159.082,17		5.159.082,17	
	02 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	278.869,31		278.869,31	
1.18.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	7.424.632,91		7.424.632,91	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2.920.127,72		2.920.127,72	
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	836.607,92		836.607,92	
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1.673.215,04		1.673.215,04	

Municipalidad de Guanoceñas

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Valores expresados en Bolívares, con el mejoramiento de nuestro Cantón

1.18.00.05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1.980.881,43		1.980.881,43	
1.18.00.99	Remuneraciones diversas	1.224.765,00		1.224.765,00	
	09 Obras remuneraciones	1.224.765,00		1.224.765,00	
1.18.01	SERVICIOS		2.656.483,68		2.656.483,68
1.18.01.06	Seguros, Reaseguros y otras cobijas	1.656.483,68		1.656.483,68	
	01 Seguros	1.656.483,68		1.656.483,68	
	02 Reaseguros				
1.18.01.08	Mantenimiento y Reparación	1.600.000,00		1.600.000,00	
	07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500.000,00		500.000,00	
	08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500.000,00		500.000,00	
	09 Mantenimiento y reparación de otros equipos				
	TOTALES Y SUBTOTALS		2.656.483,68		2.656.483,68
1.18.02	Alimentos y productos agropecuarios	1.000.000,00		1.000.000,00	
1.18.02.03	Alimentos y bebidas	1.000.000,00		1.000.000,00	
1.18.02.99	Útiles, materiales y suministros	3.800.000,00		3.800.000,00	
	01 Útiles y materiales de oficina y compra	2.000.000,00		2.000.000,00	
	02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación				
	03 Productos de papel cartón e impresos	1.200.000,00		1.200.000,00	
	04 Textiles y vestuario	600.000,00		600.000,00	
1.18.05	BIENES DURADEROS		3.500.000,00		3.500.000,00
1.18.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliario	3.500.000,00		3.500.000,00	
	02 Equipo de transporte				
	03 Equipo de comunicación				
	04 Equipo y mobiliario de oficina				
	05 Equipo y programas de cómputo	3.500.000,00		3.500.000,00	
	99 Maquinaria y equipo diverso				
		84.240.751,14	84.240.751,14	84.240.751,14	84.240.751,14

Municipalidad de Guayaquil

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA B

ACTIVIDAD 20

UNIDAD EJECUTORA

ARCHIVO CENTRAL

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.20.00	REMUNERACIONES		51.156.308,40		51.156.308,40
1.20.00,01	Remuneraciones Básicas	12.754.788,14		12.754.788,14	
	Pueldos para tareas fijas	12.754.788,14		12.754.788,14	
	Remuneraciones eventuales	1.177.128,20		1.177.128,20	
	Indemnización	1.177.128,20		1.177.128,20	
	Compensación de vacaciones	1.177.128,20		1.177.128,20	
03	Disponibilidad laboral	3.117.058,20		3.117.058,20	
04	Compensación de vacaciones				
05	Dietas				
1.20.00,03	Incentivos Salariales	23.612.741,01		23.612.741,01	
01	Retribución por años servidos	11.667.189,42		11.667.189,42	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5.714.606,70		5.714.606,70	
03	Declinatorio mes	3.206.521,03		3.206.521,03	
04	Salario Escolar	3.024.423,86		3.024.423,86	
99	Otros incentivos salariales				
1.20.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3.751.629,60		3.751.629,60	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3.559.238,34		3.559.238,34	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Píoñar y Desarrollo Comunal	192.391,26		192.391,26	
1.20.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	5.719.905,45		5.719.905,45	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2.020.108,25		2.020.108,25	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	577.173,78		577.173,78	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1.154.347,57		1.154.347,57	

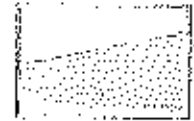


Todos comprendidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1.968.275,85		1.968.275,85	
1.20.00.99	Remuneraciones diversas	650.208,00		650.208,00	
99	Otras remuneraciones	650.208,00		650.208,00	
1.20.01	SERVICIOS		9.892.804,09		9.892.804,09
1.20.01.01	Alquileres	2.000.000,00		2.000.000,00	
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario				
02					
03	Alquiler de equipo de cómputo				
99	Otros Alquileres	2.000.000,00		2.000.000,00	
1.20.01.03	Servicios Comerciales Financieros	500.000,00		500.000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	500.000,00		500.000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales				
1.20.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	5.000.000,00		5.000.000,00	
	Servicios de consultoría en sistemas				
	Servicios de consultoría				
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	1.000.000,00		1.000.000,00	
1.20.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1.142.804,09		1.142.804,09	
01	Seguros	1.142.804,09		1.142.804,09	
02	Reaseguros				
1.20.01.08	Mantenimiento y Reparación	1.250.000,00		1.250.000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	750.000,00		750.000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500.000,00		500.000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos				
1.20.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.000.000,00		1.000.000,00
1.20.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	1.000.000,00		1.000.000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500.000,00		500.000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	500.000,00		500.000,00	
1.20.05	Bienes Duraderos		4.750.000,00		4.750.000,00
1.20.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	4.750.000,00		4.750.000,00	
02	Equipo de transporte				
03	Equipo de comunicación				
04	Equipo y mobiliario de oficina	750.000,00		750.000,00	
06	Equipo y programas de cómputo	4.000.000,00		4.000.000,00	
		66.799.112,49	66.799.112,49	66.799.112,49	66.799.112,49

Municipalidad de Guantánamo

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Costón

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 6

ACTIVIDAD 36

06

UNIDAD EJECUTORA

FONDOS Y APOYOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.30.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.492.835.761,49		1.492.835.761,49
1.30.06,01	Transferencias corrientes al Sector Transferencias corrientes al Gobierno	919.465.278,83		915.465.278,83	
		1.133,36		1.133,36	
		2.000.000,00		2.000.000,00	
	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	20.000.000,00		18.980.000,00	
02	Transferencias corrientes a Organismos Descentralizados	204.763.479,41		204.763.479,41	
	Aporte Gestión biodiversidad, 7789				
	10% CONAGETIO	8.000.000,00		8.000.000,00	
	Fondo áreas protegidas de conservación Ley 7788	50.400.000,00		50.400.000,00	
	3% Aporte Junta Administrativa del Registro Público	88.794.470,58		88.794.470,58	
	Consejo Nacional de la persona con discapacidad (CONADIS)	57.589.008,83		57.589.008,83	
04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	385.102.073,96		385.102.073,96	
	Comité Capital de Deportes FEMETROM	345.534.052,98		345.534.052,98	
		14.568.020,98		14.568.020,98	
	Unión Nacional de Gobiernos Locales	25.000.000,00		25.000.000,00	
03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no empresariales	285.981.568,60		285.981.568,60	
	Junta de selección 10%	285.981.568,60		285.981.568,60	
1.30.06,02	Transferencias corrientes a personas	19.790.000,00		19.790.000,00	
01	Becas a funcionarios	5.000.000,00		5.000.000,00	
03	Ayudas a funcionarios	14.790.000,00		14.790.000,00	
03	Ayuda por inhumaciones art 36 convención	500.000,00		500.000,00	

Municipalidad de Guinechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

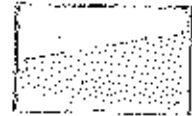


Financiamiento comprometido, para el mejoramiento de nuestro Cantón

	07 Ayuda artículos art 27 convención colectiva	500.000,00	500.000,00
	08 Ayuda prelois dental art 27 convención co	500.000,00	500.000,00
	10 Casasfile	200.000,00	200.000,00
	69 Programas deportivos y culturales art 39 co	9.600.000,00	9.600.000,00
	71 Día del empleado municipal art 33 convenci	500.000,00	500.000,00
	72 Aporte programa educativo art-65 convenci	100.000,00	100.000,00
	73 Bonificación por vacaciones art-	3.490.000,00	3.490.000,00
	04 Otras transferencias a personas		
1.30.06,03	Prestaciones	92.580.472,36	92.580.472,36
01	Prestaciones Legales	92.580.472,36	92.580.472,36
1.30.06,06	Otras Transferencias Corrientes al sector Privado	165.000.000,00	165.000.000,00
01	Indemnizaciones	150.000.000,00	150.000.000,00
02	Reintegros o devoluciones	15.000.000,00	15.000.000,00
		1.107.065.751,14	1.107.065.751,14
		1.107.065.751,14	1.107.065.751,14

Municipalidad de Guacumbesa

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II

689.410.214,00

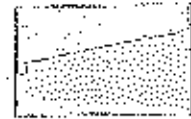
SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 1

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.01.00	REMUNERACIONES		497.363.121,92		497.363.121,92
	Remuneraciones Básicas	1.177.775,00		1.177.775,00	
	Indemnización para cargos altos	1.177.775,00		1.177.775,00	
	Indemnización				
	03) Servicios especiales				
	05) Suplencias				
2.01.00,02	Remuneraciones eventuales	2.581.459,40		2.581.459,40	
	01) tiempo extraordinario	1.100.000,00		1.100.000,00	
	02) Recargo de Funciones				
	03) Disponibilidad laboral	1.481.459,40		1.481.459,40	
	04) Compensación de vacaciones				
2.01.00,03	Incentivos Salariales	159.401.128,90		159.401.128,90	
	01) Retribución por años servidos	96.839.764,88		96.839.764,88	
	Restricción al ejercicio liberal de la				
	02) profesión				
	03) Docimotercer mes	31.698.331,88		31.698.331,88	
	04) Salario escolar	31.061.030,36		31.061.030,36	
	05) Otros incentivos salariales				
2.01.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	37.087.048,05		37.087.048,05	
	Contribución patronal al Seguro de				
	01) Salud de la CCSS	35.185.148,15		35.185.148,15	
	Salud del Banco Popular y				
	05) Desarrollo Comunal	1.901.899,90		1.901.899,90	
	Contribuciones patronales a				
	fondos de pensiones y otros				
2.01.00,05	fondos de capitalización	48.197.762,26		48.197.762,26	
	Contribución Patronal al Seguro de				
	01) Pensiones	19.969.948,95		19.969.948,95	
	Aporte patronal al régimen				
	obligatorio de pensiones				
	02) Complementarias	5.705.899,70		5.705.899,70	
	Aporte patronal al Fondo de				
	03) Capitalización laboral	11.411.399,40		11.411.399,40	

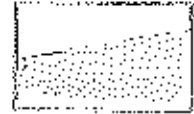


Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Conchón

2.01.00.99	05 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	11.110.114,21	11.110.114,21
	Remuneraciones diversas	0.057.827,27	0.057.827,27
	99 Otras remuneraciones	0.057.827,27	0.057.827,27
2.01.01	SERVICIOS		31.937.141,87
2.01.01.02	Servicios Básicos	4.000.000,00	4.000.000,00
	99 Otros servicios Básicos	4.000.000,00	4.000.000,00
2.01.01.03	Servicios Comerciales Financieros	10.479.877,87	10.479.877,87
	01 Información		
	02 Publicidad y propaganda	1.000.000,00	1.000.000,00
	03 Impresión, reproducción, y otros	4.479.877,87	4.479.877,87
	Comisiones y gastos por servicios		
	99 financieros y comerciales	5.000.000,00	5.000.000,00
2.01.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo		
	01 Servicios de Gestión		
	02 Servicios de Apoyo		
	03 Otros servicios de Gestión y Apoyo		
2.01.01.06	Seguros, Reaseguros y otras Oblig.	15.957.234,20	15.957.234,20
	01 Seguros	15.957.234,20	15.957.234,20
	02 Reaseguros		
2.01.01.08	Mantenimiento y Reparación	1.500.000,00	1.500.000,00
	01 Mantenimiento de Edificios y Locales		
	02 Mantenimiento de vías de comunicación		
	03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras		
	Mantenimiento y reparación de		
	04 maquinaria y equipo de producción	1.500.000,00	1.500.000,00
	05 Mantenimiento y reparación equipo de transporte		
2.01.01.99	Servicios Diversos		
	05 Deducibles		
	99 Otros servicios no especificados		
2.01.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		20.709.449,11
2.01.02.01	Productos Químicos y Conexos	3.274.300,00	3.274.300,00
	01 Combustibles y lubricantes	3.274.300,00	3.274.300,00
	02 Productos farmacéuticos y medicinales		
	04 Tintas, plúmas y diluyentes		
	99 Otros productos químicos		
2.01.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	4.500.000,00	4.500.000,00
	01 Herramientas e instrumentos	3.000.000,00	3.000.000,00
	02 Repuestos y accesorios	1.500.000,00	1.500.000,00
2.01.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	12.935.149,11	12.935.149,11
	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	149.000,00	500.000,00
	03 Productos de papel cartón o impresos	300.000,00	300.000,00
	04 Textiles y vestuario	9.000.000,00	0.000.000,00

Municipalidad de Guacamben

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	05	Útiles y materiales de limpieza	1.000.000,00		1.000.000,00
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2.135.148,11		2.135.148,11
	09	Otros útiles, materiales y suministros			
2.01.06,		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		24.498.828,77	24.498.828,77
2.01.06,03		Prestaciones	24.498.828,77		24.498.828,77
	01	Prestaciones legales	24.498.828,77		24.498.828,77
			574.508.511,67	574.508.511,67	574.508.511,67

Municipalidad de Colchagua

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todas comprometidas, con el mejoramiento de nuestro Cantón

1.471.024.100,00

PROGRAMA N

SUBPROGRAMA U

ACTIVIDAD Z

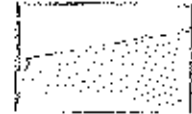
PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
RECOLECCION DE BASURA

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.00	REMUNERACIONES		1.471.836.112,10		1.471.836.112,10
2.02.00	Remuneraciones básicas	1.471.458,95		1.471.458,95	
	Beneficios para cargos fijos	1.471.458,95		1.471.458,95	
	02 Jorrones				
	03 Servicios especiales				
	05 Suplencias				
2.02.00,02	Remuneraciones eventuales	15.117.058,20		15.117.058,20	
	01 Tiempo extraordinario	12.000.000,00		12.000.000,00	
	02 Recargo de Funciones				
	03 Disponibilidad laboral	3.117.058,20		3.117.058,20	
	04 Compensación de vacaciones				
2.02.00,03	Incentivos Salariales	170.433.342,65		170.433.342,65	
	01 Retribución por años servidos	110.754.190,28		110.754.190,28	
	Restricción al ejercicio laboral de la profesión				
	03 Decimo tercer mes	30.594.065,32		30.594.065,32	
	04 Salario Escolar	20.008.067,05		20.008.067,05	
	99 Otros incentivos salariales				
2.02.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	35.795.079,62		35.795.079,62	
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	33.958.434,70		33.958.434,70	
	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1.836.644,12		1.836.644,12	
2.02.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	48.317.923,15		48.317.923,15	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	19.274.273,75		19.274.273,75	
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones	Pág 47			
	02 Complementarias	5.506.935,36		5.506.935,36	

Municipalidad de Cotacachi

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

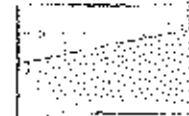


Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	11.013.870,71	11.013.870,71
	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	12.522.643,33	12.522.643,33
2.02.00.99		Remuneraciones diversas	22.838.251,32	22.838.251,32
	99	Otras remuneraciones	22.838.251,32	22.838.251,32
2.02.01		SERVICIOS	586.517.354,19	586.517.354,19
2.02.01.01		Alquileres	8.528.968,02	8.528.968,02
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	8.528.968,02	8.528.968,02
	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	8.528.968,02	8.528.968,02
	03	Alquiler de equipo de cómputo		
	99	Otros Alquileres		
2.02.01.02		Servicios Básicos	397.296.910,16	397.296.910,16
		Otros servicios Básicos	397.296.910,16	397.296.910,16
	03	Otros servicios Básicos	397.296.910,16	397.296.910,16
2.02.01.05		Servicios Comerciales Financieros	50.000.000,00	50.000.000,00
		Comisiones		
		Publicidad y propaganda	50.000.000,00	50.000.000,00
	05	Impresión encuadernación y otros	7.000.000,00	7.000.000,00
		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	35.000.000,00	35.000.000,00
2.02.01.06		Seguros, Reaseguros y otras oblig	39.891.476,01	39.891.476,01
	01	Seguros	39.891.476,01	39.891.476,01
	02	Reaseguros		
2.02.01.08		Mantenimiento y Reparación	60.600.000,00	60.600.000,00
		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	50.000.000,00	50.000.000,00
	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	50.000.000,00	50.000.000,00
	05	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2.000.000,00	2.000.000,00
	06	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	300.000,00	300.000,00
	07	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información		
	08	Mantenimiento y reparación de otros	8.500.000,00	8.500.000,00
2.02.02		MATERIALES Y SUMINISTROS	146.702.459,41	146.702.459,41
2.02.02.01		Productos Químicos y Conexos	94.552.460,00	94.552.460,00
	01	Combustibles y lubricantes	94.552.460,00	94.552.460,00
	02	Productos farmacéuticos y medicinales	1.500.000,00	1.500.000,00
	04	Tintas, pinturas y diluyentes		
	99	Otros productos químicos	2.500.000,00	2.500.000,00
2.02.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	29.099.999,41	29.099.999,41
		Herramientas e instrumentos	2.500.000,00	2.500.000,00
	01	Herramientas e instrumentos	2.500.000,00	2.500.000,00
	02	Repuestos y accesorios	26.599.999,41	26.599.999,41

Municipalidad de Cotacachos

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

2.02.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	19.050.000,00		19.050.000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	300.000,00		300.000,00	
03	Productos de papel cartón e ingresos	250.000,00		250.000,00	
04	Textiles y vestuario	15.000.000,00		15.000.000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza	2.000.000,00		2.000.000,00	
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.500.000,00		1.500.000,00	
99	Otros útiles, materiales y suministros				
2.02.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		40.797.490,97		40.797.490,97
2.02.03.02	Transferencias corrientes a personas físicas o jurídicas				
0000	Prestaciones		40.797.490,97		40.797.490,97
0000	Prestaciones Legales		40.797.490,97		40.797.490,97
		1.225.853.416,66	1.225.853.416,66	1.225.853.416,66	1.225.853.416,66

Municipalidad de Guacacema

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Trabaja comprometido, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 3

PROYECTO

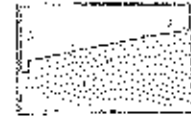
UNIDAD EJECUTORA

CALLES Y CAMINOS VECINALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.03.00	REMUNERACIONES		293.359.806,06		293.359.806,06
2.03.00,01	Remuneraciones Básicas	13.078.656,13		13.078.656,13	
2.03.00,02	Remuneraciones eventuales	8.500.000,00		8.500.000,00	
2.03.00,03	Incentivos Salariales	92.788.733,80		92.788.733,80	
01	Tiempo extraordinario	8.500.000,00		8.500.000,00	
02	Retribución por años servidos	56.487.030,77		56.407.038,71	
03	Restricción al ejercicio liberal de la profesión				
04	Desempeño tercer mes	18.639.303,30		18.658.393,30	
05	Salario Escolar	17.642.301,73		17.542.301,73	
06	Otros incentivos salariales				
2.03.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	21.631.490,10		21.631.490,10	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la COSS	20.711.926,56		20.711.926,56	
02	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1.119.563,60		1.119.563,60	
2.03.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	28.956.203,03		28.956.203,03	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	11.755.417,78		11.755.417,78	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones	3.158.690,79		3.358.690,79	
03	Complementarias				
04	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	6.717.381,59		6.717.381,59	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	7.124.712,88		7.124.712,88	
2.03.00,09	Remuneraciones diversas	5.204.722,93		5.204.722,93	
01	Otras remuneraciones	5.204.722,93		5.204.722,93	
2.03.01	SERVICIOS		183.876.843,16		183.876.843,16

Municipalidad de Concepción

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Centro

2.03.01.01	Aquileros	19.052.079,93		19.052.079,93	
02	Aquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	19.052.079,93		19.052.079,93	
2.03.01.02	Servicios Básicos	5.000.000,00		5.000.000,00	
99	Otros servicios Básicos	5.000.000,00		5.000.000,00	
2.03.01.03	Servicios de Gestión y Apoyo	11.000.000,00		11.000.000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	11.000.000,00		11.000.000,00	
2.03.01.04	Seguros, Reaseguros y otras coberturas	13.824.763,23		13.824.763,23	
01	Seguros	13.824.763,23		13.824.763,23	
02	Reaseguros				
2.03.01.06	Mantenimiento y Reparación	135.000.000,00		135.000.000,00	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales				
02	Mantenimiento de vías de comunicación				
03	Mantenimiento de Instalaciones y otros	65.000.000,00		65.000.000,00	
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	60.000.000,00		60.000.000,00	
	Mantenimiento y reparación de otros	10.000.000,00		10.000.000,00	
MATERIALES Y SUMINISTROS			7.124.747,40		7.124.747,40
2.03.02.01	Productos Químicos y Concretos	14.000.000,00		14.000.000,00	
01	Combustibles y lubricantes	12.500.000,00		12.500.000,00	
02	Productos farmacéuticos y medicinales	1.500.000,00		1.500.000,00	
2.03.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	143.500.000,00		143.500.000,00	
01	Materiales y Productos metálicos				
02	Materiales y Productos minerales y arcilla	100.000.000,00		100.000.000,00	
03	Madera y sus derivados				
04	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3.500.000,00		3.500.000,00	
05	Materiales y productos de vidrio				
06	Materiales y productos de plástico	30.000.000,00		30.000.000,00	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	10.000.000,00		10.000.000,00	
2.03.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	35.000.000,00		35.000.000,00	
01	Herramientas e Instrumentos	5.000.000,00		5.000.000,00	
02	Repuestos y accesorios	30.000.000,00		30.000.000,00	
2.03.02.99	Diversos	10.500.000,00		10.500.000,00	
03	Productos de papel cartón etc.				
04	Impresos	500.000,00		500.000,00	
04	Lentes y vestuario	10.000.000,00		10.000.000,00	
2.03.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.124.747,40		7.124.747,40
2.03.06.03	Prestaciones	7.124.747,40		7.124.747,40	
01	Prestaciones Legales	7.124.747,40		7.124.747,40	
		Pág 51			
		687.429.396,62	687.429.396,62	687.429.396,62	687.429.396,62

Municipalidad de Guacoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Trabajos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

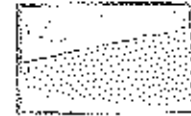
PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 5

PROYECTO 114.488.437,00 63,78
10.408.039,73
UNIDAD EJECUTORA 124.896.476,73
PARQUES Y ZONAS VERDES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.05.00	REMUNERACIONES		72.992.628,24		72.992.628,24
2.05.00.01	Remuneraciones Básicas	21.115.438,96		21.115.438,96	
2.05.00.02	Remuneraciones eventuales	1.000.000,00		1.000.000,00	
01	Tiempo extraordinario	1.000.000,00		1.000.000,00	
02	Recargo de J. Inmóviles				
03	Disponibilidad laboral				
04	Compensación de vacaciones				
2.05.00.03	Incentivos Salariales	27.399.742,55		27.399.742,55	
01	Retribución por años servidos	18.220.226,86		18.220.226,86	
02	Restricción al ejercicio laboral de la				
03	Decimotercer mes	4.670.877,39		4.670.877,39	
04	Salario Escolar	4.408.638,30		4.408.638,30	
99	Otros incentivos salariales				
2.05.00.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5.484.926,58		5.484.926,58	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5.184.671,91		5.184.671,91	
05	Salud del Ranco Popular y Desarrollo Comunal	290.252,64		290.252,64	
2.05.00.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	6.806.295,58		6.806.295,58	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2.942.652,76		2.942.652,76	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	840.757,93		840.757,93	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1.081.515,88		1.081.515,88	

Municipalidad de Guzmán

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

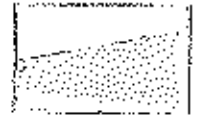


Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cambio

	Contribución Patronal a fondos administrados por Fideicomisos Privados	1.341.369,03		1.341.369,03
2.05.00.99	Remuneraciones diversas	1.206.177,60		1.206.177,60
99	Otras remuneraciones	1.206.177,60		1.206.177,60
2.05.01	SERVICIOS		11.301.658,70	11.301.658,70
2.05.01.01	Alquileres	750.000,00		750.000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			
02				
03	Alquiler de equipo de cómputo			
99	Otros Alquileres	750.000,00		750.000,00
2.05.01.02	Servicios Básicos			
99	Otros servicios Básicos			
2.05.01.03	Servicios Comerciales Financieros	500.000,00		500.000,00
01	Información			
	Publicidad y mercadeo			
	Seguros, indemnización y otros			
	Trámites y gastos por servicios financieros y comerciales			
2.05.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	6.000.000,00		6.000.000,00
	Servicios de desarrollo en sistemas			
05	Informáticos			
06	Servicios Generales			
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	6.000.000,00		6.000.000,00
2.05.01.05	Seguros, Reaseguros y otras oblig	1.801.688,70		1.801.688,70
01	Seguros	1.801.688,70		1.801.688,70
02	Reaseguros			
2.05.01.06	Mantenimiento y Reparación	2.250.000,00		2.250.000,00
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			
02	Mantenimiento de vías de comunicación			
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras			
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.000.000,00		1.000.000,00
05	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	800.000,00		800.000,00
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	50.000,00		50.000,00
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	200.000,00		200.000,00
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información			
09	Mantenimiento y reparación de otros	200.000,00		200.000,00
2.05.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		6.008.720,59	6.008.720,59
2.05.02.01	Productos Químicos y Conexos	514.200,00		514.200,00
01	Combustibles y lubricantes	514.200,00		514.200,00
02	Productos farmacéuticos y medicinales	100.000,00		100.000,00
2.05.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.250.000,00		1.250.000,00
01	Materiales y Productos metálicos	1.250.000,00		1.250.000,00
02	Materiales y Productos minerales y asfálticos			

Municipalidad de Dolosocchen

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

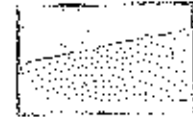


Todos comprometidos, con el presupuesto de nuestro Cantón

2.05.02.04	Instrumentos, repuestos y accesorios	1.594.520,59		1.594.520,59	
01	Instrumentos e instrumentos	800.000,00		800.000,00	
02	Repuestos y accesorios	794.520,59		794.520,59	
2.05.02.59	Útiles, materiales y suministros				
	Útiles	2.550.000,00		2.550.000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	400.000,00		400.000,00	
	Productos de papel cartón o impresos	400.000,00		400.000,00	
03	Textiles y vestuario	1.500.000,00		1.500.000,00	
04	Útiles y materiales de limpieza				
05	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	250.000,00		250.000,00	
06	Otros útiles, materiales y suministros				
99					
2.05.03	PRESTACIONES CORRIENTES	13.777.359,73		13.777.359,73	
2.05.03.03	Prestaciones	13.777.359,73		13.777.359,73	
03	Provisiones legales	13.777.359,73		13.777.359,73	
		104.080.397,27	104.080.397,27	104.080.397,27	104.080.397,27

Municipalidad de Guacacema

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Trabaja comprometido, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA #
 SUBPROGRAMA # 9 170.504.843,00
 ACTIVIDAD # 07
 PROYECTO
 UNIDAD EJECUTORA
 MERCADOS PLAZAS Y FERIAS

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.07.00	REMUNERACIONES		13.578.699,62		13.578.699,62
2.07.00,02	Remuneraciones eventuales	1.900,00		1.900,00	
	... tiempo extraordinario	1.900,00		1.900,00	
2.07.00,03	Incentivos salariales	2.896.722,01		2.896.722,01	
	01 Retribución por años servidos				
	02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión				
	03 Decimotercer mes	1.667.451,08		1.667.451,08	
	04 Salario Escolar	1.229.270,92		1.229.270,92	
	99 Otros incentivos salariales				
2.07.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	1.950.917,77		1.950.917,77	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	1.850.870,70		1.850.870,70	
	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	100.047,07		100.047,07	
2.07.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	1.950.917,77		1.950.917,77	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1.060.494,18		1.060.494,18	
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	300.141,20		300.141,20	
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	600.282,39		600.282,39	
	05 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados				
2.07.00,99	Remuneraciones diversas	13.780.142,08		13.780.142,08	
	99 Otras remuneraciones	13.780.142,08		13.780.142,08	

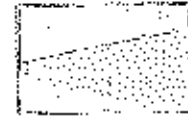
Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

2.07.01		SERVICIOS		110.991.643,38	110.991.643,38
2.07.01.02		Servicios Básicos	47.450.000,00		47.450.000,00
99		Otros servicios básicos	47.450.000,00		47.450.000,00
2.07.01.03		Servicios Comerciales Financieros	6.500.000,00		6.500.000,00
01		Información			
02		Publicidad y propaganda	1.500.000,00		1.500.000,00
03		Impresión encuadernación y otros	5.000.000,00		5.000.000,00
06		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			
2.07.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	27.800.000,00		27.800.000,00
05		Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			
06		Servicios Generales			
99		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	27.800.000,00		27.800.000,00
2.07.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	554.279,57		554.279,57
		Seguros	554.279,57		554.279,57
		Reaseguros			
2.07.02		Mantenimiento y Reparación	26.414.500,00		26.414.500,00
		Mantenimiento de Edificios y Locales	32.397.360,81		32.397.360,81
07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	750.000,00		750.000,00
		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.000.000,00		1.000.000,00
99		Mantenimiento y reparación de otros equipos			
2.07.02		MATERIALES Y SUMINISTROS	26.414.500,00		26.414.500,00
2.07.02.01		Productos Químicos y Concretos	9.814.500,00		9.814.500,00
01		Combustibles y lubricantes	8.814.500,00		8.814.500,00
02		Productos farmacéuticos y medicinales			
04		Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000,00		1.000.000,00
2.07.02.03		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	10.600.000,00		10.600.000,00
01		Materiales y Productos metálicos	2.000.000,00		2.000.000,00
02		Materiales y Productos minerales y cerámicos	1.500.000,00		1.500.000,00
03		Madera y sus derivados	1.800.000,00		1.800.000,00
		Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	300.000,00		300.000,00
05		Materiales y productos de vidrio	1.500.000,00		1.500.000,00
06		Materiales y productos de plástico	800.000,00		800.000,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	3.000.000,00		3.000.000,00
99		Herramientas, repuestos y accesorios	1.500.000,00		1.500.000,00
2.07.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	1.500.000,00		1.500.000,00
01		Herramientas e instrumentos	1.500.000,00		1.500.000,00
02		Repuestos y accesorios			

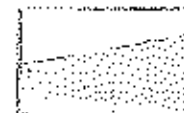


Trabaja comprometido, con el mejoramiento de nuestro Cantón

2.07.02.99	Útils, materiales y suministros				
	Diversos	4.500.000,00		4.500.000,00	
01	Útils y materiales de oficina y cómputo	500.000,00		500.000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	2.000.000,00		2.000.000,00	
04	Textiles y vestuario	1.500.000,00		1.500.000,00	
05	Útils y materiales de limpieza				
06	Útils y materiales de resguardo y seguridad	500.000,00		500.000,00	
99	Otros Útils, materiales y suministros				
2.07.05	BIENES DURADEROS		2.000.000,00		2.000.000,00
2.07.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	2.000.000,00		2.000.000,00	
01	Maquinaria y equipo para la producción				
02	Equipos de transmisión				
03	Equipos de comunicación				
04	Equipo y programas de oficina				
05	Equipo y programas de cómputo				
06	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				
07					
09	Maquinaria y equipo diverso	2.000.000,00		2.000.000,00	
		170.984.843,00	170.984.843,00	170.984.843,00	170.984.843,00

Municipalidad de Guacacema

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 9

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.09.00	REMUNERACIONES		84.540.741,09		84.540.741,09
2.09.00,01	Remuneraciones Básicas	47.582.258,01		47.582.258,01	
01	Sueldos para cargos fijos	1.758.845,58		1.758.845,58	
	1.133 vacantes	1.000.000,00		1.000.000,00	
	133 plazas	758.845,58		758.845,58	
2.09.00,02	Remuneraciones eventuales	7.000.000,00		7.000.000,00	
01	Tiempo extraordinario	7.000.000,00		7.000.000,00	
02	Recargo de Funciones				
03	Disponibilidad laboral				
04	Composación de vacaciones				
2.09.00,03	Incentivos Salariales	16.113.427,97		16.113.427,97	
01	Retribución por años servidos	5.063.476,60		5.063.476,60	
	Restricción al ejercicio liberal de la				
	profesión				
03	Decimotercer mes	5.458.669,38		5.458.669,38	
04	Salario Escolar	4.791.381,99		4.791.381,99	
99	Otros incentivos salariales				
2.09.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	6.388.526,18		6.388.526,18	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	6.058.012,02		6.058.012,02	
	Salud del Banco Popular y				
	Desarrollo Comunal	327.514,16		327.514,16	
2.09.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	7.192.812,93		7.192.812,93	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3.438.098,71		3.438.098,71	
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones				
02	Complementarias	982.542,49		982.542,49	
	Aporte patronal al Fondo de				
03	Capitalización laboral	1.965.094,98		1.965.094,98	



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	05 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	806.286,76		806.286,76	
2.09.00.99	Remuneraciones diversas	285.716,00		285.716,00	
99	Otras remuneraciones	285.716,00		285.716,00	
2.09.01	SERVICIOS		176.549.190,93		176.549.190,93
2.09.01.01	Alquileres	3.535.864,86		3.535.864,86	
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario				
03	Alquiler de equipo de cómputo				
99	Otros Alquileres	3.535.864,86		3.535.864,86	
2.09.01.02	Servicios Básicos	3.447.894,00		3.447.894,00	
99	Otros servicios Básicos	3.447.894,00		3.447.894,00	
2.09.01.03	Servicios Comerciales Financieros	6.500.000,00		6.500.000,00	
01	Información				
02	Comercio y banca	6.500,00		6.500,00	
03	Seguros de vida, accidentes y enfermedades, salud, discapacidad y otros				
04	Financiero y comerciales				
2.09.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	148.800.000,00		148.800.000,00	
05	Informáticos				
06	Servicios Generales	85.000.000,00		85.000.000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	63.800.000,00		63.800.000,00	segur
2.09.01.08	Seguros, Reaseguros y otras oblig	3.145.434,13		3.145.434,13	
01	Seguros	3.145.434,13		3.145.434,13	
02	Reaseguros				
2.09.01.08	Mantenimiento y Reparación	3.500.000,00		3.500.000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros	3.500.000,00		3.500.000,00	
2.09.01.99	Servicios Diversos	7.619.997,95		7.619.997,95	
05	Deductibles				
99	Otros servicios no especificados	7.619.997,95		7.619.997,95	
2.09.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		26.000.000,00		26.000.000,00
2.09.02.02	Alimentos y productos agropecuarios	5.000.000,00		5.000.000,00	
03	Alimentos y bebidas	5.000.000,00		5.000.000,00	
2.09.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	4.000.000,00		4.000.000,00	
01	Herramientas e instrumentos				
02	Repuestos y accesorios	4.000.000,00		4.000.000,00	
2.09.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	17.000.000,00		17.000.000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500.000,00		500.000,00	

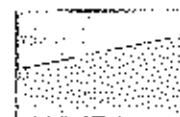


Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	Productos de papel cartón e impresos				
	04 Textiles y vestuario	4.500.000,00		4.500.000,00	
	05 Útiles y materiales de Limpieza				
	98 Otros útiles, mañaniles y suministros	12.000.000,00		12.000.000,00	
2.09.03	BIENES DURADEROS		10.540.000,00		10.540.000,00
2.09.06.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	10.000.000,00		10.000.000,00	
	01 Maquinaria y equipo para la producción				
	02 Equipo de transporte				
	03 Equipo de comunicación	1.500.000,00		1.500.000,00	
	04 Equipo y mobiliario de oficina	1.500.000,00		1.500.000,00	
	05 Equipo y programas de cómputo	2.000.000,00		2.000.000,00	
	06 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				
	07 Mobiliario y equipo diverso				
	08 Bienes sustratos diversos				
	09 Bienes de colección				
	99 Otros bienes duraderos				
2.09.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.600.000,00		9.600.000,00
2.09.06.02	Transferencias corrientes a personas	9.600.000,00		9.600.000,00	
	01 Becas a funcionarios				
	02 Becas a terceras personas	9.600.000,00		9.600.000,00	
	32 becas a integrantes de la banda por la suma de \$25.000,00 por 12 meses	0.000.000,00		0.000.000,00	
2.09.06.03	Prestaciones				
	01 Prestaciones locales				
		307.229.932,02	307.229.932,02	307.229.932,02	307.229.932,02

Municipalidad de Guayaquil

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 10

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA RESUMEN
SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS

Mujer y Familia, Niñez y Adolescencia, Diversidad de Género y Desarrollo Humano

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.10.00	REMUNERACIONES		179.621.575,95		179.621.575,95
2.10.00,01	Remuneraciones Básicas	13.017.042,29		13.017.042,29	
	... por sus cargos	13.017.042,29		13.017.042,29	
2.10.00,02	Remuneraciones eventuales	42.234.116,40		42.234.116,40	
01	Tiempo extraordinario	-		-	
02	Recargo de Funciones	-		-	
03	Disponibilidad laboral	6.234.116,40		6.234.116,40	
04	Compensación de vacaciones	-		-	
2.10.00,03	Incentivos Salariales	57.510.938,18		57.510.938,18	
01	Retribución por años servidos	22.845.432,50		22.845.432,50	
02	Restricción al ejercicio liberal de la	11.420.213,40		11.420.213,40	
03	Decimotercer mes	11.702.840,67		11.702.840,67	
04	Salario Escolar	11.501.551,61		11.501.551,61	
99	Otros incentivos salariales	-		-	
2.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	13.692.323,59		13.692.323,59	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	12.900.763,75		12.900.763,75	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	702.170,44		702.170,44	
2.10.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	13.692.323,59		13.692.323,59	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	7.372.789,62		7.372.789,62	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2.108.911,32		2.108.911,32	

Municipalidad de Guimenes

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestra Cantón

	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	4.213.022,64		4.213.022,64	
	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados				
2.10.00.99	99	Remuneraciones diversas	2.396.832,00		2.396.832,00	
		Otras remuneraciones	2.396.832,00		2.396.832,00	
2.10.01		SERVICIOS		100.503.889,60		100.503.889,60
2.10.01.01		Alquileres				
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	18.332.997,18		18.332.997,18	
	02	Alquiler de equipo de cómputo				
	03	Otros Alquileres	18.332.997,18		18.332.997,18	
2.10.01.02		Servicios Básicos				
	09	Otros servicios Básicos				
2.10.01.03		Servicios Comerciales Financieros				
		Seguros y Reaseguros	4.170.892,42		4.170.892,42	
		Comisiones en cobranzas y otros	10.000.000,00		10.000.000,00	
		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	38.400.000,00		38.400.000,00	
2.10.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo				
	05	Informáticos				
	06	Servicios Generales	10.000.000,00		10.000.000,00	
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	38.400.000,00		38.400.000,00	
2.10.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones				
	01	Seguros	4.170.892,42		4.170.892,42	
	02	Reaseguros				
2.10.01.08		Mantenimiento y Reparación				
	07	Mantenimiento y reparación de	5.100.000,00		5.100.000,00	
	08	Mantenimiento y reparación de	2.500.000,00		2.500.000,00	
	99	Mantenimiento y reparación de otros	2.100.000,00		2.100.000,00	
			500.000,00		500.000,00	
2.10.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		27.100.000,00		27.100.000,00
2.10.02.99		Útiles, materiales y suministros				
	01	Útiles y materiales de oficina y	27.100.000,00		27.100.000,00	
	03	Productos de papel cartón e	9.500.000,00		9.500.000,00	
	04	Textiles y vestuario	8.000.000,00		8.000.000,00	
	05	Útiles y materiales de limpieza	2.100.000,00		2.100.000,00	
	06	Útiles y materiales de resguardo y				
	99	Otros útiles, materiales y suministros	6.500.000,00		6.500.000,00	

Municipalidad de Comancagua

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

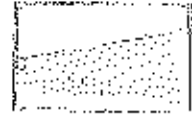


Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

2.10.05	BIENES DURADEROS		12.500.000,00		12.500.000,00
2.10.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	12.500.000,00		12.500.000,00	
01	Maquinaria y equipo para la producción				
02	Equipo de transporte				
03	Equipo de comunicaciones				
04	Equipo y mobiliario de oficina	5.000.000,00		5.000.000,00	
06	Equipo y programas de cómputo equipo y mobiliario educativo,	6.500.000,00		6.500.000,00	
07	deportivo y recreativo				
08	Maquinaria y equipo diverso	1.000.000,00		1.000.000,00	
2.10.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		92.000.000,00		92.000.000,00
2.10.06.02	Transferencias corrientes a personas	92.000.000,00		92.000.000,00	
01	Becas a funcionarios				
02	Becas a terceros personas	92.000.000,00		92.000.000,00	
	Becas a estudiantes de preuniversitario				
	125.000, por mes por 10 meses y sus				
	becas para mujeres adultas, para				
1	estudios de secundaria (\$20.000,	41.000.000,00		41.000.000,00	
	114 becas a estudiantes de primaria y				
	50 becas para mujeres adultas, para				
2	estudios de primaria, cada uno por	41.000.000,00		41.000.000,00	
	\$25.000 e 10 meses				
	20 becas niños con discapacidad				
	\$25.000 y 20 becas para adultos				
3	mayores con discapacidad, por 10	10.000.000,00		10.000.000,00	
	meses				
		411.625.468,54	411.625.468,54	411.625.468,54	411.625.468,54

Municipalidad de Cúcuta

PRESUPUESTO ORDINARIO 2006



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestra Cúcuta

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 10

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

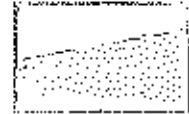
SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS
DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.10.00	REMUNERACIONES		1.072.140,93		1.072.140,93
2.10.00,01	Remuneraciones básicas	1.072.140,73		1.072.140,73	
	01 Salarios para cargos fijos	1.072.140,73		1.072.140,73	
	02 Jornales				
	03 Servicios especiales				
	05 Suplencias				
2.10.00,02	Remuneraciones eventuales				
	01 Tiempo extraordinario				
	02 Recargo de Funciones				
	03 Disponibilidad laboral				
	04 Compensación de vacaciones				
2.10.00,03	Incentivos Salariales	10.130.331,04		10.130.331,04	
	01 Retribución por años servidos	9.719.310,25		9.719.310,25	
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión				
	02 Decimotercer mes	4.241.991,52		4.241.991,52	
	04 Salario Escolar	4.169.029,27		4.169.029,27	
	99 Otros incentivos salariales				
2.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	4.963.130,08		4.963.130,08	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la Cúcuta	4.708.610,59		4.708.610,59	
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Planco Popular y Desarrollo Comunal	254.519,49		254.519,49	
2.10.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	4.963.130,08		4.963.130,08	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2.672.454,66		2.672.454,66	



Todos comprendidos, con el mejor sueldo de nuestro Catón

	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias			763.658,47	763.658,47	
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral			1.527.116,95	1.527.116,95	
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			-	-	
2.10.00.03	Remuneraciones diversas			858.836,00	858.836,00	
00	Otras remuneraciones			958.836,00	958.836,00	
2.10.01	SERVICIOS			37.136.625,10	37.136.625,10	
2.10.01.01	Alquileres			10.724.779,32	10.724.779,32	
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			-	-	
	Alquiler de equipo de cómputo			-	-	
	Otros Alquileres			10.724.779,32	10.724.779,32	
2.10.01.02	Servicios Básicos			-	-	
	Servicios básicos			-	-	
2.10.01.03	Servicios Comerciales y Industriales			2.000.000,00	2.000.000,00	
	Información			-	-	
	Publicidad y propaganda			2.000.000,00	2.000.000,00	
	Impresión encuadernación y otros			3.500.000,00	3.500.000,00	
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	-	
2.10.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo			16.400.000,00	16.400.000,00	
	Servicios de desarrollo en sistemas			-	-	
	Informáticos			-	-	
	Servicios Generales			-	-	
	Otros Servicios de Gestión y Apoyo			16.400.000,00	16.400.000,00	segu: 13.410
2.10.01.05	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones			1.511.845,78	1.511.845,78	
	Seguros			1.511.845,78	1.511.845,78	
	Reaseguros			-	-	
2.10.01.06	Mantenimiento y Reparación			3.000.000,00	3.000.000,00	
	Mantenimiento y reparación del equipo y mobiliario de oficina			1.500.000,00	1.500.000,00	
	Mantenimiento y reparación del equipo de cómputo y sistemas de información			1.000.000,00	1.000.000,00	
	Mantenimiento y reparación de otros			500.000,00	500.000,00	
2.10.02	MATERIALES Y SUMINISTROS			6.800.000,00	6.800.000,00	
2.10.02.03	Útiles, materiales y suministros Diversos			6.800.000,00	6.800.000,00	
	Útiles y materiales de oficina y cómputo			2.000.000,00	2.000.000,00	



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestra Ciudad

	Productos de papel cartón o impresos	3.000.000,00		3.000.000,00	
	04 Tútiles y vestuario	300.000,00		300.000,00	
	05 Útiles y materiales de Limpieza				
	06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad				
	99 Otros útiles, materiales y suministros	1.500.000,00		1.500.000,00	
2.10.05	BIENES DURADEROS		5.500.000,00		5.500.000,00
2.10.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	5.500.000,00		5.500.000,00	
	01 Maquinaria y equipo para la producción				
	02 Equipo de transporte				
	03 Equipos de comunicación				
	04 Equipos y mobiliario de oficina	2.000.000,00		2.000.000,00	
	05 Equipos y programas de cómputo	2.500.000,00		2.500.000,00	
	06 Equipos y mobiliario educacional				
	07 Equipos y mobiliario recreativo				
	08 Equipos y equipo científico				
2.10.06	TRANSFORMACIONES CORRIENTES		200.000,00		200.000,00
2.10.06,02	Transformaciones corrientes a personas	92.000.000,00		92.000.000,00	
	01 Becas a funcionarios				
	02 Becas a terceros personas	92.000.000,00		92.000.000,00	
	1 114 Becas a estudiantes de secundaria \$25.000, por mes por 10 meses y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de secundaria \$25.000,	41.000.000,00		41.000.000,00	
	2 114 Becas a estudiantes de primaria y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de primaria, cada una por \$25.000 o 10 meses	41.000.000,00		41.000.000,00	
	3 20 becas para con discapacidad \$20.000 y 20 becas para adultos mayores con discapacidad, por 10 meses	10.000.000,00		10.000.000,00	
		200.508.775,02	200.508.775,02	200.508.775,02	200.508.775,02

Municipalidad de Cotacachi

PRESUPUESTO ORDINARIO 2010



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA #

SUBPROGRAMA 0

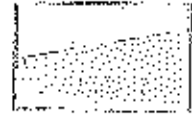
ACTIVIDAD 10

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS
MUJER y DIVERSIDAD

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.10.00	RETRIBUCIONES		77.404.205,82		77.404.205,82
00	Retribuciones básicas	1.022.404,52		1.022.404,52	
	Retribuciones para cargos fijos	1.022.404,52		1.022.404,52	
	Permisos				
05	Servicios especiales				
06	Suplenidas				
2.10.00,02	Remuneraciones eventuales	3.117.058,20		3.117.058,20	
01	Tiempo extraordinario				
02	Reserva de Funciones				
03	Disponibilidad laboral	3.117.058,20		3.117.058,20	
04	Compensación de vacaciones				
2.10.00,03	Incentivos Salariales	24.841.329,77		24.841.329,77	
01	Retribución por años servidos	8.921.604,48		8.921.604,48	
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5.714.508,70		5.714.508,70	
03	Decimotercer mes	5.045.909,12		5.045.909,12	
04	Salario Escolar	4.959.119,40		4.959.119,40	
99	Otros incentivos salariales				
2.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5.903.713,66		5.903.713,66	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5.600.959,12		5.600.959,12	
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	302.754,55		302.754,55	
05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	5.903.713,66		5.903.713,66	
2.10.00,05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3.178.922,74		3.178.922,74	



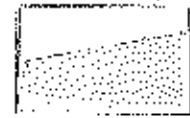
Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	908.263,54		908.263,54
	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.818.527,28		1.818.527,28
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			
2.10.00.99		Remuneraciones diversas	1.045.236,00		1.045.236,00
	99	Otras remuneraciones	1.045.236,00		1.045.236,00
2.10.01		SERVICIOS		43.612.703,23	43.612.703,23
2.10.01.01		Apuereros			
	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5.714.341,22		5.714.341,22
		Alquiler de equipo de oficina			
		Alquiler de mobiliario			
2.10.02		SERVICIOS BÁSICOS			
		Otros servicios básicos			
2.10.01.03		Servicios Comerciales Financieros	13.000.000,00		13.000.000,00
	01	Información	2.000.000,00	div	2.000.000,00
	02	Publicidad y propaganda	5.000.000,00	divm	5.000.000,00
	03	Impresión, encuadernación y otros	6.000.000,00	divm	6.000.000,00
		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			
2.10.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	22.000.000,00		22.000.000,00
	05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			
	06	Servicios Generales	8.000.000,00	divm	8.000.000,00
	09	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	14.000.000,00	divm	14.000.000,00
2.10.01.05		Seguros, Fteasuros y otras obligaciones	1.798.362,01		1.798.362,01
	01	Seguros	1.798.362,01		1.798.362,01
	02	Resarcimientos			
2.10.01.08		Mantenimiento y Reparación	1.600.000,00		1.600.000,00
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500.000,00	div	500.000,00
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	600.000,00	div	600.000,00
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			
2.10.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		8.500.000,00	8.500.000,00
		Huiles, materiales y suministros			
2.10.02.99		Diversos	8.500.000,00		8.500.000,00



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestra Cantón

	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	3.500.000,00	diver	3.500.000,00	
	03	Productos de papel cartón e impresos	2.000.000,00	diver	2.000.000,00	
	04	Textiles y vestuario	1.500.000,00	div	1.500.000,00	
	05	Útiles y materiales de Limpieza				
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad				
	99	Otros útiles, materiales y suministros	1.500.000,00	diver	1.500.000,00	
2.10.05		BIENES DURADEROS			3.000.000,00	3.000.000,00
2.10.05.01		Maquinería Equipo y mobiliarias	3.000.000,00		3.000.000,00	
	01	Maquinería y equipo para la producción				
	02	Equipo de transporte				
	03	Equipo de comunicación				
		Equipo de oficina				
		Equipo y programas de cómputo				
		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				
	99	Maquinaria y equipo diverso				
			132.516.949,05		132.516.949,05	132.516.949,05



Fondos comprometidos, en el aseguramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 10

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

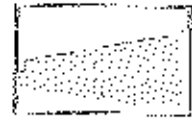
SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS
Niñez y Adolescencia

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.10.00	REMUNERACIONES		37.045.180,20		37.045.180,20
2.10.00,01	Remuneraciones básicas	3.117.058,20		3.117.058,20	
	01 Salarios para cargos fijos	3.117.058,20		3.117.058,20	
	02 Jornales				
	03 Servicios especiales				
	05 Suplencias				
2.10.00,02	Remuneraciones eventuales	3.117.058,20		3.117.058,20	
	01 Tiempo extraordinario				
	02 Recargo de funciones				
	03 Disponibilidad laboral	3.117.058,20		3.117.058,20	
	04 Compensación de vacaciones				
2.10.00,03	Incentivos Salariales	14.747.277,38		14.747.277,38	
	01 Retribución por años servidos	4.244.327,57		4.244.327,57	
	Restricción al ejercicio liberal de la				
	02 profesión	5.714.606,70		5.714.606,70	
	03 Decimotercer mes	2.414.940,04		2.414.940,04	
	04 Salario Escolar	2.373.403,07		2.373.403,07	
	99 Otros incentivos salariales				
2.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	2.825.479,85		2.825.479,85	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2.680.583,44		2.680.583,44	
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y				
	03 Desarrollo Comunal	144.896,40		144.896,40	
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros				
2.10.00,05	fondos de capitalización	2.825.479,85		2.825.479,85	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1.521.412,22		1.521.412,22	



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	434.689,21		434.689,21
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	869.378,41		869.378,41
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			
2.10.00.99	Remuneraciones diversas	392.760,00		392.760,00
	Otras remuneraciones	392.760,00		392.760,00
2.10.01	SERVICIOS		19.784.551,27	19.784.551,27
2.10.01.01	Alquileres	1.893.876,84		1.893.876,84
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			
02	Alquiler de equipo de cómputo			
	Otros Alquileres	1.893.876,84		1.893.876,84
	Condiciones básicas			
	Los servicios básicos:			
2.10.01.03	Servicios Comerciales Financieros	2.000.000,00		2.000.000,00
	Información	2.000.000,00		2.000.000,00
02	Publicidad y propaganda	2.000.000,00		2.000.000,00
03	Impresión encuadernación y otros	2.000.000,00		2.000.000,00
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			
2.10.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	10.000.000,00		10.000.000,00
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			
05	Servicios Generales	2.000.000,00		2.000.000,00
08	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	8.000.000,00		8.000.000,00
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	0.000.000,00		0.000.000,00
2.10.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	869.684,63		869.684,63
	Seguros	669.684,63		669.684,63
02	Reaseguros			
2.10.01.08	Mantenimiento y Reparación	1.000.000,00		1.000.000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500.000,00		500.000,00
07	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500.000,00		500.000,00
08	Mantenimiento y reparación de otros equipos			
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			
2.10.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		11.800.000,00	11.800.000,00
2.10.02.99	Útiles, materiales y suministros diversos	11.800.000,00		11.800.000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	4.000.000,00		4.000.000,00
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	4.000.000,00		4.000.000,00

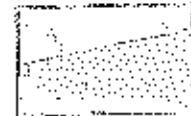


Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	Productos de papel cartón o impresos	4.000.000,00		4.000.000,00	
	04 Textiles y vestuario	300.000,00		300.000,00	
	05 Utiles y materiales de Limpieza				
	06 Utiles y materiales de resguardo y seguridad				
	09 Otros útiles, materiales y suministros	3.500.000,00		3.500.000,00	
2.10.05	BIENES DURADEROS		4.000.000,00		4.000.000,00
2.10.05.01	Máquinaria Equipo y mobiliarios	4.000.000,00		4.000.000,00	
	01 Máquinaria y equipo para la producción				
	02 Equipo de transporte				
	03 Equipo de comunicación				
	04 Maquinaria y equipo de oficina				
	05 Utiles y programas de consumo				
	06 Utiles y mobiliario educativos				
	07 Aparato y recreativo				
	08 Maquinaria y equipo diverso				
		72.599.741,47	72.599.741,47	72.599.741,47	72.599.741,47

Municipalidad de Guacacema

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

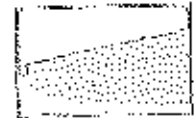
PROGRAMA 8
 SUBPROGRAMA 0 180.000.900,00
 ACTIVIDAD 11
 PROYECTO
 UNIDAD EJECUTORA
 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
	OPERACIONES		1.110.702,80		1.110.702,80
2.11.00,01	Romuneraciones básicas	7.116,82		7.116,82	
01	Sueldos para cargos fijos	65.277.116,82		65.277.116,82	
02	Jornales				
03	Servicios especiales				
05	Suplencias				
2.11.00,02	Romuneraciones eventuales	5.117.058,20		5.117.058,20	
01	Tiempo extraordinario	2.000.000,00		2.000.000,00	
02	Recargo de Funciones				
03	Disponibilidad laboral	3.117.058,20		3.117.058,20	
04	Compensación de vacaciones				
2.11.00,03	Incentivos Salariales	32.973.952,69		32.973.952,69	
01	Retribución por años servidos	16.926.908,39		16.926.908,39	
02	Restricción al ejercicio laboral de la profesión				
03	Decimotercer mes	8.145.473,22		8.145.473,22	
04	Salario Escolar	7.841.571,08		7.841.571,08	
99	Otros incentivos salariales				
2.11.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	9.530.203,66		9.530.203,66	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la OCSS	9.041.475,27		9.041.475,27	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	488.728,39		488.728,39	
2.11.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	11.222.427,42		11.222.427,42	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	5.131.648,13		5.131.648,13	



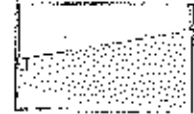
Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones			
	02 Complementarias	1.466.185,18		1.466.185,18
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral			
	03	2.932.370,36		2.932.370,36
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1.092.223,76		1.092.223,76
2.11.00.90	Remuneraciones diversas	2.681.024,00		2.681.024,00
00	Otras remuneraciones	2.553.074,00		2.553.074,00
2.11.01	SERVICIOS		12.376.920,51	12.376.920,51
2.11.01.03	Servicios Comerciales Financieros	2.591.899,06		2.591.899,06
	01 Información	500.000,00		500.000,00
	02 Publicidad y propaganda	500.000,00		500.000,00
	03 Impresión encuadernación y otros	1.591.899,06		1.591.899,06
	Comisiones y costos por servicios financieros y comerciales			
2.11.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	1.000.000,00		1.000.000,00
	Servicios de desarrollo en oficinas			
	05 Informáticos			
	06 Servicios Generales			
	99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	1.000.000,00		1.000.000,00
2.11.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	5.285.021,45		5.285.021,45
	01 Seguros	5.285.021,45		5.285.021,45
	02 Reaseguros			
2.11.01.08	Mantenimiento y Reparación	3.500.000,00		3.500.000,00
	01 Mantenimiento de Edificios y Locales			
	02 Mantenimiento de vías de comunicación	800.000,00		800.000,00
	03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras			
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción			
	04			
	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	500.000,00		500.000,00
	05			
	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1.000.000,00		1.000.000,00
	06			
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	400.000,00		400.000,00
	07			
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500.000,00		500.000,00
	08			
	Mantenimiento y reparación de otras	300.000,00		300.000,00
	99			
2.11.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		15.967.100,00	15.967.100,00
2.11.02.01	Productos Químicos y Conexos	4.467.100,00		4.467.100,00
	01 Combustibles y lubricantes	967.100,00		967.100,00
	02 Productos farmacéuticos y medicinales	500.000,00		500.000,00



Todos comproneados, con el mejoramiento de nuestro Común

	04	Tintas, pinturas y diluyentes	3.000.000,00		3.000.000,00	
	99	Otros productos químicos				
2.11.02.03		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	7.600.000,00		7.600.000,00	
	01	Materiales y Productos metálicos				
	02	Materiales y Productos minerales y asfálticos				
	03	Madera y sus derivados				
	04	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.000.000,00		1.000.000,00	
2.11.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	1.600.000,00		1.600.000,00	
	01	Herramientas e instrumentales	1.000.000,00		1.000.000,00	
	02	Repuestos y accesorios	600.000,00		600.000,00	
2.11.02.99		Útiles, materiales y suministros diversos	2.900.000,00		2.900.000,00	
		Útiles y materiales de oficina y papelería				
		Útiles de papel, carbon e impresoras				
	04	Textiles y vestuario	5.000.000,00		5.000.000,00	
	05	Útiles y materiales de limpieza				
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2.000.000,00		2.000.000,00	
	99	Otros útiles, materiales y suministros	1.200.000,00		1.200.000,00	
2.11.05		BIENES DURADEROS		9.513.416,26		9.513.416,26
2.11.05.01		Máquinaria, equipo y mobiliarios	9.513.416,26		9.513.416,26	
	01	Máquinaria y equipo para la producción				
	02	Equipo de transporte			000.000,00	
	03	Equipo de comunicación	600.000,00			
	04	Equipo y mobiliario de oficina			5.000.000,00	
	05	Equipo y programas de cómputo	5.000.000,00			
	07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				
	99	Máquinaria y equipo diverso	3.713.416,26		3.713.416,26	
			164.501.219,66	164.501.219,66	164.501.219,66	164.501.219,66



Trabaja comprometido, con el mejoramiento de nuestra Ciudad

PROGRAMA II

951.341,63

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 17

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.17.01	SERVICIOS		75.000.000,00		75.000.000,00
2.17.01.02	Servicios Básicos				
00	Otros servicios Básicos				
2.17.01.05	Mantenimiento y Reparación	17.000.000,00		17.000.000,00	
	Mantenimiento de Edificios y Localidades	17.000.000,00			
	Mantenimiento y reparación de otros equipos				
	MATERIALES Y SUMINISTROS		57.999,00		57.999,00
2.17.02.01	Productos Químicos y Conexos	15.000.000,00		15.000.000,00	
04	Tintas, pinturas y diluyentes	15.000.000,00		15.000.000,00	
99	Otros productos químicos				
2.17.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	14.000.000,00		14.000.000,00	
01	Materiales y Productos metálicos	2.500.000,00		2.500.000,00	
03	Madera y sus derivados	2.000.000,00		2.000.000,00	
04	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de conexión	4.000.000,00		4.000.000,00	
05	Materiales y productos de vidrio	1.000.000,00		1.000.000,00	
06	Materiales y productos de plástico	1.500.000,00		1.500.000,00	
09	Otros materiales y productos de uso en la construcción	3.000.000,00		3.000.000,00	
2.17.05	BIENES DURADEROS		150.000.000,00		150.000.000,00
2.17.05.01	Maquinaria Equipo y Mobiliarios	150.000.000,00		150.000.000,00	
02	Equipo de transporte				
03	Equipo de comunicación				
04	Equipo y mobiliario de oficina				
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				
99	Maquinaria y equipo diverso	150.000.000,00		150.000.000,00	
		254.000.000,00	254.000.000,00	254.000.000,00	254.000.000,00

Municipalidad de Guacachaca

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

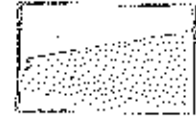
PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 23
PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA

SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.23.00	REMUNERACIONES		74.528.350,74		74.528.350,74
2.23.00,01	Remuneraciones Básicas	44.614.122,90		44.614.122,90	
	01 Sueldos para cargos fijos	44.614.122,90			
	02 Jornales				
	03 Honorarios especiales				
	04 Indemnizaciones				
2.23.00,02	Remuneraciones eventuales	1.000.000,00		1.000.000,00	
	01 Tiempo extraordinario	1.000.000,00			
	02 Recargo de Funciones				
	03 Disponibilidad laboral				
	04 Compensación de vacaciones				
2.23.00,03	Incentivos Salariales	9.796.857,82		9.796.857,82	
	01 Retribución por años servidos	11.028,60		11.028,60	
	02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión				
	03 Docimotercer mes	5.017.866,12		5.017.866,12	
	04 Salario Escolar	4.767.857,10		4.767.057,10	
	09 Otros incentivos salariales				
2.23.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5.871.020,36		5.871.020,36	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5.569.942,39		5.569.942,39	
	05 Desarrollo Comunal	301.077,97		301.077,97	
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	3.423.778,90		3.423.778,90	
2.23.00,05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	114.077,20		114.077,20	
	01 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones				
	02 Complementarias	903.233,90		903.233,90	
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1.806.467,80		1.806.467,80	
	05 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados				
2.23.00,99	Remuneraciones diversas	8.822.584,80		8.822.584,80	
	99 Otras remuneraciones	8.822.584,80		8.822.584,80	

Municipalidad de Guacapecha

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

2.23.01	SERVICIOS		43.058.335,16		43.058.335,16
2.23.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	25.000.000,00		25.000.000,00	
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos				
	05 Servicios Generales				
	99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	25.000.000,00		25.000.000,00	
2.23.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	16.058.335,16		16.058.335,16	
	01 Seguros	16.058.335,16		16.058.335,16	
	02 Reaseguros				
2.23.01.08	Mantenimiento y Reparación	2.000.000,00		2.000.000,00	
	09 Mantenimiento y reparación de otros bienes muebles	2.000.000,00		2.000.000,00	
2.23.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		69.035.000,00		69.035.000,00
2.23.02.01	Productos Químicos y Colorantes	18.035.000,00		18.035.000,00	
	01 Combustibles y lubricantes	15.035.000,00		15.035.000,00	
	02 Productos farmacéuticos y medicamentos, aceites, aceites y derivados	3.000.000,00		3.000.000,00	
	03 Productos químicos				
	04 Colorantes y productos de uso en la construcción y mantenimiento	5.000.000,00		5.000.000,00	
	01 Materiales y Productos metálicos				
	03 Madera y sus derivados				
	04 Materiales y Productos eléctricos, electrónicos y de cómputo	5.000.000,00		5.000.000,00	
	05 Materiales y productos de vidrio				
	06 Materiales y productos de plástico				
	08 Otros materiales y productos de uso en la construcción				
2.23.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	8.000.000,00		8.000.000,00	
	01 Herramientas o instrumentos				
	02 Repuestos y accesorios	8.000.000,00		8.000.000,00	
	05 Útiles y materiales de Limpieza				
2.23.02.99	Útiles, materiales y suministros diversos	38.000.000,00		38.000.000,00	
	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	5.000.000,00		5.000.000,00	
	02 Productos de papel cartón e impresos				
	03 Impresos				
	04 Textiles y vestuario	8.000.000,00		8.000.000,00	
	05 Útiles y materiales de Limpieza				
	06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	25.000.000,00		25.000.000,00	
2.23.05	Bienes Muevables		664.127.994,30		664.127.994,30
2.23.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	664.127.994,30		664.127.994,30	
	02 Equipo de transporte	48.000.000,00		48.000.000,00	
	03 Equipo de comunicación	80.000.000,00		80.000.000,00	
	04 Equipo y mobiliario de oficina	40.000.000,00		40.000.000,00	
	05 Equipo y programas de cómputo	476.127.994,30		476.127.994,30	

Municipalidad de Guacacema

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

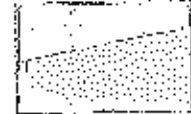


Tabla comprometida, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				
	08	Maquinaria y equipo diverso.	20.000.000,00		20.000.000,00	
2.23.08		CUENTAS ESPECIALES				
2.23.08.02		Sumas sin Asignación presupuestaria				
	01	Sumas libres sin asignación presupuestaria.				
	02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria				
			850.749.688,23	850.749.688,23	850.749.688,23	850.749.688,23

Municipalidad de Guacarí

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA #
 SUBPROGRAMA 0
 ACTIVIDAD 25
 PROYECTO
 UNIDAD EJECUTORA
 PROTECCION MEDIO AMBIENTE

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.25.00	REMUNERACIONES		1.228.678,02		1.228.678,02
2.25.00,01	Remuneraciones básicas	1.129,38		1.129,38	
	Indicador para cargos fijos	1.120.188,38		1.120.188,38	
	02 Jornales				
	03 Servicios especiales				
	05 Suplencias				
2.25.00,02	Remuneraciones eventuales	700.000,00		700.000,00	
	01 Tiempo extraordinario				
	02 Recargo de Funciones	700.000,00		700.000,00	
	03 Disponibilidad laboral				
	04 Compensación de vacaciones				
2.25.00,03	Incentivos Salariales	10.983.615,88		10.983.615,88	
	01 Retribución por años servidos	5.043.517,30		5.043.517,30	
	Restitución al ejercicio liberal (re la profesión)				
	03 Decimo tercer mes	3.024.726,94		3.024.726,94	
	04 Salario Escolar	2.915.371,64		2.915.371,64	
	99 Otros incentivos salariales				
2.25.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3.538.930,52		3.538.930,52	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3.357.448,91		3.357.448,91	
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y				
	05 Desarrollo Comunal	181.483,62		181.483,62	
2.25.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	5.426.235,87		5.426.235,87	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1.906.577,97		1.906.577,97	

Municipalidad de Guacacema

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones			544.450,85	544.450,85
	02 Complementarias				
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral			1.088.901,70	1.088.901,70
	03				
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			1.897.305,34	1.897.305,34
	05				
2.25.00.99	Remuneraciones diversas			717.648,00	717.648,00
	09			717.648,00	717.648,00
2.25.01	SERVICIOS			138.331.283,00	138.331.283,00
2.25.01.01	Alquileres			2.587.560,32	2.587.560,32
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			2.587.560,32	2.587.560,32
	02				
	03 Alquiler de equipo de cómputo y otros periféricos				
	04				
	Servicios básicos			1.000.000,00	1.000.000,00
	05			1.000.000,00	1.000.000,00
2.25.01.03	Servicios comerciales financieros			4.000.000,00	4.000.000,00
	01 Información				
	02 Publicidad y propaganda			2.000.000,00	2.000.000,00
	03 Impresión encuadernación y otros			2.000.000,00	2.000.000,00
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales				
	06				
2.25.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo			106.000.000,00	106.000.000,00
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos				
	05				
	06 Servicios Generales				
	99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo			106.000.000,00	106.000.000,00
	Servicios profesionales para charlas en sector de la Urbanización Las Magnolias, Distrito Guadalupe. Ley 729			6.000.000,00	6.000.000,00
2.25.01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig.			1.293.732,68	1.293.732,68
	01 Seguros			1.293.732,68	1.293.732,68
	02 Reaseguros				
2.25.01.08	Mantenimiento y Reparación			2.850.000,00	2.850.000,00
	05 Mantenimiento y reparación equipo de equipo y mobiliario de oficina			350.000,00	350.000,00
	07				
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información			500.000,00	500.000,00
	08				
	99 Mantenimiento y reparación de otros equipos				
2.25.02	MATERIALES Y SUMINISTROS			8.713.500,00	8.713.500,00
2.25.02.01	Productos Químicos y Conexos			2.613.500,00	2.613.500,00
	01 Combustibles y lubricantes			1.831.500,00	1.013.500,00
	02 Productos farmacéuticos y medicinal			200.000,00	200.000,00

Municipalidad de Cúcuta

PRESUPUESTO ORDINARIO 2000



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	04	Tintas, pinturas y diluyentes	800.000,00		800.000,00
	99	Otros productos químicos	800.000,00		800.000,00
		Herramientas, repuestos y accesorios	400.000,00		400.000,00
2.25.02.04	01	Herramientas e instrumentos			400.000,00
	02	Repuestos y accesorios	400.000,00		400.000,00
		Útiles, materiales y suministros			
2.25.02.40		Diversos	5.700.000,00		5.700.000,00
		Útiles y materiales de oficina y cómputo			
	01	Productos de papel cartón e impresos	1.700.000,00		1.700.000,00
	03	Impresos	1.000.000,00		1.000.000,00
	04	Textiles y vestuario			
	99	Otros útiles, materiales y suministros	3.000.000,00		3.000.000,00
			195.341.399,64	195.341.399,64	195.341.399,64
			195.341.399,64	195.341.399,64	195.341.399,64



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 20
PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
ATENCIÓN A EMERGENCIAS CANTONALES

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.28.01	SERVICIOS		60.000.000,00		60.000.000,00
2.28.01.02	Servicios Básicos	60.000.000,00		60.000.000,00	
99	Otros servicios Básicos	60.000.000,00		60.000.000,00	
2.28.01.08	Mantenimiento y Reparación				
	Mantenimiento de Edificios y Locales				
	Mantenimiento y reparación de otros edificios				
	Servicios Diversos				
	Locales				
	Otros servicios no especificados				
2.28.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		60.000.000,00		60.000.000,00
2.28.01	Productos Químicos y Conexos				
04	Tintas, pinturas y dibujantes				
99	Otros productos químicos				
2.28.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	60.000.000,00		60.000.000,00	
01	Materiales y Productos metálicos				
03	Madera y sus derivados				
	Materiales y Productos eléctricos ,				
04	Telefónicos y de cómputo				
05	Materiales y productos de vidrio				
06	Materiales y productos de plástico				
	Otros materiales y productos (en uso en la construcción)	60.000.000,00		60.000.000,00	
99		60.000.000,00		60.000.000,00	
		120.000.000,00	120.000.000,00	120.000.000,00	120.000.000,00

Municipalidad de Cobacultra

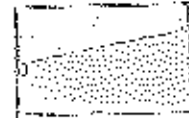
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA **R**
 SUBPROGRAMA **0**
 ACTIVIDAD **30** 209.832.165,00
 PROYECTO
 UNIDAD EJECUTORA
ALCANTARILLADO PLUVIAL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.30.00	REMUNERACIONES		2.328.808,97		1.228.830,41
2.30.00,01	Remuneraciones Básicas	2.328,88		2.328,88	
	2.30.00,01,01	2.328,88		2.328,88	
	02 Honorarios				
	03 Servicios especiales				
	05 Suplencias				
2.30.00,02	Remuneraciones eventuales	2.700.000,00		2.700.000,00	
	01 Tiempo extraordinario	2.700.000,00		2.700.000,00	
	02 Recargo de Funciones				
	03 Disponibilidad laboral				
	04 Compensación de vacaciones				
2.30.00,03	Incentivos Salariales	17.504.288,32		17.584.200,32	
	01 Retribución por años servidos	11.491.349,88		11.401.349,88	
	02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión				
	03 Decimotercer mes	3.174.333,88		3.174.333,88	
	04 Salario Escolar	2.838.605,45		2.808.605,45	
	99 Otros incentivos salariales				
2.30.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3.713.970,77		3.713.970,77	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la COSS	3.523.510,73		3.523.510,73	
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y				
	06 Desarrollo Comunal	190.460,04		190.460,04	
2.30.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	5.348.356,33		5.348.356,33	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1.999.830,41		1.999.830,41	



Todas comprometidas, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones			5/1.300,12	
02	Complementarias	571.389,12			
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1.142.700,24		1.142.700,24	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1.634.385,66		1.634.385,66	
2.30.00.99	Remuneraciones diversas	801.696,00		801.696,00	
90	Otras remuneraciones	801.696,00		801.696,00	
2.30.01	SERVICIOS		74.157.992,64		74.157.992,64
2.30.01.01	Alquileres	20.869.213,98		20.869.213,98	
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	20.869.213,98		20.869.213,98	
02	Alquiler de equipo de cómputo				
	Otros alquileres				
	Servicios Básicos				
	Otros servicios básicos				
2.30.01.03	Servicios Comerciales y Financieros	23.000.000,00		23.000.000,00	
01	Información				
02	Publicidad y propaganda	1.500.000,00		1.500.000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	3.500.000,00		3.500.000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	10.000.000,00		10.000.000,00	
2.30.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	3.000.000,00		3.000.000,00	
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos				
06	Servicios Generales				
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3.000.000,00		3.000.000,00	
2.30.01.08	Seguros, Reaseguros y otras obli	2.288.778,63		2.288.778,63	
01	Seguros	2.288.778,63		2.288.778,63	
02	Reaseguros				
2.30.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		50.165.142,58		50.165.142,58
2.30.02.01	Productos Químicos y Conexos	13.161.800,00		13.161.800,00	
01	Combustibles y lubricantes	12.561.800,00		12.561.800,00	
02	Productos farmacéuticos y medicinales	600.000,00		600.000,00	
04	Platas, pinturas y diluyentes				
99	Otros productos químicos				
2.30.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	37.003.342,58		37.003.342,58	
01	Materiales y Productos metálicos	6.000.000,00		6.000.000,00	
02	Materiales y Productos minerales y ad	12.500.000,00		12.500.000,00	
03	Madera y sus derivados	3.500.000,00		3.500.000,00	

Municipalidad de Cotacachani

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Ítems comprendidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

04	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo				
05	Materiales y productos de vidrio				
06	Materiales y productos de plástico	11.000.000,00		11.000.000,00	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	4.003.342,58		4.003.342,50	
		174.651.804,76	174.651.804,76	174.651.804,76	174.651.804,76

III

Municipalidad de Solonches

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA #

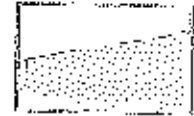
SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 34

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA APOYOS EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO REALIZADA	MONTO ACORDADO
2.31.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		15.540.000,00		15.540.000,00
2.31.02.02	Alimentos y productos agropecuarios	13.000.000,00		13.000.000,00	
	Alimentos y bebidas	13.000.000,00		13.000.000,00	
	1) Alcaldía de Solonches, Oficina de Atención al Ciudadano, Dirección Municipal, Guadalupe, Ley 7729	1.000.000,00		1.000.000,00	
	2) Adquisición de alimentos para niñas del Instituto Santa Eufrasia Pelletier, Distrito Guadalupe, Ley 7729	4.000.000,00		4.000.000,00	
	3) Adquisición de alimentos y artículos de uso personal para la Asociación Mutualista El Buen Samaritano, Distrito Guadalupe, Ley 7729	3.000.000,00		3.000.000,00	
	4) Adquisición de víveres para Club de Leones de Guadalupe, Distrito Guadalupe, Ley 7729	3.000.000,00		3.000.000,00	
2.31.02.09	Útiles, materiales y suministros diversos	2.540.000,00		2.540.000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo				
03	Productos de papel cartón o impresos				
04	Textiles y vestuario	2.540.000,00		2.540.000,00	
	Proveer uniformes para banda comunal de San Francisco, Distrito San Francisco, Ley 7729	2.540.000,00		2.540.000,00	
05	Útiles y materiales de limpieza				
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad				
2.31.05	BIENES DURADEROS		128.331.167,00		128.331.167,00
2.31.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	128.331.167,00		128.331.167,00	
01	Maquinaria y equipo para la producción				
02	Equipo de transporte	32.000.000,00		32.000.000,00	



Financiamiento con el mejoramiento de nuestro Cantón

03	Adquisición de una ambulancia para la atención prehospitalaria de la Cruz Roja Costarricense en sector de Ilo-Ilo. Distrito Ilo. Ley 7729	32.000.000,00	32.000.000,00
04	Equipo de comunicación	-	-
05	Equipo y mobiliario de oficina	-	-
06	Equipo y programas de cómputo	3.300.000,00	3.300.000,00
07	Adquisición de una computadora o impresora para Asociación Vicentina. Distrito Guadalupe. Ley 7729	500.000,00	500.000,00
08	Adquisición de equipo de cómputo para uso de la Asociación Espiritista Cristiana para el Anillo de Cotacachi. Distrito Cotacachi. Ley 7729	500.000,00	500.000,00
09	Adquisición de proyector y pantalla para Asociación Desarrollo Integral Magnolias Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1.000.000,00	1.000.000,00
10	Adquisición de un proyector para la Asociación Desarrollo Integral de Calle Blancas. Distrito Calle Blancas. Ley 7729	800.000,00	800.000,00
11	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	14.500.000,00	14.500.000,00
12	Adquisición de juegos infantiles y máquinas para realizar ejercicio al aire libre en el Instituto Santa María Eufrasia. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2.000.000,00	2.000.000,00
13	Adquisición de instrumentos de viento y percusión para la Banda Comunal de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	6.000.000,00	6.000.000,00
14	Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Independiente El Carmen. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	4.000.000,00	4.000.000,00

Municipalidad de Coacacoche

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Trabaja comprometido, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	Adquisición de instrumentos musicales para la creación de Banda Comunal en Vista de Mar, a través de la Asociación Desarrollo Específica Para Construcción de colegio público y mejoras comunales de Vista de Mar, Coacacoche de Guadalupe, San José. Distrito		
14	Rancho Redondo. Ley 7729	2.500.000,00	2.500.000,00
99	Mobiliario y equipo diverso	76.531.167,00	76.531.167,00
	Adquisición de equipo ortopédico (diez sillas de ruedas) para Club de Lemas de Guadalupe. Distrito		
15	Guadalupe. Ley 7729	1.000.000,00	1.000.000,00
	Adquisición de equipo para cocina - Asociación Esperanza Cristiana - Comuna (AECOA). Distrito		
	Guadalupe, Ley 7729	1.111.000,00	1.111.000,00
	Adquisición de equipo médico para ayuda a la comunidad a través de la Asociación Desarrollo Integral de San Francisco. Ley 7729	1.798.855,00	1.798.855,00
17	Adquisición de electrodomésticos para grupo de adultos mayores Centro a la Felicidad. Distrito San		
18	Francisco. Ley 7729	500.000,00	500.000,00
	Adquisición de equipo diverso para el Centro Diurno de Ancianos de Calle Blancos. Distrito Calle		
19	Blancos. Ley 7729	4.200.000,00	4.200.000,00
	Adquisición de equipo para cocina del Centro Diurno Adulto Mayor de Montemar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.415.492,00	2.415.492,00
20	Adquisición de equipo para campamento para grupo Guías y Scout #170: toldos, tiendas, lámparas, cocinas, mesas. Distrito		
21	Mata de Piñano. Ley 7729	2.500.000,00	2.500.000,00
	Adquisición de mesas y sillas para el Salón Comunal de Urbanización El Valle. Distrito Mata de Piñano. Ley		
22	7729	3.493.000,00	3.493.000,00
	Adquisición de equipos de cocina y rótulo para Edificio Edad Feliz. Distrito Ipiá. Ley 7729	1.500.000,00	1.500.000,00
23	Adquisición de mobiliario y equipo de cocina, para el Salón Comunal de		
24	Mozotal. Distrito Ipiá. Ley 7729	2.500.000,00	2.500.000,00
	Pág. 88	9.005.000,00	

Municipalidad de Guacacema

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Fondos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

25	Adquisición de equipo de cocina para el Salón Comunal de Kurabó. Distrito Ipis. Ley 7729	1.000.000,00	1.000.000,00
26	Adquisición de equipo de cocina para Grupo Guías y Scout # 94. Distrito Ipis. Ley 7729	1.000.000,00	1.000.000,00
27	Adquisición de equipo de cocina para Salón Comunal La Trinidad de Mozatal. Distrito Ipis. Ley 7729	1.000.000,00	1.000.000,00
28	Adquisición de equipo diverso para el Liceo Virgen de la Medalla Milagrosa. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	5.000.000,00	5.000.000,00
29	Adquisición de instrumentos musicales para la Banda Rítmica Comunal de Rancho Redondo, a través de la Asociación Desarrollo Comunal de Rancho Redondo Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	1.000.000,00	1.000.000,00
30	Adquisición de máquinas planas, cortadora, queng, cortado y accesorios para taller de corte y confección que se realiza a través de la Asociación Patriótica Específica de Purral. Distrito Purral. Ley 7729	5.535.420,00	5.535.420,00
31	Adquisición de equipo diverso para equipamiento de la cocina y del salón del Centro de Formación ubicado en Urbanización Boruca. Distrito Purral. Ley 7729	8.646.400,00	8.646.400,00
32	Adquisición de equipo diverso para el Grupo de Guías y Scout # 288. Distrito Purral. Ley 7729	6.950.000,00	6.950.000,00
33	Adquisición de equipo médico para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Guacacema-Sector Oeste del Cantón: Camillas scoop, camillas para ambulancia tipo scoop con colchones y cinturones de seguridad, juego de férulas rígidas, férulas al vacío y collares cervicales tanto de adulto como niños. Distrito Calle Guadalupe. Ley 7729	9.308.000,00	9.308.000,00
34	Adquisición de equipo médico para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Guacacema-Sector Oeste del Cantón: un copnograph, adaptadores adulto pediátrico para manómetro, radios de comunicación y baterías para radio comunicación. Distrito San Francisco. Ley 7729	2.000.000,00	2.000.000,00

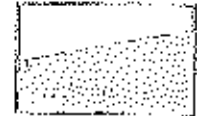
Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestra Cantón

35	Adquisición de equipo médico para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Goicoechea-Sector Oeste del Cantón. Distrito Calle Blancos. Ley 7728	3.000.000,00		3.000.000,00	
36	Adquisición de equipo médico para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Goicoechea-Sector Este del Cantón. Distrito Mata de Piñano. Ley 7728	860.000,00		860.000,00	
	Adquisición de equipo médico para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Goicoechea-Sector Este del Cantón. Distrito Barro Colorado. Ley 7728	4.150.000,00		4.150.000,00	
38	Adquisición de equipo médico para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Goicoechea-Sector Este del Cantón. Distrito Purral. Ley 7729	5.000.000,00		5.000.000,00	
39	Adquisición de equipo diverso para fomentar el deporte bajo el proyecto Escuela Fútbol Holanda Purral, a través de la Asociación Deportiva EG GoicoecheaClub Fútbol. Distrito Purral. Ley 7728	842.000,00		842.000,00	
		141.871.167,00	141.871.167,00	141.871.167,00	141.871.167,00



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 6

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE INGENIERIA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3.06.01.06	REMUNERACIONES		202.205.709,64		202.205.709,64
3.06.01.00,01	Remuneraciones Básicas	97.519.709,54		97.519.709,54	
01	Sueldos para cargos fijos	89.737.934,37		89.737.934,37	
02	Suplementos				
03	Servicios especiales	7.781.775,16		7.781.775,16	
04	Indemnizaciones				
07	Remuneraciones eventuales	7.000,00		7.000,00	
07	Remuneraciones extraordinarias	1.000,00		1.000,00	
07	Recargo de funciones				
08	Disponibilidad laboral	1.521.556,20		1.521.556,20	
04	Compensación de vacaciones				
3.06.01.00,03	Incentivos Salariales	63.557.567,31		63.557.567,31	
01	Retribución por años servidos	29.089.866,64		29.089.866,64	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión				
03	Terminotercer mes	9.136.839,20		9.136.839,20	
04	Salario Escolar	12.837.357,00		12.837.357,00	
04	Salario Escolar	12.493.704,46		12.493.704,46	
3.06.01.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social.	15.019.707,69		15.019.707,69	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	14.249.466,27		14.249.466,27	
06	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	770.241,42		770.241,42	
3.06.01.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	20.300.360,90		20.300.360,90	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones				
01	Pensiones obligatorias de pensiones	8.087.534,91		8.087.534,91	
02	Complementarias	2.310.724,26		2.310.724,26	
03	Aporto patronal al Fondo de Capitalización laboral	4.621.448,52		4.621.448,52	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	5.280.653,21		5.280.653,21	
3.06.01.00,99	Remuneraciones diversas	2.786.808,00		2.786.808,00	
99	Otras remuneraciones	2.786.808,00		2.786.808,00	

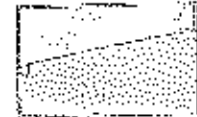


Totales comparativos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

3.06.01.01	SERVICIOS		40.630.849,53		40.630.849,53
3.06.01.01.03	Servicios Comerciales Financieros	3.057.846,09		3.057.846,09	
01	Información	1.500.000,00		1.500.000,00	
02	Publicidad y propaganda	1.500.000,00		1.500.000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	857.846,09		857.846,09	
3.06.01.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	24.804.203,60		24.804.203,60	
02	Servicios Jurídicos	5.000.000,00		5.000.000,00	
03	Servicios de Ingeniería	10.000.000,00		10.000.000,00	
06	Servicios Generales				
	Otros Servicios de Gestión y				
99	Apoyo	9.804.203,60		9.804.203,60	
3.06.01.01.05	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	7.476.599,84		7.476.599,84	
01	Seguros	7.476.599,84		7.476.599,84	
02	Reaseguros				
3.06.01.01.06	Mantenimiento y Reparación	4.500.000,00		4.500.000,00	
	Mantenimiento y reparación de:				
	maquinaria y equipo de producción:				
05	Mantenimiento y reparación equipo	1.500.000,00		1.500.000,00	
	Mantenimiento y reparación:				
	equipo de comunicación:				
06	Mantenimiento y reparación de	1.000.000,00		1.000.000,00	
	equipo y mobiliario de oficina:				
07	Mantenimiento y reparación de	500.000,00		500.000,00	
	equipo de cómputo y sistemas de				
08	información:	1.500.000,00		1.500.000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos				
3.06.01.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		12.900.000,00		12.900.000,00
3.06.01.02.01	Productos Químicos y Congeos	2.500.000,00		2.500.000,00	
01	Combustibles y lubricantes	2.000.000,00		2.000.000,00	
02	Productos farmacéuticos y medicinales				
04	Tintas, pinturas y diluyentes				
99	Otros productos químicos	500.000,00		500.000,00	
3.06.01.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	1.500.000,00		1.500.000,00	
01	Herramientas e instrumentos	500.000,00		500.000,00	
02	Repuestos y accesorios	1.000.000,00		1.000.000,00	
3.06.01.02.05	Útiles, materiales y suministros Diversos	8.900.000,00		8.900.000,00	
	Útiles y materiales de oficina y				
01	cómputo	2.700.000,00		2.700.000,00	
	Productos de papel cartón e				
03	impresos	2.000.000,00		2.000.000,00	
04	Textiles y vestuario	3.200.000,00		3.200.000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza				

Municipalidad de Guacacema

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 3

PROYECTO 6

UNIDAD EJECUTORA

REPARACIONES MAYORES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3.06.03.00	REMUNERACIONES		9.115.706,68		9.115.706,68
3.06.03.00.01	Remuneraciones Básicas	4.211.895,24		4.211.895,24	
	01 Sueldos para cargos fijos	4.211.895,24		4.211.895,24	
	02 Sueldos para cargos eventuales				
3.06.03.00.02	Remuneraciones eventuales	600.000,00		600.000,00	
	01 Tiempo extraordinario	600.000,00		600.000,00	
	02 Recargo de Funciones				
	03 Disponibilidad laboral				
	04 Compensación de vacaciones				
3.06.03.00.03	Incentivos Salariales	2.430.042,97		2.430.042,97	
	01 Retribución por años servidos	1.940.701,58		1.940.701,58	
	02 Restricción al ejercicio liberal de la				
	03 Docimotercer mes	574.178,63		574.178,63	
	04 Salario Escolar	515.162,76		515.162,76	
	99 Otros incentivos salariales				
3.06.03.00.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	671.789,00		671.789,00	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	637.338,28		637.338,28	
	05 Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	34.450,72		34.450,72	
3.06.03.00.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	979.595,48		979.595,48	
	01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	361.732,54		361.732,54	
	02 Obligatorio de pensiones complementarias	103.352,15		103.352,15	
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	206.704,31		206.704,31	
	05 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	307.806,48		307.806,48	
3.06.03.00.99	Remuneraciones diversas	222.384,00		222.384,00	
	99 Otras remuneraciones	222.384,00		222.384,00	

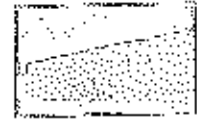


Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

3,06,03,01	SERVICIOS		100.171.093,01		100.171.093,01
	Otros Servicios de Gestión y				
99	Apoyo				
3,06,03,01,06	Seguros, Reaseguros y otras obli	204.637,26		204.637,26	
01	Seguros	204.637,26		204.637,26	
02	Reaseguros				
3,06,03,01,08	Mantenimiento y Reparación	99.966.455,75		99.966.455,75	
	Mantenimiento y reparación de				
04	maquinaria y equipo de producción	99.966.455,75		99.966.455,75	
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte				
3,06,03,02	MATERIALES Y SUMINISTROS		67.600.000,00		67.600.000,00
3,06,03,02,01	Productos Químicos y Conexos	25.000.000,00		25.000.000,00	
	Combustibles y lubricantes				
	Productos químicos				
3,06,03,02,04	Herramientas, repuestos y accesorios	41.500.000,00		41.500.000,00	
01	Herramientas e instrumentos	1.500.000,00		1.500.000,00	
02	Repuestos y accesorios	40.000.000,00		40.000.000,00	
	Útiles, materiales y suministros				
3,06,03,02,99	Diversos	1.100.000,00		1.100.000,00	
	Útiles y materiales de oficina y				
01	cómputo	150.000,00		150.000,00	
	Productos de papel cartón e				
03	impresos	400.000,00		400.000,00	
04	Textiles y vestuario	300.000,00		300.000,00	
05	Útiles y materiales de limpieza				
	Útiles y materiales de resguardo y				
06	seguridad	50.000,00		50.000,00	
99	Otros útiles, materiales y suministros	200.000,00		200.000,00	
		176.886.799,70	176.886.799,70	176.886.799,70	176.886.799,70

Municipalidad de Guacacema

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA III
 SUBPROGRAMA 7
 ACTIVIDAD 4
 PROYECTO 6

UNIDAD EJECUTORA

PRODUCCION DE MATERIALES EN EL PLANTEL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,06,04,00	REMUNERACIONES		12.626.824,29		12.626.824,29
3,06,04,00,01	Remuneraciones Básicas	8.575.520,00		8.575.520,00	
	Escleros para cargos fijos	518.520,00		518.520,00	
	OTROS				
	Trabajos Asociados				
	Suplencias				
3,06,04,00,02	Remuneraciones eventuales	500.000,00		500.000,00	
01	Tiempo extraordinario	600.000,00		600.000,00	
02	Recargo de Funciones				
03	Disponibilidad laboral				
04	Compensación de vacaciones				
3,06,04,00,03	Incentivos Salariales	1.685.009,06		1.535.009,06	
01	Retribución por años servidos	2.071,44		2.071,44	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión				
03	Decretos por mes	823.117,62		823.117,62	
04	Salario Escolar	759.820,00		759.820,00	
99	Otros incentivos salariales				
3,06,04,00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	963.047,62		963.047,62	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	913.660,56		913.660,56	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y	49.387,06		49.387,06	
3,06,04,00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	663.047,62		663.047,62	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones obligatorio de pensiones	518.564,10		518.564,10	
02	Complementarias	148.161,17		148.161,17	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	296.322,34		296.322,34	
05	Contribución patronal a fondos administrados por Entes Privados				

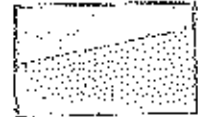


Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

3,06,04,00,99	Remuneraciones diversas				
99	Otras remuneraciones				
3,06,04,01	SERVICIOS		1.793.359,12		1.793.359,12
3,06,04,01,08	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	293.359,12		293.359,12	
01	Seguros	293.359,12		293.359,12	
02	Reaseguros				
3,06,04,01,08	Mantenimiento y Reparación	1.500.000,00		1.500.000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros	1.500.000,00		1.500.000,00	
3,06,04,02	MATERIALES Y SUMINISTROS		23.600.000,00		23.600.000,00
3,06,04,02,03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	23.000.000,00		23.000.000,00	
01	Materiales y Productos metálicos	10.000.000,00		10.000.000,00	
02	Materiales y Productos minerales y cerámicos y productos de uso en la construcción	13.000.000,00		13.000.000,00	
3,06,04,02,04	Accesorios	600.000,00		600.000,00	
01	Herramientas e instrumentos	600.000,00		600.000,00	
02	Repuestos y accesorios				
		38.019.983,41	38.019.983,41	38.019.983,41	38.019.983,41

Municipalidad de Guacacachan

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

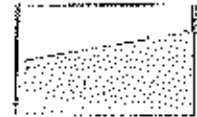
ACTIVIDAD

PROYECTO 1

UNIDAD EJECUTORA

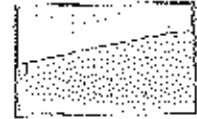
EDIFICIOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,01,01,01	SERVICIOS		189,053,614,40		189,053,614,40
3,01,01,01,08	Mantenimiento y Reparación	189,053,614,40		189,053,614,40	
	Mantenimiento de Edificios y Locales	189,053,614,40		189,053,614,40	
	Mejoras en el local del Centro Comunal de la parroquia L.D. Guadalupe, Distrito Guacacachan. Ley 7729	1.000,000,00		1.000,000,00	
2	Ampliación de instalaciones de la Escuela Municipal de Música: Bodega de instrumentos y biblioteca, Distrito Guadalupe. Ley 7729	12,000,000,00		12,000,000,00	
3	Mejoras en el Salón Multiuso de San Francisco: Pintura general, pintura techo, colocación láminas expandida metálica y enchape mostrador. Distrito San Francisco. Ley 7729	1,500,000,00		1,500,000,00	
4	Mejoras CEN CINA CALLE BLANCOS: Cambio total de piso raso en tabilla, pintura externa e interna de paredes y muro, cambio llavines, arreglo botaguas. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	8,000,000,00		8,000,000,00	
5	Mejoras en local del CEN CINA Guadalupe: Reparación e instalación de cubierta de techo en totalidad del edificio; reparación bodega materiales, instalar láminas jordanex e instalación piso cubierto para una nueva. Distrito Guadalupe. Ley 7729	20,000,000,00		20,000,000,00	



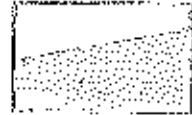
Todas comprometidas, con el mejoramiento de nuestro Común

Mejoras de paso cubierto de ingreso del edificio G y H del Centro Nacional de Educación Especial Fernando González. Cambio estructura techo de entrada principal y cubierta de segunda sección de techo del edificio G; techo curvo en entrada principal del Edificio G, restauración techo curvo existente, colocar láminas de policarbonato.			
8 Distrito Guadalupe. Ley 7729	15.000.000,00		15.000.000,00
Ampliación de la construcción de las graderías sector norte de la cancha sintética de la Escuela Pilar Jiménez Solís Distrito			
9 Coahuilpan. Ley 7729	1.000.000,00		1.000.000,00
Mejoras de acceso para personas con discapacidad, remodelar baños, crear zona de ducha, habilitar cuarto pilas y bodega. Distrito Guadalupe. Ley			
8 7729	2.853.100,00		2.853.100,00
Realizar cambio de cubierta del techo del edificio de la Sede del EBAS ubicada en San Francisco.			
9 Distrito San Francisco. Ley 7729	5.600.000,00		5.600.000,00
Ampliación del área de servicio de alimentación en comedor de la Escuela Claudio Cortés Castro.			
10 Distrito San Francisco. Ley 7729	2.000.000,00		2.000.000,00
Remodelación del parque infantil del Kinder de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San			
11 Francisco. Ley 7729	5.000.000,00		5.000.000,00
Mejoras Salón El Encanto: cambio de zinc y construcción rampa conforme Ley 7600. Distrito Calle			
12 Blancos. Ley 7729	6.000.000,00		6.000.000,00
Mejoras Salón Comunal Calle Blancos: cambio de zinc. Distrito			
13 Calle Blancos. Ley 7729	3.000.000,00		3.000.000,00
Mejoras Salón Plaza Tomás Guardia: Cambio total de láminas de zinc. Distrito Calle Blancos. Ley			
14 7729	2.000.000,00		2.000.000,00



Todos comprendidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

15	Remodelación de anexo del salón comunal de San Gabriel para centro de capacitación. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	9.402.419,40	9.402.419,40
16	Construcción de tapia para protección de adulto mayor en Centro Diurno Montelimar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.358.115,00	2.358.115,00
17	Mejoras de salón multifusos y salón de ejercicios de la Urbanización Jardines de la Paz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5.000.000,00	5.000.000,00
18	Remodelación del Salón comunal de la Urbanización La Carmelina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5.000.000,00	5.000.000,00
19	Mejoras infraestructura del Salón Comunal de Calle de Valenciano: mantenimiento de malla alacena, pintura de techo, colocación canchales y bajantes, instalación eléctrica áreas acondicionadas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5.000.000,00	5.000.000,00
20	Mejoras CEN CINAJ La Mora: Reparación general del sistema eléctrico, agua potable y cuatro servicios sanitarios. Distrito Ipís. Ley 7729	12.000.000,00	12.000.000,00
21	Mejoras en la seguridad del Salón Comunal de Calle Gutiérrez: Instalación alambre pavaña en perímetro del techo del salón, colocación de verjas en parte frontal del salón y circuito cerrado de cámaras. Distrito Ipís. Ley 7729	12.000.000,00	12.000.000,00
22	Mejoras en las instalaciones deportivas de la plaza deportes de la Ciudadela Rodrigo Facio: colocación malla ciclón, juegos infantiles y máquinas ejercicio. Distrito Ipís. Ley 7729	7.000.000,00	7.000.000,00
23	Mejoras local Guías y Scout # 94, III Etapa: cambio total de piso cerámico y colocación malla de seguridad en techo del edificio. Distrito Ipís. Ley 7729	5.535.700,00	5.535.700,00



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

24	Mejoras en el Salón Comunal de Korobó, II Etapa: Cambio de ventanas, piso cerámico en oficinas, bodega y de puerta principal. Distrito Ipiá. Ley 7729	5.000.000,00	5.000.000,00
25	Mejoras en el Salón Comunal de Urbanización La Floresta: Entechado, chonera frente al salón, instalación piso cerámico antideslizante y dos mesas de concreto. Distrito Ipiá. Ley 7729	3.500.000,00	3.500.000,00
25	Mejoras en zona verde de Urbanización El Rocío: colocación de malla ciclón, alambre navaja y juegos para ejercicio. Distrito Ipiá. Ley 7729	3.500.000,00	3.500.000,00
27	Mejoras en el Centro Comunal de Urbanización El Nazareno: pintura de fachada y reconstrucción de piso y alca ventar con inmueble. Distrito Ipiá. Ley 7729	3.400.000,00	3.400.000,00
28	Mejorar seguridad del Salón de Urbanización El Nazareno: Ampliación de malla alrededor del Salón y protección cámaras. Distrito Ipiá. Ley 7729	3.250.000,00	3.250.000,00
29	Mejoras en el Liceo Virgen de la Medalla Milagrosa: Cambio de lámparas en aulas, pasillos y baños. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	2.500.000,00	2.500.000,00
30	Mejoras del salón de capacitación de Rancho Redondo: instalación de malla; ciclo raso, rampa acceso Ley 7600, tanque séptico y liberías aguas negras. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	5.000.000,00	5.000.000,00
31	Mejoras en el Salón Comunal Altamira: cambio de ciclo raso e iluminación. Distrito Pural. Ley 7729	1.055.250,00	1.055.250,00
32	Mejoras de la seguridad perimetral del Gimnasio centro de formación ubicado en Urbanización Bemca: instalación de 60 metros de malla. Distrito Pural. Ley 7729	2.300.000,00	2.300.000,00



Valores comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

3,01,01,05	Mejoras en el Polideportivo de Los Cuadros: cambio de mallas y estructuras. Distrito Purral. Ley 7729	6.799.030,00		6.799.030,00	
3,01,01,05	BIENES DURADEROS		59.337.869,00		59.337.869,00
3,01,01,05,01	Maquinaría Equipo y mobiliarios				
01	Maquinaria y equipo para la producción				
02	Equipo de transporte				
03	Equipo de comunicación				
04	Equipo y mobiliario de oficina				
05	Equipo y programas de cómputo				
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				
99	Maquinaria y equipo diverso				
3,01,05,02	Construcciones, adiciones y mejoras	59.337.869,00		59.337.869,00	
34	Ampliación de plaza de cemento en el patio principal y entrada principal del grupo escuelas y Scout # 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729	8.000.000,00		8.000.000,00	
35	Construcción de rampa de acceso al Auditorio del Área de Salud Goicoechea 2. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4.100.000,00		4.100.000,00	
36	Construcción de techo en láminas de policarbonato para entrada principal del Área de Salud Goicoechea 2. Distrito Guadalupe. Ley 7729	5.500.000,00		5.500.000,00	
37	Construcción de sala de reuniones con padres de familia o encargados de familia en la Escuela Filomena Blanco. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	3.762.069,00		3.762.069,00	
38	Construcción de rancho de recreo para la comunidad de la Urbanización La Riviera. Distrito Purral. Ley 7729	7.975.000,00		7.975.000,00	
39	Construcción de Centro Adulto Mayor de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	30.000.000,00		30.000.000,00	
		248.391.483,40	248.391.483,40	248.391.483,40	248.391.483,40

Municipalidad de Guayaquil

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA III

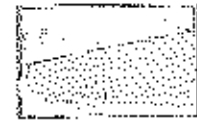
SUBPROGRAMA 2

ACTIVIDAD 7

PROYECTO 1

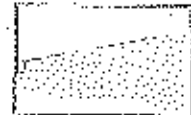
UNIDAD EJECUTORA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL
VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,02,01,00	REMUNERACIONES		60.524.413,90		60.524.413,90
3,02,01,00,01	Remuneraciones Básicas	26.513.344,92		26.513.344,92	
01	Salarios para cargos fijos formales	26.513.344,92		26.513.344,92	
02	Salarios especiales				
03	Salarios				
3,02,01,00,02	Remuneraciones eventuales	1.000.000,00		1.000.000,00	
01	Tiempo extraordinario	1.000.000,00		1.000.000,00	
02	Recargo de Funciones				
03	Disponibilidad laboral				
04	Compensación de vacaciones				
3,02,01,00,03	Incentivos Salariales	19.932.116,75		19.932.116,75	
01	Retribución por años servidos	7.582.855,72		7.582.855,72	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4.954.303,20		4.954.303,20	
03	Decimotorcer mes	3.853.468,74		3.853.468,74	
04	Salario Escolar	3.541.489,09		3.541.489,09	
99	Otros incentivos salariales				
3,02,01,00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	4.508.598,43		4.508.598,43	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	4.277.350,31		4.277.350,31	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	231.208,12		231.208,12	
3,02,01,00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	5.920.761,01		5.920.761,01	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones obligatorio de pensiones	2.427.685,31		2.427.685,31	
02	Complementarias	693.624,37		693.624,37	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1.387.240,75		1.387.240,75	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1.412.203,30		1.412.203,30	
3,02,01,00,99	Remuneraciones diversas	649.632,00		649.632,00	
99	Otras remuneraciones	649.632,00		649.632,00	



Todos compromisos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

		47.087.161,45	47.087.161,45
3,02,01,01	SERVICIOS		
3,02,01,01,01	Alquileres	19.788.509,47	19.788.509,47
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	19.788.509,47	19.788.509,47
	02 Alquiler de equipo de cómputo		
	99 Otros Alquileres		
3,02,01,01,02	Servicios Básicos		
	99 Otros servicios Básicos		
3,02,01,01,03	Servicios Comerciales Financieros	1.600.000,00	1.600.000,00
	01 Información		
	02 Publicidad y propaganda	500.000,00	500.000,00
	03 Impresión encuadernación y otros	500.000,00	500.000,00
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		
3,02,01,01,04	Servicios de Gestión y Apoyo	19.549.272,52	19.549.272,52
	Servicios de desarrollo en temas informáticos		
	SERVICIOS GENERALES		
	0011 Servicios de Gestión y Apoyo		
	99 Apoyo	19.549.272,52	19.549.272,52
3,02,01,01,06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2.249.379,46	2.249.379,46
	01 Seguros	2.249.379,46	2.249.379,46
	02 Reaseguros		
3,02,01,01,08	Mantenimiento y Reparación	4.500.000,00	4.500.000,00
	01 Mantenimiento de Edificios y Locales		
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2.000.000,00	2.000.000,00
	06		
	99 Mantenimiento y reparación de otros	2.500.000,00	2.500.000,00
3,02,01,02	MATERIALES Y SUMINISTROS	70.000.000,00	70.000.000,00
3,02,01,02,01	Productos Químicos y Conexos	4.000.000,00	4.000.000,00
	01 Combustibles y lubricantes	3.000.000,00	3.000.000,00
	02 Productos farmacéuticos y medicinales		
	04 Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000,00	1.000.000,00
	99 Otros productos químicos		
3,02,01,02,03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	61.000.000,00	61.000.000,00
	01 Materiales y Productos metálicos	10.000.000,00	10.000.000,00
	02 Materiales y Productos minerales y Madera y sus derivados	50.000.000,00	50.000.000,00
	03		
	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		
	04		
	05 Materiales y productos de vidrio		
	06 Materiales y productos de plástico	1.000.000,00	1.000.000,00



todos comprendidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción				
3,02,01.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	1.000.000,00		1.000.000,00	
	01	Herramientas o instrumentos				
	02	Repuestos y accesorios	1.000.000,00		1.000.000,00	
3,02,01.02.99		Útiles, materiales y suministros				
		Diversos	4.000.000,00		4.000.000,00	
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.500.000,00		2.500.000,00	
	03	Productos de papel cartón e impresos	1.000.000,00		1.000.000,00	
	04	Textiles y vestuario	500.000,00		500.000,00	
3,02,01.05		BIENES DURADEROS		5.000.000,00		5.000.000,00
3,02,01.05.01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	5.000.000,00		5.000.000,00	
		para el cultivo y agrotur para la producción				
		de transporte				
		Equipo de comunicación				
	04	Equipo y mobiliario de oficina				
	05	Equipo y programas de cómputo	5.000.000,00		5.000.000,00	
		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				
	07					
	08	Maquinaria y equipo diverso				
			182.611.575,35	182.611.575,35	182.611.575,35	182.611.575,35
					702.576.819,00	
					182.611.575,35	
					819.985.073,65	

Municipalidad de Guacacema

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 3

PROYECTO 2

UNIDAD EJECUTORA
VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3.02.01	SERVICIOS		49.000.000,00		49.000.000,00
3.02.01.06	Mantenimiento y Reparación	49.000.000,00		49.000.000,00	
	Mantenimiento de Edificios y Locales				
	Mantenimiento de vías de comunica	49.000.000,00			
	Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonalde a ley 8114 y 9329	20.000.000,00		20.000.000,00	
	Mejoras en las barandas a lo largo de Ipea férrea y muro de retención conáguo al Santo, Distrito Calle Blancos. Ley 7729	12.000.000,00		12.000.000,00	
	Construcción de cordones de caño en todo Barrio Santo Tomás, Distrito Calle Biencor. Ley 7729	15.000.000,00		15.000.000,00	
	Continuación de instalación de rejillas a los caños en Barrio Santa Fe, Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2.000.000,00		2.000.000,00	
3.02.05	BIENES DURADEROS	507.965.073,65	507.965.073,65	507.965.073,65	507.965.073,65
3.01.05.02	Construcciones, adiciones y mod	507.965.073,65		507.965.073,65	
01	Edificios				
02	Vías de Comunicación terrestre	507.965.073,65		507.965.073,65	
03	Estudios básicos necesarios de diseño de anteproyecto y diseño estructural para los puentes del segundo tramo del préstamo del MOPT-BID (estudio de suelos, hidrológico, topográfico, estructural),	50.000.000,00		50.000.000,00	

Municipalidad de Gotocochos

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

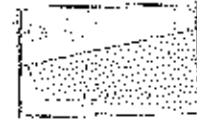


Ítems compromisos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 6 km de caminos del cantón. Ley 8114 y 8329	449.965.073,65	449.965.073,65		
Construcción de cordón de caño al costado sur de la plaza deportes San Francisco e instalación de 300 metros de malla para proteger el Río la Cangreja. Distrito San Francisco. Ley 7729.	8.000.000,00	8.000.000,00		
	456.965.073,65	456.965.073,65	456.965.073,65	456.965.073,65

Municipalidad de Concepción

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos compromisos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

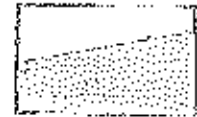
ACTIVIDAD 1

PROYECTO 5

UNIDAD EJECUTORA

INSTALACIONES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO FIANCIERA	MONTO ACORDADO
03.05	BIENES INMUEBLES		247.793.847,80		247.793.847,60
03.05.02	Construcciones, edificaciones y mejoras	247.793.847,80			247.793.847,60
01	Edificios				
02	Vías de Comunicación terrestre				
04	Obras marítimas y fluviales				
06	Obras Urbanísticas				
07	Instalaciones	247.793.847,80		247.793.847,60	
	Construcción de instalaciones para oficina administrativa de la Escuela Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729	30.000.000,00			30.000.000,00
	Mejoras a las instalaciones del Centro Diurno de Calle Blancos: instalación piso en primer y segundo nivel, reparación marcos y ventanas, aleros. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	20.848.657,60			20.848.657,60
	Mejoras muro de contención que soporta los terrenos municipales donde se ubica la Iglesia Inmaculada Concepción, Urbanización «El Encanto». Distrito Calle Blancos. Ley 7729	4.000.000,00			4.000.000,00
	Construcción de instalaciones de comedor de maestros y sala de trabajo para Escuela Dr. Ferraz. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	18.000.000,00			18.000.000,00



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

5	Construcción de muro de gaviones en Calle Diaz, Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	8.000.000,00	8.000.000,00
6	Construcción de planché multigrado para actividades físicas y deportivas en el Liceo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5.000.000,00	5.000.000,00
7	Instalación de rótulos en las comunidades para orientar en caso de emergencia. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	3.386.000,00	3.386.000,00
	Instalación de láminas de zinc de la cancha, colocar alumbrado eléctrico, instalación malla que rodea la cancha y reparación marcos, tableros y planché en casa verde de Urbanización El Sol. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1.122.000,00	1.122.000,00
9	Reparación e instalación del salón comunal de Rancho Redondo: piso cerámico, ventanas, construir bodega e instalación eléctrica. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	16.764.500,00	16.764.500,00
10	Construcción de instalaciones de la Casa del Maestro en la Escuela José Fabio Garnier Uyalde. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	15.000.000,00	15.000.000,00
11	Construcción de paredes en block del Salón Comunal de Urbanización El Pueblo. Distrito Purrul. Ley 7729	13.000.000,00	13.000.000,00
12	Construcción de la segunda etapa de las instalaciones del Centro de Apoyo Juvenil El Estén. Distrito Purrul. Ley 7729	15.000.000,00	15.000.000,00
13	Construcción de las instalaciones del Centro de Formación de Urbanización Kuri. Distrito Purrul. Ley 7729	60.000.000,00	60.000.000,00

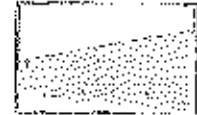


Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestra Cantón

14	Mejoras de las instalaciones donde se ubica en los Cuadros el proyecto Centro Formación y Ayuda Comunitaria, a través de Fundación Apoyemos. Distrito Pírral: Adaptar espacio de baños, cocina y ampliar casa albergue. Distrito Pírral. Ley 7729	10.000.000,00		10.000.000,00	
15	Instalación de rótulo en local donde se ubica el Consejo de Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	500.000,00		500.000,00	
	Mejoras en las instalaciones del Salón Multiusos en Vistas del Valle Frapa 2 o instalación de iluminación con cámaras en cancha anexa. Distrito Mala de Oro. Ley 7729	10.000.000,00		10.000.000,00	
17	Instalación de cines que permitan las comunicaciones del Distrito de Ipi. Ley 7729.	2.294.690,00		2.294.690,00	
18	Instalación de cámaras en la Urbanización la Esmeralda Ley 7729	10.000.000,00		10.000.000,00	
		247.793.847,60	247.793.847,60	247.793.847,60	247.793.847,60

Municipalidad de Guayaquil

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Ciudad

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 6

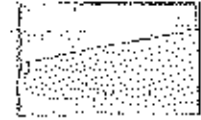
UNIDAD EJECUTORA

OTROS PROYECTOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
01.01	SERVICIOS		145.416.383,31		145.416.383,31
01.01.01	Mantenimiento y Reparación	145.416.383,31		145.416.383,31	
01.01.01.01	Mantenimiento de Edificios y locales				
01.01.01.02	Mantenimiento de vías de comunicación				
01.01.01.03	Mantenimiento de instalaciones y obras	145.416.383,31		145.416.383,31	
01.01.01.03.01	Mantenimiento de área de parque de Urbanización Santa Rita: pintura de rutas de acceso y planchó del parque. Distrito Guadalupe. Ley 7729	600.000,00		600.000,00	
01.01.01.03.02	Mejoras en el Parque Infantil de San Francisco: Nivelar terreno, habilitar juegos infantiles, siembra de plantas. Distrito San Francisco. Ley 7729	6.144.262,00		6.144.262,00	
01.01.01.03.03	Mejoras para el área de play de San Francisco: Iluminación de los árboles, pintar árboles, colocación mesas de ajedrez y colocación alfandre navaja. Distrito San Francisco. Ley 7729	1.701.883,00		1.701.883,00	
01.01.01.03.04	Mejoras del Ranchón de la Urbanización Montolimar, ubicado en zona verde: piso cerámico, pintura, sistema eléctrico. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10.000.000,00		10.000.000,00	

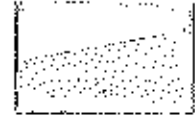
Municipalidad de Guayaquil

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprendidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

8	Reparación de acera ubicada a la entrada del Polideportivo de Calle Blancos: construcción cordón caño tipo pacho palma, caja tragante pluvial, confección paso peatonal y portones acceso. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	12.000.000,00	12.000.000,00
9	Ampliación de play ground y mantenimiento de la malla del área de parque de la Urbanización Hortensias I. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	4.000.000,00	4.000.000,00
10	Colocación de malla frente a la cancha multiusos y salón comunal de la Urbanización Claraval. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2.982.387,58	2.982.387,58
11	Mejoras en el área deportiva de la Urbanización El Carmén. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	4.963.799,42	4.963.799,42
12	Mejoras de la cancha multiusos en la Urbanización Las Orquídeas. Distrito Ipiá. Ley 7729.	6.500.000,00	6.500.000,00
13	Mejoras de la cancha multiusos en la Urbanización Villas del Monte. Distrito Ipiá. Ley 7729	6.500.000,00	6.500.000,00
14	Mejoras instalaciones deportivas plaza deportes y alrededores comunidad de Muzotal. Distrito Ipiá. Ley 7729	5.000.000,00	5.000.000,00
15	Desarrollo de proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y reutilizar, revalorar residuos en pro del ambiente cantonal	57.450.851,17	57.450.851,17
16	Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que sean amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del municipio	10.408.039,73	10.408.039,73
17	Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal	17.465.180,42	17.465.180,42
3,06,05	BIENES DURADEROS	850.744.071,67	850.744.071,67
3,06,05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	177.896.655,67	177.896.655,67
01	Maquinaria y equipo para la producción	122.685.341,67	122.685.341,67



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

18	Compra de camión recolector para el desarrollo del Servicio Recolección de Basura, en pro del medio ambiente	122.585.341,67	122.585.341,67
02	Equipo de transporte		
03	Equipo de comunicación		
04	Equipo y mobiliario de oficina		
05	Equipo y programas de cómputo		
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	55.311.314,00	55.311.314,00
19	Adquisición o instalación de play ground para el Kinder de la Escuela Filomena Blanco. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	4.089.131,00	4.089.131,00
	Adquisición de juegos infantiles y equipos para ejercicio, para sustituir los existentes en la Urbanización Estrella del Estero del Campesino Fraterno. Ley 7729	5.111.233,00	5.111.233,00
23	Instalación de play ground y bancas con respaldo para zona verde de Urbanización Bernardo Iglesias, calle 3. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	3.100.000,00	3.100.000,00
22	Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre en la zona verde de la Urbanización Bosques de Oriente (Lote 2F). Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5.000.000,00	5.000.000,00
23	Adquisición de máquinas biomecánicas de ejercicio al aire libre en la Urbanización Pausa. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	3.480.000,00	3.480.000,00
24	Compra de mobiliario y juegos de mesas para áreas verdes en zona verde de Urbanización Dorifensas II y III. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729.	4.000.000,00	4.000.000,00
25	Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre y juegos infantiles para instalar en zona play de Urbanización Vislas del Cielo. Distrito Ipía. Ley 7729	5.800.000,00	5.800.000,00



Todos compromisos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

	Mejoras en zona deportiva de Urbanización El Nazareno: instalación de portón en cancha multiusos, un play ground y máquinas ejercicio al aire libre. Distrito Ipís. Ley 7729	5.500.000,00	5.500.000,00
	Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre en zona play de Calle Copalchi. Distrito Ipís. Ley 7729	4.000.000,00	4.000.000,00
	Adquisición de máquinas para ejercicio al aire libre y juegos infantiles en zona play de Urbanización Las Vegas. Distrito Ipís. Ley 7729	3.651.000,00	3.651.000,00
	Adquisición de juegos infantiles y colocación mesa óio no para área recreativa de Urbanización La Limpira. Distrito Ipís. Ley 7729	1.200.000,00	1.200.000,00
	Adquisición de medidas para ejercicio al aire libre en parque infantil del sector noroeste de la Urbanización Zetillal. Distrito Ipís. Ley 7729	3.000.000,00	3.000.000,00
	Adquisición de cinco combos de juegos por instalar en zonas verdes de Urbanización Fila Verde; Urbanización Flór de Luz; Urbanización Heliconias; y Urbanización Las Violetas. Distrito Pural. Ley 7729	6.750.000,00	6.750.000,00
3,06,05,02	Construcciones, adiciones y mejoras	681.847.416,00	681.847.416,00
01	Edificios		
02	Vías de Comunicación terrestre		
04	Obras marítimas y fluviales		
08	Obras Urbanísticas		
07	Instalaciones		
80	Otras construcciones, adiciones y mejoras	681.847.416,00	681.847.416,00
	Construcción de parque en Urbanización Limpira: adquisición máquinas ejercicio al aire libre, construir paso lechado, construir rancho, construir baterías sanitarias y construir senderos. Distrito Guadalupe. Ley 7729	5.000.000,00	5.000.000,00



Todos comprendidos, con el mejoramiento de nuestro Conaso

33	Mejoras en Parque Las Petunias, II Etapa sector sur de la Urbanización El Encanto (de la Carnicería La Familiar, 75 metros al sur): instalación Juegos, reparación de aceras	13.328.416,00	13.328.416,00
34	Mejoras y equipamiento de parque deportivo recreativo del bloque 2LE de Urbanización El Encanto, Lotificación Guadalupe Serrano, Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1.500.000,00	1.500.000,00
35	Remodelación y acondicionamiento del Parque Infantil en Urbanización La Católica, Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10.000.000,00	10.000.000,00
36	Construcción de cancha deportiva en el sector este del Polideportivo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	13.000.000,00	13.000.000,00
37	Construcción de pista de atletismo en el sector este del Polideportivo de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	9.000.000,00	9.000.000,00
38	Construcción de plazaleta cultural, deportiva y de emprendedurismo comunal en Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	11.519.000,00	11.519.000,00
39	Construcción de cancha fútbol sala, gradería y servicios sanitarios en cancha mixto de Urbanización ASOTEX. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	15.000.000,00	15.000.000,00
40	Construcción de planche multiusos para actividades artísticas, deportivas, con arcos para baloncesto y fútbol. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	3.500.000,00	3.500.000,00
41	Rehabilitación del PARQUE CENTENARIO, eliminación, canchas, pistas y estructuras existentes	500.000.000,00	500.000.000,00
42	Mejoras y acondicionamiento del PARQUE SANTIAGO JARA SOLIS.	100.000.000,00	100.000.000,00
		1.008.160.464,98	1.008.160.464,98

Municipalidad de Guaymas

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020



Todos comprendidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

1,008,160,464.98

0.00

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 7

UNIDAD EJECUTORA

OTROS fondos e inversiones

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3.07.05	Bienes Duraderos		76,962,460.00		76,962,460.00
3.07.05.08	Bienes no existentes	76,962,460.00		76,962,460.00	

03	Equipo de comunicación				
04	Equipo y mobiliario de oficina				
05	Equipo y programas de cómputo				
97	Equipo y programas de cómputo	76,962,460.00		76,962,460.00	
	Adquisición e instalación de cámaras para vigilancia, con sistema monitoreo y grabación en Urbanización Los Árboles, Rublar, El Alto. Distrito Guadalupe. Ley 7729	16,000,000.00		16,000,000.00	
1	Adquisición e instalación y mantenimiento de equipo de video vigilancia para mejorar la seguridad ciudadana en la Urbanización Las Magnolias. Distrito Guadalupe. Ley 7729	23,000,000.00		23,000,000.00	
2	Adquisición e instalación de sistema de vigilancia para Urbanización Santa Rita, Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2,000,000.00		2,000,000.00	
3	Adquisición e instalación y mantenimiento de equipo de video vigilancia para mejorar la seguridad ciudadana en la Urbanización Miraflores. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3,500,000.00		3,500,000.00	
4					



Todos comprometidos, con el mejoramiento de nuestro Cantón

5	Adquisición de sistema de cámaras para seguridad para local donde se ubica la Asociación para la atención y promoción de derechos de las personas adultas con discapacidad en el Cantón de Goicoechea. Distrito San Francisco. Ley 7729	2.002.000,00		2.002.000,00	
6	Adquisición de cámaras de seguridad para el local donde se ubica el Consejo de Distrito de San Francisco, Distrito San Francisco. Ley 7729	2.242.000,00		2.242.000,00	
	Adquisición de sistema de cámaras para seguridad en Sector ERAIS Mata de Platano Distrito de Platano Ley 7729	1.000.000,00		1.000.000,00	
	Adquisición de cámara para la Urbanización Cerillo, Distrito Ipiá. Ley 7729	10.000.000,00		10.000.000,00	
9	Adquisición de cámaras para seguridad para la Urbanización La Trinidad, Mozotal. Distrito Ipiá. Ley 7729	5.541.860,00		5.541.860,00	
10	Adquisición de cámaras para seguridad de la comunidad de Barrio Los Angeles. Distrito Ipiá. Ley 7729	3.500.000,00		3.500.000,00	
11	Adquisición de cámaras para seguridad de la comunidad de Barrio San José. Distrito Ipiá. Ley 7729	7.893.000,00		7.893.000,00	
99	Maquinaria y equipo diverso				
		76.962.460,00	76.962.460,00	76.962.460,00	76.962.460,00

MUNICIPALIDAD DE CAJALMA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

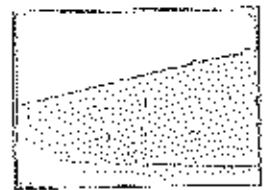
PRESUUESTO ENICIAL 2020 CLASIFICADOR ECONÓMICO / TABLA EQUIVALENCIA TOTAL Y POR PROGRAMA

CON CAPITALIZACIÓN DEL SERVICIO CALLES Y CAMINOS Y OBRAS DE REMEDIACIONES, SERVICIOS Y MANUTENCIONES

TABLA DE EQUIVALENCIAS

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código CE	VOL. PRESUUESTO	PROGRAMA A1	PROGRAMA B1	PROGRAMA B2	Código por CAG
1 GASTOS CORRIENTES		9,823,136,332,21	4,543,928,625,99	3,741,759,442,46	1,538,458,263,76	
1.1 GASTOS DE CONSUMO		7,856,785,003,72	3,351,292,874,80	2,558,961,013,58	1,951,732,215,34	
1.1.1 REMUNERACIONES	1.1.1	4,175,430,019,41	2,283,077,852,66	1,655,873,731,92	284,472,454,52	
1.1.1.1 Sueldos y salarios		3,483,330,421,75	1,892,574,310,56	1,367,210,525,12	235,143,585,98	
1.1.1.2 Contribuciones sociales		563,299,597,35	548,106,522,00	288,656,208,81	48,828,838,54	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2	3,757,353,584,81	1,112,015,062,14	1,898,081,281,56	747,260,260,82	1
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.3	1,992,408,748,48	1,162,835,751,18	157,796,426,87	671,775,570,42	5
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1.3.1	915,455,278,88	915,455,278,82	0,00	0,00	0,00 6,00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	1.3.2	676,944,469,55	277,370,472,33	157,759,426,87	241,775,570,42	6,02
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	1.3.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 6,07
2 GASTOS DE CAPITAL		3,538,806,277,84	131,255,150,00	1,641,367,801,02	1,765,902,501,92	5
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		2,162,595,429,72	0,00	666,055,233,46	1,496,540,205,25	5,02
2.1.1 Edificaciones	2.1.1	59,237,855,00	0,00	0,00	59,237,855,00	5,02 0,01
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	1,174,092,297,11	0,00	656,055,232,46	507,965,075,65	5,01 0,02
2.1.3 Obras urbanísticas	2.1.3	0,00	0,00	0,00	0,00	5,02 0,06
2.1.4 Instalaciones	2.1.4	247,798,847,60	0,00	0,00	247,798,847,60	5,02 0,07
2.1.5 Otras obras	2.1.5	581,847,445,00	0,00	0,00	581,847,445,00	5,02 0,09
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		1,375,626,848,23	131,255,150,00	975,012,577,56	268,359,115,67	
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	1,375,066,848,23	131,255,150,00	974,472,577,56	268,359,115,67	5,01
2.2.2 Terrencias	2.2.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 5,02 0,01
2.2.3 Edificios	2.2.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 5,02 0,02
2.2.4 Intangibles	2.2.4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 5,02 0,03
2.2.5 Activos de valor	2.2.5	540,000,00	0,00	540,000,00	0,00	5,02 5,02 0,02

MUNICIPALIDAD DE GOLCOECHEA



PLAN OPERATIVO ANUAL

2020

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

TODOS COMPROMETIDOS, CON EL MEJORAMIENTO DE NUESTRO CANTON.

MUNICIPALIDAD DEL GOICOECHEA

PLAN ANUAL OPERATIVO

2020

CONTENIDO

- 1- MARCO GENERAL
- 2- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
- 3- PLAN ANUAL OPERATIVO.....
 - 3.1- PROGRAMA I. DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
 - 3.2- PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNITARIOS
 - 3.3- PROGRAMA III. INVERSION
- 4- MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
- 5- DISTRIBUCION DE RECURSOS
- 6- Grado de cumplimiento de metas



TODOS COMPROMETIDOS, CON EL MEJORAMIENTO DE NUESTRO CANTON.

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución:

MUNICIPALIDAD DE GOICOFCHLA

2. Año del PDA:

2020

3. Marco del Plan Institucional:

3.1 Misión:

Ser el promotor fundamental del desarrollo del Cantón, contribuyendo permanentemente al mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos, apoyándose para ello en instrumentos efectivos de transparencia, eficiencia, participación ciudadana y coordinación interinstitucional, así como en un alto nivel de motivación y compromiso de todas las funcionarios que integran el Gobierno Local.

3.2 Visión:

Ser el Gobierno Local del Cantón líder del nuestro país por la calidad de vida de sus habitantes, por la eficiencia con que soluciona los servicios y por la infraestructura que se construya para ello con un alto nivel de compromiso de los ciudadanos. De este mismo nivel de eficiencia un alta coordinación con el resto de organizaciones gubernamentales que participan en el desarrollo del Cantón disponiendo de un alto nivel de compromiso y motivación de todos los funcionarios que lo conforman.

3.3 Políticas institucionales:

- 1) Mejorar la ejecución del proceso administrativo bajo lineamientos de respeto a la legislación, transparencia y rendición de cuentas.
- 2) Mejorar y ampliar la prestación de los servicios públicos con el fin de elevar la calidad de vida de los prólabores, contando para ello con instrumentos que permitan evaluar la calidad y oportunidad de los servicios.
- 3) Ejecutar con eficacia y eficiencia los proyectos municipales aprobados por el Concejo Municipal.
- 4) Procurar una condición financiera sana y saneada, entre otras cosas por: bajos niveles de endeudamiento, pago oportuno a proveedores y un control eficiente del flujo de caja.
- 5) Respetar los derechos de sus trabajadores.
- 6) Procurar la disposición de maquinaria y equipo adecuado que permitan tanto la continuidad en el suministro de los servicios como la construcción eficiente de las obras.
- 7) Promover que la formulación y revisión de las tasas de servicios atiendan los principios de equidad, costo real y adecuado servicio.
- 8) Procurar el mejoramiento permanente del sistema del Control Interno.

- 9) Procurar el giro oportuno de las transferencias establecidas por ley, así como la ejecución oportuna de los partidas específicas y transferencias de gobierno.
- 10) Disponer de un sistema de Catastro Municipal que permita una aplicación justa y eficiente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para todos los habitantes del Cantón.
- 11) Procurar el establecimiento y actualización de un plan de desarrollo urbano sostenible que esté en armonía con la naturaleza y que brinde las condiciones necesarias para un desarrollo económico de los habitantes.
- 12) Promover, como Gobierno Local, la coordinación y comunicación con las diferentes instituciones de servicios, tanto públicas como privadas, que operan en el Cantón.
- 13)
- 14)
- 15)
- 16)
- 17)
- 18)
- 19)
- 20)

Las atribuciones establecidas en el artículo 4º de la Ley 7794 son:

- a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- b) Anudar sus presupuestos y ejecutarlos.
- c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales.
- d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

1. Nombre de la institución: **MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA**

MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA

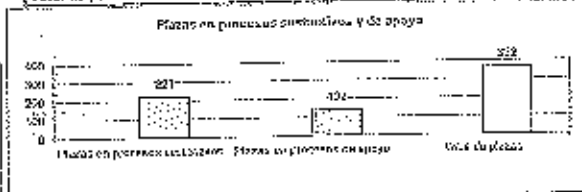
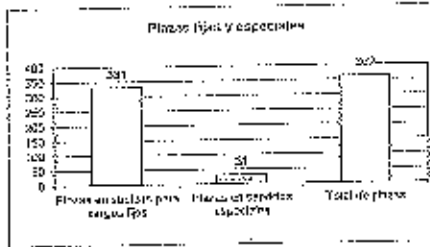
2. Año: **2020**

2020

Nivel	Procesos sustantivos			Por programa				Por programa						
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Apoyo	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Apoyo	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	2		3			2		7			0	0	2	
Profesional	7		0	0	3	7		25	12		0	22	24	
Técnico	44		0	75	24	94		38	1		0	94	51	
Administrativa	21		0	19	5	4		39	12		0	58	1	
Operaria			6											
Total	74		9	94	32	101		109	25		0	116	78	

RESUMEN	
Plazas en sueldos para cargos fijos	391
Plazas en servicios especiales	31
Plazas en procesos sustantivos	223
Plazas en procesos de apoyo	130
Total de plazas	362

RESUMEN POR PROGRAMA	
Programa I: Dirección y Administración General	102
Programa II: Servicios Comunitarios	205
Programa III: Inversiones	21
Programa IV: Políticas específicas	0
Total de plazas	362



3. Observaciones:

Donde se informa en el ítem 4 de la lista Anexo C del IFO, Jefes de Recursos Humanos

Elaborado por:

Lea Saiz Salazar Guezo, Dirección de Recursos Humanos

Fecha:

25 de agosto de 2019

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
2020

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Garantizar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, supervisión y control de su ejecución.
Producción relevante: Acciones administrativas

MISIÓN: Garantizar la correcta administración de los recursos de la municipalidad, así como la ejecución de los programas de servicios e inversión.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	META		DESCRIPCIÓN	INICIO	PROPAGACIÓN DE LA META				ACTIVIDAD	FUNCIONARIO RESPONSABLE	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
				%	%			%	%	%	%			SEMESTRE I	SEMESTRE II		
Gobierno local hacia adentro	1. Mejorar las condiciones necesarias para el desarrollo de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones de gestión administrativa, mediante la implementación de un sistema de gestión administrativa, que permita mejorar el nivel de eficiencia y productividad de los servicios municipales.	Operativo	1	100%	100%	Realizar una sesión ordinaria por semana y dos extraordinarias por mes, e intentos de lograr los acuerdos de gestión, participativa y consensuada, que permitan mejorar y acciones correctivas.	2020-01-01	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
								50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%		
Gobierno local hacia adentro	2. Garantizar la seguridad institucional para el desarrollo de los recursos y el cumplimiento de las disposiciones y medidas acordadas para el periodo.	Operativo	2	100%	100%	Garantizar la seguridad institucional para el desarrollo de los recursos y el cumplimiento de las disposiciones y medidas acordadas para el periodo.	2020-01-01	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	
								45%	55%	45%	55%	45%	55%	45%	55%		
Gobierno local hacia adentro	3. Garantizar la seguridad institucional para el desarrollo de los recursos y el cumplimiento de las disposiciones y medidas acordadas para el periodo.	Operativo	3	100%	100%	Garantizar la seguridad institucional para el desarrollo de los recursos y el cumplimiento de las disposiciones y medidas acordadas para el periodo.	2020-01-01	45%	55%	45%	55%	45%	55%	45%	55%	45%	
								50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%		

OPERATIVA ANUAL

NOMBRE DE LA META	CÓDIGO	NO.	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	COMPARACIÓN DE LA META			ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
					%	%	%		1ER SEMESTRE	2º SEMESTRE
DESARROLLO MUNICIPAL AREA										
ESTRATÉGICA										
Gobierno hacia adelante			1.3 Apoyar el proceso reorganizativo administrativo, a través de actividades de reuniones mensuales y evaluación de planes de trabajo y PJA para programar acciones, evaluar, dirigir las acciones administrativas y financieras conforme lo consignado en documentos de planificación municipal.		50%	50%	50%	Salvo Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	42,483,790.50	41,700,470.20
Gobierno Local hacia adelante			1.4 Apoyar las labores del Consejo Municipal en el desarrollo de sus programas y proyectos.		50%	50%	50%	Salvo Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	2,243,571.22	2,375,831.50
Gobierno Local hacia adelante			1.5 Apoyar el proceso de reorganización administrativa y apoyo de las acciones administrativas.		50%	50%	50%	Salvo Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	1,450,379.00	1,450,379.00
Gobierno Local hacia adelante			1.6 Apoyar las labores del Consejo Municipal en el desarrollo de sus programas y proyectos.		50%	50%	50%	Salvo Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	1,450,379.00	1,450,379.00
Gobierno Local hacia adelante			1.7 Apoyar el proceso de reorganización administrativa y apoyo de las acciones administrativas.		50%	50%	50%	Salvo Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	1,450,379.00	1,450,379.00
Gobierno Local hacia adelante			1.8 Apoyar el proceso de reorganización administrativa y apoyo de las acciones administrativas.		50%	50%	50%	Salvo Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	1,450,379.00	1,450,379.00
Gobierno Local hacia adelante			1.9 Apoyar el proceso de reorganización administrativa y apoyo de las acciones administrativas.		50%	50%	50%	Salvo Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	1,450,379.00	1,450,379.00
Gobierno Local hacia adelante			1.10 Apoyar el proceso de reorganización administrativa y apoyo de las acciones administrativas.		50%	50%	50%	Salvo Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	1,450,379.00	1,450,379.00
Gobierno Local hacia adelante			1.11 Apoyar el proceso de reorganización administrativa y apoyo de las acciones administrativas.		50%	50%	50%	Salvo Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	1,450,379.00	1,450,379.00
Gobierno Local hacia adelante			1.12 Apoyar el proceso de reorganización administrativa y apoyo de las acciones administrativas.		50%	50%	50%	Salvo Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	1,450,379.00	1,450,379.00
Gobierno Local hacia adelante			1.13 Apoyar el proceso de reorganización administrativa y apoyo de las acciones administrativas.		50%	50%	50%	Salvo Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	1,450,379.00	1,450,379.00
Gobierno Local hacia adelante			1.14 Apoyar el proceso de reorganización administrativa y apoyo de las acciones administrativas.		50%	50%	50%	Salvo Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	1,450,379.00	1,450,379.00
Gobierno Local hacia adelante			1.15 Apoyar el proceso de reorganización administrativa y apoyo de las acciones administrativas.		50%	50%	50%	Salvo Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	1,450,379.00	1,450,379.00
Gobierno Local hacia adelante			1.16 Apoyar el proceso de reorganización administrativa y apoyo de las acciones administrativas.		50%	50%	50%	Salvo Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	1,450,379.00	1,450,379.00
Gobierno Local hacia adelante			1.17 Apoyar el proceso de reorganización administrativa y apoyo de las acciones administrativas.		50%	50%	50%	Salvo Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	1,450,379.00	1,450,379.00
Gobierno Local hacia adelante			1.18 Apoyar el proceso de reorganización administrativa y apoyo de las acciones administrativas.		50%	50%	50%	Salvo Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	1,450,379.00	1,450,379.00
Gobierno Local hacia adelante			1.19 Apoyar el proceso de reorganización administrativa y apoyo de las acciones administrativas.		50%	50%	50%	Salvo Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	1,450,379.00	1,450,379.00
Gobierno Local hacia adelante			1.20 Apoyar el proceso de reorganización administrativa y apoyo de las acciones administrativas.		50%	50%	50%	Salvo Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	1,450,379.00	1,450,379.00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE REGIONALES OPERATIVOS	CODIGO	DESCRIPCION	META	PROGRAMACION DE LA META			ACTIVIDAD	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META
					%	%	%		
ESTRATEGICA Gobierno Local hacia adelante	14	Operativo	Registrar el patrimonio propio de las autoridades municipales y provinciales para el desarrollo de las actividades administrativas y de apoyo de las secretarías y de la ley de transparencia y acceso a la información pública.	14	50%	50%	50%	Administración General	12.000.000,00
					50%	50%	50%	Administración General	12.000.000,00
Gobierno Local hacia adelante	15	Operativo	1.5 Lograr la reducción de la inversión en un 50% de las obras eléctricas, pasadas al cable por concepto de energía eléctrica.	15	50%	50%	50%	Administración General	48.000.000,00
					50%	50%	50%	Administración General	48.000.000,00
Gobierno Local hacia adelante	16	Operativo	1.10 Continuar el mantenimiento con el objetivo de la prestación de bienes y servicios públicos para el desarrollo de las actividades administrativas y de apoyo de las secretarías y de la ley de transparencia y acceso a la información pública.	16	50%	50%	50%	Administración General	30.000.000,00
					50%	50%	50%	Administración General	30.000.000,00
Gobierno Local hacia adelante	17	Operativo	1.11 Realizar los registros en línea del Registro y Formas de SIAO de los concursos públicos para las licitaciones por licitación pública.	17	50%	50%	50%	Administración General	4.000.000,00
					50%	50%	50%	Administración General	4.000.000,00
Gobierno Local hacia adelante	18	Operativo	1.12 Mantener la atención de Reservas de Recursos en sus familias y unidades de trabajo de una manera permanente con el objetivo de mejorar el servicio al cliente en las áreas de atención al ciudadano en las secretarías y de la ley de transparencia y acceso a la información pública.	18	50%	50%	50%	Administración General	31.000.000,00
					50%	50%	50%	Administración General	31.000.000,00
Gobierno Local hacia adelante	19	Operativo	1.13 Mantener el servicio de atención al ciudadano en sus familias y unidades de trabajo de una manera permanente con el objetivo de mejorar el servicio al cliente en las áreas de atención al ciudadano en las secretarías y de la ley de transparencia y acceso a la información pública.	19	50%	50%	50%	Administración General	7.000.000,00
					50%	50%	50%	Administración General	7.000.000,00
Gobierno Local hacia adelante	20	Operativo	1.14 Mantener el servicio de atención al ciudadano en sus familias y unidades de trabajo de una manera permanente con el objetivo de mejorar el servicio al cliente en las áreas de atención al ciudadano en las secretarías y de la ley de transparencia y acceso a la información pública.	20	50%	50%	50%	Administración General	30.000.000,00
					50%	50%	50%	Administración General	30.000.000,00
Gobierno Local hacia adelante	21	Operativo	1.15 Mantener el servicio de atención al ciudadano en sus familias y unidades de trabajo de una manera permanente con el objetivo de mejorar el servicio al cliente en las áreas de atención al ciudadano en las secretarías y de la ley de transparencia y acceso a la información pública.	21	50%	50%	50%	Administración General	15.000.000,00
					50%	50%	50%	Administración General	15.000.000,00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA OPERATIVOS	META	COMPARACION DE LA META				ACTIVIDADES	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META				
			%	Nº	%	Nº			I SERVICIOS	II SERVICIOS			
ESTRATEGICA Local Gobierno Local hacia adelante	Operativo	22	Descripción: Informar a fincancías y escuelas estruclurales fincancías en forma manual en los estados contables e indicadores mensuales para el cumplimiento de los objetivos con el sistema vigente implementado en NISAP.				Administración General	Marlene Vargas Torres, Jefa Contable	50%	30	20	30,000,000	30,000,000
			50%	6	50%	3	50%	Sanja Salazar Castro, Director Administrativo, Nilda Jerez, Piedad Mejías, Verónica Torres, Jefa Contable	50%	3	30,000,000	30,000,000	
Gobierno Local hacia adelante	Operativo	23	Descripción: Registrar y procesar información de transacciones de la administración municipal en forma diaria.				Administración General	Jenny Ulase Rojas, Jefa Computo	50%	2	20,000,000	20,000,000	
			50%	2	50%	1	50%	Jenny Ulase Rojas, Jefa Computo	50%	1	20,000,000	20,000,000	
Gobierno Local hacia adelante	Operativo	24	Descripción: Registrar y procesar información de transacciones de la administración municipal en forma diaria.				Administración General	Jenny Ulase Rojas, Jefa Computo	50%	2	20,000,000	20,000,000	
			50%	2	50%	1	50%	Jenny Ulase Rojas, Jefa Computo	50%	1	20,000,000	20,000,000	
Gobierno Local hacia adelante	Operativo	25	Descripción: Registrar y procesar información de transacciones de la administración municipal en forma diaria.				Administración General	Esailiz Jiménez Blanes, Jefa Archivo	50%	2	20,000,000	20,000,000	
			50%	2	50%	1	50%	Esailiz Jiménez Blanes, Jefa Archivo	50%	1	20,000,000	20,000,000	
Gobierno Local hacia adelante	Operativo	26	Descripción: Registrar y procesar información de transacciones de la administración municipal en forma diaria.				Administración General	Sandra Salazar Castro, Director Administrativo, Financiera	50%	2	20,000,000	20,000,000	
			50%	2	50%	1	50%	Sandra Salazar Castro, Director Administrativo, Financiera	50%	1	20,000,000	20,000,000	
Gobierno Local hacia adelante	Operativo	27	Descripción: Registrar y procesar información de transacciones de la administración municipal en forma diaria.				Administración General	Sandra Salazar Castro, Director Administrativo, Financiera	50%	2	20,000,000	20,000,000	
			50%	2	50%	1	50%	Sandra Salazar Castro, Director Administrativo, Financiera	50%	1	20,000,000	20,000,000	
Gobierno Local hacia adelante	Operativo	28	Descripción: Registrar y procesar información de transacciones de la administración municipal en forma diaria.				Administración General	Sandra Salazar Castro, Director Administrativo, Financiera	50%	2	20,000,000	20,000,000	
			50%	2	50%	1	50%	Sandra Salazar Castro, Director Administrativo, Financiera	50%	1	20,000,000	20,000,000	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		PROPORCION DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR SEMESTRE	
		No.	Descripción	%	II semestre			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Estrategia Local Gobierno Local	Operativo	22	Mantener y mejorar el nivel de atención al ciudadano en las municipalidades.	55%	122%	Ricardo Torres	Administración General	14,800,000.00	14,800,000.00
		30	Mejorar la atención al ciudadano en las municipalidades.	55%	50%	Said Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	52,708,868.40	62,416,548.40
Gobierno Local	Operativo	31	1.15. Atender a los ciudadanos que presentan diversas quejas en las Municipalidades.	50%	50%	Voluntarios	Administración General	20,527,421.57	20,527,421.57
		32	1.17. Mantener el nivel de atención al ciudadano en las municipalidades.	50%	122%	Carly Ulises Rojas Jela Cortijo	Administración General	29,266,483.00	25,039,153.00
Gobierno Local	Operativo	33	1.2. Realizar actividades de capacitación para la actualización del personal técnico.	25%	75%	Henry Ulielo Rojas Jela Cortijo	Administración General	25,000,000.00	0.00
		34	1.3. Asignar un número de horas de capacitación por semestre conforme al presupuesto anual.	50%	80%	Ana Lucía Miranda Escobar, Alcaldesa Municipal, Afiliada Codelco Pólvora, Jefa Personal	Administración General	7,300,000.00	1,200,000.00
Gobierno Local	Operativo	35	1.4. Aplicar el presupuesto de inversión en las municipalidades.	50%	28%	Said Castro, Director Administrativo Financiero, Ariana Cortizo Fonseca, Jefa Personal	Administración General	3,810,000.00	3,810,000.00
		36	1.5. Mantener el nivel de atención al ciudadano en las municipalidades.	50%	38%	Said Castro, Director Administrativo Financiero, Ariana Cortizo Fonseca, Jefa Personal	Administración General	1,065,470.00	6,253,970.00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA		OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS		METAS		COMPARACION DE LA META		ACTIVIDAD		AGNOMACION DE RECURSOS	
ESTRATEGICA	Local	Código	No.	Descripción	%	Mejora	%	Funcionario Responsable	I Semestre	II Semestre	Meta
Gobierno hacia adelante	Local		37	5.1. Garantizar el cumplimiento de las Directrices y metas del Plan de Desarrollo Municipal y de los planes de acción y de trabajo de las entidades administrativas.	50%	153	80%	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial Consejo Municipal y Alcaldes Municipales	2,475,382.00	2,475,382.00	4,950,764.00
Gobierno hacia adelante	Local		38	5.2. Realizar los planes de acción y de trabajo de las entidades administrativas por cada una de las unidades administrativas.	50%	153	50%	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial Consejo Municipal y Alcaldes Municipales	2,475,382.00	2,475,382.00	4,950,764.00
Gobierno hacia adelante	Local		39	5.3. Mantener los planes de acción y de trabajo de las entidades administrativas en cumplimiento de los planes de acción y de trabajo de las entidades administrativas en un promedio de 55 %.	50%	153	50%	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial Consejo Municipal y Alcaldes Municipales	2,475,382.00	2,475,382.00	4,950,764.00
Gobierno hacia adelante	Local		40	7.1. Se cumplirán y cumplirán las metas propuestas por el Plan de Desarrollo Municipal en el primer semestre.	50%	153	50%	Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno	38,577,910.00	38,577,910.00	77,155,820.00
Gobierno hacia adelante	Local		41	7.2. Se cumplirán las metas propuestas por el Plan de Desarrollo Municipal en el primer semestre.	50%	153	50%	Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno	38,577,910.00	38,577,910.00	77,155,820.00
Gobierno hacia adelante	Local		42	7.3. Se cumplirán las metas propuestas por el Plan de Desarrollo Municipal en el primer semestre.	50%	153	50%	Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno	38,577,910.00	38,577,910.00	77,155,820.00
Gobierno hacia adelante	Local		43	7.4. Se cumplirán las metas propuestas por el Plan de Desarrollo Municipal en el primer semestre.	50%	153	50%	Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno	38,577,910.00	38,577,910.00	77,155,820.00
Gobierno hacia adelante	Local		44	7.5. Se cumplirán las metas propuestas por el Plan de Desarrollo Municipal en el primer semestre.	50%	153	50%	Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno	38,577,910.00	38,577,910.00	77,155,820.00
Gobierno hacia adelante	Local		45	7.6. Se cumplirán las metas propuestas por el Plan de Desarrollo Municipal en el primer semestre.	50%	153	50%	Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno	38,577,910.00	38,577,910.00	77,155,820.00
Gobierno hacia adelante	Local		46	7.7. Se cumplirán las metas propuestas por el Plan de Desarrollo Municipal en el primer semestre.	50%	153	50%	Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno	38,577,910.00	38,577,910.00	77,155,820.00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA		OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS		METAS		COMPARACION DE LA META		ACTIVIDAD		AGNOMACION DE RECURSOS	
ESTRATEGICA	Local	Código	No.	Descripción	%	Mejora	%	Funcionario Responsable	I Semestre	II Semestre	Meta
Gobierno hacia adelante	Local		37	5.1. Garantizar el cumplimiento de las Directrices y metas del Plan de Desarrollo Municipal y de los planes de acción y de trabajo de las entidades administrativas.	50%	153	80%	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial Consejo Municipal y Alcaldes Municipales	2,475,382.00	2,475,382.00	4,950,764.00
Gobierno hacia adelante	Local		38	5.2. Realizar los planes de acción y de trabajo de las entidades administrativas.	50%	153	50%	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial Consejo Municipal y Alcaldes Municipales	2,475,382.00	2,475,382.00	4,950,764.00
Gobierno hacia adelante	Local		39	5.3. Mantener los planes de acción y de trabajo de las entidades administrativas en cumplimiento de los planes de acción y de trabajo de las entidades administrativas en un promedio de 55 %.	50%	153	50%	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial Consejo Municipal y Alcaldes Municipales	2,475,382.00	2,475,382.00	4,950,764.00
Gobierno hacia adelante	Local		40	7.1. Se cumplirán y cumplirán las metas propuestas por el Plan de Desarrollo Municipal en el primer semestre.	50%	153	50%	Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno	38,577,910.00	38,577,910.00	77,155,820.00
Gobierno hacia adelante	Local		41	7.2. Se cumplirán las metas propuestas por el Plan de Desarrollo Municipal en el primer semestre.	50%	153	50%	Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno	38,577,910.00	38,577,910.00	77,155,820.00
Gobierno hacia adelante	Local		42	7.3. Se cumplirán las metas propuestas por el Plan de Desarrollo Municipal en el primer semestre.	50%	153	50%	Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno	38,577,910.00	38,577,910.00	77,155,820.00
Gobierno hacia adelante	Local		43	7.4. Se cumplirán las metas propuestas por el Plan de Desarrollo Municipal en el primer semestre.	50%	153	50%	Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno	38,577,910.00	38,577,910.00	77,155,820.00
Gobierno hacia adelante	Local		44	7.5. Se cumplirán las metas propuestas por el Plan de Desarrollo Municipal en el primer semestre.	50%	153	50%	Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno	38,577,910.00	38,577,910.00	77,155,820.00
Gobierno hacia adelante	Local		45	7.6. Se cumplirán las metas propuestas por el Plan de Desarrollo Municipal en el primer semestre.	50%	153	50%	Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno	38,577,910.00	38,577,910.00	77,155,820.00
Gobierno hacia adelante	Local		46	7.7. Se cumplirán las metas propuestas por el Plan de Desarrollo Municipal en el primer semestre.	50%	153	50%	Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno, Auditor Interno	38,577,910.00	38,577,910.00	77,155,820.00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA OPERATIVOS	META		INDICADORES	PROGRAMACIÓN DE LA META			ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		Objetivo	No.		Descripción	% Ejecución	% Inversión	Funcionario Responsable	Actividad	1 Semestre
Gobierno Local	Acciones técnicas, tecnológicas y recursos humanos que favorezcan la productividad para una mejor ejecución del costo de inversión y del mismo momento de las acciones técnicas	Operativo	45	E.1. Reducir el porcentaje de los recursos asignados a 2020 en un 30%.	50%	50%	Jefe de Gabinete	Administración General	50,000,000.00	50,000,000.00
			46	E.2. Reducir el porcentaje de los recursos asignados a 2020 en un 30%.	50%	50%	Jefe de Gabinete	Administración General	50,000,000.00	50,000,000.00
Gobierno Local	Mejorar la calidad de los servicios públicos	Operativo	47	E.3. Reducir el porcentaje de los recursos asignados a 2020 en un 30%.	50%	50%	Jefe de Gabinete	Administración General	50,000,000.00	50,000,000.00
			48	E.4. Reducir el porcentaje de los recursos asignados a 2020 en un 30%.	50%	50%	Jefe de Gabinete	Administración General	50,000,000.00	50,000,000.00
Gobierno Local	Mejorar la calidad de los servicios públicos	Operativo	49	E.5. Reducir el porcentaje de los recursos asignados a 2020 en un 30%.	50%	50%	Jefe de Gabinete	Administración General	50,000,000.00	50,000,000.00
			50	E.6. Reducir el porcentaje de los recursos asignados a 2020 en un 30%.	50%	50%	Jefe de Gabinete	Administración General	50,000,000.00	50,000,000.00
Gobierno Local	Mejorar la calidad de los servicios públicos	Operativo	51	E.7. Reducir el porcentaje de los recursos asignados a 2020 en un 30%.	50%	50%	Jefe de Gabinete	Administración General	50,000,000.00	50,000,000.00
			52	E.8. Reducir el porcentaje de los recursos asignados a 2020 en un 30%.	50%	50%	Jefe de Gabinete	Administración General	50,000,000.00	50,000,000.00
Gobierno Local	Mejorar la calidad de los servicios públicos	Operativo	53	E.9. Reducir el porcentaje de los recursos asignados a 2020 en un 30%.	50%	50%	Jefe de Gabinete	Administración General	50,000,000.00	50,000,000.00
			54	E.10. Reducir el porcentaje de los recursos asignados a 2020 en un 30%.	50%	50%	Jefe de Gabinete	Administración General	50,000,000.00	50,000,000.00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA		INDIC.	METAS		ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META					
ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	INDIC.	Objetivo	Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	%	%	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE
Gobierno Local	11.1.1. Ginear los aportes que por ley deben realizarse al organismo como Organismo de Nueva Creación; ONC; Operativos y Recreación, unidas a Educación, Recreación, Biblioteca, Concursos Públicos, Biodiversidad, Concursos de Participación.	53	Operativos	53	11.1.1. Ginear el 100% de los aportes asignados en el Presupuesto Ordinario 2016, según ingresos reales del rubro que origine el aporte	Sal. de Casero, Director Administrativo Financiero	80%	50%	237.500.000,00	43.500.000,00
									50%	50%
Gobierno Local	12.1. Ejecutar las acciones de implementación de las actividades por adelantado que se acuerdan con el Consejo Municipal	54	Operativo	54	12.1. Ejecutar el 100% de las acciones de implementación de las actividades	Sal. de Casero, Administrativo Financiero	50%	50%	2.300.000,00	2.300.000,00
									50%	50%
Gobierno Local	14.1. Ejecutar acciones de implementación de las actividades de la Ley de Educación Superior para la formación de los recursos humanos que se presenten	55	Operativo	55	14.1. Ejecutar como mínimo de diez becas por año para estudiantes de alto rendimiento	Ana Lucia Rodríguez, Presidente Municipal	5%	5%	74.200.000,00	64.200.000,00
									5%	5%
Gobierno Local	15.1. Ejecutar acciones de implementación de las actividades de la Ley de Educación Superior para la formación de los recursos humanos que se presenten	56	Operativo	56	15.1. Ejecutar la gestión para pagar las becas de los estudiantes de alto rendimiento que se presenten	Ana Lucia Rodríguez, Presidente Municipal	5%	5%	74.200.000,00	64.200.000,00
									5%	5%
Gobierno Local	16.1. Ejecutar acciones de implementación de las actividades de la Ley de Educación Superior para la formación de los recursos humanos que se presenten	57	Operativo	57	16.1. Ejecutar la gestión para pagar las becas de los estudiantes de alto rendimiento que se presenten	Ana Lucia Rodríguez, Presidente Municipal	5%	5%	74.200.000,00	64.200.000,00
									5%	5%

ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	INDIC.	Objetivo	Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	%	%	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE
Gobierno Local	11.1.1. Ginear los aportes que por ley deben realizarse al organismo como Organismo de Nueva Creación; ONC; Operativos y Recreación, unidas a Educación, Recreación, Biblioteca, Concursos Públicos, Biodiversidad, Concursos de Participación.	53	Operativos	53	11.1.1. Ginear el 100% de los aportes asignados en el Presupuesto Ordinario 2016, según ingresos reales del rubro que origine el aporte	Sal. de Casero, Director Administrativo Financiero	80%	50%	237.500.000,00	43.500.000,00
									50%	50%
Gobierno Local	12.1. Ejecutar las acciones de implementación de las actividades por adelantado que se acuerdan con el Consejo Municipal	54	Operativo	54	12.1. Ejecutar el 100% de las acciones de implementación de las actividades	Sal. de Casero, Administrativo Financiero	50%	50%	2.300.000,00	2.300.000,00
									50%	50%
Gobierno Local	14.1. Ejecutar acciones de implementación de las actividades de la Ley de Educación Superior para la formación de los recursos humanos que se presenten	55	Operativo	55	14.1. Ejecutar como mínimo de diez becas por año para estudiantes de alto rendimiento	Ana Lucia Rodríguez, Presidente Municipal	5%	5%	74.200.000,00	64.200.000,00
									5%	5%
Gobierno Local	15.1. Ejecutar acciones de implementación de las actividades de la Ley de Educación Superior para la formación de los recursos humanos que se presenten	56	Operativo	56	15.1. Ejecutar la gestión para pagar las becas de los estudiantes de alto rendimiento que se presenten	Ana Lucia Rodríguez, Presidente Municipal	5%	5%	74.200.000,00	64.200.000,00
									5%	5%
Gobierno Local	16.1. Ejecutar acciones de implementación de las actividades de la Ley de Educación Superior para la formación de los recursos humanos que se presenten	57	Operativo	57	16.1. Ejecutar la gestión para pagar las becas de los estudiantes de alto rendimiento que se presenten	Ana Lucia Rodríguez, Presidente Municipal	5%	5%	74.200.000,00	64.200.000,00
									5%	5%

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GOIOECHEÑA
2020
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA B: SERVICIOS COMUNITARIOS

INDICADOR: Brindar servicios a la comunidad con alto nivel de satisfacción y alta rentabilidad.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIÓN RESPONSABLE	SERVICIOS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR META	
			%	MONEDARIO				I SEMESTRE	II SEMESTRE
ESUBVENCION	1.1.1. Brindar el servicio de recolección de basura y limpieza de las calles y veredas de la zona urbana y rural.	1.1.1.1. Cobertura de recolección de basura y limpieza de las calles y veredas de la zona urbana y rural.	50%	10720	Renat Ferrández y María José Rodríguez	Recolección de basura y limpieza de las calles y veredas de la zona urbana y rural.	09-31	195.205.455,80	242.324.222,48
GOBIERNO LOCAL	1.1.2. Realizar el mantenimiento de las veredas y calles de la zona urbana y rural.	1.1.2.1. Cobertura de mantenimiento de las veredas y calles de la zona urbana y rural.	50%	3600	Rafael Ferrández y María José Rodríguez	Mantenimiento de las veredas y calles de la zona urbana y rural.	09-31	48.500.205,14	
GOBIERNO LOCAL	1.1.3. Garantizar el servicio de recolección de basura y limpieza de las calles y veredas de la zona urbana y rural.	1.1.3.1. Cobertura de recolección de basura y limpieza de las calles y veredas de la zona urbana y rural.	100%	100	Ana María Vaca y María José Rodríguez	Recolección de basura y limpieza de las calles y veredas de la zona urbana y rural.	09-31	24.495.828,77	
GOBIERNO LOCAL	2.1.1. Brindar el servicio de recolección de basura y limpieza de las calles y veredas de la zona urbana y rural.	2.1.1.1. Cobertura de recolección de basura y limpieza de las calles y veredas de la zona urbana y rural.	50%	1100	Rafael Ferrández y María José Rodríguez	Recolección de basura y limpieza de las calles y veredas de la zona urbana y rural.	09-31	554.213.545,25	
GOBIERNO LOCAL	2.1.2. Garantizar el servicio de recolección de basura y limpieza de las calles y veredas de la zona urbana y rural.	2.1.2.1. Cobertura de recolección de basura y limpieza de las calles y veredas de la zona urbana y rural.	100%	120	Ana María Vaca y María José Rodríguez	Recolección de basura y limpieza de las calles y veredas de la zona urbana y rural.	09-31	40.757.480,87	
GOBIERNO LOCAL	2.1.3. Brindar el servicio de recolección de basura y limpieza de las calles y veredas de la zona urbana y rural.	2.1.3.1. Cobertura de recolección de basura y limpieza de las calles y veredas de la zona urbana y rural.	50%	50	Rafael Ferrández y María José Rodríguez	Recolección de basura y limpieza de las calles y veredas de la zona urbana y rural.	09-31	97.167.115,87	
			50%	10720				195.205.455,80	242.324.222,48
			50%	3600				48.500.205,14	
			100%	100				24.495.828,77	
			50%	1100				554.213.545,25	
			100%	120				40.757.480,87	
			50%	50				97.167.115,87	
			50%	10720				195.205.455,80	242.324.222,48
			50%	3600				48.500.205,14	
			100%	100				24.495.828,77	
			50%	1100				554.213.545,25	
			100%	120				40.757.480,87	
			50%	50				97.167.115,87	
			50%	10720				195.205.455,80	242.324.222,48
			50%	3600				48.500.205,14	
			100%	100				24.495.828,77	
			50%	1100				554.213.545,25	
			100%	120				40.757.480,87	
			50%	50				97.167.115,87	

UBICACION MUNICIPAL AREA	COLECTIVO DE RECURSOS VIA OPERATIVOS	Código Materia	No. 36	Descripción	AN	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	SEMESTRE I	SEMESTRE II		
GOBIERNO LOCAL, MUNICIPIO DE MAYAGA	ESTRATEGIA	Materia	36	26.1.2. Sealar el presupuesto de gastos de funcionamiento de la oficina de desarrollo comunal, para el desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica a las comunidades rurales, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal 2000-2002.	50%	50%												10.552.000,00	20.728.100,00	
GOBIERNO LOCAL, MUNICIPIO DE MAYAGA		Materia	36	26.1.3. Aplicar los recursos asignados al desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica a las comunidades rurales, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal 2000-2002.	50%	50%												80.000.000,00	20.000.000,00	
GOBIERNO LOCAL, MUNICIPIO DE MAYAGA		Materia	37	30.1.1. Aplicar los recursos asignados al desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica a las comunidades rurales, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal 2000-2002.	50%	50%												25.000.000,00	20.550.000,00	
GOBIERNO LOCAL, MUNICIPIO DE MAYAGA		Materia	38	30.1.2. Ejecutar el primer Proyecto de inversión para la adquisición de equipos de oficina para el desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica a las comunidades rurales, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal 2000-2002.	100%														3.000.000,00	0,00
GOBIERNO LOCAL, MUNICIPIO DE MAYAGA		Materia	39	30.2. Ejecutar el primer Proyecto de inversión para la adquisición de equipos de oficina para el desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica a las comunidades rurales, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal 2000-2002.	100%														4.000.000,00	0,00
GOBIERNO LOCAL, MUNICIPIO DE MAYAGA		Materia	40	31.3. Ejecutar el primer Proyecto de inversión para la adquisición de equipos de oficina para el desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica a las comunidades rurales, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal 2000-2002.	100%														3.000.000,00	0,00
GOBIERNO LOCAL, MUNICIPIO DE MAYAGA		Materia	41	31.5. Ejecutar el primer Proyecto de inversión para la adquisición de equipos de oficina para el desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica a las comunidades rurales, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal 2000-2002.	100%														3.000.000,00	0,00
GOBIERNO LOCAL, MUNICIPIO DE MAYAGA		Materia	42	31.7. Ejecutar el primer Proyecto de inversión para la adquisición de equipos de oficina para el desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica a las comunidades rurales, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal 2000-2002.	100%														3.000.000,00	0,00
GOBIERNO LOCAL, MUNICIPIO DE MAYAGA		Materia	43	31.9. Ejecutar el primer Proyecto de inversión para la adquisición de equipos de oficina para el desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica a las comunidades rurales, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal 2000-2002.	100%														3.000.000,00	0,00
GOBIERNO LOCAL, MUNICIPIO DE MAYAGA		Materia	44	31.11. Ejecutar el primer Proyecto de inversión para la adquisición de equipos de oficina para el desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica a las comunidades rurales, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal 2000-2002.	100%														3.000.000,00	0,00

GENERALIDAD MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	Nº	Descripción	IND.	%	%	%	FUNCIÓN RESPONSABLE	SERVICIOS	DISPONIBILIDAD SERVICIOS	INSTRUMENTAL	II SEMESTRE
GOBIERNO LOCAL	Mejora	Mejora	56	3-18- Ejecutar en el primer Proyecto de inversión la adquisición de equipos de telecomunicaciones para el programa de salud en el Centro de Salud San Fernando, P.O. 7728	IND.	100%	0%	0%	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	00 - 71	500,000.00	0-00
GOBIERNO LOCAL	Mejora	Mejora	57	3-18- Ejecutar en el primer Proyecto de inversión la adquisición de equipo de audio para el Centro de Salud de la zona de San Fernando, P.O. 7728	IND.	100%	0%	0%	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	00 - 71	410,000.00	0-00
GOBIERNO LOCAL	Mejora	Mejora	58	3-22- Ejecutar en el primer Proyecto de inversión la adquisición de equipo de audio para el Centro de Salud de la zona de San Fernando, P.O. 7728	IND.	100%	0%	0%	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	00 - 71	641,500.00	0-00
GOBIERNO LOCAL	Mejora	Mejora	59	3-22- Ejecutar en el primer Proyecto de inversión la adquisición de equipo de audio para el Centro de Salud de la zona de San Fernando, P.O. 7728	IND.	100%	0%	0%	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	00 - 71	2,500,000.00	0-00
GOBIERNO LOCAL	Mejora	Mejora	60	3-22- Ejecutar en el primer Proyecto de inversión la adquisición de equipo de audio para el Centro de Salud de la zona de San Fernando, P.O. 7728	IND.	100%	0%	0%	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	00 - 71	3,485,000.00	0-00
GOBIERNO LOCAL	Mejora	Mejora	61	3-22- Ejecutar en el primer Proyecto de inversión la adquisición de equipo de audio para el Centro de Salud de la zona de San Fernando, P.O. 7728	IND.	100%	0%	0%	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	00 - 71	500,000.00	0-00
GOBIERNO LOCAL	Mejora	Mejora	62	3-22- Ejecutar en el primer Proyecto de inversión la adquisición de equipo de audio para el Centro de Salud de la zona de San Fernando, P.O. 7728	IND.	100%	0%	0%	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	00 - 71	2,500,000.00	0-00
GOBIERNO LOCAL	Mejora	Mejora	63	3-22- Ejecutar en el primer Proyecto de inversión la adquisición de equipo de audio para el Centro de Salud de la zona de San Fernando, P.O. 7728	IND.	100%	0%	0%	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	00 - 71	1,000,000.00	0-00
GOBIERNO LOCAL	Mejora	Mejora	64	3-22- Ejecutar en el primer Proyecto de inversión la adquisición de equipo de audio para el Centro de Salud de la zona de San Fernando, P.O. 7728	IND.	100%	0%	0%	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	00 - 71	1,000,000.00	0-00
GOBIERNO LOCAL	Mejora	Mejora	65	3-22- Ejecutar en el primer Proyecto de inversión la adquisición de equipo de audio para el Centro de Salud de la zona de San Fernando, P.O. 7728	IND.	100%	0%	0%	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	Salud, Casero, Administrativo, Financiero	00 - 71	5,000,000.00	0-00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
2020
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción: Anual; Proyección de Inversión:

PLANEACION ESTRATEGICA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	Objetivo	Indicador	Medida	Objetivo	Indicador
DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	1.1. Ejecutar Programa de Inversión Local de Goicoechea para el 2020.	1.1.1. Ejecutar Programa de Inversión Local de Goicoechea para el 2020.	1.1.1.1. Ejecutar Programa de Inversión Local de Goicoechea para el 2020.	1.1.1.1.1. Ejecutar Programa de Inversión Local de Goicoechea para el 2020.	1.1.1.1.1.1. Ejecutar Programa de Inversión Local de Goicoechea para el 2020.
	1.2. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.	1.2.1. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.	1.2.1.1. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.	1.2.1.1.1. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.	1.2.1.1.1.1. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.
	1.3. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.	1.3.1. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.	1.3.1.1. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.	1.3.1.1.1. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.	1.3.1.1.1.1. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.
	1.4. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.	1.4.1. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.	1.4.1.1. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.	1.4.1.1.1. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.	1.4.1.1.1.1. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.
	1.5. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.	1.5.1. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.	1.5.1.1. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.	1.5.1.1.1. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.	1.5.1.1.1.1. Realizar obra de mejoramiento de las instalaciones de la escuela municipal de Goicoechea.

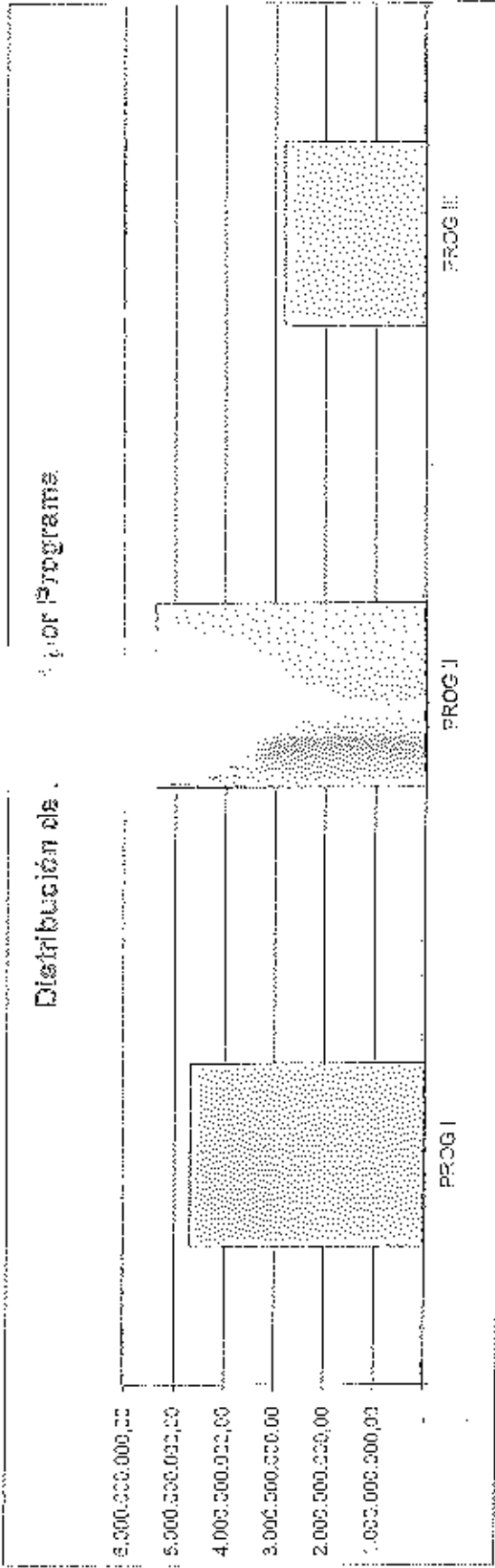
ASIGNACION OPERATIVA		ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
%	%	%	%	SEMESTRES	SEMESTRE
3%	0%				
100%	0%				
100%	0%				
0%	100%				
0%	100%				
100%	0%				
0%	100%				
100%	0%				

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO	META		INDICADOR
		Código	Descripción	
Gobierno Local - zona rural	6.2. Se mejorará el nivel de vida de las comunidades rurales mediante la implementación de proyectos de desarrollo rural.	62	Se mejorará el nivel de vida de las comunidades rurales mediante la implementación de proyectos de desarrollo rural.	Programa 24: 110
Gobierno Local - zona rural	6.3. Se promoverá el turismo en las zonas rurales y se mejorará el nivel de vida de las comunidades rurales.	63	Se promoverá el turismo en las zonas rurales y se mejorará el nivel de vida de las comunidades rurales.	Programa 24: 110
Gobierno Local - zona rural	6.4. Se mejorará el nivel de vida de las comunidades rurales mediante la implementación de proyectos de desarrollo rural.	64	Se mejorará el nivel de vida de las comunidades rurales mediante la implementación de proyectos de desarrollo rural.	Programa 24: 110
Gobierno Local - zona rural	6.5. Se mejorará el nivel de vida de las comunidades rurales mediante la implementación de proyectos de desarrollo rural.	65	Se mejorará el nivel de vida de las comunidades rurales mediante la implementación de proyectos de desarrollo rural.	Programa 24: 110
Gobierno Local - zona rural	6.6. Se mejorará el nivel de vida de las comunidades rurales mediante la implementación de proyectos de desarrollo rural.	66	Se mejorará el nivel de vida de las comunidades rurales mediante la implementación de proyectos de desarrollo rural.	Programa 24: 110
Gobierno Local - zona rural	6.7. Se mejorará el nivel de vida de las comunidades rurales mediante la implementación de proyectos de desarrollo rural.	67	Se mejorará el nivel de vida de las comunidades rurales mediante la implementación de proyectos de desarrollo rural.	Programa 24: 110
Gobierno Local - zona rural	6.8. Se mejorará el nivel de vida de las comunidades rurales mediante la implementación de proyectos de desarrollo rural.	68	Se mejorará el nivel de vida de las comunidades rurales mediante la implementación de proyectos de desarrollo rural.	Programa 24: 110
Gobierno Local - zona rural	6.9. Se mejorará el nivel de vida de las comunidades rurales mediante la implementación de proyectos de desarrollo rural.	69	Se mejorará el nivel de vida de las comunidades rurales mediante la implementación de proyectos de desarrollo rural.	Programa 24: 110

% de cumplimiento		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
%	II Semestre	GRUPOS	SUBGRUPOS
0%	0%	06	06
45%	7.250.000,00	06	06
0%	0%	06	06
100%	600.000,00	06	06
0%	0%	06	06
0%	2.144.000,00	06	06
100%	7.137.000,00	06	06
100%	50.000.000,00	06	06
100%	5.200.000,00	06	06
100%	7.000.000,00	06	06

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		METAS		DISTRIBUCIÓN DE LA META		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
ÁREA ESTRATÉGICA	Código	Objeto	Descripción	%	%	%	%	GRUPOS	SUBGRUPOS	SEMESTRE	SEMESTRE
Gobierno Local Nivel Municipal	77	Mejora	5.10. Ejecutar el Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura de la Urb. "Cajamarca" y zona aledaña en la Urbanización "Cajamarca", Distrito de Hualanca, provincia de Tarma, Ley 7728	100%	100%	0%	0%	05	05	2,332,397.89	2,332,397.89
				0%	0%	0%	0%	05	05	2,332,397.89	2,332,397.89
Gobierno Local Nivel Municipal	78	Mejora	5.11. Ejecutar el Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura de la Urb. "Cajamarca" y zona aledaña en la Urbanización "Cajamarca", Distrito de Hualanca, provincia de Tarma, Ley 7728	100%	100%	0%	0%	05	05	2,332,397.89	2,332,397.89
				0%	0%	0%	0%	05	05	2,332,397.89	2,332,397.89
Gobierno Local Nivel Municipal	79	Mejora	5.12. Ejecutar el Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura de la Urb. "Cajamarca" y zona aledaña en la Urbanización "Cajamarca", Distrito de Hualanca, provincia de Tarma, Ley 7728	100%	100%	0%	0%	05	05	2,332,397.89	2,332,397.89
				0%	0%	0%	0%	05	05	2,332,397.89	2,332,397.89
Gobierno Local Nivel Municipal	80	Mejora	5.13. Ejecutar el Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura de la Urb. "Cajamarca" y zona aledaña en la Urbanización "Cajamarca", Distrito de Hualanca, provincia de Tarma, Ley 7728	100%	100%	0%	0%	05	05	2,332,397.89	2,332,397.89
				0%	0%	0%	0%	05	05	2,332,397.89	2,332,397.89
Gobierno Local Nivel Municipal	81	Mejora	5.14. Ejecutar el Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura de la Urb. "Cajamarca" y zona aledaña en la Urbanización "Cajamarca", Distrito de Hualanca, provincia de Tarma, Ley 7728	100%	100%	0%	0%	05	05	2,332,397.89	2,332,397.89
				0%	0%	0%	0%	05	05	2,332,397.89	2,332,397.89
Gobierno Local Nivel Municipal	82	Mejora	5.15. Ejecutar el Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura de la Urb. "Cajamarca" y zona aledaña en la Urbanización "Cajamarca", Distrito de Hualanca, provincia de Tarma, Ley 7728	100%	100%	0%	0%	05	05	2,332,397.89	2,332,397.89
				0%	0%	0%	0%	05	05	2,332,397.89	2,332,397.89
Gobierno Local Nivel Municipal	83	Mejora	5.16. Ejecutar el Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura de la Urb. "Cajamarca" y zona aledaña en la Urbanización "Cajamarca", Distrito de Hualanca, provincia de Tarma, Ley 7728	100%	100%	0%	0%	05	05	2,332,397.89	2,332,397.89
				0%	0%	0%	0%	05	05	2,332,397.89	2,332,397.89
Gobierno Local Nivel Municipal	84	Mejora	5.17. Ejecutar el Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura de la Urb. "Cajamarca" y zona aledaña en la Urbanización "Cajamarca", Distrito de Hualanca, provincia de Tarma, Ley 7728	100%	100%	0%	0%	05	05	2,332,397.89	2,332,397.89
				0%	0%	0%	0%	05	05	2,332,397.89	2,332,397.89
Gobierno Local Nivel Municipal	85	Mejora	5.18. Ejecutar el Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura de la Urb. "Cajamarca" y zona aledaña en la Urbanización "Cajamarca", Distrito de Hualanca, provincia de Tarma, Ley 7728	100%	100%	0%	0%	05	05	2,332,397.89	2,332,397.89
				0%	0%	0%	0%	05	05	2,332,397.89	2,332,397.89

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE FUNDAMENTOS Y OPERATIVOS	META	MEDICACION	DISTRIBUCION DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
				%	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gabinete Local, Area Fuera	6.25. Realizar Proyecto de Adquisición de máquinas para juegos de mesa en zona play de recreación. Librerización las veigas. Distrito 100 Ley 7728	6.25	Mujeres	100%	0%	Ara Lucía Maciel (Coordinadora)	08 Proyectos		0.651.000,00	0,00
Gobierno Local Area Fuera	6.26. Ejecutar Proyecto de adquisición de juegos de mesa para la comisión veiga de no para área de veigas de Urbanización La Veiga. Distrito 100 Ley 7728	6.26	Mujeres	100%	0%	Ara Lucía Maciel (Coordinadora)	08 Proyectos		3.323.887,32	0,00
Gobierno Local Area Fuera	6.30. Ejecutar Proyecto de adquisición de juegos de mesa para la comisión veiga de no para área de veigas de Urbanización La Veiga. Distrito 100 Ley 7728	6.30	Mujeres	100%	0%	Ara Lucía Maciel (Coordinadora)	08 Proyectos		3.000.000,00	0,00
Gobierno Local Area Fuera	6.31. Ejecutar Proyecto de adquisición de juegos de mesa para la comisión veiga de no para área de veigas de Urbanización La Veiga. Distrito 100 Ley 7728	6.31	Mujeres	100%	0%	Ara Lucía Maciel (Coordinadora)	08 Proyectos		4.782.041,30	0,00
Gobierno Local Area Fuera	6.32. Ejecutar Proyecto de adquisición de juegos de mesa para la comisión veiga de no para área de veigas de Urbanización La Veiga. Distrito 100 Ley 7728	6.32	Mujeres	100%	0%	Ara Lucía Maciel (Coordinadora)	08 Proyectos		5.000.000,00	0,00
Gobierno Local Area Fuera	6.33. Ejecutar Proyecto de adquisición de juegos de mesa para la comisión veiga de no para área de veigas de Urbanización La Veiga. Distrito 100 Ley 7728	6.33	Mujeres	100%	0%	Ara Lucía Maciel (Coordinadora)	08 Proyectos		3.000.000,00	0,00
Gobierno Local Area Fuera	6.34. Ejecutar Proyecto de adquisición de juegos de mesa para la comisión veiga de no para área de veigas de Urbanización La Veiga. Distrito 100 Ley 7728	6.34	Mujeres	100%	0%	Ara Lucía Maciel (Coordinadora)	08 Proyectos		3.000.000,00	0,00
Gobierno Local Area Fuera	6.35. Ejecutar Proyecto de adquisición de juegos de mesa para la comisión veiga de no para área de veigas de Urbanización La Veiga. Distrito 100 Ley 7728	6.35	Mujeres	100%	0%	Ara Lucía Maciel (Coordinadora)	08 Proyectos		3.000.000,00	0,00



% Cumplimiento de metas del Plan Operativo anual
y ejecución del presupuesto
Año 2020

Programa	Programa 1	Programa 2	Programa 3	Programa 4
100%	100%	100%	100%	100%
99%	99%	99%	99%	99%
98%	98%	98%	98%	98%
97%	97%	97%	97%	97%
96%	96%	96%	96%	96%
95%	95%	95%	95%	95%
94%	94%	94%	94%	94%
93%	93%	93%	93%	93%
92%	92%	92%	92%	92%
91%	91%	91%	91%	91%
90%	90%	90%	90%	90%
89%	89%	89%	89%	89%
88%	88%	88%	88%	88%
87%	87%	87%	87%	87%
86%	86%	86%	86%	86%
85%	85%	85%	85%	85%
84%	84%	84%	84%	84%
83%	83%	83%	83%	83%
82%	82%	82%	82%	82%
81%	81%	81%	81%	81%
80%	80%	80%	80%	80%
79%	79%	79%	79%	79%
78%	78%	78%	78%	78%
77%	77%	77%	77%	77%
76%	76%	76%	76%	76%
75%	75%	75%	75%	75%
74%	74%	74%	74%	74%
73%	73%	73%	73%	73%
72%	72%	72%	72%	72%
71%	71%	71%	71%	71%
70%	70%	70%	70%	70%
69%	69%	69%	69%	69%
68%	68%	68%	68%	68%
67%	67%	67%	67%	67%
66%	66%	66%	66%	66%
65%	65%	65%	65%	65%
64%	64%	64%	64%	64%
63%	63%	63%	63%	63%
62%	62%	62%	62%	62%
61%	61%	61%	61%	61%
60%	60%	60%	60%	60%
59%	59%	59%	59%	59%
58%	58%	58%	58%	58%
57%	57%	57%	57%	57%
56%	56%	56%	56%	56%
55%	55%	55%	55%	55%
54%	54%	54%	54%	54%
53%	53%	53%	53%	53%
52%	52%	52%	52%	52%
51%	51%	51%	51%	51%
50%	50%	50%	50%	50%
49%	49%	49%	49%	49%
48%	48%	48%	48%	48%
47%	47%	47%	47%	47%
46%	46%	46%	46%	46%
45%	45%	45%	45%	45%
44%	44%	44%	44%	44%
43%	43%	43%	43%	43%
42%	42%	42%	42%	42%
41%	41%	41%	41%	41%
40%	40%	40%	40%	40%
39%	39%	39%	39%	39%
38%	38%	38%	38%	38%
37%	37%	37%	37%	37%
36%	36%	36%	36%	36%
35%	35%	35%	35%	35%
34%	34%	34%	34%	34%
33%	33%	33%	33%	33%
32%	32%	32%	32%	32%
31%	31%	31%	31%	31%
30%	30%	30%	30%	30%
29%	29%	29%	29%	29%
28%	28%	28%	28%	28%
27%	27%	27%	27%	27%
26%	26%	26%	26%	26%
25%	25%	25%	25%	25%
24%	24%	24%	24%	24%
23%	23%	23%	23%	23%
22%	22%	22%	22%	22%
21%	21%	21%	21%	21%
20%	20%	20%	20%	20%
19%	19%	19%	19%	19%
18%	18%	18%	18%	18%
17%	17%	17%	17%	17%
16%	16%	16%	16%	16%
15%	15%	15%	15%	15%
14%	14%	14%	14%	14%
13%	13%	13%	13%	13%
12%	12%	12%	12%	12%
11%	11%	11%	11%	11%
10%	10%	10%	10%	10%
9%	9%	9%	9%	9%
8%	8%	8%	8%	8%
7%	7%	7%	7%	7%
6%	6%	6%	6%	6%
5%	5%	5%	5%	5%
4%	4%	4%	4%	4%
3%	3%	3%	3%	3%
2%	2%	2%	2%	2%
1%	1%	1%	1%	1%
0%	0%	0%	0%	0%

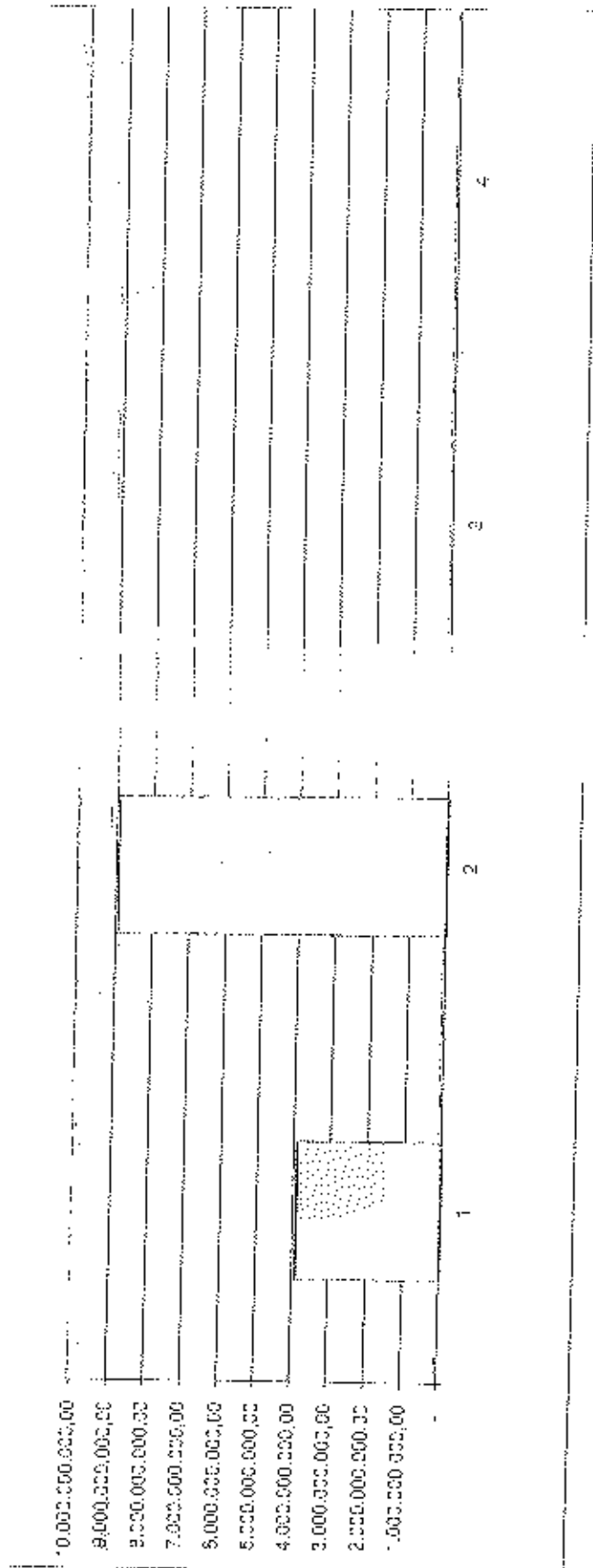
% Cumplimiento Metas % Distribución recursos

MUNICIPALIDAD DE LA ALFONSO
 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
 2020

ÁREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II
Gobierno Local: hacia abierto	3.900.268.576,74	1.1370.517,32
Gobierno Local hacia fuera	875.897.257,85	5.270.866.723,56
Coordinación Interinstitucional	-	-
Reforma Legislativa	-	-
TOTAL	4.675.163.775,29	6.383.327.241,48
%	36%	42%

PROG I	PROG II	PROG IV TOTAL	%
-	-	3.812.237.033,56	30%
1.808.811.807,66	-	8.556.566.589,09	70%
-	-	-	0%
-	-	-	0%
2.538.511.607,38	-	12.667.602.625,15	
22%	0%		
		12.867.602.625,15	

Distribución de recursos en el Área estratégica del Plan de Desarrollo Municipal



MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA
 Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo 2020

AL 30 DE JUNIO DE 2021

Variable	Grado de cumplimiento de metas			
	Mejora		General	
	Programado	A alcanzado	Programado	A alcanzado
Programa I	50%	0%	54%	0%
Programa II	31%	0%	48%	0%
Programa III	84%	0%	0%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	75%	0%	38%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 30 de junio de 2021

MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA
 Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo 2021

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Variable	Grado de cumplimiento de metas			
	Mejora		General	
	Programado	A alcanzado	Programado	A alcanzado
Programa I	100%	0%	100%	0%
Programa II	100%	0%	100%	0%
Programa III	100%	0%	0%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	75%	0%	50%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 15 de enero de 2021

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con catorce minutos.

Joaquín Sandoval Corrales
Presidente del Concejo Municipal

Yosclyn Mora Calderón
Secretaria municipal a.i.

Licda. Ana Lucía Madrigal Faerron
Alcaldesa Municipal

